



# HISTORIAS

Revista del Departamento Historia

Diciembre de 2024

Volumen 1, No. 3

ISSN: 2683-8702

**AIDA VILLEGAS NACIO EL  
22/07/54.**

**ESTUDIO COMO VOS EN ESTA  
ESCUELA.**

**FUE DESAPARECIDA EL  
02/11/76 POR LA GENOCIDA  
DICTADURA CIVICO MILITAR.**

**CON MEMORIA, VERDAD Y  
JUSTICIA, MILITANTE POPULAR,  
ESTAS PRESENTE AHORA Y  
SIEMPRE.**

# HISTORIAR

Vol. 1 - Número 3

DICIEMBRE de 2024

---

ISSN 2683-8702

REVISTA DEL DEPARTAMENTO HISTORIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES

Universidad Nacional de Catamarca

## ***EDITOR***

*DIRECTOR*

*Dr. Jorge Alberto Perea*

*CODIRECTOR*

*Dr. Marcelo Omar Díaz*

## ***COMITÉ EDITOR***

*Mgter. José Ricardo Ariza*

*Esp. Elvira Isabel Cejas*

*Lic. Eduardo Ezequiel Fonseca*

*Prof. Arturo Dábalo*

## ***REVISORA DE ESTILO***

*Esp. Mariana Ferraresi Curotto*

**HISTORIAR**  
**Revista del Departamento Historia**

**FACULTAD DE HUMANIDADES**  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

**Vol. 1 - Número 3**

**Diciembre de 2024**

ISSN 2683-8702

©Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca  
(4700) San Fernando del Valle de Catamarca - República Argentina.

Tapa y Diseño Interior: Guillermo Blanco  
Impreso en Argentina - Printed in Argentina  
Queda hecho el depósito que marca la ley N° 11.723  
Av. Belgrano 300 - Edif. Pab. 1 Variante I - Planta Alta - Predio Universitario  
C.P. 4700 - San Fernando del Valle de Catamarca - Provincia de Catamarca  
República Argentina

## ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN</b> <i>Jorge Alberto Perea</i>	Página 5
<b>ARTÍCULOS</b>	
<b>REACCIÓN DE LAS PROVINCIAS DEL NOROESTE ANTE LAS POLÍTICAS ROSISTAS. LA COALICIÓN O LIGA DEL NORTE</b> <i>Víctor Hugo Robledo</i>	Página 9
<b>EXPERIENCIAS Y EXPECTATIVAS EN LA MEMORIA PÚBLICA DE LA VIOLENCIA POLÍTICA. EL CASO DE ESPAÑA</b> <i>Marta Rodríguez Fouz</i>	Página 29
<b>LA ESCUELA SECUNDARIA EL ALTO. MEMORIAS SOBRE LA LLEGADA DE UNA EDUCACIÓN MEDIA EN 1990</b> <i>Santiago Germán Vega</i>	Página 43
<b>APORTES PARA UNA INVESTIGACIÓN SOBRE LA MASONERÍA EN EL TERRITORIO CATAMARQUEÑO</b> <i>Carlos Carabajal y Daniel Nieva</i>	Página 57
<b>DOSSIER “HISTORIA Y MEMORIA EN EL PASADO RECIENTE ARGENTINO”</b>	
<b>PRESENTACIÓN</b> <i>José Ricardo Ariza</i>	Página 77
<b>EXPERIENCIAS DE INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN QUE ENTRELAZAN HISTORIA Y MEMORIA</b> <i>Marcela Ferrari</i>	Página 81
<b>LOS MÁRGENES DEL TERROR. SOLDADOS Y GENDARMES DEL OPERATIVO INDEPENDENCIA (TUCUMÁN, ARGENTINA, 1975-1977)</b> <i>Santiago Garaño</i>	Página 101
<b>LA FOTOGRAFÍA COMO HERRAMIENTA POLÍTICA DESDE LA AUTORÍA AFECTADA</b> <i>Susana Delgado</i>	Página 121
<b>LA REPRESIÓN ANTIPERONISTA EN CATAMARCA DURANTE LA PRIMERA ETAPA DE LA REVOLUCIÓN LIBERTADORA</b> <i>Jorge Perea</i>	Página 133
<b>ENTREVISTA A EMILIO CRENZEL: “LA MEMORIA NO ES LO OPUESTO AL OLVIDO...”</b> <i>José Ricardo Ariza y Aldana López</i>	Página 153
<b>RESEÑAS</b>	
<b>RÉQUIEM DE UNA CIUDAD ENCRUCIJADA. ENTRE PESTES Y RESILIENCIA EN LA BUENOS AIRES DEL SIGLO XIX</b> <i>Ezequiel Sosa</i>	Página 167



## PRESENTACIÓN

**Jorge Alberto Perea**

Con esta edición, la revista *Historiar* se reencuentra nuevamente con sus lectores luego de un paréntesis de varios años. Para quienes transitamos las aulas de las “catacumbas” del Departamento Historia, en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Catamarca, el lanzamiento de este nuevo número es motivo de una modesta alegría. Sobre todo, en un contexto social y político cada vez más signado por discursos y prácticas que pretenden negar la necesidad de luchar por la memoria, la verdad y la justicia en nuestro país. Además, como tantos proyectos e investigaciones que se hacen diariamente en las universidades públicas y gratuitas argentinas, la publicación se hizo posible gracias a un esfuerzo de carácter colectivo que deseamos destacar: autores, evaluadores, integrantes del comité editorial, revisora de estilo, Dirección de Publicaciones, autoridades de nuestra Facultad y de la Editorial Científica Universitaria-UNCA.

En este número, el Mgter. José Ariza coordina el dossier “Historia y Memoria en el Estudio del Pasado Reciente Argentino” en el que se reúnen investigaciones que exploran el rol de la memoria y la historia en el estudio de periodos de violencia estatal en Argentina, específicamente en el contexto de la última dictadura militar y las campañas represivas previas. En este conjunto de artículos que son firmados por destacados historiadores se aportan diversas perspectivas sobre el pasado reciente en Argentina, destacando el papel de la memoria y las herramientas culturales en la construcción histórica, y subrayando cómo el género, la emoción y la resistencia se entrelazan en la revisión de estos eventos traumáticos.

En la sección Artículos, nos regocijamos de contar con cinco trabajos procedentes de investigadores catamarqueños, riojanos y españoles.

En el primer trabajo “Reacción de las provincias del noroeste ante las políticas rosistas. La Coalición o Liga del Norte”, el historiador riojano Víctor Robledo realiza una serie de preguntas que, minuciosamente, se propone responder en su texto ¿Por qué estudiar la Coalición o Liga del Norte? ¿Fue un movimiento con características regionales? ¿Cuáles fueron las causas que empujaron a los gobernantes de estas provincias a unirse y levantarse en armas en contra del poder omnipotente que ostentaba el gobernador de la provincia de Buenos Aires Juan Manuel de Rosas en ese momento? ¿Las demandas de las provincias arribeñas eran legítimas? ¿Cuáles eran sus reclamos? ¿Por qué había descontento con el sistema imperante en la entonces Confederación de provincias? ¿Fue un movimiento de tinte unitario como lo pintaron algunos historiadores, o los intereses de los rebeldes eran genuinos más allá de sus ideas políticas?

En el artículo “Experiencias y expectativas en la memoria pública de la violencia política. El caso de España”, la colega de la Universidad Pública de Navarra (UNP), Marta Rodríguez Fouz, se propone

reflexionar sobre cómo se ha venido abordando en España la revisión de su pasado violento. En concreto, presta atención a cómo se ha legislado sobre la memoria del episodio histórico de la Guerra Civil y las polémicas que se han generado al respecto. Se establece un enlace entre las dificultades para designar la naturaleza criminal del levantamiento contra la República, la transición española y los esfuerzos más recientes para esclarecer la verdad mediante iniciativas legislativas que pretenden defender el derecho de las víctimas a evidenciar la memoria de la violencia padecida. Pero más allá de ese recorrido, las derivas de esos desafíos alcanzan también a los intentos de atender a las víctimas de la violencia política ejecutada por grupos de extrema derecha o por funcionarios públicos, tanto durante la dictadura como en la época posterior. En este caso, en el contexto de la lucha contra el terrorismo de ETA.

El reciente egresado y novel investigador de Historia de la Educación Santiago Vega vuelve a su locus formativo en el artículo “La Escuela Secundaria El Alto. Memorias sobre la llegada de una educación media en 1990” presentando los hallazgos de las primeras acciones investigativas acerca de la implementación en 1990 de la educación de nivel medio en la localidad de Villa El Alto, cabecera del departamento homónimo, ubicado al este de la provincia de Catamarca. Busca con ello dar cuenta del impacto a nivel educativo y social que dicha institución tuvo para la población alteña. Bajo tal fin, pretende lograr el rescate y registro de las palabras, los relatos, las ideas, etc., que nos ofrecen estos actores en forma de memorias, las cuales resultan significativas para la reconstrucción de un pasado local del cual poco y nada se recuerda o se habla al día de hoy.

En “Aportes para una investigación sobre la masonería en el territorio catamarqueño”, Carlos Carabajal y Daniel Nieva realizan una aproximación sistemática a la investigación y recopilación de datos sobre la presencia de logias masónicas en la provincia de Catamarca de mediados de siglo XIX hasta las primeras décadas del siglo XX. Los autores aportan evidencias documentales inéditas sobre los precursores locales en las prácticas iniciáticas y revelan cómo los masones construyeron instancias de diálogo entre personalidades encumbradas en el devenir nacional, para lograr el progreso de la Nación.

En la Sección Reseñas, Ezequiel Sosa nos comparte su lectura y crítica historiográfica del libro “Morir en las grandes pestes: Las epidemias de cólera y fiebre amarilla en la Buenos Aires del siglo XIX de Maximiliano Fiquelprón”.

No queremos terminar el prólogo sin contarles el porqué de la elección de la imagen que ilustra a nuestra tapa. Para quienes hacemos historia reciente, la foto nos resulta fácilmente reconocible: es una placa de la memoria. En este caso, conmemora a la catamarqueña Aida Villegas, secuestrada y desaparecida por el terrorismo de Estado el día 2 de noviembre de 1976. Unos meses después, en junio de 1977, su hermano menor, Jorge, también fue secuestrado y desaparecido. Mientras realizábamos la última revisión de Historiar, a la familia Villegas le informaron que el Equipo Antropológico Forense (EAF) identificó a la víctima 121 de la inhumación clandestina del Pozo de Vargas, sus restos son los de Aida. Al fin, luego de larguísimos, incansables y valientes años de lucha colectiva del Movimiento de

*Perea, J. A.*

Derechos Humanos, Aida puede reencontrarse con su familia, con su identidad y con el territorio en el que vivió y soñó. Ya vendrá, más temprano que tarde, Jorge. Un pueblo sediento de justicia lo espera.

En instancias inmisericordes, cuando el peso de la antepenúltima derrota colectiva parece desgarrarnos, he aquí una prueba de que no resignarse ante la intimidación de quienes pretenden obturar el pasado, siempre sirve. Hay que luchar.

Por eso, como modesto homenaje, dedicamos este número a la memoria de Aida Villegas.



## REACCIÓN DE LAS PROVINCIAS DEL NOROESTE ANTE LAS POLÍTICAS ROSISTAS. LA COALICIÓN O LIGA DEL NORTE

*Prof. Víctor Hugo Robledo*

### RESUMEN

¿Por qué estudiar la Coalición o Liga del Norte? ¿Fue un movimiento con características regionales? ¿Cuáles fueron las causas que empujaron a los gobernantes de estas provincias a unirse y levantarse en armas en contra del poder omnipotente que ostentaba el gobernador de la provincia de Buenos Aires Juan Manuel de Rosas en ese momento? ¿Las demandas de las provincias arribeñas eran legítimas? ¿Cuáles eran sus reclamos? ¿Por qué había descontento con el sistema imperante en la entonces Confederación de provincias? ¿Fue un movimiento de tinte unitario como lo pintaron algunos historiadores, o los intereses de los rebeldes eran genuinos más allá de sus ideas políticas? Éstos y muchos interrogantes más, nos proponemos responder en el presente estudio sobre este colectivo insurgente con características particulares, y que sería el antecedente inmediato más serio antes de que el Ejército Grande, liderado por el gobernador de la provincia de Entre Ríos, Justo José de Urquiza, una década más tarde, avanzara sobre Buenos Aires para terminar definitivamente, en la batalla de Caseros, el 3 de febrero de 1852, con casi un cuarto de siglo de poder *rosista*.

### SUMMARY

Why study the Northern Coalition or League? Was it a movement with regional characteristics? What were the causes that pushed the rulers of these provinces to unite and take up arms against the omnipotent power held by the Buenos Aires governor Juan Manuel de Rosas at that time? Were the demands of the provinces above legitimate? What were their complaints? Why was there discontent with the prevailing system in the then Confederation of provinces? Was it a unitary movement as some historians painted it, or were the interests of the rebels genuine beyond their political ideas? We propose to answer these and many more questions in the present study about this insurgent group with particular characteristics, and which would be the most serious immediate antecedent before the Big Army, led by the governor of the province of Entre Ríos, Justo José de Urquiza, a decade later, advanced on Buenos Aires to definitively end, in the battle of Caseros, on February 3, 1852, with almost a quarter of a century of Rosista power.

### INTRODUCCIÓN

El estudio de la Historia Regional actual nos impone nuevos desafíos, generando nuevos debates y la construcción de nuevas miradas, conceptos y definiciones. Sin embargo, fue Armando Raúl Bazán,

quien expresó con meridiana claridad, cuáles eran los alcances de la misma al momento de sustentar su *Método* en la *Historia Regional*, proponiendo hablar de *región histórica*, cuyo significado no se agota en aquellos contenidos particulares, sino que los comprende todos. Estos son los factores de tipo geográfico, étnico-social, cultural, económico y político.

Cuándo se refiere a las regiones del Noroeste y Cuyo, Bazán las define como con *prosapia*, para diferenciarlas de otras que se constituyeron tardíamente en nuestro país, como las del Nordeste, Pampeana y Patagónica.<sup>1</sup> Esta enunciación tiene fuertes connotaciones al momento de abordar nuestro tema, si buscamos el significado histórico que tuvieron estas dos regiones con prosapia en la guerra que las entonces Provincias Unidas, llevaron adelante por la emancipación de la corona española. Desde el primer acto de rebeldía en contra del antiguo régimen español, que significó la Revolución de Mayo, primer paso dado hacia el proceso independentista, los ejércitos patrios enfilaron su marcha hacia el norte, en la búsqueda del punto neurálgico del poder militar español, situado en el territorio del Virreinato de Perú con capital en Lima, por lo que la geografía de las provincias norteñas se vieron inmersas en un estado de guerra al cual apoyaron incondicionalmente, respondiendo con creces a las exigentes demandas que significaba apuntalar logísticamente a las filas militares independentistas. El resultado de ese aporte fue de un alto precio, la paralización de las normales relaciones históricas con los actuales territorios de las repúblicas de Chile y Bolivia con los cuales constituían una región, más allá de lo comercial y cultural, con troncos y miembros de añejas familias diseminados en este amplio espacio con una intensa red de comunicaciones donde la Cordillera de los Andes y los sistemas de montañas del Alto Perú, no eran un obstáculo.<sup>2</sup> La irrupción de la guerra produjo un daño sensible en este tejido de relaciones, impacto que sobrevino por el notable esfuerzo realizado, con aportes de hombres y demás recursos, el que también se había trasladado a la región de Cuyo al momento de que el general José de San Martín la tomara como sede para la conformación de su famoso Ejército de los Andes, mientras Buenos Aires, en adelante sede de la autoridades político revolucionarias y su puerto, única puerta de entrada y salida del comercio en las Provincias Unidas, no decayó demasiado en su crecimiento y en su contacto con el océano Atlántico donde estaban las vías marítimas que la conectaban con el mundo del comercio.<sup>3</sup> Esta desigualdad en las condiciones y oportunidades para el desarrollo que venían de vieja data, se profundizaron con la guerra por la Independencia, y fue vista con diáfana refulgencia por los dirigentes preocupados por las realidades de las unidades territoriales que conforman el hoy Noroeste de nuestro país. Habían pasado más de dos décadas de la culminación de los enfrentamientos bélicos independentistas en el territorio norteño, y no se visualizaba por parte de los dirigentes del Puerto, donde se administraban los cuantiosos recursos aduaneros, políticas conducentes a recuperar al menos parte de los cuerpos productivos de la región, la cual era víctima además, de feroces disputas por el poder de los gobiernos provinciales.

1 BAZÁN, Armando Raúl, "El Método de la Historia Regional" en revista Fundación Cultural Santiago del Estero, N° 40, septiembre, 2009.

2 ASSAUDURIAN; BEATO; CHIARAMONTE, "Argentina: De la Conquista a la Independencia", pp. 149 y sigs.

3 LUNA, Félix, "Buenos Aires y el País", pp. 62 a 64.

## MARCO CONCEPTUAL

El tema a afrontar, está relacionado con la decisión de los dirigentes de las elites gobernantes de un conjunto de provincias -durante la Colonia, ciudades y sus jurisdicciones- con lazos históricos comunes que ahora conforman la región más antigua del actual territorio argentino, la del Noroeste, las que en 1840, a excepción de Santiago del Estero, acordaron levantarse en armas en contra de la férrea conducción que ejercía el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas, líder indiscutido de la denominada Confederación Argentina, integrada por las catorce provincias existentes, e intérprete de un sistema político y económico al que los conductores provinciales del norte, al momento del levantamiento, consideraban injusto y hasta en algunos casos, tirano. Durante el desarrollo del movimiento que vamos a estudiar -situado temporalmente a tres décadas después de la Revolución de Mayo y a un cuarto de siglo de la Declaración de la Independencia-, la hoy República Argentina, no había logrado la consolidación de un gobierno general, después de algunos intentos y variantes. El más serio, había sido el proyecto que encabezara Bernardino Rivadavia entre 1824 y 1826, cuyo Congreso general, reunido en Buenos Aires, lo había designado presidente y sancionado una Constitución, rechazadas ambas medidas por la mayoría de los gobiernos del Interior, por lo que las catorce provincias fundacionales se mantendrían autónomas, condición en la que se encontraban desde 1820, cuando el Directorio, última expresión de un gobierno general, se había desmoronado como consecuencia del resultado de la batalla de los campos de Cepeda -límite de la provincias de Santa Fe y Buenos Aires-, donde las fuerzas federales del Litoral argentino, habían triunfado sobre los defensores del Directorio. Junto a este último, caería también el histórico Congreso que había declarado la Independencia y sancionado la Constitución casi monárquica en 1819. El advenimiento de las guerras civiles entre unitarios y federales a partir de Cepeda y el triunfo de éstos últimos alcanzado en la batalla de la Ciudadela (Tucumán) en 1831, les dejaría a merced el territorio de lo que habían sido las Provincias Unidas, las que pasarían a integrar una Confederación de provincias. A pesar de los conflictos y de las amenazas de disolución, las provincias habían resguardado un interés común y una conciencia de nación, por lo que, algunas de ellas, no todas, habían delegado la representación de las relaciones internacionales al gobernador de la provincia más poderosa, Buenos Aires, para celebrar tratados de paz y declarar la guerra, hasta tanto madure la decisión de la reunión de un nuevo Congreso constituyente que dicte las normas supremas que conduzcan una organización institucional.<sup>4</sup>

La Coalición o Liga del Norte fue el movimiento político y militar más importante en el espacio y el tiempo antes del proceso definitivo que llevaría la caída de Juan Manuel de Rosas en la batalla de Caseros, el 3 de febrero de 1852. Antes de que finalizara la década de 1840, la Confederación iba a sufrir una serie de conflictos que descompondrían el orden que había impuesto la firme conducción del gobernador Rosas, después de la muerte de los líderes del Partido Federal más importantes del Interior

<sup>4</sup>LLIZONDO BORDA, Manuel, Documentos argentinos, "Tucumán en la Liga del Norte (1840)", Serie IV, volumen 1, Publicaciones de la Junta conservadora del Archivo Histórico de Tucumán, pp. 22, 1939.

que equilibraban ese poder: Juan Facundo Quiroga, asesinado en 1835 y Estanislao López fallecido en 1838, referente de las provincias del Noroeste y Cuyo, en el caso del primero, y de las del Litoral, en el caso del segundo.<sup>5</sup> En el Noroeste, después de la muerte del gobernador de Tucumán, Alejandro Heredia, habían logrado ascender a la gobernación de las provincias de Salta, Tucumán y Jujuy, hombres con ideas políticas no muy acordes a las que profesaban los anteriores mandatarios subordinados a la autoridad de Rosas, por lo que los reclamos se irían agudizando hasta convertirse en fuertes críticas al sistema impuesto desde la ciudad portuaria. Esto condujo a un liviano análisis por parte de dirigentes adictos al poder de turno, y en siglo XX, a algunos investigadores e historiadores de la corriente Revisionista, tildando a los gobernadores rebeldes de con la calificación de “unitarios”, a pesar de que en este movimiento existían muchos hombres que siempre habían militado y habían combatido en los campos de batalla a favor de los principios federales, como Tomás Brizuela, gobernador de La Rioja o el capitán Ángel Vicente Peñaloza, de esta misma provincia.

## EL PODER DE JUAN MANUEL DE ROSAS

El resonante y definitivo triunfo obtenido por Facundo Quiroga en la batalla de La Ciudadela, Tucumán, en noviembre de 1831, ante Gregorio Araoz de Lamadrid, el más importante dirigente militar sobreviviente de la Liga del Interior también llamada Liga Unitaria<sup>6</sup> -después de que su jefe principal, el general José María Paz, cayera prisionero en Córdoba, en mayo de este mismo año, a manos de las partidas federales que respondían al gobernador de Santa Fe, Estanislao López-, el Partido Federal quedaba solo en el escenario nacional, sin oposición política y militar a la vista en todo el territorio. La mayoría de los referentes unitarios estaban exiliados en Uruguay y Bolivia, y los federales disidentes porteños o “Lomos Negros”, desaparecidos de la escena política después de la caída del gobernador Balcarce. La conducción ahora quedaba sustentada en las tres figuras sobresalientes del Partido triunfante: Juan Manuel de Rosas en la ciudad y campaña bonaerense; Juan Facundo Quiroga en las provincias del norte y de Cuyo, y Estanislao López como representante en el Litoral argentino y, aunque la imposición militar en los campos de batalla por parte de los federales había sido terminante, la lucha en los distintos frentes habían dejado ver las diferencias políticas que había entre los caudillos federales mencionados que liderarían este nuevo proceso, y si bien, el abierto enfrentamiento entre Quiroga y López no llegaría a estallar como se temía, las repentinas muertes de éstos, el primero asesinado en 1835 y el segundo de muerte natural en 1838, dejaría a Rosas en soledad al mando del timón de la Confederación de provincias, y al poco tiempo de la muerte del primero de los caudillos, asumiría la segunda gobernación como había sido su deseo, con la suma de poder público, otorgado por la Legislatura porteña con las únicas exigencias de defender el sistema federal y la religión católica. Con semejante poder, el estilo

<sup>5</sup> SALDÍAS, Adolfo, “Historia de la Confederación Argentina”, tomo II, pp. 172 a 181.

<sup>6</sup> La Liga Unitaria había nacido con el pacto firmado por las provincias de Córdoba, Salta, Tucumán, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero, San Luis, San Juan y Mendoza, el 31 de agosto de 1830. Como contrapartida se firmaría el Pacto Federal, el 4 enero 1831, por las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos, luego se sumaría la de Corrientes. (ROSA, José María, tomo 4, pp. 153 a 157)

que aplicaría Rosas sería de los que hoy podríamos llamar oposición cero. Su proclama emitida en abril de 1835 a poco más de un mes de ser asesinado Quiroga, era clara al respecto: *Que de esa raza de monstruos (los unitarios) no quede uno entre nosotros, y que su persecución sea tan tenaz y vigorosa, que sirva de terror y espanto a los demás que puedan venir en adelante. No os arredre ninguna clase de peligro, ni temor de errar en los medios que adoptemos para perseguirlos.*<sup>7</sup> Como en su primer mandato como gobernador de Buenos Aires ya lo había hecho, no soportaría ambigüedades ni disidencias. Ahora, con mucho más firmeza, todos sus opositores serían considerados *salvajes unitarios*, aunque se tratara de antiguos y probados federales, y así obraría, mientras mantuviera su poder, con todos aquellos que osaran oponérsele.

### SITUACIÓN POLÍTICA EN EL NOROESTE DESPUÉS DE LA CIUDADELA

El triunfo federal en La Ciudadela, provocará un reacomodamiento político en el concierto de los gobiernos nortños. En algunos casos se trataría de la reasunción de hombres del partido triunfante, como ocurrió con el retorno al poder de Juan Felipe Ibarra en Santiago del Estero, hecho que se haría efectivo inclusive antes de la concreción de la citada batalla, en junio de 1831; en otras se convocaría a los vecinos para que eligieran a su representante, tal como ocurriría en Tucumán, donde dos centenares de ciudadanos principales presentes, que habían acudido al llamado de asamblea, elegirían abrumadoramente a Alejandro Heredia en los primeros días de 1832. En otros casos, se apelaría a la coacción como método para imponer en el gobierno a referentes identificados con la causa federal, como ocurrió con la provincia de Salta, con tradición de gobernadores unitarios, referentes calificados en los ámbitos político y militar en las guerras por la emancipación. Por esta situación, el entonces gobernador general Rudecindo Alvarado debió dejar el cargo y alejarse al exilio boliviano antes la amenaza de invasión a su provincia por parte del ejército federal de Facundo Quiroga, mientras la provincia quedó obligada a pagar fuertes indemnizaciones de guerra a las provincias federales que habían integrado la campaña contra la Liga Unitaria en el norte, además de la expatriación de los jefes y oficiales que habían combatido en contra de la causa del pueblo, lo que crearía un clima de hondo resentimiento y complicaciones al momento de la sustitución del mandatario desplazado, sentimiento que se mantendría en los años venideros, a los cuales también sumaría Jujuy, provincias que décadas atrás, habían sido ejemplo en la lucha por la independencia, y ahora debían afrontar tamaña situación.

En Catamarca, el gobernador unitario Miguel Díaz de la Peña había dejado su provincia antes de la batalla de la Ciudadela, para sumarse a Gregorio Araoz de Lamadrid en Tucumán, ante el avance de Facundo Quiroga y su ejército. A su paso por la ciudad vallista, a fines de octubre, el caudillo riojano auspiciaría el ascenso de Marco Antonio Figueroa, hombre del oeste de aquella provincia, y uno de sus

<sup>7</sup> RUIZ MORENO, Isidoro, "Crímenes políticos", pp.152.

aliados más leales con el que había luchado en las batallas de La Tablada y Oncativo, Córdoba, en 1829 y 1830 respectivamente, en contra las fuerzas unitarias del general José María Paz.

Quiroga también recuperaría su provincia, La Rioja, que había quedado en manos de las fuerzas unitarias después de la batalla de Oncativo, cuando había sido invadida. Con el retiro de las fuerzas unitarias ubicó, después algunos gobernadores con cortos interinatos, a Tomás “Zarco” Brizuela en ese sitio, quién estaba entre sus hombres más cercanos y leales.<sup>8</sup>

El cuadro de situación que dejaba Quiroga en el Noroeste, no era compacto, sólo había dos gobiernos que demostraban solidez, el de Tucumán con Alejandro Heredia, y el de Santiago del Estero con Juan Felipe Ibarra. El gobierno salteño de Pablo Latorre era el más inestable, ya que además de los problemas internos que tenía con sus opositores y algunos vecinos que no habían quedado conforme con las retribuciones que exigía Quiroga, se sumaba la mala relación que tenía con la provincia de Jujuy, la cual estallaría, cuando Salta en forma arbitraria, iba a anexar los pueblos de Yruya, San Andrés y Santa Victoria, que antes habían formado parte del Curato de Yavi y Humahuaca. El teniente de gobernador de Jujuy, Juan Manuel Quiroz pidió licencia ante la grave situación y asumió en su lugar el coronel José María Fascio, quien se mostraría más intolerante con el gobernador salteño que su antecesor, y buscaría como aliado al gobernador tucumano, quien no simpatizaba con el nuevo mandatario salteño, Pablo Latorre, ya que ambos se acusaban de apoyar a los opositores para dañar al otro.<sup>9</sup> La situación de las provincias fronterizas iba a explotar en 1834, cuando La Torre y Heredia entrarían en una escalada de hechos que terminaría con Salta invadida por las fuerzas tucumanas y Latorre asesinado en una celda, antes de que el comisionado del gobierno de Buenos Aires, general Juan Facundo Quiroga arribara a la zona de conflicto para evitar el enfrentamiento. El comisionado Quiroga también sería víctima de un atentado que terminaría con su vida en Barranca Yaco, Córdoba, como producto de esa misión, y a partir de su desaparición, Alejandro Heredia se transformaría en la figura más fuerte del Federalismo junto a otro leal del “Restaurador de la Leyes”, Felipe Ibarra, gobernador de Santiago del Estero.

## EL REPOSICIONAMIENTO POLÍTICO DE ALEJANDRO HEREDIA

El trágico final de Facundo Quiroga dejó al Norte y Cuyo sin su máxima figura, nadie de los hombres del norte portaba los dotes de liderazgo alcanzado por el caudillo riojano ganado en los campos de batalla. Sin embargo, fue el gobernador de Tucumán, Alejandro Heredia, quien se puso a maquinar para enseñorearse en el Norte.

Primero le tocaría a Catamarca, de la que se designaría su *protector*, tomando además, la arbitraria medida de quedarse con una importante parte de su territorio en el oeste provincial. También se dispuso

<sup>8</sup> ZINNY, Antonio, “Historia de los gobernadores de las provincias argentinas”, pp. 34.

<sup>9</sup> Las denuncias por parte de Alejandro Heredia estaban dirigidas al apoyo que Pablo Latorre hacía a Javier López, antiguo gobernador unitario de Tucumán, para que invadiera la provincia del primero y recuperara el poder; mientras que Latorre denunciaba el apoyo del gobernador tucumano a Pablo Alemán, exgobernante de Jujuy, enemistado con Latorre y con ambiciones de derrocarlo. (BAZÁN, Armando Raúl, “Historia del Noroeste Argentino”, pp. 322, 323, 324.)

a destituir gobernadores que no respondían a sus pretensiones, calificándolos de unitarios, a pesar de ser la gran mayoría de ellos, federales probados, como era el caso de Manuel Navarro, al igual que Mauricio Herrera, su reemplazante, a quien iba acusar de proteger a sus adversarios que habían encontrado asilo en Andalgalá y Santa María. El conflicto le daría la chance para invadir la provincia vallista y enfrentar al gobernador Herrera, cuyas fuerzas serían derrotadas en la batalla de El Chiflón, departamento Paclín, al pie de la Cuesta del Totoral, el 13 de diciembre de 1835. Después de ingresar a San Fernando designaría a Juan Nicolás Gómez, amigo suyo, con quien también tendría inconvenientes al llegar a oídos de Rosas, que en el seno de su gobierno albergaba a *unitarios disfrazados de federales*, por lo que el gobernador porteño, ordenó a las provincias adictas de Tucumán, Santiago del Estero y La Rioja, intervenir militarmente la provincia para terminar con la presencia unitaria en Catamarca. Bajo esas disposiciones, las fuerzas militares riojanas al mando de Fernando Villafañe, invadirían Catamarca para derrocar al gobernador Gómez. En su reemplazo sería designado como nuevo mandatario provincial el mismo Villafañe.<sup>10</sup>

Paralelamente, Heredia emprendió una campaña para apoderarse de Salta, para lo cual envió a su hermano Felipe, con fuerza militar para destituir al gobernador José Antonio Fernández Cornejo, quien había asumido las funciones después del asesinato de Pablo Latorre. Heredia acusaba al mandatario salteño de apoyar la invasión desde Bolivia a Tucumán, del exgobernador unitario, Javier López. Aprovechando la ocasión, Heredia pondría en la gobernación de Salta a su hermano Felipe, construyendo un Protectorado en el Norte que comprendían los territorios provinciales de Tucumán, Catamarca, Salta y Jujuy.<sup>11</sup>

El resto de las provincias norteñas estaban bajo fuertes liderazgos. En el caso de La Rioja, Tomás “Zarco” Brizuela, quien había heredado el poder de Quiroga, se había convertido en el hombre fuerte, y cuando no ejercía el gobierno, el que llegaba a ese lugar, lo hacía con su apoyo. El poder de Brizuela estaba sustentado en el poderoso ejército que había dejado el “Tigre de los Llanos”, acompañado de un fabuloso arsenal.<sup>12</sup>

En Santiago de Estero gobernaba Juan Felipe Ibarra, con quien Heredia había firmado un Pacto de alianza y amistad en febrero de 1832.

## GUERRA CON BOLIVIA

El mariscal Andrés de Santa Cruz había llegado a la presidencia de Bolivia en agosto de 1829. Hijo de padre español y de madre descendiente inca, contrariamente a la decisión de sus hermanos, quienes habían luchado por la causa de la independencia, él se había plegado al bando español, y luego de caer prisionero de las fuerzas patriotas por segunda vez, se pasaría al bando americano para luchar en la

10 OLMOS, Ramón Rosa, “Historia de Catamarca”, pp.144 y 145.

11 BAZÁN Armando Raúl, “Historia del Noroeste”, pp. 337, 338, 339.

12 ROBLEDOS, Víctor Hugo, “Los Generales de Quiroga”, pp. 83 y sigs.

última etapa de la guerra, por la causa de la libertad.

No tardaría demasiado en entrar en conflicto con las actuales repúblicas de Argentina y Chile, ya que había en él, cierta simpatía de anexionar al territorio de su país, partes limítrofes indefinidas con los mencionados países. En 1832, Rosas había enviado a Feliciano Sainz de Cavia como ministro diplomático ante Santa Cruz, con tres puntos a discutir: 1- Conseguir una negociación para que los exiliados argentinos, principalmente los del norte de la Confederación, no recibieran asilo en aquel país; 2- Lograr la apertura de las fronteras boliviana al tráfico comercial; y 3- Solucionar definitivamente los problemas limítrofes, donde se solicitaría la devolución de las tierras de Tarija. El gobierno del mariscal, rechazó de plano el ingreso del diplomático a su país, por desconocer en el gobierno de Buenos Aires, la representación de las provincias del norte argentino, y por la inexistencia de un gobierno general con el que pudiera negociar.

Año y medio después, en 1834, Santa Cruz, firmó un tratado con el encargado de negocios de Francia, dónde daba privilegios al ingreso de los productos del país galo. Esto se contraponía a las políticas de Diego Portales que había impuesto normas proteccionistas para la industria y productos de Chile, y también de Rosas, quien bregaba por un sistema de comercio libre.<sup>13</sup>

Se sumaba a ello, el apoyo y asilo que el mandatario boliviano daba a los unitarios que luchaban en contra de la causa federal, quienes desde las provincias del norte pasaban las fronteras para guarecerse en el país del Altiplano y viceversa, para incursionar en busca de recuperar su poder. Luego, en 1836, por correspondencia secuestrada se conocía también, que los unitarios exiliados en Bolivia tenían comunicación con los de la Banda Oriental. Todo esto ocurría en medio de fuertes trabajos entre los unitarios y el presidente boliviano para lograr la incorporación de las provincias de Salta y Jujuy al país del norte.

Con la conformación de la Confederación Peruana-boliviana con Santa Cruz como líder, el acuerdo comercial que Chile había hecho con Perú, donde el primero le vendería trigo y el segundo azúcar, fue interrumpido por decisión del mariscal, quien además se inmiscuiría en los asuntos políticos internos del país trasandino, dándole apoyo al general rebelde Ramón Freyre, exiliado en Bolivia, para que luchara contra del poderoso ministro chileno, Diego Portales. Como represalia, Chile capturaría algunas naves peruanas ancladas en el puerto del Callao, mientras que el gobierno del mariscal, pondría preso al ministro chileno en Lima, Ventura Lavalle. La guerra entre ambos países estaba declarada de hecho.

Portales enviaría en forma secreta a un agente, Francisco Javier Rosales, para entrevistarse con Rosas y lograr un acuerdo, para juntos luchar contra Santa Cruz. Entre sus papeles, el enviado llevaba correspondencia secuestrada que demostraba la connivencia del líder boliviano con los unitarios

<sup>13</sup> ROSA, José María, "HistoriaArgentina", t. 4, pp. 260 y sigs.

argentinos. Casi al mismo tiempo llegaba a Buenos Aires un representante del mariscal Santa Cruz, quien traía una propuesta de alianza, a lo que Rosas se negó. En febrero de 1837, el gobernador bonaerense, como encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederación, ordenaba suspender todo contacto con Perú y Bolivia, sin declarar la guerra, cosa que molestó a Portales. En la práctica la interrupción de las relaciones diplomáticas estaban suspendidas, desde que el gobernador de Tucumán, Alejandro Heredia, había interrumpido la venta de mulas a estos países, por considerar a estos animales, esenciales ante una posible guerra. La medida había provocado otro duro golpe a las economías provinciales del Norte argentino, alicaídas desde la guerra por la Independencia. Recién el 16 de mayo nombró a Alejandro Heredia, *General en Jefe del Ejército confederado en operaciones contra el tirano Santa Cruz* y el día 19, le declaró la guerra. Los resultados de la misma fueron desastrosos, echando por tierra el prestigio del gobernador Heredia. Tras los fracasos militares de su hermano Felipe, tomó la posta el mismísimo mandatario tucumano, quien no pudo revertir la situación. Santa Cruz tuvo en jaque el norte argentino, y de no ocurrir los resultados militares positivos chilenos, y los problemas internos que Santa Cruz debió afrontar en su país, los resultados hubieran sido funestos para la Confederación. Negros nubarrones cubrían el cielo del mandatario tucumano, quien recibiría duras reprimendas de Rosas, y los gobernadores de Catamarca y La Rioja, molestos, firmarían un pacto de alianza ofensiva y defensiva, avalado por el gobernador Ibarra de Santiago del Estero, todos decididos a terminar con la influencia de Heredia, quien, 12 de noviembre de 1838, sería asesinado y sus *Protectorados* se derrumbarían. Otros tiempos se avecinaban para el Norte argentino.

La Guerra con Bolivia recién culminaría el 26 de abril de 1839. Ninguno de los objetivos buscados se habían logrado.<sup>14</sup>En el medio se había establecido el Bloqueo francés en el Río de la Plata a partir del 28 de marzo de 1838, con el que tendría que lidiar Rosas hasta octubre de 1840.

## EL CASO CULLEN

Durante el Bloqueo, Rosas tuvo noticias de los movimientos del ministro de Estanislao López, Domingo Cullen, español, radicado en Santa Fe de 1817, de quien se sospechaba que había urdido el plan que terminaría con la vida de Facundo Quiroga. Esta vez intentaba interferir de algún modo para conseguir el levantamiento del bloqueo francés, ya que el Litoral se veía muy afectado en sus negocios al no poder comerciar sus productos. Cullen cometió la osadía de entrevistarse con el ministro inglés Mandeville, y el cónsul norteamericano para que mediaran en el conflicto. Rosas, consideró inadmisibles la intromisión del ministro de López, ya que él era el responsable de las relaciones exteriores de la Confederación, y lo acusó de confabulación con Fructuoso Rivera, dirigente opositor uruguayo, y los franceses que estaban en su contra, declarándolo traidor a la causa, frase que en boca del gobernador porteño, era una condena

14 ROBLEDOS, Víctor Hugo, op. cit. pp. 97 a 100.

a muerte. Ante el fallecimiento de Estanislao López, 15 de junio de 1838, Domingo Cullen, sería elegido gobernador de Santa Fe, pero Rosas se encargaría de organizarle una revolución para derrocarlo, a través de Juan Pablo *Mascarilla* López, hermano del extinto gobernador. *El Gallego* como apodaban a Cullen, huyó para pedir asilo al gobernador Ibarra en Santiago del Estero, quien le concedió el mismo. Allí recibió a un enviado secreto de Fructuoso Rivera y de los franceses, Juan Pablo Duboué, quien traía instrucciones para levantar el Norte, Ibarra también lo escuchó y prometió, que si no era su apoyo, al menos se mantendría neutral.<sup>15</sup> Una vez enterado Rosas de dónde se encontraba el exministro de López, comenzó con las presiones para que lo entregaran para ser juzgado en Buenos Aires. Ibarra lo sostuvo en un primer momento, pero finalmente desistió y lo entregó. La comisión enviada a buscar al prisionero, lo trasladó con destino a Buenos Aires, y ni bien cruzaron Arroyo del Medio, límite con Santa Fe, fue fusilado el 22 de junio de 1839 por *Salvaje unitario y reo de lesa Nación*.

Duboué por su lado, continuaría con su misión por Catamarca, La Rioja y Mendoza, dónde sería apresado y por orden de Rosas, fusilado el 21 de agosto del mismo año.<sup>16</sup>

## LA TIERRA ESTABA FÉRTIL PARA LA GERMINACIÓN DE LAS SEMILLAS DE LA REBELIÓN

La muerte de Alejandro Heredia planteó la necesidad de una nueva composición política en el Noroeste argentino. Los gobernadores que éste había colocado tras la muerte de Facundo Quiroga, se irían cayendo uno tras otro, y entre los candidatos a sucederlos, no había sólo federales, y si los había, no todos congeniaban con la línea de conducción que llevaba adelante Juan Manuel de Rosas. Con respecto a esto, Juan B. Terán en su libro *Tucumán y el Norte argentino (1820-1841)*, atribuye a la rebelión de los dirigentes del norte en 1840, a una cruzada juvenil, ardiente, imperiosa, otorgándole a Marco Avellaneda un rol esencial en la directiva política de la Liga.<sup>17</sup> Es que quienes tenían la responsabilidad de conducir a sus provincias, no encontraban una luz que los condujera a la salida del túnel. Las mismas habían estado en guerra prácticamente desde el inicio mismo del proceso independentista, el cual había consumido sus recursos humanos y materiales en forma desmedida, sin tiempos para recuperarlos. Lo último había sido la guerra con Bolivia que había seguido estrujando lo poco y nada que quedaba. Así las cosas, comenzaron a aflorar las quejas y los descontentos de los dirigentes norteros, quienes esta vez, estaban dispuestos a no callar, pero también, pasar a la acción.

Para esta época, si bien había finalizado la guerra con Bolivia, el gobernador de Buenos Aires, tenía varios frentes abiertos para combatir. Además del bloqueo francés en el Río de la Plata, la cuestión política en la Banda Oriental -que había sido auspiciosa a sus pretensiones con el triunfo de Manuel

<sup>15</sup> IBARGUREN, Carlos, "Juan Manuel de Rosas, su vida, su drama su tiempo", pp. 225.

<sup>16</sup> *Ibidem*, pp.226.

<sup>17</sup> PARRADO, Emmanuel, "Indagaciones en torno a la política de la Liga de Norte (1840-1841) Perspectivas historiográficas comparadas", Jornadas Interescuelas...

Oribe, que había logrado ganar la presidencia uruguaya y, con quien Rosas, se había entendido para neutralizar a la oposición unitaria exiliada en ese país-, se había revertido, ante el triunfo de la revolución opositora encabezada por Fructuoso Rivera, quien había desplazado de su cargo a Oribe y se aliaba con los franceses para bloquear el comercio porteño. Además para llegar, Rivera había contado con el apoyo de los emigrados argentinos, lo que convertía a la Banda Oriental en una amenaza latente dispuesta a dar el golpe en cualquier momento al gobierno de Buenos Aires. Entre los emigrados argentinos que habían sido de gran ayuda a Rivera para derrocar a Oribe y tomar el poder en aquel país, estaba Juan Galo Lavalle, quien una vez más, influenciado por el discurso unitario -esta vez de Florencio Varela-, como había ocurrido cuando ordenara fusilar a Manuel Dorrego, había decidido pedir apoyo a los franceses para atacar a Rosas. El plan unitario gestado en Montevideo contemplaba movimientos simultáneos en distintos puntos de la Confederación Argentina, provincia de Buenos Aires, el Litoral y el Norte. Pero la llamada *Campaña Libertadora* liderada por Lavalle estaba mal parida. Rivera, quien se había comprometido a dar el apoyo, comenzó negociaciones con Rosas y con su conducta, dilató la partida hacia tierras argentinas.

A fines de junio de 1839, fracasaba en el interior de la provincia de Buenos Aires la *Revolución de los Libres del Sur*, cobrándose la vida de dos de sus dirigentes, el presidente de la Legislatura bonaerense, Dr. Vicente Maza y la su hijo, el coronel Ramón Maza.

Finalmente el supuesto apoyo de Francia al *Ejército Libertador*, tampoco se concretaba. A pesar de todo esto, Lavalle partiría desde Uruguay a la cabeza de su ejército, el 2 de julio de 1839.

## EN EL NORTE, EL DESCONTENTO BRILLABA CON LUZ PROPIA<sup>18</sup>

En lugar de Alejandro Heredia iba a asumir como gobernador de Tucumán, Bernabé Piedrabuena, joven político de la Asociación de Mayo,<sup>19</sup> y de ideas opuestas al régimen de Rosas. Lo acompañaban un grupo de destacados hombres, de sólida formación intelectual entre los que sobresalían Salustiano Zavalia y el joven catamarqueño de 25 años, Marco Avellaneda, también miembro de la Asociación de Mayo, quien ya había estado colaborando con el fallecido gobernador Heredia. Además de otros jóvenes formados en los círculos de las letras, como Benjamín Villafañe, luego secretario del general Lamadrid, Brígido Silva y Lucas Zabaleta.

Por otro lado, en Salta se había promovido como nuevo gobernador a Manuel Solá de innegable prosapia unitaria, y dispuesto a escuchar a los emigrados argentinos en la cercana Bolivia, como lo eran el general

<sup>18</sup>El Archivo del Brigadier general José Nazario Benavides, publicado por el Instituto de investigaciones de Historia Regional y Argentina de la Universidad Nacional de San Juan, guarda una serie de documentos que ponen luz sobre los movimientos militares de los bandos en pugna durante la Coalición o Liga del Norte. (Tomo II (1836-1841) pp. 781 a 1264.

<sup>19</sup>La primera generación de Argentina, hija de la Revolución de Mayo, comenzaría a actuar durante la época más dura del segundo gobierno rosista. A mediados de 1838, Esteban Echeverría, autor de "La Cautiva" y "El Matadero", libros que se convertirían en clásicos de la literatura argentina. Recién retornado de París, crearía "La Asociación de Mayo", movimiento de intelectuales y políticos opositores al gobierno de Juan Manuel de Rosas. (IBARGUREN, Carlos, Juan Manuel de Rosas... pp. 247 y sigs.)

Alvarado y Facundo Zuviría.

Pero aun así, en ningún otro lugar se percibía con tanta nitidez en el ambiente político, la oposición al gobernador bonaerense, como ocurría en La Rioja y Catamarca. La frondosa correspondencia entre los mandatarios Tomás Brizuela de la primera y José Cubas de la segunda, quienes habían firmado ya un acuerdo de Alianza ofensiva y defensiva el 10 de noviembre de 1838, al cual Brizuela proponía extender a otras provincias del Norte, a lo que Cubas, inteligentemente le expresaba: *Conviene en mi concepto principiar a promoverla de un modo no directo y mantener la capa hasta ver los resultados de abajo, pero resueltos a no dejar que los porteños formen por más tiempo su juguete de nosotros.*<sup>20</sup>

Por otro lado había un idéntico intercambio de cartas entre los gobernadores de Salta y Tucumán, los primos Solá y Piedrabuena, que al igual que los anteriores, despotricaban en contra del gobernador bonaerense. A todo esto, el mandatario santiaguense Ibarra, era un espectador de lujo. Observaba el ímpetu y el entusiasmo que ponían los jóvenes dirigentes, como los mandatarios salteño y tucumano, y la alteración de los hombres con mayor edad y experiencia como Brizuela y Cubas. Atendía a todo y escuchaba a todos, pero nunca tomaba una posición definitiva, conducta que no lo hacía confiable, ni para los unos ni para los otros, que querían ganarlo para su causa. Así lo entrevistaban los enviados rebeldes, pero también lo vigilaba Rosas para que no abandone el rebaño.

## MÁS QUE UN ENVIADO EN BÚSCA DE RECUPERAR UN ARSENAL

A Rosas le preocupaba -más aún a la muerte de Alejandro Heredia-, el arsenal que había quedado en Norte del país enviado para la guerra con Bolivia, por lo que quería traerlo lo más urgente posible, antes de que alguna cuestión política complique el panorama, y el mismo sea usado en su contra. Para lo que decidió apelar a los servicios de un antiguo jefe unitario, Gregorio Araoz de Lamadrid, quien supuestamente molesto con sus camaradas por la alianza que habían hecho con los franceses, había regresado y se había puesto al servicio de Rosas, gracias a la intervención de Manuelita, la hija del Restaurador. Éste confiaba en que el exgranadero tucumano podía cumplir acabadamente con la misión. Para facilitarle el viaje, el gobernador de Buenos Aires le pidió a Ibarra de que lo recibiera como a uno más de la causa. Pero más allá de la recuperación de las armas, había un plan secreto por parte de Rosas, que era el de apoderarse del gobierno de Tucumán y a partir de allí, asegurar nuevamente la influencia en el Norte, el cual se le estaba tornando adverso, y así se lo hacía saber al general Ángel Pacheco: “La Parte secreta convenida con el general Lamadrid, consistía en que el principal objeto de su ida, era ver el modo de tomar las riendas del gobierno de Tucumán”.<sup>21</sup> El jefe tucumano partiría desde Buenos Aires en enero de 1840, y a su paso se entrevistaría con el gobernador de Córdoba, Manuel “Quebracho” López y luego con Ibarra en Santiago. Todo parecía ir en orden, hasta que la presencia en Tucumán

<sup>21</sup> OLMOS, Ramón Rosa, op. cit. pp.149.

<sup>22</sup> TORRES MOLINA, Ramón, “El Federalismo del Interior (1810-1869)”, pp. 163, 164.

intentando apoderarse del gobierno tucumano, iba a desencadenar una serie de pronunciamientos de las provincias contra Rosas que confluían en la Coalición o Liga del Norte. En abril se pronunciaría la de Tucumán, y a los pocos días la de Salta. Ante estas decisiones, el general Lamadrid, en una conducta totalmente opuesta a las instrucciones que llevaba desde Buenos Aires, se unió a los pronunciamientos contra Rosas. “Usted calculará Sr. –Le decía Lamadrid en carta al gobernador de La Rioja, Tomás Brizuela- *que el general Lamadrid, que ha combatido constantemente por la independencia y libertad de nuestra casa patria, podría nunca consentir en llevar tan inicua misión.*<sup>22</sup>

Por su lado el gobernador de la provincia de Jujuy, Mariano Iturbe, se mantenía indeciso, dubitativo y ante las indecisiones, una asonada lo destituyó. En su reemplazo, asumiría Roque Alvarado, quien se dirigió a Rosas con una serie de agravios, haciéndolo responsable de los males que aquejaban a su provincia.<sup>23</sup>

Uno de los pronunciamientos más esperados por los opositores a Rosas, era el de La Rioja, así lo manifiestan los documentos de la época y las repercusiones que provocó. Era sabido que los asesores del gobernador Cubas de Catamarca, le manifestaban que de ninguna manera se pronunciara, sino lo hacía el gobernador riojano.<sup>24</sup> Por lo tanto detrás del pronunciamiento de Brizuela, vendría el de Catamarca. El 3 de mayo La Rioja se pronunciaba, en su declamación, el documento manifestaba que se aspiraba a *alcanzar el venturoso día en que todos digamos ¡Hay Constitución, hay leyes, hay Patria!*<sup>25</sup> Cuatro días después se pronunciaba Catamarca. El documento aludía en duros términos las razones de la trascendental decisión de alzarse en contra de Rosas, calificando a su política como *fraudulenta y antisocial que ha desmentido sus promesas y la confianza que ha merecido.*<sup>26</sup>

El 21 de agosto de 1840, se reunían los agentes o representantes de las provincias rebeladas contra Rosas y el 24 de septiembre, aniversario de la Batalla de Tucumán, se firmaría el documento creando la Coalición o Liga del Norte donde se designaba como Director militar de la misma al gobernador de La Rioja, Tomás Brizuela. La decisión de ir a la guerra estaba tomada y la suerte echada.

## EL VEREDICTO DE LAS ARMAS

Si bien, el movimiento rebelde de las provincias del norte era genuino, no hay que descartar la incursión militar de los unitarios, quienes oportunamente decidieron invadir desde la Banda Oriental el territorio de la Confederación. En efecto, Lavalle había partido con su ejército desde Montevideo, cuando comenzaba julio del año 1839. Aunque tenía un plan, el mismo iba a sufrir diversos cambios e improvisaciones. En un principio tenía intenciones de ir al norte y fortalecer la rebelión de las provincias en aquella región,

<sup>22</sup> Ibidem, pp.164,165, 166, 167.

<sup>23</sup> BAZÁN Armando Raúl, “Historia del Noroeste argentino”, pp. 370.

<sup>24</sup> OLMOS, Ramón Rosa, op. cit. pp.151,152.

<sup>25</sup> BAZÁN, op. cit. pp.371.

<sup>26</sup> ARCHIVO DEL BRIGADIER GENERAL JOSÉ NAZARIO BENAVIDES, tomo II, (1836-1841) pp. 781, 782

pero cambiaría para ir al sur, y a su vez, en la marcha, modificaría su rumbo para invadir la provincia de Entre Ríos. Allí conseguiría uno de los dos triunfos militares de su campaña, en Yerúá el 22 de septiembre de 1839, pero no podría sostenerse por el rechazo del pueblo entrerriano, y se dirigiría a Corrientes dónde el gobernador Pedro Ferré se había manifestado a su favor. Desde esta provincia solicitaría a los unitarios gestiones ante los franceses para que envíen el apoyo comprometido, el cual nunca llegaría, pues la flota gala había recibido órdenes de su país de modificar su accionar político-militar en el Río de la Plata. ¿Qué había pasado? Una jugada de la diplomacia rosista había dado resultado, la de involucrar a Inglaterra, cuyos intereses comerciales se veían perjudicados en el Río de la Plata por el bloqueo. Los británicos lograrían convencer a Francia de que su plan contra Rosas iba al fracaso.

Después de rechazar la invasión de Pablo *Mascarilla* López a Entre Ríos, Lavalle obtendría el segundo y último triunfo ante Echagüe en el Arroyo de don Cristóbal, el 10 de abril de 1840, pero después caería ante el mismo enemigo en Sauce Grande el 16 de junio, el ejército unitario quedaría diezmado. El resto de la campaña sería de continuos fracasos y permanentes retiradas. Diamante de aquella provincia sería su nuevo destino en busca de las naves francesas con las que llegaría a Coronda, Santa Fe y desde este lugar a Baradero y Lujan ya en la provincia de Buenos Aires, donde comprobaría en persona el poderío de las fuerzas de Rosas, que lo esperaban en Santos lugares de Morón para deshacerlo. La decisión de retroceder los llevaría de nuevo a Santa Fe con la intención de ir a Córdoba llevando a sus espaldas a las líneas de los generales Oribe y Pacheco, mientras que el jefe santafesino, Pablo *Mascarilla* López, lo entretenía en su provincia hasta la llegada de los primeros. Si bien lograría poner al coronel unitario Rodríguez del Fresno en el gobierno de Santa Fe, en su campamento le surge un enemigo inesperado, el pasto de *miomio* envenenaría una gran parte de su caballada. El jefe unitario no se amilana, muy pronto sabe que Lamadrid ha tomado Córdoba y marcha en su búsqueda para unírsele en Quebracho Herrado de aquella provincia, donde sería alcanzado por las fuerzas de Oribe. Lamadrid ya no estaba en el lugar, pues había considerado que el ejército enemigo se había interpuesto entre las filas del jefe porteño y las de él, por lo que decidió retirarse a la capital cordobesa. Lavalle se vería obligado a sostener batalla el 28 de noviembre y derrotado categóricamente por las fuerzas *rosistas*, salvando providencialmente su vida. Posteriormente se reuniría con Lamadrid en la localidad de El Tío, donde se recriminarían mutuamente la derrota.<sup>27</sup>A este punto arribaría un emisario francés, amigo de Lavalle, Mr. Halley, quien le comunicaría que el Bloqueo francés había culminado con la firma del tratado Mackau-Arana. También en el lugar se apersonaría Lucio Mansilla, enviado de Rosas, quien proponía el fin de la guerra bajo algunas garantías, mientras el representante francés le ofrecía un salvoconducto a Lavalle que lo alejaría del peligro que representaba quedarse en territorio hostil. Ambas propuestas fueron rechazadas por ex granadero porteño, quien levantó campamento con dirección hacia la ciudad de Córdoba donde lo esperaba Lamadrid quien había retornado para poner orden al saqueo y desmanes que hacían los

27 ASQUALI, Patricia, "Juan Lavalle. Un guerrero en tiempos de revolución y dictadura", pp. 299 y sigs.

dispersos de Quebracho Herrado. Desde Sinsacate, donde había establecido su comando, Lavalle desprendería tres columnas para ocupar territorio enemigo y fortalecer algunas revoluciones unitarias incipientes como la de Mendoza. La primera con unos setecientos hombres, iría hacia Cuyo comandada por el general Vilela; la segunda hacía Santiago del Estero, encabezadas por el general Mariano Acha, y la tercera hacía las Sierras de Córdoba con la jefatura del comandante Gigena. La pérdida de Córdoba por parte de Lamadrid, empujaría a los jefes unitarios y sus fuerzas a retirarse hacia el norte, en los primeros días de 1841. Durante la marcha las diferencias entre ambos jefes se irían profundizando y en la localidad de Anjuli, límite de las provincias de Catamarca con Santiago del Estero, después de enterarse del fracaso de las tres expediciones que había enviado Lavalle desde Sinsacate, Lamadrid decide tomar el camino hacia Tucumán, convencido del desinterés que su camarada porteño tenía por la campaña.

Después de pasar algunos días convaleciente en Catamarca y antes de partir a La Rioja, Lavalle recibiría a Martín Yanzón, exgobernador sanjuanino, quien le traía la novedad que Brizuela había renunciado a la jefatura de la Coalición y lo dejaba a él su lugar.

Recién a mediados de febrero de 1841, Lavalle, ya recuperado de su problema de salud, emprendería el camino hacia La Rioja, adonde llegaría a los pocos días. Un inconveniente ajeno a las cuestiones políticas y bélicas se interpondría entre el militar porteño y el gobernador Brizuela, un supuesto romance entre la mujer del riojano y el jefe unitario recién llegado. Mientras tanto las fuerzas *rosistas* al mando de José Félix Aldao, avanzaban desde Córdoba e invadían Los Llanos de La Rioja donde resistían las montoneras de Ángel Vicente “Chacho” Peñaloza. Ante el peligro que significaba este último hecho, Brizuela decidiría retirarse hacia el norte, seguido por Lavalle, y desde donde pasarían al oeste provincial.

Por Machigasta aparecería el general Acha, quien después de su fracaso en Santiago del Estero, venía buscando incorporarse a Lavalle y, al ver una polvareda de tropas, envió una partida para que se percataran de si eran las filas de su jefe, pero la misma regresó con los enemigos a sus espaldas, era la vanguardia del ejército de Aldao, al mando del coronel José María Flores, que destruyó a las de Acha quien salvó milagrosamente su vida.

Lavalle y Brizuela llegaron a Chilecito y en ese lugar, el militar porteño decidió buscar la incorporación a las fuerzas de Lamadrid en Tucumán. A los pocos días de este último hecho, Brizuela sería alcanzado por el enemigo, las partidas cuyanas de Aldao y Benavides, matando al gobernador riojano por un tiro por la espalda el día 20 de junio.<sup>28</sup>

<sup>28</sup> REYES, Marcelino, “Bosquejo Histórico de la Provincia de La Rioja, pp. 105.

## OCASO DEL MOVIMIENTO

Ya en Tucumán, Lavalle con Lamadrid, decidieron que el primero se quedaría operando en Tucumán y el segundo partiría en campaña hacia Cuyo. Mientras en Catamarca, Cubas que había dejado la gobernación en julio de 1840, retornaba a la misma; el joven Marco Avellaneda se hacía cargo de la gobernación de Tucumán y el coronel Ángel Vicente “Chacho” Peñaloza, resistía en la invasión en Los Llanos de La Rioja esperando el arribo de Lamadrid para avanzar hacia Cuyo. A mediados de agosto de 1841, los rebeldes recibieron una de las pocas noticias positivas de la campaña, el general Acha, había triunfado en Angaco, San Juan ante el ejército rosista de Aldao y Benavides, pero el triunfador se dormiría en los laureles y sería atacado y vencido a más de una semana del resonante triunfo. Acha sería tomado prisionero, fusilado y su cadáver decapitado, por orden de los jefes enemigos. Dos días después Lamadrid llegaba a San Juan, obligando a Benavides a retirarse a Mendoza. El jefe tucumano haría lo que fue una constante durante sus campañas, se haría designar gobernador en aquella provincia. Pronto se libraría la batalla decisiva. En septiembre, el general Pacheco próximo a las posiciones coaligadas, obligaría a Lamadrid a salir y sostener batalla en el punto Rodeo del Medio, donde sería derrotado, encaminándose junto a Peñaloza y demás sobrevivientes al exilio chileno.

Unos días antes, Lavalle había sostenido su última batalla con el general Oribe en Famaillá, Tucumán. Derrotado y seguido de su entorno, saldría hacia el norte, buscando la frontera con Bolivia. El 8 de octubre, mientras descansaba en una casa del centro de Jujuy caería muerto de un disparo en el cuello, en circunstancias no muy claras.

Unos días después, Marco Avellaneda, junto a un puñado de leales, entre ellos el general Vilela, que seguían el derrotero de Lavalle, serían alcanzados en Metán, Salta, y serían degollados por orden de Oribe. El mismo destino sufriría el gobernador de Catamarca José Cubas, que después de resistir la invasión de la capital provincial por las fuerzas de Mariano Maza, sería tomado en los alrededores y degollado al día siguiente, 4 de noviembre de 1841. Así culminaba el movimiento rebelde y regional de la Coalición o Liga del Norte, con casi la totalidad de sus líderes muertos, excepto Lamadrid, el exgobernador salteño Manuel Sola y Ángel Vicente Peñaloza, quienes arribaron a Chile para degustar el amargo sabor del exilio.<sup>29</sup>

## CONSIDERACIONES FINALES

1. De acuerdo a lo estudiado, no hay dudas de que la Coalición o Liga del Norte fue un movimiento de carácter regional, donde participaron la mayoría de la provincias del hoy Noroeste argentino detrás de un mismo fin, romper los lazos de dominación con el poder avasallador de Buenos Aires, el cual

29 ROBLEDOS, Víctor Hugo, op. cit. pp. 162.

desde la Revolución de Mayo misma, venía ejerciendo la autoridad política y tomando las decisiones principales, muchas veces inconsultas a los gobiernos de los pueblos del interior, basada en la teoría de La hermana mayor planteada por los patriotas revolucionarios protagonistas en los debates de Mayo de 1810 en el Cabildo de Buenos Aires, lo que fue una constante queriendo imponer con el argumento de la “representación”, las decisiones sólo conferidas a los gobiernos locales. La Coalición o Liga del Norte, fue a nuestro entender Un grito de rebeldía ante ese sistema parido desde la imposición.

2. A pesar del magro resultado alcanzado militarmente por los rebeldes coaligados, el movimiento fue legítimo en sus reclamos, ya que la región, castigada desde la época de la guerras por la emancipación, demandaba políticas claras desde el centro del poder con asiento en Buenos Aires, para recuperar la antigua y floreciente dinámica que habían tenido los pueblos del norte, antes de que las guerras por la independencia, civiles y con la vecina Bolivia, llegaran. La intensa actividad de intercambios comerciales, sociales y culturales previos a los hechos mencionados que le daban a la región, un futuro alentador, fue modificado por la dependencia de una administración sustentada en una lejana ciudad (Buenos Aires), cuyo único interés estaba en sustentar y consolidar los ingresos aduaneros que le generaba el puerto.
3. Juan Manuel de Rosas, quién como único cargo legítimo tenía la gobernación de la provincia de Buenos Aires, se tomó atribuciones de representación de las provincias argentinas que integraban la Confederación, por medio de las facultades conferidas por el acuerdo firmado en enero de 1831, conocido como Pacto Federal, por las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y posteriormente la adhesión de la de Corrientes, sin ampliar el tratado a las demás provincias argentinas, algunas de ellas fueron adhiriendo, pero no en su totalidad, por lo que había un vacío legal al no existir la normativa de un acuerdo de representación del gobierno de Buenos Aires para con las demás provincias, lo que significaba una grave lesión a las relaciones existentes entre los estados autónomos que la integraban.
4. El desconocimiento que el empoderado líder bonaerense tenía del territorio nacional, es una cuestión a tener en cuenta. Juan Manuel de Rosas casi no conocía el interior, excepto la provincia de Santa Fe y otras jurisdicciones cercanas del Litoral, lo que provocaba un notorio malestar en la clase dirigente del Interior que buscaban mejorar la situación de los territorios que gobernaban. Las cartas de los gobernadores Cubas y Brizuela, de Catamarca y La Rioja, con Ibarra de Santiago del Estero, son un claro ejemplo del pensamiento de los lúcidos hombres del Interior preocupados por el padecimiento de sus pueblos. Esto no es un dato menor, ya que la mayoría de estos dirigentes profesaban ideas federales, y las políticas se discutían desde Buenos Aires, sin conocer las necesidades marcadas por la realidad de cada una de las provincias de la Confederación, lo que provocó que muchos dirigentes del interior vieran en Rosas, una versión del centralismo porteño, más allá de que el mismo se declarara el federal y se definiera como hombre con esa ideología.
5. Los jóvenes del norte, parte de la generación del 37, muchas veces denostada por algunos referentes,

fue la que trajo las nuevas ideas al norte. Entusiastas y con proyectos, chocó fuertemente con el autoritarismo rosista, aflorando la natural rebeldía que identifica a los jóvenes formados bajo el cobijo de intelectuales en Buenos Aires. El caso de Marco Avellaneda fue emblemático. Ejecutado cuando tenía tan sólo 26 años, y ya había estado participando en política desde la época de Alejandro Heredia, llegando posteriormente a ocupar el cargo de gobernador de la provincia de Tucumán, hasta poco antes de que fuera capturado y ejecutado en Metán, Salta, mientras marchaba al exilio boliviano.

6. Los reclamos que anteceden al levantamiento, están enunciados en los distintos documentos públicos y privados de la época, el olvido, la ausencia de proyectos claros para desarrollar a los pueblos del interior, la no distribución de los recursos aduaneros, el autoritarismo, la intromisión en las políticas locales de uno de los pares de las provincias integrantes de la Confederación que actuaba como autoridad sobre todas, fueron detonantes que condujeron a los dirigentes federales no *rosistas* y a oportunistas unitarios, hartos del manoseo, de levantarse y enfrentar aquella conducción con la que no vislumbraban un futuro promisorio para la región.

## FUENTES

- ARCHIVO DEL BRIGADIER GENERAL JOSÉ NAZARIO BENAVIDES, tomo II, (1836-1841) Editorial Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes, San Juan, 2007.
- LIZONDO BORDA, Manuel, Documentos argentinos, “Tucumán en la Liga del Norte (1840)”, Serie IV, volumen 1, Publicaciones de la Junta conservadora del Archivo Histórico de Tucumán, 1939.
- -----, Documentos argentinos, “Tucumán en la Liga del Norte (1841)”, Serie IV, volumen 2, Publicaciones de la Junta conservadora del Archivo Histórico de Tucumán, Tucumán 1940.

## BIBLIOGRAFÍA

- ASSAUDURIAN, C. S., BEATO, C.; CHIARAMOENTE, J. C., “Argentina: de la Conquista a la Independencia”, Hyspamerica, Buenos Aires, 1986.
- BAZÁN Armando Raúl, “Historia del Noroeste Argentino”, Plus Ultra, Buenos Aires, 1986.
- -----, Historia de La Rioja, Plus Ultra, 1979.
- IRAZUSTA, Julio, “Vida política de Juan Manuel de Rosas, a través de su correspondencia”, tomos 3 y 4, Editorial Andes, Bogotá, Colombia, 1975.
- IBARGUREN, Carlos, “Juan Manuel de Rosas, su vida, su drama, su tiempo”, Theoria, 18ª edición, Buenos Aires, 1997.

- LUNA, Félix, “Buenos Aires y el país”, Sudamericana, Buenos Aires, 1982.
- OLMOS, Ramón Rosa, “Historia de Catamarca”, La Unión, Catamarca, 1994.
- PASQUALI, Patricia, “Juan Lavalle. Un guerrero en tiempos de revolución y dictadura”, Planeta, Buenos Aires, 1996.
- REYES, Marcelino, “Bosquejo Histórico de la Provincia de La Rioja”, Cattaneo, Buenos Aires, 1913.
- ROBLEDO, Víctor Hugo, “Los Generales de Quiroga”, Nexa comunicación, La Rioja, 2004.
- ROSA, José María, “Historia Argentina”, Oriente S. A., tomos 4 y 5, Buenos Aires, 1981.
- RUIZ MORENO, Isidoro J., “Crímenes políticos”, Emecé, Buenos Aires 2012.
- SALDÍAS, Adolfo, “Historia de la Confederación Argentina”, T, II, Eudeba, Buenos Aires, 1968.
- TORRES MOLINA, Ramón, “El Federalismo del Interior (1810-1869)”, Ediciones Al Margen, La Plata, 2010.
- ZINNY, Antonio, “Historia de los Gobernadores de las Provincias argentinas”, tomo IV, parte I, Hyspamerica,, Buenos Aires, 1987.

## **ARTÍCULOS**

- BAZÁN, Armando Raúl, “El Método de la Historia Regional” en revista Fundación Cultural Santiago del Estero, N° 40, septiembre, 2009.
- MOYANO, Marcelo, “Los amores de Lavalle en su última gesta”, En revista “Todo es Historia”, N° 399, pp. 6 a 25, Buenos Aires, octubre de 2000.
- PARRADO, Emmanuel, “Indagaciones en torno a la política de la Liga de Norte (1840-1841) Perspectivas historiográficas comparadas”, Jornadas Interescuelas, Departamento de Historia Rosario, 20 al 23 de septiembre de 2005. [on line] UNT, Facultad de Filosofía Y Letras, correo Emmanuelparrado@hotmail.com.

## **MONOGRAFÍAS**

- PEIRETTI, Carolina, “Tomás Brizuela, gobernador de La Rioja y Director de la Coalición del Norte”, Trabajo de Seminario inédito, Biblioteca del Instituto de Enseñanza Superior “Albino Sánchez Barros, La Rioja, 1989.



## EXPERIENCIAS Y EXPECTATIVAS EN LA MEMORIA PÚBLICA DE LA VIOLENCIA POLÍTICA. EL CASO DE ESPAÑA

*Marta Rodríguez Fouz\**

\*Instituto de Investigación Social Avanzada I-Communitas. Universidad Pública de Navarra  
marta.rodriguez@unavarra.es

### RESUMEN

El propósito de este artículo es reflexionar sobre cómo se ha venido abordando en España la revisión de su pasado violento. En concreto, se presta atención a cómo se ha legislado sobre la memoria del episodio histórico de la Guerra Civil y las polémicas que se han generado. Se establece un enlace entre las dificultades para designar la naturaleza criminal del levantamiento contra la República, la transición española y los esfuerzos más recientes para esclarecer la verdad mediante iniciativas legislativas que pretenden defender el derecho de las víctimas a evidenciar la memoria de la violencia padecida. El periplo parlamentario de la ley de memoria histórica y, más recientemente, de la ley de memoria democrática permiten ilustrar los desafíos respecto a la designación de la violencia de la Guerra Civil y la posterior dictadura como ilegítima. Pero más allá de ese recorrido, las derivas de esos desafíos alcanzan también a los intentos de atender a las víctimas de la violencia política ejecutada por grupos de extrema derecha o por funcionarios públicos, tanto durante la dictadura como en la época posterior. En este caso, en el contexto de la lucha contra el terrorismo de ETA. Desde ahí, se presta atención a las leyes sobre violencia de motivación política aprobadas por el Parlamento vasco y el Parlamento navarro, incidiendo en los obstáculos que han enfrentado y en cómo esos obstáculos están relacionados con el cuestionamiento de la memoria de la violencia del Estado y con un relato político que identifica la denuncia de esa violencia con la justificación de la violencia de E A.

### ABSTRAC

The purpose of this article is to reflect on the ways in which Spain has dealt with its violent past. Specifically, it looks at how the memory of the historical episode of the Civil War and the controversies it has generated have been legislated. A link will be made between the difficulties in defining the criminal nature of the insurrection against the Republic, the Spanish transition, and recent efforts to clarify the truth through legislative initiatives that seek to defend the right of victims to show the memory of the violence they suffered. The parliamentary journey of the Law of Historical Memory and, more recently, of the Law of Democratic Memory allow us to illustrate the challenges of defining the violence of the civil war and the subsequent dictatorship as illegitimate. But beyond this journey, the drifts of these challenges also reach the attempts to care for the victims of political violence perpetrated by right-wing

extremist groups or public officials both during and after the dictatorship. In this case, in the context of the fight against ETA terrorism. From there, attention will be paid to the laws on political violence approved by the Basque Parliament and the Navarrese Parliament, focusing on the obstacles they have faced and how these obstacles are related to the questioning of the memory of state violence and to a political history that identifies the denunciation of this violence with the justification of ETA's violence.

## 1. IMPERATIVOS Y PRESUPOSICIONES DE LA MEMORIA

Recordar es un ejercicio selectivo. La memoria individual recuerda y olvida atendiendo a múltiples factores que moldean nuestra singular vivencia del tiempo. Más allá de los procesos neuronales implicados en la selección de aquellos datos y referencias que sobrevivirán al olvido diario<sup>1</sup>, la memoria se nos presenta como depósito de emociones y vivencias que nos marcan y nos vinculan con el pasado y que, en muchas ocasiones, creemos controlar forzándonos a recordar tal o cual episodio, tal o cual persona, tal o cual lugar... Contamos, además, con soportes externos para orientar los ejercicios de rememoración que acaban simulando una memoria sedimentada a la que poder recurrir para dar cuenta de la verdad de lo recordado, del hecho de que lo recordado ocurrió. Podemos, para ahondar en este apunte inicial sobre los medios que materializan e incorporan testimonios de realidad, acudir al Roland Barthes que reflexionaba sobre la fotografía como “certificado de presencia”<sup>2</sup> subrayando su capacidad para demostrar la autenticidad de las imágenes. Unas imágenes que son para Barthes, “una emanación del referente”, una prueba material del “esto ha sido”, o, acudiendo a la reacción de quien mira, el “testimonio de que lo que veo ha sido”<sup>3</sup> Barthes va incluso más allá y sostiene que la fotografía no rememora el pasado, ni restituye lo abolido por el tiempo o por la distancia, sino que enlaza directamente el pasado con el presente al crear un objeto que emana literalmente de aquello que fue y ya no es<sup>4</sup>. Hay un punto de nostalgia en esas reflexiones que ocurren, por lo demás, en una época donde aún no habían irrumpido nuevas tecnologías que propician la sospecha sistemática sobre la realidad de lo que vemos. Pero, con todo, lo que nos interesa aquí es señalar la presencia de soportes que refuerzan nuestra impresión de poder atrapar el tiempo: de construir hitos, a modo de referentes de realidad, que ordenan y cargan de contenido la memoria que nos constituye. Así se arma la pretensión de continuidad biográfica aunque, en realidad, vivimos asaltados por recuerdos que llegan o que buscamos en el entramado de lo vivido y que, como decía al principio de este párrafo, están tan conformados por lo que recordamos como por aquello que olvidamos.

<sup>1</sup> El cerebro humano requiere para su funcionamiento normal la eliminación sistemática y cotidiana de recuerdos. Aquellos que se mantienen están relacionados con su grado de utilización y con su impacto emocional. De ahí, por ejemplo, que los eventos traumáticos, tiendan a fijarse, de manera incluso obsesiva, en la memoria, y sean más difíciles de olvidar. Lo mismo ocurre con aquellos asociados a experiencias vitales decisivas positivas. El control sobre esa “fuga” o sobre ese afincamiento no es sencillo y podría incluso decirse que no está en nuestra mano, salvo por los esfuerzos que pueden hacerse para mantenerlos o desecharlos.

<sup>2</sup> Roland Barthes, *La cámara lúcida*, Barcelona, Paidós, 1990 [1980], p. 151.

<sup>3</sup> *Ibidem*. 145.

<sup>4</sup> *Cfr Ibidem*.

La relación entre la experiencia y la expectativa, entre lo ocurrido y lo proyectado, imprime en nuestra conciencia del tiempo cierta sensación de dominio sobre el curso de los acontecimientos: conocemos, sabemos, tenemos experiencia y, desde ahí, proyectamos hacia el futuro expectativas que se apoyan en eso conocido, sabido y experimentado, bien para mantenerlo, bien para transformarlo e incluso para eliminarlo. Esa conexión entre, dicho con la fórmula que consolidó Reinhart Koselleck, el espacio de experiencia y el horizonte de expectativa<sup>5</sup> genera una disposición del ánimo que promete una organización del tiempo humano posibilitadora de la idea de dominio sobre el futuro. El sentido de esa relación se patentiza en la idea de que podemos aprender de la historia y gobernar nuestro destino colectivo. Sería una cuestión de conocimiento y de voluntad. Aquella voluntad que Hannah Arendt definía como “órgano del futuro”<sup>6</sup> Aunque cabe reseñar que la propia Arendt advierte de la necesidad de no interpretar el presente como consecuencia del pasado si queremos entender el futuro en su constitutiva contingencia. Esa apertura a un futuro no definido como efecto del presente requiere entender el horizonte de expectativas como orientación para las acciones y en ningún caso como una etapa que acabará conformando el espacio de experiencia: casi como si bastara dejar correr el tiempo para que aquello que fue expectativa se incorpore como experiencia y pase a impulsar nuevos horizontes de lo que cabe y quiere esperarse. Percibir el tiempo desde la clave de la causalidad requiere confiar en una suerte de linealidad histórica que ordena pasado, presente y futuro en una continuidad que resulta engañosa aunque tiende a operar en la forma como tendemos a construir nuestra propia biografía. En cierto modo, lo mismo ocurre cuando ordenamos acontecimientos históricos. Y, en especial, cuando lo hacemos desde la poderosa cosmovisión de la modernidad con su idea de “progreso”. Más allá de esas consideraciones sobre la disposición de la memoria para ordenar los recuerdos, nos interesa aquí recalcar en la idea de gobierno del futuro y en la capacidad para aprender de la historia que se deriva de esa presuposición. Pero sobre todo, la atención a cómo se procura la intervención sobre la memoria colectiva para que opere como orientadora de nuestros “destinos”. En particular, para impedir la repetición de fenómenos de violencia que son percibidos como trágicos y dañinos.

Hay un referente compartido en las leyes de la memoria que tratan de abordar normativamente la gestión pública de un pasado colectivo traumático: el compromiso con “la verdad, la justicia, la reparación”. En ocasiones, cada vez con mayor frecuencia, se añade la referencia a “la garantía de no repetición”<sup>7</sup>. Es este último aspecto el que entronca directamente con la idea de dominio sobre la historia, haciéndolo, además, como destilación natural de un aprendizaje respecto al pasado que requiere el conocimiento de la verdad sobre aquello que no se debe repetir. Ese pasado remite, por lo demás, a momentos de quiebra en el respeto a los derechos humanos universales. Se identifica el incumplimiento del principio moral codificado en la declaración universal de los derechos humanos y, a partir, de ahí se deriva la urgencia

<sup>5</sup> Reinhart Koselleck, *Futuro pasado*, Barcelona, Paidós, 1993.

<sup>6</sup> Hannah Arendt, *La vida del espíritu*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1984, p. 264.

<sup>7</sup> Puede verse el artículo 2. de la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática (BOE, nº 52, de 20 de octubre de 2022, p. 18) y la propia exposición de motivos, atravesada por el imperativo del “nunca más” y por la presuposición de que el conocimiento del pasado puede propiciar una convivencia pacífica.

y motivación de todas esas leyes. No resulta extraño, desde esa perspectiva, el esfuerzo para identificar la verdad, para situarla en un plano consciente del relato, esto es, para incluirla en la memoria colectiva, interviniendo, por ejemplo, sobre el espacio público y sobre los ítems que deben ser reseñados. En cierto modo, buscando con esos soportes consolidar el recuerdo para impedir que se olvide lo ocurrido. Algo aún más perentorio cuando, como es el caso, el relato acerca de lo ocurrido no ha logrado consolidarse como episodio inequívoco de la infamia o de la barbarie<sup>8</sup>

La intervención sobre el espacio público, creando lugares de memoria, retirando monumentos franquistas, prohibiendo la exaltación de los responsables de la violencia ilegítima o propiciando homenajes a las víctimas al tiempo que se persigue el enaltecimiento de los victimarios y de sus acciones, son expresiones del compromiso con el reconocimiento y la reparación que inciden directamente sobre el intento de conformación de una memoria compartida<sup>9</sup>. Y es ahí donde los esfuerzos normativos se topan con la resistencia de determinados posicionamientos políticos e ideológicos a intervenir sobre el relato histórico, interpretando las iniciativas legislativas dirigidas hacia ese propósito como intentos de adoctrinamiento y como ejercicios de manipulación de la historia. En el próximo apartado nos ocuparemos de estos posicionamientos contrarios a las intervenciones sobre el espacio público para tratar de entender qué subyace en esas resistencias y qué nos dice sobre la ductilidad y permeabilidad de la memoria. En especial cuando se trata de la articulación de la memoria colectiva, que no en vano, despierta rechazo en quienes tienden a presuponer su inexistencia y remiten en exclusiva a una noción de historia sobre la que las emociones o la subjetividad no tendrían nada que decir si no es a costa de pervertir el propio significado de un conocimiento objetivo acerca del pasado.

## 2. INTERVENCIONES SOBRE LA MEMORIA Y EL ESPACIO PÚBLICO

La derrota de la República en 1939, trajo un régimen dictatorial que sobrevivió en España hasta la muerte de Francisco Franco, el 20 de noviembre de 1975. Con la muerte del dictador se abrió un periodo convulso que culminó con la Transición, cuyos momentos decisivos se identifican con la celebración de las elecciones democráticas en junio de 1977, la aprobación de la Ley de Amnistía en octubre de 1977 y la aprobación de la Constitución en 1978. Como recogen en su exposición de motivos la Ley de Memoria Histórica, ya derogada, y en su preámbulo la Ley de Memoria Democrática, la Transición implicó la pérdida de oportunidad de afrontar la verdad, la justicia y la reparación para las víctimas de la Guerra Civil y del franquismo. Ambas leyes, en sus distintos momentos, han afrontado el reto de contribuir a reparar esa injusticia mediante, entre otras medidas, la intervención sobre la memoria y el relato. En

<sup>8</sup>No está de más señalar que esa ambivalencia ideológica del relato sobre la Guerra Civil española y la posterior dictadura franquista, se deriva en gran parte de la condición de vencedores de quienes derrocaron la República española y sus libertades. Danilo Zolo, en un contexto distinto, señala los efectos en el dominio del relato y la significación histórica de esa distinción entre vencedores y vencidos (vid. Danilo Zolo, *La justicia de los vencedores*, Madrid, Trotta, 2007).

<sup>9</sup>Pueden reseñarse entre esas iniciativas, las de la Dirección de Paz, Convivencia y Derechos Humanos del Gobierno de Navarra, elaborando rutas significativas acerca de la memoria de la Guerra Civil en Navarra: <https://www.espaciosdememoria.com/es/itinerarios>; <https://www.fronterasdehormigon.com/>. Con un recorrido de décadas, destaca en Cataluña también el trabajo de Memorial Democràtic. <https://memoria.gencat.cat/ca/inici>.

particular, la Ley de Memoria Democrática sostiene que “la historia no puede construirse desde el olvido y el silenciamiento de los vencidos”<sup>10</sup> para lo que resulta imprescindible aplicar políticas públicas de memoria, sosteniendo que la principal responsabilidad del Estado en ese ámbito es “fomentar su vertiente reparadora, inclusiva y plural”<sup>11</sup> frente al riesgo, evidenciado, de que los procesos de memoria generen “exclusión, diferencia y enfrentamiento”<sup>12</sup> en lugar de generar cohesión.

Partiendo de esos presupuestos acerca del papel de la memoria, la Ley de Memoria Democrática establece en su capítulo IV el “Deber de memoria”, que refuerza la intervención sobre los símbolos, sobre las distinciones y honores, sobre los lugares de memoria... ahondando en esa dimensión simbólica y visible de la rememoración pública del pasado y de su significación histórica<sup>13</sup> En su articulado, se consigna también el derecho de las víctimas a la verdad y la localización e identificación de personas desaparecidas, además de la gestión de los archivos, documentos y recursos de información. Todo ello está directamente relacionado con las dificultades afrontadas para el esclarecimiento de la verdad, esencial para una memoria que se asiente sobre el conocimiento del pasado.

En su periplo parlamentario, la ley fue duramente cuestionada por los partidos de la derecha española, que, tal como sucedió durante la tramitación de la Ley de Memoria Histórica, acusaban a la iniciativa de innecesaria y de traicionar el pacto de la Transición, que habría propiciado el asentamiento y la consolidación de la democracia. La idea de reabrir heridas que ya estaban cerradas aparecía también en los argumentos. Una idea que presupone que la Transición consiguió cerrar las heridas del periodo anterior. Con ese planteamiento se obvia que la impunidad de quienes derrocaron ilegítimamente la Segunda República y gobernaron durante cuarenta años con un régimen dictatorial, genera una injusticia que no puede ser reparada y que impide cauterizar la herida. Para las víctimas de aquel levantamiento y de la dictadura la herida nunca se ha curado, pese a que la Transición permitió, en efecto, consolidar la democracia. No en vano, esa consolidación se pagó con la impunidad de los criminales y de los responsables del régimen franquista y de sus prácticas de represión contra los adversarios políticos<sup>14</sup> La Ley de Amnistía de 1977, uno de los hitos del camino hacia la transición democrática, permitió la impunidad de los responsables de crímenes del franquismo pero, como señala Paul Ricoeur, reflexionando sobre el papel del olvido en la conformación de la memoria histórica, “la institución de la amnistía solo puede responder a un deseo de terapia social de urgencia, bajo el signo de la utilidad, no de la verdad”<sup>15</sup> Desde ahí, cabe sostener que resaltar como logro el olvido de esa realidad de persecución y muerte, por

<sup>10</sup> Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática (BOE, nº 252, de 20 de octubre de 2022, p. 6).

<sup>11</sup> Ibidem.

<sup>12</sup> Ibidem.

<sup>13</sup> Puede apuntarse que la exhumación de Franco del Valle de los Caídos, amparada por la Ley de Memoria Histórica, no se produjo hasta el 24 de octubre de 2019, con resistencias explícitas de los representantes de los partidos políticos de derechas.

<sup>14</sup> Este es uno de los costes de las llamadas leyes del punto final que, por pragmatismo y atendiendo a los imperativos de una convivencia que permita iniciar una nueva etapa, están dispuestas a propiciar la amnistía. Esa amnistía puede ser eficaz, pero genera nuevas formas de injusticia que, en parte, pueden ser paliadas por las comisiones de verdad, que operan en un espacio simbólico y restaurativo ajeno a las dinámicas reparadoras de la justicia penal. Sobre esta cuestión, referida a la leyes de reconocimiento de víctimas de motivación política en el País Vasco y Navarra, puede verse Jon Mirena Landa Gorostiza, “Víctimas ‘policiales’ y derecho a la verdad ante el Tribunal Constitucional”, en Revista General de Derecho Penal, nº 38, 2022 (Victimaspoliciales(2022).pdf (jmlanda.com)). Sobre el derecho a la verdad: Carmen Ladrón de Guevara, El derecho a la verdad de las víctimas, Gobierno Vasco, 2018.

<sup>15</sup> Paul Ricoeur La memoria, la historia, el olvido, Madrid, Trotta, 2003, p. 591.

útil que fuera en un periodo político delicado, profundiza la herida de las víctimas. Y puede entenderse también la frustración de las asociaciones memorialistas y de algunos partidos de izquierda con una ley que ni siquiera se plantea revertir la impunidad de los responsables de crímenes de lesa humanidad que no han sido nunca juzgados<sup>16</sup> Se localizan ahí dos críticas a la ley que se sitúan en las antípodas en cuanto al sentido de su cuestionamiento. Una, la de los partidos políticos de la derecha, que apuesta por el olvido y el pacto de impunidad que selló la Transición; otra, la de las asociaciones de memoria y parte de la izquierda, que exige la aplicación de la justicia penal para impedir la impunidad por los crímenes cometidos. Unos crímenes que, por ser de lesa humanidad, y según el derecho internacional humanitario, no prescriben.

Durante la vigencia de la Ley de Memoria Histórica, la elaboración de mapas de fosas comunes derivadas de su implementación, encontró la resistencia de las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular (PP) que se opusieron a colaborar en la elaboración de ese registro directamente vinculado con el esclarecimiento de la verdad. La resistencia a retirar simbología franquista también ha sido una constante en los lugares gobernado por este partido<sup>17</sup> Tras la aprobación de la Ley de Memoria Democrática, las comunidades gobernadas por el PP en coalición con el partido de ultraderecha Vox, han propuesto derogar los desarrollos legislativos de las comunidades que gobiernan<sup>18</sup> aprobando las llamadas “leyes de la concordia”. Estas leyes, según advierte el informe de tres expertos de la ONU elaborado a raíz de la denuncia del gobierno español, pueden “invisibilizar las graves violaciones de los derechos humanos” cometidas durante el régimen franquista. Dicho informe, criticado por la derecha española, señala cómo esas leyes regionales de concordia “ordenan la supresión de múltiples entidades, proyectos, sitios webs y actividades de memoria histórica”, pudiendo “acarrear límites al acceso a la verdad” sobre el destino o paradero de “las víctimas de graves violaciones de Derechos Humanos”.

Esas leyes de concordia reaccionan ante lo que interpretan como “imposición de un relato oficial”. Así, la ley aprobada en Aragón que deroga la Ley de Memoria Democrática de Aragón y se integra en esa ofensiva legislativa contra las leyes de memoria, expone que:

*Cualquier pretensión de crear una historia oficial vulnera las (...) libertades públicas, puesto que al legislador no le corresponde construir un relato histórico de ninguna época determinada. La memoria es algo subjetivo y personal y no debe ser objeto de desarrollo legislativo. Cualquier hecho histórico debe ser materia de estudio, investigación e interpretación, y las Administraciones deben garantizar a los ciudadanos los medios y el libre acceso a las fuentes*

<sup>16</sup>El único proceso abierto contra los crímenes franquistas se inició en Argentina. España sostiene que los crímenes están prescritos y que la Ley de Amnistía de 1977 cerró la vía penal. Algo contrario a la legislación internacional pero que ha impedido el juicio a los responsables de aquellos crímenes y ha permitido su impunidad, paralizando, además, toda investigación para el esclarecimiento de la verdad y el juicio contra sus responsables.

<sup>17</sup>Como apunte histórico que puede explicar parte de esas adherencias, puede reseñarse que el Partido Popular sustituyó a Alianza Popular en 1989. Alianza Popular fue fundado en la Transición por altos cargos del régimen franquista. En el partido se integraron siete asociaciones políticas conservadoras, cinco de ellas dirigidas por ministros de Franco y las otras dos por altos cargos del gobierno franquista.

<sup>18</sup>En concreto, Aragón, Castilla y León y Comunidad valenciana. En Andalucía el intento de Vox no salió adelante por la abstención en el Parlamento del PP y de Ciudadanos.

*para que, con plena libertad, se analice el pasado histórico sin recibir consigna, censura o condicionamiento alguno*<sup>19</sup>.

A su vez, la proposición de Ley presentada por los grupos parlamentarios Popular y Vox en las Cortes de Castilla y León, señala en su exposición de motivos que:

*Nunca ha habido un relato consensuado sobre la Segunda República, la Guerra Civil y el Franquismo. Tampoco se ha dado entre los historiadores, que aún sostienen debates teóricos, metodológicos e interpretativos sobre los principales procesos sociales y políticos de la época, ni entre los ciudadanos, cada uno con su particular e inexpugnable acervo de recuerdos y relatos heredados de padres, abuelos y bisabuelos*<sup>20</sup>.

Asimismo indica que “las nuevas generaciones que no vivieron, ni siquiera remotamente, ninguno de los referidos enfrentamientos, han recibido en muchas ocasiones una visión sesgada de ese conflicto cuya única finalidad es alimentar una división partidista de la sociedad”<sup>21</sup> El posicionamiento se refuerza con la indicación sobre que “los poderes públicos deben velar por el mantenimiento de una visión objetiva de la historia y de los errores cometidos para no volver a repetirlos jamás”<sup>22</sup>

La oposición a la Ley de Memoria Democrática se asienta, en todas esas iniciativas y en los discursos que la critican, en el ensalzamiento de la Transición como cierre ideal de un periodo de violencia y quiebra de la convivencia. No se desliza la menor referencia a la cuestión de la responsabilidad o de la ilegitimidad del levantamiento militar o del régimen que le siguió. Tampoco hacia la impunidad como expresión directa de la injusticia. La memoria se sitúa, además, en el plano subjetivo y personal, y lo que concierne a la objetividad histórica se resuelve con la apreciación respecto a la dificultad para establecer un único relato. Incidiendo, además, en el caso de la Ley de Aragón, en la idea de que la Ley de Memoria Democrática “puede llegar a sembrar la división y la confrontación (...) sobre una tragedia fratricida mediante la imposición de un relato ideológico de parte”<sup>23</sup>

Esa perspectiva, que trata de ocultar su sesgo ideológico aludiendo al éxito convivencial de la Transición, resulta muy similar a la que en otros contextos y ante otras realidades de violencia política, se han alineado con la propuesta de una memoria común o con la idea, profundamente ideológica en su sentido más activista y sesgado, de una violencia entre dos bandos que puede explicarse (e incluso justificarse) como violencia reactiva. La convivencia se hace pivotar sobre un sentido de la historia que impide la identificación objetiva de víctimas y victimarios, de vencedores y vencidos y, sobre todo, de responsables de la conculcación de los derechos humanos de aquellos que fueron perseguidos y violentados. La Constitución del 78 se erige como salvaguarda de la convivencia democrática. Lo

<sup>19</sup>Ley 1/2024 de 15 de febrero, de derogación de la Ley 14/2018, de 6 de noviembre, de memoria democrática de Aragón (Boletín Oficial de Aragón, nº 43, 29 de febrero de 2024, p. 5147).

<sup>20</sup>Proposición de Ley de concordia de Castilla y León, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y VOX Castilla y León (Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, nº 273, 15 de abril de 2024, p. 27434).

<sup>21</sup> Ibidem. p.27435.

<sup>22</sup> Ibidem.

<sup>23</sup> Ley1/2024, loc. cit., p. 5147.

mismo ocurre con la Transición, que se desarrolló, no debería olvidarse, bajo la amenaza del riesgo de no conseguir apaciguar a los partidarios del régimen franquista y a sus fuerzas motrices (entre ellas, el ejército, la Policía Armada, y la Iglesia Católica), responsables y cooperadoras durante cuarenta años del régimen que posibilitó la derrota de la Segunda República Española. La resistencia contra las leyes de memoria, orientada hacia el impedimento de un relato que narre esa responsabilidad, denuncie los crímenes de lesa humanidad cometidos e incida en la ilegitimidad del levantamiento militar que provocó la Guerra Civil, obstaculizan el cumplimiento del compromiso con la “verdad, la justicia y la reparación”. La perspectiva que pretende una equidistancia alegando que así se facilita la convivencia y la concordia entre diferentes menosprecia la aspiración a la justicia que se apoya en el derecho a la verdad. Esas resistencias a aceptar la orientación de las acciones hacia el apoyo a ese derecho a la verdad, se concretan en la obstaculización de los procedimientos incoados por la ley, relativos, entre otras cuestiones, a los nombres de las calles, a la retirada de simbología franquista, a la elaboración de mapas de fosas comunes, a las subvenciones a asociaciones de memoria...

Esos planteamientos críticos con las leyes de memoria sacralizan la Constitución del 78 y la Transición, derivando además esa sacralización hacia la sospecha contra quienes cuestionan su validez o proponen su revisión. La defensa a ultranza de esa Constitución se traduce en la consideración como traidores de quienes la cuestionan. Ese cuestionamiento tiende a aglutinarse en los nacionalismos periféricos e independistas que, desde la perspectiva de la derecha española, son percibidos como enemigos de la unidad de España y alentadores de la ruptura de la convivencia. Se localiza ahí uno de los nudos más conflictivos de nuestra democracia y una de las cuestiones que mayores enfrentamientos emotivos, viscerales e ideológicos concita en el espacio político de las últimas décadas.

### **3. TRAMAS DE SENTIDO. DIFICULTADES PARA IDENTIFICAR EL ESPACIO DE LA EXPERIENCIA**

La lectura de la Guerra Civil como un conflicto fratricida con responsabilidad repartida entre bandos, con su énfasis en la violencia de todos los partícipes, y la atenuación de la gravedad de la dictadura presentándola meramente como un error que no se debe repetir, además de obstaculizar el relato crítico y auténtico<sup>24</sup> de lo ocurrido, ha venido dificultando también la aprobación e implementación de otras leyes, complementarias a las dirigidas hacia el reconocimiento de las víctimas de la violencia. Se trata de las dirigidas al reconocimiento de las víctimas de los crímenes cometidos por grupos de extrema derecha y por funcionarios públicos. En este apartado, se explicita el sentido de esas dificultades y su vínculo directo con una lectura sesgada respecto a aquel pasado.

Por lo demás, antes de entrar en esa cuestión, cabe señalar que ese enfoque que narra el episodio bélico y la dictadura como consecuencia de una violencia enquistada en el pueblo español y donde no cabe distinguir grados de responsabilidad, sino idéntico nivel de fiereza y comisión de delitos contra

el adversario, guarda un enorme parecido con otras estrategias que pretenden eludir la cuestión de la responsabilidad y la culpa. En particular, puede apreciarse la similitud con el enfoque de quienes alentaron y defendieron el terrorismo de ETA como forma de lucha armada. Se localizan similares querencias e inclinaciones: en particular, respecto a la necesidad de un relato de bandos enfrentados y contra una memoria que identifique a los verdugos y a las víctimas<sup>25</sup> El mecanismo de atribución de responsabilidades ha tratado también de eludirse por la vía de la referencia a la violencia reactiva. Con todo, más allá de esas similitudes, debe reseñarse, como diferencia crucial, que en el caso de la izquierda *abertzale* no se produjo una victoria que habría condicionado la mirada. Sin embargo, cuando pensamos en el bando nacional y en el franquismo, su acceso al poder propició la imposición de una memoria falseada durante cuarenta años de impunidad, además de utilizar la violencia y la represión contra los vencidos. Hacia esa realidad apunta la Ley de Memoria Democrática cuando explicita lo siguiente:

*El régimen franquista impuso desde sus inicios una poderosa política de memoria que excluía, criminalizaba, estigmatizaba e invisibilizaba radicalmente a las víctimas vencidas tras el triunfo del golpe militar contra la República legalmente constituida. En el marco de este relato totalitario, y al mismo tiempo que continuaba una dura represión sobre las personas que defendían la Segunda República, se establecieron importantes medidas de reconocimiento y reparación moral y económica a las víctimas que habían combatido o se habían posicionado a favor del golpe de Estado.*

Semejante intervención sobre la memoria pública no pudo llevarla a cabo la izquierda *abertzale*, aunque sí procuró durante décadas ocupar el espacio público para legitimar su uso de la violencia<sup>26</sup> Es desde ahí desde donde cabe requerir una memoria crítica respecto a su pasado, que los partidos de la derecha española tienden a fagocitar y que no suelen reclamar, en cambio, respecto a quienes protagonizaron el episodio del levantamiento ilegítimo y de la dictadura del general Francisco Franco. Su énfasis en la violencia durante la Segunda República y en las atrocidades cometidas por el bando republicano durante la guerra, moviliza el mismo mecanismo de reparto de responsabilidades que utiliza la izquierda *abertzale* cuando denuncia la violencia de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, tanto en los últimos años de la dictadura, como en la transición y en la democracia. Ahí se asienta la activación de la justificación de la violencia y la lectura del conflicto vasco como conflicto bélico. Frente a ese posicionamiento y esas denuncias, la negación de la existencia de esa violencia se utiliza como resorte para impedir el esclarecimiento de la verdad e incluso para acusar a quienes procuran ese esclarecimiento de estar traicionando a las víctimas de ETA, al dar veracidad al relato de denuncia de la violencia por

<sup>24</sup>Utilizo la referencia a la autenticidad desde una perspectiva similar a la que plantea Habermas en su revisión del concepto de verdad. Recordemos que Habermas sustituye la idea de verdad por la de pretensión de validez, dividiendo los ámbitos de referencia en mundo objetivo, social y subjetivo, y apuntando las pretensiones de validez respectivas como eficacia, rectitud y autenticidad (cfr. Habermas, Jürgen, Teoría de la acción comunicativa, Madrid, Taurus, 1987, pp. 64-65). Sobre el concepto de verdad que se moviliza en la memoria colectiva puede verse Marta Rodríguez Fouz, "Memorias y ficciones en la recreación de un pasado violento. El caso de ETA", en Mirar atrás, op. cit., pp. 226-242.

<sup>25</sup> Debe señalarse que criticar ese enfoque no implica negar la existencia de víctimas que también han sido victimarios.

<sup>26</sup>Puede verse Marta Rodríguez Fouz, "Batallas simbólicas. La lucha por el espacio público en Euskadi", en Mirar atrás. Memorias y proyecciones de la violencia de ETA, Catarata, Madrid, 2023, pp. 133-184.

parte de quienes justificaron la propia existencia de E A.

La llamada a la concordia se asienta en el presupuesto de violencias repartidas con responsabilidades equivalentes. Podemos verlo en la ley de Aragón cuando explica el efecto de la Ley de Memoria Democrática de Aragón:

*En la referida Ley se recoge, entre otras, la idealización extrema de la Segunda República, pretendiendo enlazar este período convulso de nuestra historia con el modelo de democracia actual; la condena de crímenes y atrocidades cometidas por un bando durante la guerra civil, pero la relativización de los cometidos por el otro, y la limitación de la definición de “víctimas” a los que sufrieron muerte y represión por una parte, pero no por la otra. El texto olvida y excluye de su ámbito de aplicación otros periodos, como el período de la Segunda República (1931-1936), cuando es notorio que en aquel y en otros periodos, la violencia política ejercida merecería su inclusión, a modo de lección histórica<sup>27</sup>.*

No cuesta identificar el propósito de difuminar la violencia en un contexto más amplio y de eludir las consecuencias morales del levantamiento contra la República y de la dictadura. Puede verse la similitud en el intento de impedir un relato crítico que denuncia la comisión de delitos de lesa humanidad desde la impunidad de un poder ilegítimo. Un poder que dejó miles de víctimas sin reconocimiento y sin reparación, y cuyas derivas ideológicas, tras la muerte del dictador, pueden rastrearse en las resistencias contra la aprobación y la implementación de esas leyes. Asoma una impronta que parece querer impedir que la memoria colectiva localice y verbalice segmentos de verdad, tanto vivencial como objetiva. Cuando, en rigor, esa verdad está constituida por elementos que son imprescindibles para conformar un espacio de experiencia más veraz y, según quisieran todas esas leyes, impulsor de horizontes de expectativas alineados con el respeto a los derechos humanos, que fueron desoídos sistemáticamente en ese pasado que parece no quererse esclarecer.

La presencia de la violencia terrorista protagonizada por ETA en este periodo marca el tono de los posicionamientos públicos y políticos que se visibilizan de una manera clara en la dificultad de las leyes vasca y navarra dirigidas al reconocimiento de las víctimas de motivación política, que no entraban en la órbita de las víctimas reconocidas<sup>28</sup>

Las dificultades para la aprobación de las leyes dirigidas a reconocer a víctimas de otras violencias se concentran en la presuposición de que reconocer la existencia de violencias de motivación política por parte de funcionarios públicos implica ceder al relato de quienes justificaban la actividad de ETA. No en vano, ese relato se articula desde la legitimación que se deriva de responder a la violencia sufrida<sup>29</sup>

<sup>27</sup> Boletín Oficial de Aragón, nº 43, 29 de febrero de 2024, p. 5147.

<sup>28</sup>A nivel estatal deben reseñarse la Ley 32/1999, de 8 de octubre, de Solidaridad con las víctimas del terrorismo y la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y protección integral a las víctimas del terrorismo. Además, muchas comunidades autónomas han desarrollado su propia normativa derivada de la Ley 32/1999. En el caso de Navarra y el País Vasco: Ley Foral 9/2010, de 28 de abril, de ayuda a la víctimas del terrorismo y Ley 4/2008, de 19 de junio, de Reconocimiento y Reparación a las Víctimas del Terrorismo (BOPV, nº 124, martes, 1 de julio de 2008).

Se trataría, como ya he mencionado, de una violencia reactiva. Sin embargo, si se niega la existencia de dicha violencia, se desactiva el principal argumento de los defensores de la lucha armada. El argumento se estira, además, hacia quienes cuestionan la Constitución del 78 y plantean, desde posiciones políticas de un nacionalismo “periférico”<sup>30</sup> la existencia inveterada de un conflicto político no resuelto. Desde ahí, todo posicionamiento político que mencione o aluda a la cuestión del conflicto se convierte en sospechoso de connivencia con quienes pretenden la ruptura del actual modelo de organización del Estado. Con el agravante, además, de que sus postulados coinciden con los del ideario de ETA.

La denuncia de la violencia llevada a cabo por grupos de extrema derecha y, en especial, por las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado se rechaza por haber formado parte de la estrategia incriminadora de ese nacionalismo que ha venido cuestionando los logros de la Transición y que, en su parte más extremista, concluyó que no había democracia al no ser atendidas sus reivindicaciones independentistas<sup>31</sup> Sin embargo, denunciar la existencia de esa violencia y visibilizarla resulta decisiva para fundamentar un relato que atienda las diferentes aristas y referencias de la memoria colectiva. Aunque se haga de un modo insatisfactorio para la idea de justicia que relacionamos con la no impunidad, al no propiciar, como ocurre con las leyes de memoria histórica y de memoria democrática, la persecución penal de los responsables de aquella violencia. La orientación es, en realidad, hacia el espacio simbólico del reconocimiento de la verdad que, con todo, puede ser muy poderoso en el proceso de deslegitimación de la violencia del pasado al señalar aquellos recorridos que, desde la perspectiva de los valores que se han identificado como importantes y que se asientan sobre el respeto universal y sin excepciones a los derechos humanos, debieran quedar bloqueados. Sin que importe, además, cuál es el horizonte de expectativas que se construye desde el espacio de la experiencia que estamos dispuestos a conocer y a reconocer. Se trata, en conclusión, de advertir cómo parte de la memoria colectiva concierne a las decisiones normativas que se dilucidan en el espacio de la discusión política y ahí, los olvidos o los silenciamientos interesados, juegan un papel crucial. No en vano, en esas identificaciones sobre lo ocurrido se afincan los hitos que orientan y tratan de relatar de dónde venimos y a dónde vamos. Sin que importe, en realidad, que la impresión de linealidad tienda a engañarnos sobre nuestro dominio del futuro y con ello, de las “garantías de no repetición”, que nunca son tales aunque puedan servirnos de orientación.

<sup>29</sup>Este mecanismo legitimador forma parte de toda justificación de la violencia colectiva. Incluida la recogida en la legislación internacional, que, no en vano, recoge el principio de legítima defensa como fundamento para el establecimiento de una guerra justa. Al margen de la regulación, el espacio para la legitimación moral de quienes cuestionan el “status quo”, es idéntico y alude siempre a determinada noción de justicia y a la necesidad de reaccionar ante las injusticias.

<sup>30</sup>Utilizo el término “periférico” para designar aquellas ideologías nacionalistas que cuestionan el nacionalismo español y que defienden procesos de independencia que ponen en entredicho la Constitución del 78, en la medida en que impide la expresión de su sentimiento diferenciado y particularista de nación. Aunque es un fenómeno que va creciendo, los focos geográficos de ese nacionalismo se localizan en el País Vasco y Navarra y en Cataluña, zonas que podríamos identificar como periferia respecto al mapa territorial de España.

<sup>31</sup>Ese cuestionamiento forma parte del núcleo ideológico de la izquierda *abertzale* y ha generado una violencia extrema que se alargó hasta el 20 de octubre de 2011 cuando ETA anunció el cese definitivo de la violencia. Por lo demás, el cuestionamiento de la democracia española resulta profundamente contradictorio con su propia noción de democracia. No en vano, la estrategia conocida como Oldartzen (arremetiendo) propició una violencia de persecución contra los adversarios políticos que muestra la fiereza de sus postulados y su incapacidad para aceptar el pluralismo que es una de las bases de la democracia. Sobre la violencia de persecución puede verse: Intxaurbe, José Ramón, González, Eloísa y Urrutia, Gorka, Informe sobre la injusticia padecida por los concejales y concejales que sufrieron violencia de persecución (1991-2011), Universidad de Deusto, 2019; y Rodríguez Fouz, Marta, et. al., Terrorismo de ETA y violencia de persecución contra miembros y cargos públicos de partidos democráticos en Navarra, Colegio de Sociología y Política de Navarra, 2022. <https://academica-e.unavarra.es/handle/2454/44876>

## REFERENCIAS

- ARENDT, HANNAH, *La vida del espíritu. El pensar, la voluntad y el juicio en la filosofía y en la política*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1984.
- BARTHES, ROLAND, *La cámara lúcida. Notas sobre la fotografía*, Barcelona, Paidós, 1990.
- HABERMAS, JÜRGEN, *Teoría de la acción comunicativa*, Madrid, Taurus, 1987
- KOSELLECK, REINHARD, *Futuro pasado*, Barcelona, Paidós, 1993.
- LADRÓN DE GUEVARA PASCUAL, CARMEN, *El derecho a la verdad de las víctimas*, Gobierno Vasco, 2018 [https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/documentos\\_paz\\_convivencia/es\\_def/adjuntos/Derecho-a-la-verdad.pdf](https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/documentos_paz_convivencia/es_def/adjuntos/Derecho-a-la-verdad.pdf)
- LANDA GOROSTIZA, JON-MINERA, “Víctimas ‘policiales’ y derecho a la verdad ante el Tribunal Constitucional”, en *Revista General de Derecho Penal*, nº 38, 2022 (Víctimaspoliciales(2022).pdf (jmlanda.com)).
- RICOEUR, PAUL, *La memoria, la historia, el olvido*, Madrid, Trotta, 2003.
- RODRÍGUEZ FOUZ, MARTA, et. al., *Terrorismo de ETA y violencia de persecución contra miembros y cargos públicos de partidos democráticos en Navarra*, Colegio de Sociología y Politología de Navarra, 2022. <https://academica-e.unavarra.es/handle/2454/44876>
- INTXAURBE, JOSÉ RAMÓN, GONZÁLEZ, ELOÍSA Y URRUTIA, GORKA, *Informe sobre la injusticia padecida por los concejales y concejales que sufrieron violencia de persecución (1991-2011)*, Universidad de Deusto, 2019.
- RODRÍGUEZ FOUZ, MARTA, “Batallas simbólicas. La lucha por el espacio público en Euskadi”, en: *Mirar atrás. Memorias y proyecciones de la violencia de ETA*, Catarata, Madrid, 2023. Una versión previa está publicada en *Papeles del Ceic*, nº 59, setiembre-diciembre, 2009. Disponible en <http://www.identidadcolectiva.es/pdf/59.pdf>
- RODRÍGUEZ FOUZ, MARTA, “Memorias y ficciones en la recreación de un pasado violento. El caso de ETA”, en: *Mirar atrás. Memorias y proyecciones de la violencia de ETA*, Catarata, Madrid, 2023, pp. 226-242. Una versión previa está publicada en *Papeles del Ceic*, 2021-1. Marzo. <http://dx.doi.org/10.1387/pceic.21724>
- ZOLO, DANILO, *La justicia de los vencedores. De Nuremberg a Bagdad*, Madrid, Trotta, 2007.

## LEGISLACIÓN

- Ley 1/2024 de 15 de febrero, de derogación de la Ley 14/2018, de 0 de noviembre, de memoria

democrática de Aragón (Boletín Oficial de Aragón, nº 43, 29 de febrero de 2024)

- Ley 12/2016, de 28 de julio, de reconocimiento y reparación de víctimas de vulneraciones de derechos humanos en el contexto de la violencia de motivación política en la Comunidad Autónoma del País Vasco entre 1978 y 1999 (BOE, nº 129, 10 de setiembre de 2016). <https://www.boe.es/buscar/pdf/2016/BOE-A-2016-8345-consolidado.pdf>
- Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática (BOE, nº 252, de 20 de octubre de 2022) <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2022-17099>
- Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y protección integral a las víctimas del terrorismo (BOE, nº 229, de 23 de setiembre de 2011). <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2011-15039>
- Ley 32/1999, de 8 de octubre, de Solidaridad con las víctimas del terrorismo (BOE nº 242, de 9 de octubre de 1999) <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1999-20063>
- Ley 4/2008, de 19 de junio, de Reconocimiento y Reparación a las Víctimas del Terrorismo (BOPV, nº 124, martes, 1 de julio de 2008 y BOE nº 212, de 3 de setiembre de 2011, pp. 95672-95693). <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2011-14348>
- Ley 46/1977, de 15 de octubre, de Amnistía (BOE, nº 248, de 17 de octubre de 1977) <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1977-24937>
- Ley Foral 16/2019, de 26 de marzo, de reconocimiento y reparación de las víctimas por actos de motivación política provocados por grupos de extrema derecha o funcionarios públicos (BOE núm. 91, de 16 de abril de 2019, pp. 39615-39625) [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2019-5738](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2019-5738)
- Ley Foral 33/2013, de 26 de noviembre, de reconocimiento y reparación moral de las ciudadanas y ciudadanos navarros asesinados y víctimas de la represión a raíz del golpe militar de 1936 (BOE, nº 304, de 20 de diciembre de 2013, pp. 102302-102310) <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2013-13351>
- Ley Foral 9/2010, de 28 de abril, de ayuda a la víctimas del terrorismo (BOE nº 132, de 31 de mayo de 2010, pp. 46893-46906). <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2010-8617>
- Proposición de Ley de concordia de Castilla y León, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y VOX Castilla y León (Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, nº 273, 15 de abril de 2024). <https://www.ccy.l.es/Publicaciones/PublicacionesIniciativa?Legislatura=11&codigoIniciativa=PPL&NumeroExpediente=9>



**LA ESCUELA SECUNDARIA EL ALTO**  
**MEMORIAS SOBRE LA LLEGADA DE UNA EDUCACIÓN MEDIA EN 1990**

*Santiago Germán Vega\*<sup>1</sup>*

**\*Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Catamarca (UNCA)**  
**santiago.vega17203@gmail.com**

## RESUMEN

En el siguiente artículo se presentan los hallazgos de las primeras acciones investigativas acerca de la implementación en 1990 de la educación de nivel medio en la localidad de Villa El Alto, cabecera del departamento homónimo, ubicado al este de la provincia de Catamarca. Buscamos con ello dar cuenta del impacto a nivel educativo y social que dicha institución tuvo para la población alteña. Bajo tal fin, el trabajo se enmarca dentro de la perspectiva de un análisis cualitativo cuyo foco principal es la memoria de los sujetos entrevistados, pretendiendo lograr el rescate y registro de las palabras, los relatos, las ideas, etc., que nos ofrecen estos actores en forma de memorias, las cuales resultan significativas para la reconstrucción de un pasado local del cual poco y nada se recuerda o se habla a día de hoy. Para ello, recurrimos a: en primer lugar, y como parte clave y enriquecedora del trabajo, entrevistas semiestructuradas a residentes locales; en segundo lugar, la consulta de bibliografía específica para la historia del Departamento El Alto y; en tercer lugar, la pesquisa documental de fuentes escritas de tipo primario (normativa educativa, libro matriz, resoluciones ministeriales, etc.).

**Palabras clave:** Educación, Villa El Alto, Escuela Secundaria El Alto.

## ABSTRACT

The following article presents the findings of the first research on the implementation of secondary education in 1990 in the town of Villa El Alto, head of the department of the same name, located in the east of the province of Catamarca. We seek to account for the educational and social impact that this institution had on the population of Villa El Alto. To this end, the work is framed within the perspective of a qualitative analysis whose main focus is the memory of the interviewed subjects, aiming to rescue and record the words, stories, ideas, etc., offered by these actors in the form of memories, which are significant for the reconstruction of a local past of which little or nothing is remembered or talked about today. To this end, we resorted to: firstly, and as a key and enriching part of the work, semi-structured interviews with local residents; secondly, the consultation of specific bibliography for the history of the Department of El Alto; and thirdly, the documentary research of primary written sources (educational

<sup>1</sup>Oriundo de Villa El Alto – Dpto. El Alto; estudiante avanzado del Profesorado en Historia, Auxiliar Docente de Segunda Categoría Ad-Honorem en la cátedra “Historia de la Educación Argentina y Latinoamericana” e integrante del proyecto de investigación “Resignificaciones en torno a la descentralización en el II Congreso Pedagógico Nacional en Catamarca (1984-1988)”. Facultad de Humanidades - Universidad Nacional de Catamarca (UNCa).

regulations, master book, ministerial resolutions, etc.).

**Key words:** Education, Villa El Alto, El Alto High School.

## 1. INTRODUCCIÓN

*(...) el hijo más olvidado y menos amado  
de los que Catamarca tiene  
y acaso el más digno de sus amores...*

**Higinio Rizo, Diario El Día, 11 de abril de 1917.**

En el siguiente trabajo se presentan los hallazgos de las primeras acciones investigativas acerca de la implementación de la educación de nivel medio en la localidad de Villa El Alto, cabecera del departamento homónimo, ubicado al este de la provincia de Catamarca, jurisdicción que, interpretando las palabras del poeta Higinio Rizo, pareciera no ocupar un rol destacado dentro del panorama provincial. En esta oportunidad se aborda el proceso por el cual se concreta la creación de la primera escuela secundaria del departamento en el año 1990, la Escuela Secundaria El Alto<sup>2</sup> (en adelante, ESEA), tratando de dar cuenta del impacto a nivel educativo y social que dicha institución tuvo para la población alteña. Bajo tal fin, el trabajo se enmarca dentro de la perspectiva de un análisis cualitativo cuyo foco principal es la *memoria* de los sujetos entrevistados, pretendiendo lograr el rescate y registro de las palabras, los relatos, las ideas, etc, que nos ofrecen estos actores en forma de memorias, las cuales resultan significativas para la reconstrucción de un pasado local del cual poco y nada se recuerda o se habla a día de hoy. Para ello, recurrimos a: en primer lugar, y como parte clave y enriquecedora del trabajo, entrevistas semiestructuradas a residentes locales; en segundo lugar, la consulta de bibliografía específica para la historia del Departamento El Alto y; en tercer lugar, la pesquisa documental de fuentes escritas de tipo primario (normativa educativa, libro matriz, resoluciones ministeriales, etc.) y secundario, constituyendo nuestro principal corpus de consulta por medio de:

- HORACIO AGÜERO, *Revista Anuario 93-94. Departamento El Alto*, Villa El Alto, Departamento Administrativo y de Preceptoría, Archivo de la Escuela Secundaria El Alto, 1994. Publicación en la cual encontramos información recopilada no solo de actividades académicas de la ESEA o del Centro Educativo de Nivel Secundario N° 228 (en adelante, CENS N°228), sino que nos permite acceder a: fotografías y nombres de los primeros estudiantes que fueron ocupando las aulas de la ESEA, información acerca de la existencia y actividades de otras instituciones del departamento, entre otros.

<sup>2</sup>Hoy Escuela Secundaria N°53 El Alto.

- PODER EJECUTIVO CATAMARCA, *Decreto C. y F. H. 809*, Catamarca, 30 de abril de 1990, en Archivo Histórico de la Provincia de Catamarca, Boletín Oficial y Judicial. Decreto por el cual, bajo el sello de Ramón Saadi (Gobernador de Catamarca) y Manuel Isauro Molina (Ministro de Cultura y Formación del Hombre), se da autorización a la creación de una escuela de nivel medio en Villa de El Alto.
- Proyecto Educativo Institucional, Villa El Alto, en Archivo de la Escuela Secundaria N°53 El Alto, 2018. Proyecto educativo (en adelante, PEI) del cual rescatamos información concerniente a los inicios del establecimiento.
- Registro General de Calificaciones (Libro Matriz), Villa El Alto, en Archivo de la Escuela Secundaria El Alto, 1992. Donde encontramos los registros de las personas que integraron las primeras generaciones que transitarían por la ESEA.

Para el análisis fueron consideradas una serie de obras específicas que: por un lado, abordan la situación política de la provincia marcada para 1990 por la figura de Ramón Saadi y, por otro lado, escritos cuyo objeto de análisis son la historia del Departamento El Alto, destacándose entre estos últimos importantes aportes en materia de Historia de la Educación.

Estructuramos el escrito en cuatro secciones: en la primera, damos cuenta de los motivos por los cuales surge esta investigación, el estado del conocimiento acerca de la temática y explicamos las decisiones teóricas y metodológicas que condujeron a esta publicación. En la segunda, abordamos la contextualización político-educativa nacional y, principalmente, la provincial y local en donde se enmarcaría la creación de la ESEA. En la tercera parte, nos introducimos en la creación misma de la escuela y su significancia y, por último, presentamos las apreciaciones finales que han su gido a raíz de estas primeras acciones de investigación acerca de un hecho educativo reciente en la vida de los alteños.

## 2. CONSIDERACIONES TEÓRICAS Y METODOLÓGICAS

Nos interesa desarrollar un abordaje histórico acerca de la creación de la ESEA en el año 1990, buscando dar cuenta, por medio de las fuentes orales y documentales, del impacto social y educativo que tuvo para una población que, durante la primera mitad del S. XX, en palabras de la historiadora Josefa del Carmen Batallán (2014), “(...) carecía de una clara conciencia sobre los beneficios de la educación” (p. 186), carencia que puede entenderse por medio de factores como la precariedad material, el privilegio de la labor del campo por sobre la formación escolar, la presencia de docentes no diplomados, entre otros.

En cuanto al estado de conocimiento acerca de la temática, podemos decir que, si de por sí son escasas las producciones existentes acerca de la Historia de la Educación a nivel provincial, resultan aún más escasos los trabajos situados acerca de la historia educativa de los departamentos y, siendo nuestro tema central, la de localidades del interior provincial, caso de Villa El Alto-Dpto. El Alto, localidad y

departamento que no han visto el desarrollo de una producción científica amplia y de fácil acceso tanto de su historia en general como de su historia en materia educativa, sino que se tratan de escritos difíciles de conseguir (por sus escasos ejemplares) y que se encuentran publicados en documentos científicos de poca circulación, pero que no dejan de ser sumamente enriquecedores. Por esto, el estudio de un hecho educativo reciente en el marco de la historia de una localidad constituye una *vacancia*<sup>3</sup> dentro de la historia local propia de los alteños. Esperamos a través de esta investigación generar un aporte a la profundización acerca de las realidades educativas provinciales y sus particularidades, ello en consonancia con lo expresado por el equipo de trabajo de la investigadora Mirtha Guillamondegui al decir que “(...) consideramos que las lecturas históricas de los hechos educativos que tienen un alcance nacional, no siempre permiten advertir cómo se procesan estos en los contextos locales (provincias, departamentos, localidades del país)...” (Guillamondegui et al., 2021, pág. 33), esto considerando que el hecho aquí analizado tiene lugar bajo el marco de la política del gobierno peronista de los Saadi en Catamarca, al ocupar este apellido el ejecutivo provincial desde 1983 hasta 1991<sup>4</sup> período en donde “(...) sobresalieron la expansión del sistema educativo y la política de promoción industrial” (Ariza, 2007, pág. 33)

Al referirnos al marco teórico y metodológico del trabajo, pretendemos un análisis social, político e histórico del hecho educativo, entendiendo a la educación como, según Adriana Puiggrós (1994):

*una práctica social compleja (...) [la cual] se desarrolla en el marco de condiciones de producción tales como procesos de reproducción y/o transformación de relaciones sociales de producción y otras luchas políticas, sociales, culturales, étnicas, genéricas, etc. (...) [siendo así] una práctica productora, reproductora y transformadora de sujetos. (p. 29)*

De la misma manera, al trabajar con fuentes orales, es necesario explicar que entendemos por *Historia Oral* al campo de investigación que se:

*concentra en las experiencias directas de la vida de las personas. La entrevista de Historia Oral es el procedimiento por el que un entrevistador recupera esas experiencias almacenadas en la memoria de la gente que las vivió. Estas personas entrevistadas se convierten en informantes, y sus recuerdos -registrados en una grabación- se transforman en fuentes orales para el historiador. (Benadiba y Plotinsky, 2007, pág. 10)*

Concebimos además que las *fuentes orales* “ (...) son construidas artificial y conscientemente en el marco de una investigación específica (...) [por lo que] no son fuentes encontradas, son fuentes creadas” (Benadiba y Plotinsky, 2007, pág. 11), implicando con ello la destrucción de la pretensión de objetividad propia de las fuentes históricas y la puesta en escena de la subjetividad tanto de los informantes como la

<sup>3</sup>Refiriéndonos con esta noción a aquello sobre lo que no se ha escrito aún (Cejas et al., 2018, pág. 91).

<sup>4</sup>Experiencia política donde se turnaron en el poder Ramón y Vicente Saadi, hijo y padre, accediendo en primer lugar al ejecutivo Ramón Saadi (1983-1987), luego Vicente Saadi (1987-1988 año de su fallecimiento) y finalmente el retorno de Ramón Saadi (1988-1991 año en que el gobierno es intervenido).

del mismo investigador al tener que abordar aquello que reside en la memoria, la cual también debemos definir como un complejo de funciones psíquicas con las cuales “los individuos son capaces no solo de evocar su pasado, sino también de definirse a sí mismos y de desarrollar, comunicar, comprender, intervenir, registrar y reproducir ideas, imágenes y experiencias; en otras palabras, de participar en el proceso social” (Boutzouvi, 1994, pág. 40, como se cita en Benadiba y Plotinsky, 2007, pág. 16).

Por otra parte, hemos mencionado el uso de la técnica de la *entrevista* para el desarrollo de este trabajo, siendo esta comprendida como “(...) un interrogatorio sistematizado que tiene por objeto obtener, recuperar y registrar las experiencias de vida almacenadas en la memoria de la gente que las vivió directamente” (Benadiba y Plotinsky, 2007, pág. 20). En suma, el tipo de entrevista que aplicaremos para esta investigación es la *semiestructurada*, la cual se caracteriza por la flexibilidad y la posibilidad de autogestión al momento de orientar la entrevista, pues “Supone la utilización de un cuestionario muy abierto, que sirve para ordenar los temas y sub-temas que puedan llegar a tratarse en la entrevista y preguntas-guías que serán utilizadas en la medida que el entrevistador lo considere necesario” (Benadiba y Plotinsky, 2007, pág. 32).

El presente trabajo se enmarca dentro de la investigación cualitativa en tanto consideramos la investigación como un proceso dialéctico entre los referentes teóricos desde donde nos posicionamos y los datos construidos en la indagación, en una ida y vuelta entre los supuestos, la teoría y a la empiria. Aplicamos la interpretación según la entiende Elena Achilli (2005) como: por un lado, como conocimiento que se construye con los conocimientos ya generados desde otras investigaciones, y como comprensión de los significados que circulan en las fuentes documentales; en este sentido el análisis no supone una reducción de la información sino que por el contrario vamos ampliando con la incorporación de fuentes y diferentes procedimientos<sup>5</sup>

Finalmente, adhiriendo a la afirmación de que “(...) no existe documento verdad” (Arata y Mariño, 2013, pág. 30), contemplamos fuentes diversas: escritas, tanto primarias (normativas educativas, documentación institucional, etc., producidas para el año 1990) como secundarias (bibliografía específica acerca del Departamento El Alto), y también orales (entrevistas a los habitantes de la localidad de Villa El Alto). Bajo estas consideraciones, es que a continuación elaboramos una explicación acerca del contexto político y educativo tanto provincial como local en el que se enmarca la creación de la ESEA para luego dar paso al abordaje de las memorias acerca de este hecho educativo local y su significancia para los alteños.

5Cfr. ELENA ACHILLI, Investigar en Antropología Social: Los desafíos de transmitir un oficio, Rosa io, Laborde, 2005, pp. 86.

### 3. CONTEXTUALIZACIÓN POLÍTICO-EDUCATIVA

#### 3.1 La Catamarca político-educativa durante el gobierno de los Saadi

*Hace muchos muchos años -en un lugar hermoso, entre cerros y salinas- hubo un “Ramón”. Un “Ramón” al que nadie podía confundir con otro “Ramón”. Antes de que Cristina Kirchner se convirtiera en “Cristina” o Mauricio Macri, en “Mauricio”, en la provincia de Catamarca Ramón Saadi fue “Ramón”, o también “Ramoncito”, hijo del histórico caudillo peronista Vicente Leonidas Saadi.*

**Virginia Messi, Clarín, “Murió Ramón Saadi...”, 08 de febrero de 2023.**

Si bien nuestro año de estudio es 1990 (año en el cual se encontraba Carlos Menem en la presidencia), el inicio de la política educativa provincial en la que se enmarca la creación de la ESEA (es decir, la política de los Saadi) tomaría lugar desde el comienzo del período de transición democrática, iniciado en Argentina desde 1983, momento en el cual se hace cargo de la presidencia el Dr. Raúl Alfonsín (Unión Cívica Radical). Comienza así un mandato que tuvo que lidiar con las heridas todavía abiertas dejadas por la dictadura tanto en lo social como en lo educativo, dando lugar ello a una política educativa que debió atender a problemáticas como: el analfabetismo, la deserción escolar y las malas condiciones edilicias de los establecimientos educativos, buscando guiar el accionar estatal por medio de ejes centrales como la normalización de la educación universitaria según los postulados reformistas de 1918, la alfabetización de jóvenes y adultos y la realización de un congreso pedagógico que deviniera en una nueva ley de educación y ejes de acción que, fuertemente vinculadas a la noción de democracia, marcarían las políticas educativas del alfonsinismo hasta el final anticipado de su mandato en 1989, dando paso ese mismo año a una dirigencia presidencial a cargo de Carlos Saúl Menem (Frente Justicialista de Unidad Popular). Se trató de un gobierno donde “El discurso pedagógico desplegado (...) se apoyó sobre un paradigma de origen económico” (Arata y Mariño, 2021, pág. 268), tras el cual se perseguiría el logro de una educación que fuera de calidad, siendo medida según el dominio (o no) de lo enseñado por medio de pruebas estandarizadas que no contemplaban las realidades sociales y educativas propias; equitativa, pretendiendo una mejor redistribución de la oferta educativa y; eficaz y eficiente, o sea, capaz de lograr sus objetivos a través de la menor inversión posible. Serán estos los conceptos básicos neoliberales que marcarían una nueva política educativa en la Argentina, la cual, según Adriana Puiggrós, generaría cambios “(...) desestructuradores del sistema creado en la década de 1880” (Puiggrós, 2004, pág. 186).

Ahora bien, explicado lo anterior, veremos que la dirigencia política en Catamarca estaría, de forma ininterrumpida hasta 1991, en manos del partido justicialista, pues, el triunfo radical sobre el ejecutivo nacional no se tradujo en victorias dentro de las gobernaciones de algunas provincias del interior, caso

©fr. NICOLAS ARATA Y MARCELO MARIÑO, La Educación en la Argentina. Una historia en 12 lecciones, 2º edición, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Novedades Educativas, 2021, pp. 265.

de la provincia antes mencionada, en donde desde 1983 a 1991 se turnarían en el gobierno Ramón y Vicente Saadi, ello fruto de la fuerte influencia en la política lugareña de este último.

Algunos historiadores señalan que esta experiencia política está marcada por el asistencialismo, la entrada en cargos públicos de miembros de su propia familia y la influencia de Vicente Saadi (senador) a nivel nacional<sup>7</sup>, experiencia en donde, siguiendo a José Ricardo Ariza, “(...) sobresalieron la expansión del sistema educativo y la política de promoción industrial” (Ariza, 2007, pág. 33). La dirigencia gubernamental de esta familia llegaría a su fin en 1991 por medio de la intervención federal autorizada por Carlos Menem y llevada a cabo por Luis Prol tras la tensa situación tanto provincial como nacional que habría causado las acciones de la oposición (luego materializada en el Frente Cívico y Social) y, sobre todo, el caso de femicidio de María Soledad Morales y las denominadas “Marchas del Silencio” en contra de Ramón Saadi.

En materia educativa, centro de este trabajo, algunas investigaciones sostienen que “(...) el gobierno peronista emprendió una política cuyo actor central será el Estado, [donde] las iniciativas que llevó adelante se enmarcaron en el discurso de reparación histórica y la justicia social” (Guillamondegui et al., 2021, pág. 38), siendo una de dichas políticas, entre otras referidas a la lucha contra el analfabetismo, las problemáticas de infraestructura o sobre el estímulo hacia la educación en jardines de infantes; la de impulsar:

*acciones destinadas a la expansión del sistema educativo provincial como parte del objetivo de democratización de la enseñanza y ante el desafío de las desigualdades existentes para acceder al servicio educativo. Se crearon nuevas instituciones de ciclos básicos de educación media e institutos de estudios superiores orientados a la formación de docentes para enseñanza primaria en diferentes localidades del interior provincial de características rurales; pero, no se crean nuevos edificios para estas nuevas instituciones y debieron compartir el espacio con las escuelas primarias y secundarias existentes. (Guillamondegui et al., 2010, pág. 38)*

Resulta clave esta última política provincial de creación de nuevas instituciones en relación al objeto de estudio que nos interesa, siendo una política que estaría presente a lo largo de la permanencia de los Saadi en el poder, pues será bajo este contexto político-educativo en donde enmarcamos la creación de la ESEA en Villa El Alto, la cual pareciera entenderse como fruto exclusivo de la política del ejecutivo provincial, pero que, sin embargo, adelantándonos al trabajo, no implica una nula participación de los lugareños en la gestión de un hecho educativo de gran talla para una sociedad del interior de Catamarca.

<sup>7</sup>Cfr. GABRIELA DE LA ORDEN DE PERACCA Y NORHA TRETTEL DE VARELA, “Catamarca desde 1810 a los albores del Siglo XXI”, en: La Provincia de Catamarca en el Bicentenario de la Patria, Buenos Aires, Franco Rossi, 2010, pp. 85.

### 3.2 La Villa El Alto y su panorama educativo para 1990: entre documentos y memorias

*(...) la Villa de La Concepción (nombre originario), a dado a la Provincia de Catamarca: Políticos, profesionales, docentes, poetas, escritores y cuatro de sus hijos asumieron la primera magistratura, honor que solo ella detenta.*

**Amalia Gramajo de Martínez Moreno, 2001, pág. 9.**

Villa El Alto, pueblo que, ubicado a 147 km aproximadamente de la ciudad capital, funge como cabecera del departamento homónimo, el cual se encuentra al este de la provincia de Catamarca. Se trata de una localidad cuya historia se retrotrae hasta los momentos de los primeros asentamientos españoles en el este provincial, siendo anteriormente conocido por el nombre de Concepción de El Alto o Estancia de la Concepción<sup>8</sup> formaba parte de la jurisdicción de Santiago y del territorio asignado a don Luis de Gallegos de Guzmán en calidad de merced de tierras, llegando a convertirse con el tiempo en un espacio humanizado significativo que, como lo resalta Amalia Gramajo de Martínez Moreno, “(...) evolucionó hacia la categoría de villa con su propia planta urbana. Hoy de importancia social, religiosa, cultural, económica y cabecera departamental.” (Gramajo de Martínez Moreno, 2001, pág. 7).

Centrándonos en 1990 y abordando el panorama educativo previo a la llegada de la ESEA, nos encontraremos con que, rescatando lo escrito en el *Anuario 93-94*, las instituciones educativas existentes en la Villa El Alto eran la *Escuela N°270 “Gob. Dr. Pacífico Rodríguez”*<sup>9</sup> (escuela primaria fundada el 19 de noviembre de 1910<sup>10</sup>), la cual contaría con un edificio propio para el año 1917 ubicado hacia la margen derecha (orientación este-oeste) de la plaza principal “Gob. Juan Gregorio Cerezo”, institución en la que también funcionará el *Jardín de Infantes*; y el *CENS N°228* (creado en agosto de 1987<sup>11</sup>) dependiente de la Dirección de Educación del Adulto, cuya formación para estos momentos otorgaba el título de *perito agroindustrial*<sup>12</sup>, esta última institución se crearía, según Josefa del Carmen Batallán (2014):

*Con el fin de brindar una oportunidad a aquellos jóvenes que por distintas circunstancias no han podido terminar el secundario (...) [institución que] va rotando de acuerdo con las necesidades de cada lugar (...) Así es como inició sus actividades en la Villa El Alto (1987-1996).” (p. 205)*

Dicha institución tendría un papel significativo para los locales, ello reflejado en las palabras compartidas por Juana Agripina Romano al decirnos que:

<sup>8</sup>En honor a la devoción mariana de la Limpia y Pura Concepción (Gramajo de Martínez Moreno, 2001, pág. 49).

<sup>9</sup>Cfr. HORACIO AGÜERO, Revista Anuario 93-94. Departamento El Alto, Villa El Alto, Departamento Administrativo y de Preceptoría, Archivo de la Escuela Secundaria El Alto, 1994, s/p.

<sup>10</sup>Cfr. JOSEFA DEL CARMEN BATALLÁN, “La problemática educativa en El Alto. Antecedentes de la gestión educativa provincial en el siglo XIX”, en: Los Pueblos de El Alto, Catamarca, Científica Universitaria de la Universidad Nacional de Catamarca, 2014, pp. 203.

<sup>11</sup>Cfr. AGÜERO, op. cit., s/p.

<sup>12</sup>ibidem.

*ha venido a llenar una sentida necesidad que había de... las generaciones anteriores que no han tenido la oportunidad ni la posibilidad de terminar un secundario, porque para ese entonces eee... resultaba carísimo mandar a la ciudad [San Fernando del Valle de Catamarca] [a los hijos] porque la gente tenía que alquilar, no tenían quizás a familiares que vivan allá (...) entonces habían quedado muchos sin completar la educación secundaria, o sea que eso para mí... estee... ha sido algo altamente positivo porque un gran grupo vino a completar esa aspiración. Muchos concluyeron, otros iniciaron y abandonaron<sup>13</sup>.*

Resulta necesario remarcar que eran pocas las familias que contaban con los medios necesarios para poder enviar a sus hijos a completar sus estudios secundarios ya sea a la ciudad de Frías (Santiago del Estero) o a instituciones de la capital provincial, generando con ello una situación de *desprendimiento*<sup>14</sup> entre padres e hijos a corta edad.

Sin embargo, a pesar del importante aporte social y educativo que el CENS N°228 tenía para los alteños, este no escaparía a una de las problemáticas más características de la educación provincial en cuanto a su espacio de funcionamiento, o sea, no contar con un edificio propio, pues este “(...) se inicia en una casa de familia, que no sé si alquilaba o prestaba, que era en la casa de don «Gucho» Ahumada, él facilitó las dos primeras habitaciones”<sup>15</sup> En suma, al tratarse de la única vía educativa a seguir para muchos lugareños que terminaban el nivel primario, se nos comentó, por medio de la ahora profesora jubilada María Adriana Dip, que: “El Dr. Arévalo [Diputado Provincial Miguel Ángel Arévalo] consiguió que, porque era una escuela para adultos, pero consiguió un permiso para que los chicos de catorce años puedan asistir, o sea que había varios alumnos menores de edad”<sup>16</sup>

Profundizando acerca de la realidad social de los alteños y sus posibilidades en materia de educación, resultan claras las palabras de Andrea Verónica Villagra, lugareña que formó parte de la primera generación que ingresaría a la ESEA, al comentarnos que para muchos de los que serían sus amigos y compañeros la única vía de acceso a la educación:

*era la primaria, era, bueno, el que tenía un poco más de plata podía mandar a sus niños a la ciudad capital a estudiar, hubo casos en los que mandaron y hubo muchos más casos de los que no pudieron mandar y tuvieron que quedarse acá [en Villa El Alto]<sup>17</sup>.*

A lo que agrega, refiriéndose a las vías laborales o de proyecto de vida a la que los locales accedían luego de su formación primaria, que:

13.A. Romano, comunicación personal, 18 de mayo de 2024.

14 Expresión utilizada por las entrevistadas para referirse al alejamiento físico y emocional entre padres e hijos.

15.A. Romano, comunicación personal, 18 de mayo de 2024.

16.M.A. Dip, comunicación personal, 18 de mayo de 2024.

17.A.V. Villagra, comunicación personal, 25 de mayo de 2024.

*generalmente era trabajo de campo, trabajo en la casa de ayudar a la madre [refiriéndose a las mujeres] y el varón trabajo de campo, de ayudarlo al padre, de hacer “changas”, porque al ser menor de edad tampoco nos podían tomar en ninguna institución<sup>18</sup>.*

Esta será entonces la realidad educativa local a la cual se sumaría luego la ESEA, una realidad marcada por una sociedad en donde, finalizado el nivel primario, solo se podría optar por la continuación de los estudios en el CENS N°228 o, de contar con los recursos suficientes, seguir una formación académica en otras localidades, además de que muchos alteños terminaban construyendo su futuro al dedicarse, desde temprana edad incluso, a las labores de campo y a las llamadas “changas”, situación a la que se suma el deseo de alcanzar la mayoría de edad con la finalidad de lograr ser absorbidos por el sistema público (La Municipalidad), situación esta última que perdura hasta el día de la fecha, la cual incluso se ve reflejada en el PEI de la escuela aquí analizada elaborado en el 2018, donde se afirma que “(...) La mayor concentración de empleo se centra en la administración pública”<sup>19</sup>

#### 4. LA LLEGADA DE LA ESEA

*Éramos únicos, éramos los primeros, éramos únicos.*

**Andrea Verónica Villagra, comunicación personal, sábado 25 de mayo de 2024.**

Al consultar las fuentes, encontramos que el decreto de creación de la ESEA sería aprobado el día 30 de abril de 1990 por el Poder Ejecutivo de Catamarca, bajo los sellos de Ramón Saadi (Gobernador) y Manuel Isauro Molina (Ministro de Cultura y Formación del Hombre), autorizando así la creación de un “(...) Ciclo Básico Común (...) [cuyos objetivos serían] retener el éxodo de la juventud, brindando una formación integral que les permita alcanzar un mejor nivel de vida. (...) [siendo esta institución] dependiente de la Dirección de Educación Media y Superior”<sup>20</sup> Dicho decreto vería su concreción, tomando la información registrada en el PEI, para el día 20 de junio de 1990, fecha en la cual se lleva a cabo la inauguración del establecimiento<sup>21</sup> la cargo del director José Ignacio Nieva durante el período 1990-1991, institución que daba inicio a su funcionamiento bajo la modalidad de Bachillerato con Orientación Docente<sup>22</sup> utilizando como espacio edilicio el antiguo edificio que pertenecía a la escuela primaria, es decir que la ESEA se ubicaría a la margen derecha (orientación este-oeste) de la plaza principal “Gov. Juan Gregorio Cerezo”, estructura que sería caracterizada en sus inicios por Verónica Villagra como un lugar el cual contaba con: “(...) lo justo y lo necesario, dos aulas y ocupábamos un espacio que era cocina y la ocupábamos de aula también”<sup>23</sup>

<sup>18</sup>A.V. Villagra, comunicación personal, 25 de mayo de 2024.

<sup>19</sup>Proyecto Educativo Institucional, Villa El Alto, en Archivo de la Escuela Secundaria N°53 El Alto, 2018.

<sup>20</sup>PODER EJECUTIVO CATAMARCA, Decreto C. y F. H. 809, Catamarca, 30 de abril de 1990, en Archivo Histórico de la Provincia de Catamarca, Boletín Oficial y Judicial, pp. 1700

<sup>21</sup>Cabe destacar que la conducción del acto inaugural estuvo dirigida por la profesora María Adriana Dip, una de las entrevistadas para este trabajo.

<sup>22</sup>Proyecto Educativo Institucional, 2018, cit.

<sup>23</sup>A.V. Villagra, comunicación personal, 25 de mayo de 2024.

Ahora bien, por lo expuesto hasta el momento podría ligarse la creación de la ESEA únicamente a la iniciativa del ejecutivo provincial, sin embargo, los locales tuvieron una activa participación en su gestión, en donde se remarca el papel de la Municipalidad a cargo en ese momento del Intendente Interventor Luis Macedo, papel que quedó en la memoria de Juana Romano y Adriana Dip, resultando significativas las palabras de la primera al afirmar que

*el [Intendente Luis Macedo] jugó un papel preponderante. Supongo que en las visitas que él hacía a los distintos lugares que conforman el distrito del Alto debe haber recabado la inquietud que había en los padres de querer que sus hijos terminen una secundaria. Él ha sido el promotor, y también con algunas personas que en esa época conformaban su gabinete<sup>24</sup>.*

De esta manera cobraba existencia la ESEA, la cual comenzó con una matrícula escolar de 22 estudiantes, de los cuales, siguiendo lo registrado en el primer libro matriz, 14 lograrían la graduación para el año 1994<sup>25</sup> mientras que los demás sufrirían el abandono escolar<sup>26</sup> Resulta necesario dar cuenta de dos aspectos: uno, que estos jóvenes que constituyeron la primera generación de alteños en la ESEA eran de diferentes localidades aledañas, no solo de la Villa El Alto, siendo la mayoría pertenecientes a la localidad de Guayamba; y dos, que se trató de un grupo heterogéneo en cuanto a las edades, encontrándose así estudiantes desde los 14 a los 18 años. Además, este acontecimiento no solo representaba un hecho importante en los papeles, sino que se trató de un hito dentro de las vidas de los lugareños, siendo un hecho:

*emocionante, lo que más nos emocionaba era que íbamos a ser la primera promoción, junto con... bueno chicos quizás muchos de mi edad y chicos también mayores que yo, porque quizás generaciones que han terminado antes la primaria y no tenían [refiriéndose a los medios para continuar sus estudios en otros lugares] se inscribieron [en la ESEA]<sup>27</sup>.*

Sin embargo, a pesar de lo emblemático que sería para la vida de los alteños la llegada de la ESEA, no se podría escapar a ciertas realidades que representaron desafíos para los jóvenes que ingresaban en la etapa inicial de la nueva institución, caso del transporte, sobre todo, como mostramos anteriormente, considerando que la mayoría de estudiantes pertenecían a otras localidades alejadas de Villa El Alto, por lo que estos:

*se trasladaban en una camioneta particular del señor “Chichi” Bulacio, no había transporte, algunos quizás podían venir por sus propios medios, pero la mayoría de muy escasos recursos no, quizás hacían beneficio los padres y pagaban lo que el señor les cobraba por alumno y venían algunos adelante y otros en la caja, tiempo de lluvia e invierno una caja cubierta con plástico y*

24.A. Romano, comunicación personal, 18 de mayo de 2024.

25.Los primeros estudiantes de la ESEA culminaron sus estudios en 1994 debido a que, en el año 1993, se daría creación al Ciclo Superior (cuarto y quinto año) en varias escuelas de la provincia (Decreto C.E. 447).

26.Ello al menos para estos momentos, pues varios de ellos culminarían sus estudios secundarios tiempo más tarde.

27.A.V. Villagra, comunicación personal, 25 de mayo de 2024.

*así llegaban los chicos, y después, ya más adelante les pusieron un colectivo [dependiente del municipio], ahí ya venían más cómodos<sup>28</sup>.*

El transporte, sumando al gasto que este representaba para la economía familiar junto a cuestiones como el clima adverso y la dificultad de adaptación de algunos de los chicos a la educación secundaria, podrían ser algunos de los criterios que permitan entender el problema del abandono escolar dentro de esta primera generación de estudiantes de la ESEA, problemática que deberá ser tratada en mayor profundidad en otra oportunidad. Pero, a pesar de lo anterior, la llegada de la ESEA a la Villa El Alto representó un impacto:

*total (...) cambió la dinámica del pueblo, a la mañana ya se veía el movimiento, y la escuela era un lugar importante del que todos hablaban y que hasta el día de hoy se sigue hablando. La escuela es un poco el motor de estos pueblos (...) la escuela trajo vida al pueblo (...) el pueblo creció, creció en número porque ya no se iban, los chicos ya no se iban a buscar un futuro, se quedaban hasta los dieciocho años, después de los dieciocho años si se iban, y muchos ahora con el terciario se quedan<sup>29</sup>.*

## 5. APRECIACIONES FINALES

Como parte de las apreciaciones finales de este trabajo, en primer lugar, podemos considerar que la creación de la ESEA tiene lugar en el marco de la política educativa durante el gobierno de los Saadi en Catamarca, y en segundo lugar, atendiendo a las particularidades de cada hecho educativo, es significativo el rol jugado por la Municipalidad en la gestión de la que será la primera escuela secundaria del departamento. En tercer lugar, advertimos que la llegada de la ESEA se trató de un hito fundamental tanto en la vida de los alteños como en la historia educativa reciente del departamento, teniendo en cuenta que la segunda escuela secundaria recién sería creada para 1994 (en la jurisdicción municipal de Tapso – Dpto. El Alto). En cuarto lugar, y a modo de cierre, vemos que se trató de un acontecimiento (pasado pero que forma parte del presente de la sociedad alteña) clave a nivel local en la medida en que significó la posibilidad para varios lugareños de, por un lado, acceder a una educación secundaria (siendo incluso la primera generación de la familia en hacerlo) y, por otro lado, lograr un proceso de educación ininterrumpido para ellos mismos y las generaciones venideras, acontecimiento importantísimo para la vida de una localidad del interior de Catamarca y del cual poco y nada se recuerda.

## 6. DOCUMENTOS ÉDITOS

- PODER EJECUTIVO CATAMARCA, Decreto C. y F. H. 809, Catamarca, 30 de abril de 1990, en

<sup>28</sup>A.V. Villagra, comunicación personal, 25 de mayo de 2024.

<sup>29</sup>M.A. Dip, comunicación personal, 18 de mayo de 2024.

Archivo Histórico de la Provincia de Catamarca, Boletín Oficial y Judicial

## 7. DOCUMENTOS INÉDITOS

- Proyecto Educativo Institucional, Villa El Alto, en Archivo de la Escuela Secundaria N°53 El Alto, 2018.
- Registro General de Calificaciones (Libro Matriz), Villa El Alto, en Archivo de la Escuela Secundaria El Alto, 1992.

## 8. ENTREVISTADOS

- Dip, María Adriana.
- Romano, Juana Agripina.
- Villagra, Andrea Verónica.

## 9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ADRIANA PUIGGRÓS, Qué pasó en la educación argentina. Breve historia desde la Conquista hasta el Presente, Buenos Aires, Galerna, 2004.
- ADRIANA PUIGGRÓS, Sujetos, Disciplina y Curriculum en los orígenes del sistema educativo argentino. Historia de la Educación en la Argentina I, 2° Edición, Buenos Aires, Galerna, 1994.
- AMALIA GRAMAJO DE MARTÍNEZ MORENO, Solar de mis Mayores. La Concepción del Alto, V Centenario, 2001.
- ARMANDO RAÚL BAZÁN, “Historia de las Provincias Argentinas. Capítulo I. La Provincia de Catamarca, 1930-2001”, en: Historia Contemporánea de las Provincias del NOA (1930-2001), t. 1, Catamarca, Academia Nacional de la Historia y Universidad Nacional de Catamarca, Científica Universitaria de la Universidad Nacional de Catamarca, 2012, pp. 25-126.
- ARMANDO RAÚL BAZÁN, El Noroeste y la Argentina Contemporánea, 2° edición, Catamarca, Sarquís, 2011.
- ELENA ACHILLI, Investigar en Antropología Social: Los desafíos de transmitir un oficio, Rosario, Laborde, 2005.
- ELVIRA ISABEL CEJAS, MIRTHA EVELIA GUILLAMONDEGUI, MARISA VERÓNICA ALANÍS Y LILIANA ANAHÍ RIVAS, “Historias de la Educación Argentina Enseñada e Historia de la Educación Investigada: articulación (?)”, en: La inclusión de la enseñanza de la Historia de la Educación Argentina en la formación docente inicial. Realidades, tensiones y desafíos. Catamarca, Científica Universitaria de la Universidad Nacional de Catamarca, 2018, pp. 87-104
- GABRIELA DE LA ORDEN DE PERACCA Y NORHA TRETTEL DE VARELA, “Catamarca

- desde 1810 a los albores del Siglo XXI”, en: La Provincia de Catamarca en el Bicentenario de la Patria, Buenos Aires, Franco Rossi, 2010, pp. 13-112.
- HORACIO AGÜERO, Revista Anuario 93-94. Departamento El Alto, Villa El Alto, Departamento Administrativo y de Preceptoría, Archivo de la Escuela Secundaria El Alto, 1994.
  - HUGO ALANIZ, Historias y Vivencias. Tapso – El Alto – Catamarca, Catamarca, Mann, 2010.
  - JOSÉ ARIZA, “Catamarca y su pasado. Al ritmo de los avatares de la vida política”, en: Atlas Total de la República Argentina. Catamarca, t. 5, Buenos Aires, Clarín, 2007, pp. 24-33.
  - JOSEFA DEL CARMEN BATALLÁN, “La problemática educativa en El Alto. Antecedentes de la gestión educativa provincial en el siglo XIX”, en: Los Pueblo de El Alto, Catamarca, Científica Universitaria de la Universidad Nacional de Catamarca, 2014, pp. 165-213.
  - JOSEFA DEL CARMEN BATALLÁN, “La Problemática Educativa en el Departamento El Alto, Catamarca (1900-1950)”, en: Actas de las VIII Jornadas Generación de Centenario, Tucumán, Centro Cultural Alberto Rougés, 2011, pp. 78-86.
  - LAURA BENADIBA Y DANIEL PLOTINSKY, De entrevistadores y relatos de vida, Introducción a la Historia Oral, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2007.
  - LAURA BENADIBA Y DANIEL PLOTINSKY, Historia Oral. Construcción del archivo histórico escolar. Una herramienta para la enseñanza de las ciencias sociales, Buenos aires, Novedades Educativas, 2001.
  - MIRTHA EVELIA GUILLAMONDEGUI, LOURDES GABRIELA MARTÍNEZ, GIULIANO EMMANUEL VIZCARRA Y CRISTIAN MATÍAS ORTIZ CALDERÓN, “El Discurso Político Educativo del Segundo Congreso Pedagógico Nacional en Catamarca (1984-1988)”, en: Revista Alquimia Educativa 8 (1), Catamarca, Departamento de Ciencias de la Educación, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, 2021, pp. 29-52.
  - <https://editorial.unca.edu.ar/Publicacione%20on%20line/Alquimia/n%208%20vol-1.htm>
  - NICOLAS ARATA Y MARCELO MARIÑO, La Educación en la Argentina. Una historia en 12 lecciones, 2º edición, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Novedades Educativas, 2021.
  - NICOLAS ARATA Y MARCELO MARIÑO, La Educación en la Argentina, Buenos Aires, Novedades Educativas, 2013.
  - TERESA EGGERS-BRASS, Historia Argentina. Una mirada crítica 1806-2006, Ituzaingó, Buenos Aires, Maipue, 2006.

## APORTES PARA UNA INVESTIGACIÓN SOBRE LA MASONERÍA EN EL TERRITORIO CATAMARQUEÑO

*Héctor Daniel Nieva\*<sup>1</sup> y Carlos Carabajal\*<sup>2</sup>*

**\*Periodista, comunicador, docente e investigador**

**hectordanielnieva@yahoo.com.ar**

**\*Docente, comunicador, gestor cultural e investigador**

**karloskarabajal@gmail.com**

### RESUMEN:

Este artículo pretende ser una aproximación sistemática a la investigación y recopilación de datos que den cuenta sobre la presencia de logias masónicas en la Provincia de Catamarca de mediados de siglo XIX hasta las primeras décadas del siglo XX. Aportamos evidencias sobre los precursores locales en las prácticas iniciáticas. Y como los masones construyeron instancias de diálogo entre personalidades encumbradas en el devenir nacional, para lograr el progreso de la Nación. Utilizamos una variada bibliografía que fue el soporte para evidenciar nuestras conclusiones al respecto. Sacamos a la luz los orígenes de la masonería en tierras catamarqueñas y como se evidenciaron acciones que contrariaban o negaban la existencia como organización civil.

**Palabras clave:** masonería, organización civil, Catamarca.

### ABSTRACT

This article aims to be a systematic approach to research and data collection that give account of the presence of masonic lodges in the Province of Catamarca. We provide evidence on local precursors in initiatory practices. And as the Masons built instances of dialogue between high personalities in the national becoming, to achieve the progress of the Nation. We used a varied bibliography that was the support to demonstrate our conclusions in this regard. We brought to light the origins of Freemasonry in Catamarca and as evidenced actions that contradicted or denied existence as a civil organization.

**Keywords:** Freemasonry, civil organization, Catamarca.

### INTRODUCCIÓN

*“La Masonería a tratado desde la oscuridad de los tiempos, de imponer sus ideas en la sociedad, pero no lo ha hecho en forma orgánica, sino a través de sus hombres”*

*Nicolás Breglia ex Presidente de la Gran Logia de la Argentina de libres y aceptados masones.*

La masonería es una institución centenaria que se estructuró en Europa durante los primeros años del siglo XVIII. Es una escuela de conocimiento porque quien ingresa asume un solemne compromiso de perfeccionarse mediante el trabajo físico e intelectual. Según investigadores, se consolidó como un espacio de carácter filosófico educativo, benéfico y filantrópico, de alcance ecuménico al servicio de la libertad y la dignidad del hombre, no actúa en la clandestinidad, sino que se manifiesta de manera discreta. Al tener características anti dogmáticas y evitar los fanatismos, fue perseguida a lo largo de la historia por dictadores y tiranos como Hitler, Franco, Stalin y otros, adoptando un perfil “secreto” en dichos momentos. También, ampara la efectiva libertad de cultos y de la cultura como conquistas irrenunciables, para hacer más perfectos y felices a los hombres, sin distinción de raza, ni religiones, en el marco de la tolerancia y el respeto por el semejante.

En el sitio web de la Gran Logia de la Argentina de Libres y Aceptados Masones expresa: “La Masonería no está afiliada ni puede afiliarse a ninguna religión determinada. Elevándose sobre toda clase de discusiones, ofrece a los amantes de la Verdad el terreno más apropiado para la inteligencia mutua y la unión fraternal. No reconoce en la investigación científica ninguna autoridad superior a la Razón Humana y rechaza, por tanto, las verdades reveladas que aceptan las religiones positivas”<sup>1</sup>. Además, manifiesta que los principios de la verdad, la razón y la fraternidad son los extremos en el que se sostiene sus actividades. “La Masonería no es una sociedad secreta, ni sus fines y principios son misteriosos; por el contrario, es una institución conocida y legal, de carácter esencialmente filantrópico, filosófico y progresista, que funda su acción sobre la base de la posibilidad de la evolución ascendente del hombre.”<sup>2</sup>

Otra idea extendida en diversos ámbitos, precisa que la Masonería conforma una especie de “grupo de poder en la sombra” pero habría que precisar que en los talleres adhieren personas de cierto nivel cultural y formativo pues en el interior de la organización se efectúan análisis y estudios filosóficos. Por tal razón, los masones ocuparon cargos relevantes en la política y sociedad, en especial ante un alto nivel de analfabetismo en las comunidades del Cono Sur durante el Siglo XIX.

La presencia de logias masónicas, en Argentina se remonta de manera oficial desde la década de 1850, es decir que, aparecen después que en Europa, donde se las conoce desde principios del siglo XVIII. En el Virreinato del Río de la Plata, los primeros registros que dan cuenta del surgimiento de estas corporaciones datan desde fines del siglo XVIII. “La primera logia en territorio argentino fue la “Logia Independencia”, con protocolos de autorización otorgados por la Gran Logia General Escocesa de Francia. Dicha autorización se registra en 1795 y su sola denominación acusaba en sus integrantes una concepción autonomista para las tierras americanas”<sup>3</sup> informa Emilio Corbiere

Hoy, la Masonería Argentina cuenta con personería jurídica desde hace más de un siglo, posee su sede

<sup>1</sup>Página oficial de la Gran Logia de la Argentina - <https://www.masoneria-argentina.org.ar/>  
<sup>2</sup>Lappas, A. (1966) “La masonería argentina a través de sus hombres”  
<sup>3</sup>Corbiere, Emilio (2011) “La masonería, política y sociedades secretas”

central en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.A.B.A.), y tiene más de un centenar de sedes o talleres distribuidos en todas las provincias de la República, los cuales trabajan de manera periódica con reglamentos y normativas que regulan una estructura que se dedica al trabajo del progreso y el engrandecimiento de la organización y sus miembros. En Catamarca, en la actualidad, cuenta con cuatro (4) logias con un funcionamiento estable y periódico, con más de diez años en actividad, según entrevistas y datos recopilados para el presente trabajo. Estos espacios conforman la continuidad del legado de la logia “General Mitre” de comienzos del Siglo XX.

Entre los primeros antecedentes de la francmasonería en la región del NOA, hay que remontarse a los años posteriores a 1812, con la llegada de Manuel Belgrano, a la ciudad de Tucumán y hacerse cargo de la jefatura del Ejército del Norte. El General Belgrano, con un grupo de personas fundó una logia denominada “Argentina” que luego, pasó a llamarse “Logia Unidad Argentina” donde, según el historiador Nicolás Breglia, también habría participado de sus reuniones el General José de San Martín.<sup>5</sup> Esta logia fue la precursora de la Masonería en el Norte Argentino y para esa etapa de la historia nacional fue uno de los centros estratégicos y operativos para los planes emancipadores. Lo cual, deja claro que, nuestra región, el NOA, contó con una “huella” masónica que trabajó desde los mismos inicios de la Patria desde la actual provincia de Tucumán.

Por otra parte, la mayoría de los protagonistas de la historia argentina, estuvieron vinculados a la Masonería, desde los integrantes de la Primera Junta de 1810, ocho (8) de los nueve (9) miembros eran masones incluso los sacerdotes. Los líderes de la independencia en América como José de San Martín, Bernardo O’Higgins, Simón Bolívar, Francisco de Miranda, entre otros, fueron integrantes de talleres masónicos durante el siglo XIX. Como también lo fueron catorce (14) presidentes de la República Argentina, “Dos de ellos Grandes Maestros de la Masonería Argentina- y siete vicepresidentes: Rivadavia, López y Planes, Urquiza, Derqui, Mitre, Sarmiento, Juárez Celman, Pellegrini, Quintana, Figueroa Alcorta, Roque Sáenz Peña. Victoriano de la Plaza, Yrigoyen, Justo, del Carril, Pedernera, Alsina, Madero, Quirno Costa, del Pino y Villanueva”.<sup>5</sup>

## CATAMARCA Y LA MASONERÍA

Como un primer antecedente sobre la influencia del pensamiento masónico en territorio catamarqueño, se puede señalar la llegada de doce maestras normales a partir del año 1887 con el objetivo de educar mujeres. El arribo de Clara J. Armstrong junto a otras docentes es la consecuencia de un “acuerdo amplio” de Domingo Faustino Sarmiento en Boston, Estados Unidos, a través de “queridos hermanos” en talleres masónicos norteamericanos bajo la idea de construcción de un estado de características federal,

<sup>5</sup>Breglia Nicolás – (2016) lagaceta.com.ar <https://www.lagaceta.com.ar/nota/689421/politica/claro-belgrano-era-mason-eso-no-esta-enterrado-iglesia.htm>  
Lappas, A. (1966) “La masonería argentina a través de sus hombres” p 14

donde la formación de maestros era una herramienta para unir y afrontar el proceso de modernización del país.

Cabe indicar que, la escritora estadounidense Alice Houston Luiggi en el libro “*Sesenta y cinco valientes: recorrido de las maestras y maestros norteamericanos en la República Argentina. 1869-1890*”, precisa que la mencionada Clara J. Armstrong es la primera norteamericana en ser designada directora de un establecimiento escolar “normalista” en Catamarca, pero debido a su religión protestante tenía un amplio rechazo de “las católicas que...(cuando)... se cruzaban con ella en la calle se persignaban”. Por tal razón, un grupo de mujeres “patricias” se reunieron con Fray Mamerto Esquiú para expresar sus quejas, quien sostuvo que no tenía problemas que fuese protestante pues era “...menos mala que siendo atea”. También, J. Chavarría rescata dicha anécdota en sus libros sobre la educación normalista.

La primera imprenta llega a Catamarca en 1857 para el ejercicio del periodismo y la difusión de la lectura a través de novelas cortas, folletines, separatas, obras religiosas y literarias en la región. Durante, el año 1859, fue publicado un curioso folletín traducido del francés titulado “*Historia, doctrina y fin u objeto de la francmasonería, por un francmasón que no lo es más*” y en ese mismo titular aclara más abajo “dedicada a las jentes (sic) honradas” señalado por el presbítero Ramón Rosa Olmos en el Boletín de la Junta de Estudios Históricos de Catamarca en el año 1945. Donde según lo indica el texto era una “*Obra interesante en que se revelan todos los secretos de la Masonería*” este libro fue impreso en la Imprenta de Pueblo, y el ejemplar pertenecía a don Antonio Santamaria.

Un conflicto de la época entre “*Masonería e Iglesia*” en Catamarca, tuvo como protagonista a Fray Mamerto Esquiú, quien rechazó su designación como Arzobispo de Buenos Aires durante la presidencia de Domingo Faustino Sarmiento. En 1870, el cargo de arzobispo de Buenos Aires quedó vacante ante el fallecimiento del monseñor Mariano José de Escalada, y “*Diversos nombres de sacerdotes y preladados comenzaron a mencionarse, en la prensa porteña y en la opinión pública, para ocupar tan alta dignidad. El Senado de la Nación, reunido en sesión, el 22 de agosto de 1872, elegía como en primer término de la terna a Fray Mamerto Esquiú y, en segundo lugar a monseñor a Federico Aneiros*”<sup>6</sup> Cabe agregar que, “...Esquiú, tras horas de angustia y sabedor además de que en Buenos Aires no faltaban quienes resistían que un ‘frailecito’ del interior fuera el sucesor nada menos que de Mariano Antonio de Escalada, rehusó la mitra”<sup>7</sup>. La propuesta era una potestad ante el Vaticano, del presidente de la Nación, Domingo Faustino Sarmiento y fue apoyada por el amigo del franciscano, entonces ministro de Instrucción Pública, el doctor Nicolás Avellaneda.

Fray Mamerto Esquiú tuvo vínculos intelectuales y relaciones político-institucionales con personalidades de la Masonería como por ejemplo, jurista santiagueño Benjamín Gorostiaga, un masón iniciado en la

<sup>6</sup>Vera Mario Daniel – Fray Mamerto Esquiú, perenne” – 1919 ed. Santa María- p109

<sup>7</sup>Padilla, Norberto - (2017) - Los dos Nueve de Julio (1816, 1853). “La tragedia de las luchas civiles en el sermón de Esquiú y el discurso de Sarmiento en el senado” – Biblioteca digital de la UCA

ciudad de Paraná, en el seno de la Logia “San Juan de la Fe”, de la obediencia de la Gran Logia de la Masonería del Uruguay, que también en el año 1879 se le otorgó el grado 33. Gorostiaga fue uno de los principales redactores de la Constitución de 1853 en la Confederación Argentina y además, se puede señalar un detalle histórico: la difusión del sermón del franciscano por el territorio “federal” habría sido impulsado por el citado Gorostiaga luego de los enfrentamientos entre los partidarios de “la libertad de cultos” y los que proponían un estado “católico” que en el año 1859 fue reforzado al ser designado como Obispo de Paraná, el catamarqueño Gabriel Segura. Un escenario histórico que poseía la hegemonía social y política del General Justo José de Urquiza, que también poseía el grado 33 de la Masonería. Otra relación de Esquiú con la orden masónica se produjo a través de su compañero de estudios, amigo personal y masón, Ramón Gil Navarro Ocampo (1828-1883). Un político, periodista, y minero catamarqueño con actividades en La Rioja, Catamarca, Córdoba, Buenos Aires, Santiago de Chile, San Francisco en Estados Unidos, entre otros lugares. Ambos estudiaron en el Convento Franciscano bajo la influencia de los franciscanos españoles en Catamarca, la tesis final de Gil Navarro fue orientada por Fray Mamerto Esquiú compartieron tareas como redactores en “El Ambato”(1858) de Catamarca mientras el sacerdote era diputado provincial y Ramón Gil Navarro comenzaba su carrera política a mediados de la década de 1850. Los dos personajes, Gil Navarro y Esquiú mueren en el año 1883, el primero en Córdoba donde residía y el segundo, obispo de Córdoba, en El Suncho, Catamarca. El historiador Alcibiades Lappas, menciona que el catamarqueño fue masón, pero no marca a que logia o grupo pertenecía.

En principio, se podría especular en términos históricos para un inicio de posibles investigaciones posteriores, sobre un pensamiento “liberal” en lo político y social de Fray Mamerto Esquiú y un dogmatismo en lo religioso del fraile catamarqueño que debió “reforzar” con sus viajes “penitentes” por Bolivia, el Vaticano y “Tierra Santa”, sintetizada en el nombre de su periódico con características “fanáticas” como “El Cruzado” (1868).

Un precedente de proporciones, fue el suceso de las “honras fúnebres” al ex Presidente de la Nación, Domingo Faustino Sarmiento en septiembre de 1888, registrado por la historiadora Elsa Ahumada del Pino en su libro “Cien Años de Educación Pública en Catamarca”. Este hecho fue un conflicto generado por la Iglesia Católica catamarqueña ante la negativa de realizar un oficio religioso pedido por el gobierno provincial en la Catedral, al ex presidente Sarmiento, y por tal situación, se debieron efectuar los actos en el Colegio Nacional. En respuesta, ante tal requerimiento, la Iglesia afirmó “Señor ministro de Hacienda, Culto e I. Pública: En la fecha he recibido la respetable nota emanada de ese ministerio a su cargo, e impuesto de su contenido, debo decir a S.S. que siendo bien conocidas las ideas anti- católicas que como principios ha profesado las logias masónicas, y por haberlo el mismo, no menos que sus admiradores manifestando pública y solemnemente en diversas ocasiones, tanto en sus discursos como en sus escritos, “me es doloroso no acceder a los deseos del Exmo. Señor Gobernador, por cuanto no

está terminantemente prohibido, y bajo severas penas por las leyes de la Iglesia, que tengo que respetar, el celebrar los oficios y sufragios públicos de la Iglesia en honor de los que no han muerto en su comunión, mientras no conste la abjuración de sus errores. Pero en todo caso, si esta ha tenido lugar y el Señor General ha muerto como católico, espero que S.S. tendrá la amabilidad de hacérmelo saber por documentos fehacientes y en este caso, no habrá inconveniente alguno para celebrar los funerales que se me pide. Sin embargo, si S.S. cree injusta mi negativa puede ocurrir al señor Vicario Foráneo que es mi prelado inmediato, cuyas órdenes yo acataré inmediatamente.”(Diario “El Montañés”, 19 septiembre 1888).

La situación también produjo la destitución en sus cargos de las docentes Eteljiva Barros y Raquel Páez por su negativa a participar en los actos organizados por el Consejo de Educación provincial. Esto generó un amplio debate que el periódico “El Montañés” reflejó en la columna de opinión “Saben quién es Sarmiento?” del 22 de septiembre de 1888.

En síntesis, la muerte de Sarmiento expuso en la agenda pública de Catamarca la existencia de un enfrentamiento o disputa subyacente entre los sectores del poder local donde la Masonería y sus obras era un eje del enfrentamiento. El reflejo en periódicos de la época, permite observar la efervescencia de los debates, las ideas y la existencia de masones en instituciones de la comunidad catamarqueña como escuelas y en el gobierno provincial que pugnaban con el poder eclesiástico.

## **CIENCIA, MASONERÍA Y VIAJEROS POR CATAMARCA**

La presidencia de Domingo Faustino Sarmiento, impulsó la ciencia, una posición política influida por los viajes del sanjuanino a Estados Unidos y Alemania y también como consecuencia de su pensamiento positivista y en sintonía con el lema masónico: “ciencia, justicia y trabajo”.

El alemán Hermann Burmeister, fue el científico que tuvo a su cargo el primer informe de situación de las ciencias exactas y naturales en el país. Estuvo por Catamarca en el año 1860 y su recorrido incluyó San Fernando del Valle de Catamarca, “Capallán”, Tinogasta, Copiapó, por tierra, y luego embarcarse desde Puerto Caldera hacia Panamá y después Europa. En su transitar por la ciudad de Catamarca, se contactó con su amigo y médico Walther. En sus informes, Burmeister precisa que solo la Universidad de Córdoba, tenía características de “nacional” y por tal motivo, recomienda fortalecer las investigaciones científicas en dicha casa de altos estudios. Posteriormente, su labor fue orientada a la creación de la Academia Nacional de Ciencias y su primera comisión estuvo integrada en la presidencia por el Doctor Hendrik Weyenbergh y los vocales Jorge Hieronymus, Adolfo Doering, Oscar Doering, Luis Brackebusch y Francisco Latzina. Carlos German Conrado Burmeister perteneció a la logia Teutonia N° 1092 donde ocupó varios cargos. Otro masón y alemán Federico Schinkentaz que trabajó en Catamarca fue el colaborador en el emprendimiento mineros de “El Pilciao” en Andalgalá de Samuel

Lafone Quevedo, este científico también fue iniciado en la logia Teutonia N° 1092. La logia Teutonia N° 1092, de Buenos Aires fue el espacio nucleaba a todos los europeos de este, que residían en Argentina.

Adolfo y Oscar Doering, (Logia Piedad y Unión N° 34) de la provincia de Córdoba, ambos iniciados el 19 de julio de 1881) eran masones que realizaron viajes exploratorios para profundizar las potencialidades y riquezas de las provincias como Catamarca. Oscar Doering fue integrante de una sociedad secreta, “El Panal” que trabajó por impulsar los ideales liberales y laicos en la provincia de Córdoba.

Los “viajeros” de Domingo Faustino Sarmiento, se concentraban en Córdoba, sede de la mencionada Academia y comenzaban sus tareas de registros e investigación en las provincias argentinas. Los profesores e investigadores europeos contratados por el Gobierno Nacional de la época, varios figuran con antecedentes masónicos, una “orden filosófica vinculada a la promoción de las ciencias”, entre otras características.

#### **1.4 Felipe Varela y las ideas masónicas del Pacífico**

En 1850, se encontraban establecidos en Copiapó alrededor de más de 8000 mil argentinos que se dedicaban a tareas de minería, comercio y muchos emigrados por cuestiones políticas. Por citar un ejemplo, el secretario personal de Juan Manuel de Rosas, Enrique Lafuente (1815-1850), luego de ser acusado de “traidor” en Argentina, finaliza sus días al suicidarse en el cementerio de la actual ciudad de Copiapó, centro de la riqueza minera de la época.

En términos generales, los historiadores analizan y registran la historia Argentina, desde una perspectiva concentrada en el “Puerto de Buenos Aires” y dejan de lado, las redes familiares, vínculos comerciales y políticos con el “Pacífico”, es decir las principales ciudades y pueblos de la actual República de Chile.

En dicho sentido, la ciudad de Copiapó posee un taller masónico “Orden y Libertad N° 3” que funciona desde 1862, aunque ya estaban activos otros cinco, pero eran solo para extranjeros y en idioma no español. En dicha etapa, la región del norte chileno se enfrentaba con el centralismo de Santiago de Chile por cuestiones económicas de la producción de minería y había un sentimiento anticlerical que se reflejó en la denominada “Revolución Constituyente” (1859) encabezada por Pedro León Gallo.

Aquellas ideas y el contexto político de la época tuvieron influencia en el hacendado catamarqueño, Felipe Varela, quien trasladaba vacunos y otros elementos para realizar intercambios comerciales con arrieros desde la provincia de La Rioja hasta Copiapó. En el citado escenario social y político, la Masonería tenía su influencia y la sociedad copiapina de características singulares, colaboró con el mexicano masón, Benito Juárez durante la invasión francesa en México de 1863. “Los mineros de Copiapó, que durante aquellos años trabajaban el oro, la plata y el cobre fueron fieles cooperadores de la causa independentista de México” comenta el periódico “El Ferrocarril” de Copiapó, Chile. Las crónicas expresan que mujeres de Copiapó recorrieron las casas para recoger aportes económicos por

la causa mexicana y los hombres se agruparon en la “Sociedad de Unión Americana”, integrada por varios masones que se relacionaban con Lima, Buenos Aires y Sucre. Recaudaron \$ 218.800 que fueron enviados a México y tuvo su respuesta de agradecimiento por parte de Benito Juárez en junio de 1863, quien utilizó el dinero para la atención de heridos y enfermos en hospitales.

El factor económico de la minería atraía extranjeros y foráneos en la actual zona norte de Chile; de igual modo el desarrollo del ferrocarril por técnicos ingleses en la zona de Puerto Caldera en 1852, el nacimiento de la “Revolución Constituyente”(1859) del líder Pedro León Gallo con ideas innovadoras y que buscaba la separación del estado con la Iglesia, igualmente el sentimiento de “unión americana” de la experiencia entre Copiapó-México (1863), entre otros hechos significativos, son aristas de un telón de fondo de la aparición de talleres masónicos en Chile donde exiliados argentinos, de mitad de siglo XIX inician sus primeros pasos en la masonería, como lo fue Domingo Faustino Sarmiento en 1854.

Dicho contexto de ideas y sucesos políticos fueron el panorama de la ciudad de Copiapó que impregnó al caudillo catamarqueño Felipe Varela en la década de 1860 y que habría que profundizar en su estudio y su propuesta de la nombrada Proclama de Unión Americana.

### **LA LOGIA “GENERAL MITRE N°118”**

Según los datos registrados y las entrevistas realizadas para el presente artículo, los masones “levantaron columnas” (denominación utilizada para la fundación de estos espacios) en la provincia de Catamarca el 6 de febrero de 1906, bajo el auspicio del Gran Oriente Argentino del Rito Azul, a través del impulso del periodista catamarqueño Antonio Argerich (1855-1940), una personalidad local con amplia actuación pública. En el libro de Alcibiades Lappas “La Masonería Argentina a través de sus hombres” (1966), indica que “actuó en forma intensa en el periodismo colaborando en “Sud América” de (Paul) Groussac y “El Argentino” de Joaquín Castellanos”. También precisa: “fundó en Catamarca, “El Montañés” y más tarde “Nueva Era”, periódicos ambos”. Agrega que como escritor y periodista tuvo colaboraciones en “El Álbum del Hogar” de Gervasio Méndez y publicó obras críticas, novelas, etc., siendo uno de los precursores del movimiento naturalista en el país”. A su iniciativa se debe la fundación de la Logia” General Mitre “N°118 de Catamarca. Era hermano del Dr. Jorge Argerich, en cuyo estudio trabajó varios años además de ser tesorero de la Gran Logia de la Argentina de Libres y Aceptados Masones, en 1894.

La Logia “General Mitre N°118” fue la primera fundada en territorio catamarqueño, precursora de la francmasonería local en donde se afiliaron decenas de personas en los “misterios” de la masonería y por casi veinte años funcionó en cercanías de la plaza principal de la Ciudad. Uno de sus miembros fundadores es el señor Antonio Argerich. Posteriormente se creó, en la década del 60, un espacio masónico, denominado Triángulo masónico, “Despertar del Norte” que ofició pocos años y que fue presidido por el doctor Joaquín Ramón Acuña hijo, este “Triángulo” masónico, (fue una estructura

especial para el trabajo masónico, que depende de otra logia constituida) estaba autorizado y auspiciado por la Gran Logia de la Argentina de libres y aceptados Masones. A su vez el señor Joaquín Ramón Acuña Hijo perteneció a la logia Panamericana N° 397 con sede en la ciudad de Buenos Aires.

Personería Jurídica de “de secreto a discreto”. En el boletín oficial de Catamarca tomo 24 del mes de diciembre del año 1908 expone un decreto muy particular, que señala: “No haciendo lugar a la personería jurídica solicitada por la Logia General Mitre”<sup>8</sup> Este documento es el de los escasos, o único, que dan cuenta de la existencia concreta, de una logia Masónica, que a pesar de haber sido fundado en febrero de 1906, en el 1908 pretenden formalizarse jurídicamente como una asociación civil. La negativa rotunda de dicho pedido se funda en que esta asociación no da cuenta ni indica claramente de qué tipo de actividad desempeña y que personas integran la misma. En la fundamentación del pedido se basaba en que esta logia iba a “contribuir a realizar en esta provincia los ideales de la Masonería Universal, profesa entre sus afiliados el culto de la moral, la tolerancia religiosa en toda la amplitud compatible con los intereses de la sociedad civil”<sup>9</sup>. Por lo tanto el gobernador Emilio Molina, de aquel entonces desestima el pedido marcando lo siguiente: No hacer lugar a la personería jurídica solicitada por la Logia General Mitre, en su artículo primero. “La negativa se funda en que esta Logia no daba a conocer sobre los estatutos, los procedimientos y los medios que iba a emplear para llenar los “vastos” y elevados propósitos consignados en la profesión de fe”. El gobierno provincial precisa que no se mencionan los bienes que posean, ni el número y ni el nombres de los socios, ni las cuotas de ingreso. Además, en el texto que argumenta la negativa, se incluyen los antecedentes desestimados del pedido a nivel nacional de la “Logia Gran Oriente Nacional del Rito Argentino y la Logia Obediencia a la Ley, a las cuales se le negó personería jurídica desde el mismo poder Ejecutivo nacional, en 1906 y 1907 respectivamente. Los años de la gestión de gobierno de Emilio Molina, se crea la Diócesis de la Provincia de Catamarca, en el año 1910.

Cabe destacar que esta Logia pertenecía a Gran Oriente Argentino del Rito Azul, una facción de la masonería argentina, distanciada de la dirigencia masónica más antigua a nivel nacional. Y como sostiene la historiadora Mariana Anecchini, de la Universidad Nacional de La Pampa: “Estas redes asociativas desempeñaron un importante papel a la hora de poner en práctica un proyecto de organización nacional, es decir, habrían hecho de la construcción de la nación el objetivo central de la voluntad de asociarse”<sup>10</sup> que por lo tanto la provincia de Catamarca no estuvo al margen de los hechos. Pero a lo que Anecchini también agrega en la conformación de estos espacios de pensamiento, “la penetración de una idea de Nación única e indivisible, culturalmente homogénea, propia de la modernidad liberal, que acompañó al proceso de construcción estatal argentino, no prendió por igual y al mismo ritmo en la ciudad de Buenos Aires que en las sociedades más tradicionales y ligadas al pensamiento católico”<sup>11</sup>

<sup>8</sup>Boletín oficial de Catamarca tomo 24 de diciembre del año 1908 ° 164 - Archivo Histórico de Catamarca

<sup>9</sup>Boletín oficial de Catamarca tomo 24 de diciembre del año 1908 ° 164 - Archivo Histórico de Catamarca

<sup>10</sup>Anecchini, Mariana, - 2023 - Masonería en Argentina: Consideraciones sobre la institución y sus actores en la primera década del siglo XX – p 93

<sup>11</sup>Anecchini, Mariana, - 2023 - Masonería en Argentina: Consideraciones sobre la institución y sus actores en la primera década del siglo XX – p 93

La creación de logias en el territorio argentino a través de los grupos liberales, pretendía acompañar la conformación del nacimiento del estado nación lo que las convertía en nexo en los vínculos políticos, económicos, comerciales, socio cultural e intelectual. La dirigencia liberal pondera a la masonería como una herramienta que sustenta los principios y valores republicanos, de unión y democracia.

A pesar de la negativa en la autorización de la personería jurídica, la Logia General Mitre N° 118 siguió funcionando varios años más, pero no pudimos dilucidar ni dar con los datos de la fecha exacta en que concluyeron sus actividades en nuestra Provincia.

## **EL FERROCARRIL Y LA MASONERÍA**

Asimismo, además de los viajeros científicos que recorrieron el territorio catamarqueño, habría que indicar que ingenieros y técnicos ingleses con antecedentes masónicos trabajaban en la construcción de los ferrocarriles en el Noroeste Argentino, desde la provincia de Tucumán. Acerca de dicha influencia, se podría remarcar la introducción del fútbol por parte de funcionarios y empleados ingleses que competían con equipos de criollos en las adyacencias de la ex estación de Trenes en la denominada plaza de la Estación en Catamarca. Dicho marco, cristalizó en la creación del club “D.F. Sarmiento” en el año 1912, el “decano” del balompié local.

Cabe indicar que, las reglas originales del fútbol fueron aprobadas en las “Freemasons Tavern” y la introducción en Argentina fue desarrollada entre 1890 y 1910 a través de la inversión británica en los ferrocarriles y la exportación de materias primas. Las actas que registran la primera comisión habrían sido redactadas en el Club Social “25 de Agosto” de Catamarca.

Según el investigador Emilio J. Corbiere precisa “los nombres se repetían cuando se trataba de estaciones, logias y clubes de fútbol”. En el caso de Catamarca, las tierras fiscales adyacentes a la Estación de trenes de la Ciudad Capital eran los escenarios de partidos de fútbol donde se difundió el juego que fue incorporado por jóvenes y docentes con la participación de jóvenes estudiantes “normalistas”. Luego, por divisiones y diferencias con otro grupo de adolescentes, el club Sarmiento fue trasladado al actual predio de la Avenida Acosta Villafañez a través de una donación de terrenos cercano al arroyo Fariñango mientras que el Club Vélez Sarfield, se mantuvo en la actual sede de la calle Sarmiento casi esquina avenida Güemes.

Un comentario sobre la educación, a finales de la primera década del siglo XX, en el ámbito de las escuelas se discutía el tema de la “educación física” como una disciplina para introducir en los establecimientos y por tal razón, Antonio Argerich junto a Joaquín Acuña, ambos docentes en la escuela Normal de Varones en Catamarca apoyaron a los estudiantes en la práctica del juego inglés y la posterior iniciativa de creación de un club como una forma de educación del cuerpo de los estudiantes.

## LOS GOBERNADORES MASONES DE CATAMARCA

En la primera promoción del Colegio Militar de la Nación, creado por Domingo Faustino Sarmiento, figuró el joven catamarqueño, José Silvano Daza (1849-1919), egresó en el año 1873. Tuvo una destacada actuación en distintos destinos lo que le permitió crear un vínculo, con el presidente General Julio Argentino Roca, fue designado gobernador de Catamarca en 1885 para resolver y apaciguar los conflictos lugareños. Había nacido en la zona de La Chacarita y era hijo de un platero de la provincia de Salta.

De acuerdo al texto de A. Lappas, comenta que “desde edad temprana ingresó a la milicia y tomó parte en las campañas de Entre Ríos y Río Negro, intervino en los acontecimientos de 1880 y 1890, alcanzando el grado de coronel. Gobernador de Catamarca de 1885 a 1889, fue electo más tarde senador provincial e intendente municipal. Al fallecer, era miembro de la Logia “General Mitre” Nro. 118, de Catamarca”.

En el mandato de Daza, se inauguró el Hospital “San Juan Bautista”, se construyeron las bulevares que circundan San Fernando del Valle de Catamarca, promulgo la ley de Catastro, y confeccionó un mapa de la provincia, entre otras obras progresistas y desarrollistas.

Un aspecto relevante de su gobernación, fue la concreción de la Villa “Gobernador Cubas” mediante ley del 7 de julio 1886 destinada a la clase trabajadora y pobres. “El Gobernador Daza dio solución durante su mandato a un problema social que amenazaba en convertirse en grave: muchos pobladores de las sierras de Ancasti y Ambato, empujados por la necesidad un sustento diario, en una época de gran sequía, ‘bajaron‘a la ciudad”<sup>12</sup> a lo que con posterioridad sucedió, “la ausencia de viviendas, donde albergarse, llevó a estos a estos nuevos vecinos a improvisar precarios asentamientos en la zona oeste de la ciudad a orillas de los canales que traían agua desde el Río del Tala”.<sup>13</sup>

Por otra parte, su relación con la Iglesia de Catamarca estuvo “subrayada de ciertos inconvenientes, a saber: se decretó la forma en que deberían proveerse de sacerdotes las parroquias de la provincia” según el historiador Luis Navarro Santa Ana en el capítulo “Los Gobernadores” del Libro Historia y Geografía de Catamarca, volumen II.

El marcado anticlericalismo en el gobierno nacional del General Julio Argentino Roca, llevó a que se manifestaran desencuentros entre el Estado Argentino y la Iglesia Católica. Lo que en la provincia de Catamarca, en el gobierno de José Silvano Daza, fue atenuado a con políticas de “tolerancia” y obras de infraestructura para “construir una ciudad moderna”. El mencionado Daza, fue un gobernador que no provenía de las “clásicas” redes familiares catamarqueñas, “La asunción del nuevo gobernador constituyó un hecho novedoso teniendo en cuenta el origen social y económico de sus antecesores en el cargo. Daza

<sup>12</sup>Mentasti, Graciela – 2005 – Villa Cubas...Un Barrio con Historia, Ediciones del Boulevard – p34  
<sup>13</sup>Mentasti, Graciela – 2005 – Villa Cubas...Un Barrio con Historia, Ediciones del Boulevard – p34

provenía de una familia de escasos recursos económicos y sin vínculos con el patriciado criollo”<sup>14</sup> fue tildado de “moreno” en registros oficiales por su vínculo de amistad con el teniente Estanislao Maldones, amigo personal desde el Colegio Militar de la Nación que trajo Daza a Catamarca, un destacado oficial descendiente de un artillero de la Guerra del Paraguay, Estanislao Maldones (padre), perteneciente al sector de militares argentinos “negados” con origen en “sangre negra “por la historia militar “oficial”

Otro gobernador masón en Catamarca fue Joaquín Ramón Acuña (1875-1924). Se graduó en la Escuela Normal de Maestros de Catamarca, de la que más tarde fue profesor, jubilándose en el cargo de vicedirector en 1923. Militó en la Unión Cívica Radical y fue electo diputado provincial por el departamento de Belén e intendente municipal de la ciudad de Catamarca. A su iniciativa se debió la fundación del Banco Popular de Catamarca S.A. Como periodista colaboró en “La Ley”, “El Día” y otros periódicos catamarqueños. Iniciado en la Logia “General Mitre” N°118, de la ciudad de Catamarca, en la que desempeñó diversos cargos.

### **OTRAS PERSONALIDADES QUE PERTENECIERON A LA MASONERÍA**

La provincia de Catamarca tiene figuras destacadas en la cultura, política y comerciantes que fueron “iniciados” en los principios de los valores masónicos de “Libertad, igualdad y fraternidad”. Sus obras, y pensamientos impregnaron hechos históricos en la Provincia como así también la región que permiten delinear una sociedad original denominado por algunos historiadores como la “Atenas” del Noroeste Argentino en el siglo XIX.

Ramón Gil Navarro, compañero de estudios y amigo personal de Fray Mamerto Esquiú, el gobernador Silvano Daza, Argerich y su periodismo son algunos de los masones que trabajaron el “mazo y el cincel” en tierras catamarqueñas además del director y padre del teatro a nivel nacional, Ezequiel Soria, y el hijo del gobernador Luis Cano, el doctor Adolfo Cano.

Se prestará atención al vínculo político del tinogasteño Guillermo Leguizamón como secretario privado de Leandro N. Alem, otro masón. Leguizamón participó de reiteradas reuniones y mítines políticos, desde la misma revolución radical del 1895 hasta la desaparición física de Alem, el cual llegó a ser el Presidente de la Gran Logia de la Argentina de libres y aceptados Masones, después de la gestión de Sarmiento. No existen registros oficiales que den cuenta de la filiación de Guillermo Leguizamón a la Orden Masónica.

Otro masón destacado fue Ezequiel Soria (1875-1936). Nació en Catamarca, y luego, en su juventud se trasladó a Buenos Aires para seguir estudios de derecho, empleándose en el Archivo de los Tribunales. En forma simultánea, se dedicó a la actividad teatral, siendo uno de los primeros en escribir obras

<sup>14</sup>Gershani, Marcelo -2010- La élite dirigente catamarqueña y el nepotismo (1821 -1930) - Historia y Geografía de Catamarca, volumen II – p303

puramente argentinas como sus piezas “El año 92”, “Justicia criolla”, “Amor y claustro”, etc. No se limitó ahí su labor teatral, ya que Soria fue director y animador de compañías, y el estimulador de autores y actores, siendo por tal motivo considerado como el primer director con capacidad artística que tuvieron los escenarios nacionales. Soria fue quien presentó al público actores como Enrique Gil, Florencio Parravicini, los integrantes de la familia Podestá, Manano Galé y otros, como así también autores como Florencio Sánchez, García Velloso, Nicolás Granada, etc. Fue uno de los fundadores de la Sociedad General de Autores (Argentores), presidió la entidad desde 1913 hasta 1917. Fue iniciado en la Logia “Libertad” N° 48, el 3 de Mayo de 1902, más tarde pasó a actuar en la Logia “Bernardo Monteagudo” N° 316.

También, se puede mencionar a Adolfo Cano (1836-1909). Hijo del gobernador de Catamarca, Luis Cano, que cursó sus estudios en la Universidad de Córdoba doctorándose en jurisprudencia. Fue juez y procurador fiscal y Ministro de gobierno (1867) en su provincia Catamarca y diputado nacional de 1868 a 1876. Fundó el semanario “La Libertad” de tendencia mitrista. Luego, radicado en la ciudad de Dolores, provincia de Buenos Aires, se dedicó al ejercicio de su profesión, fundó el diario “La Constitución”, cuya dirección asumió el Dr. Agustín P. Justo, e integró la Comisión Directiva del Club Social y otras instituciones locales. En 1894 fue designado fiscal del crimen en la Capital Federal. Iniciado en la Logia “XV de Setiembre” N° 67 de Dolores.

Los hermanos Doering, provenientes de Europa, tienen una relación singular con Catamarca, al radicarse uno de los mismos en territorio catamarqueño y otro en Córdoba. Oscar Doering (1844-1917) llegó al país contratado por la Universidad Nacional de Córdoba donde dictó cátedra de griego, latín, matemáticas y química. Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Naturales y presidente de la Academia de Ciencias de dicha ciudad. Por encargo del gobierno nacional efectuó la exploración de la Puna de Atacama. Integró el Concejo Deliberante cordobés. Iniciado en la Logia “Piedad y Unión” Nro. 34 el 19 de Julio de 1881 fue presidente de la misma de 1894 a 1897 y de 1899 a 1900. Integrante de la sociedad secreta “El Panal” que tenía el objetivo de luchar por todos los medios a su alcance en favor de los principios liberales y laicos.

Por otra parte, Adolfo Doering (1848-1916). Distinguido científico alemán que vino al país por indicación de Burmeister incorporándose como profesor a la Academia Nacional de Ciencias. Realizó diversas expediciones científicas de carácter geológico y para reunir antecedentes sobre la fauna argentina. Catedrático y decano de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad de Córdoba y miembro de la Academia de Ciencias de aquella ciudad. Iniciado el 19 de Julio de 1881 en la Logia “Piedad y Unión” N° 34 en la que ocupó diversos cargos.

En el ingreso del cementerio de la Capital, se encuentra un monumento fúnebre masónico del desaparecido funcionario Ángel Sajoza, quien tuvo destacada actuación como político en la Capital hasta finales de la década del 50 del siglo XX. Elaborada con piedras gris rectangular en la parte superior se observa la

clásica columna quebrada o trunca de forma abrupta que simboliza la muerte de un masón “que deshace la cadena de unión por su partida al Oriente Eterno”. Entre tantas cruces católicas, ángeles caídos, santos aparece una manifestación de la masonería con un singular personaje que residía con su familia en las inmediaciones de la Alameda de la ciudad capital.

Como dijo Domingo Faustino Sarmiento, “en los cementerios esta la Patria con sus personajes”. En el nuestro, están los catamarqueños que hicieron la historia de Catamarca.

## CONCLUSIÓN

La presente publicación pretende realizar un acercamiento a un estudio sistemático sobre la historia de la Masonería en el territorio de la Provincia de Catamarca. A su vez, utilizamos fuentes halladas en el Archivo Histórico de la Provincia, la biblioteca y hemeroteca Diocesana y bibliografía de la historia local y regional, donde encontramos sendos documentos que respaldan la presencia de la Orden Masónica en Catamarca, y cuáles fueron los vínculos que le dieron vida a esta institución. La masonería argentina forjó las bases de la construcción del Estado Nacional y por lo tanto en nuestra Provincia no fue ajena a que se constituyeran estos espacios de reflexión, que en varias ocasiones fueron “combatidos” por algunos sectores más conservadores de la sociedad local.

Este trabajo pretende ser el inicio de una extensiva investigación y abre la posibilidad de seguir ahondando en la temática, ya que han quedado pendientes temáticas relacionadas al tema tratado y necesita un tratamiento más extensivo. Por lo tanto, nutrirá a la historiografía local, con una temática pocas veces tratada y que, a nuestro entender, aportó al progreso de nuestra comunidad con un espíritu asociativo y superador. Este trabajo transparenta que varias personalidades de Catamarca, estuvieron entramados con los principios y valores de la Orden<sup>15</sup>

## REFERENCIAS

- Ahumada del Pino, Elsa Beatriz, Un siglo de educación pública en Catamarca – ed. Mitre – 1981
- Anecchini, Mariana, - Masonería en Argentina: Consideraciones sobre la institución y sus actores en la primera década del siglo XX - CONICET/Universidad Nacional de La Pampa - 2023
- Bazán, Armando Raúl – “Esquiú apóstol y ciudadano” ed. Emecé – 1996
- Bazán, Armando Raúl – Felipe Varela, Su historia- Plus Ultra, 1975

<sup>15</sup>Agradecemos la desinteresada colaboración del Dr. Nicolás Breglia Presidente de la Academia de la Historia Masónica de la Argentina, ex Presidente de la Gran Logia de la Argentina y aceptados masones, al Dr. Jorge Perea, docente e investigador de la Universidad Nacional de Catamarca, Facultad de Humanidades, Magtr. Marcelo Diaz docente e investigador de la Universidad Nacional de Catamarca, al fotógrafo Ariel Pacheco, a la Magtr. Esperanza Acuña y al Dr. Joaquín Acuña, al Ing. Martín Juárez de la provincia de Tucumán, al señor Facundo Perea del Archivo Histórico de la Provincia de Catamarca y al Dr. Claudio Montiel, de la provincia de Corrientes.

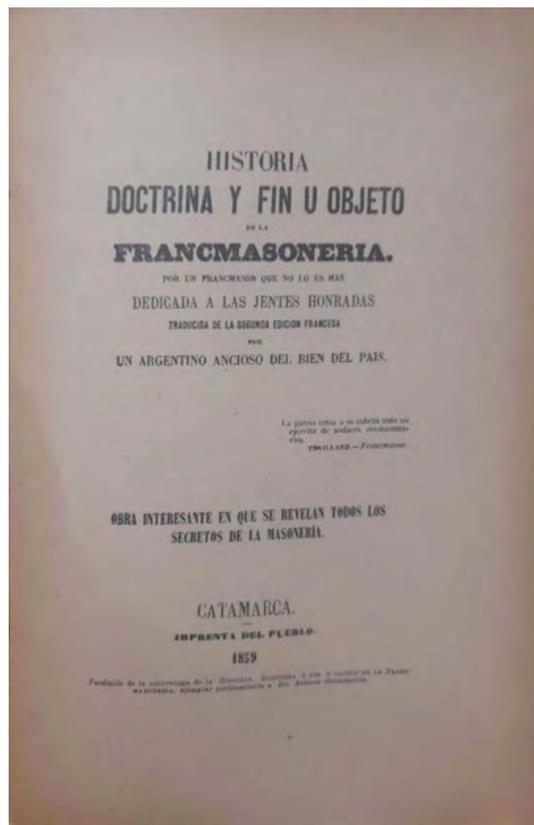
- Boletín oficial de Catamarca tomo 24 de diciembre del año 1908 n° 164 - Archivo Histórico de Catamarca. 1908
- Boletín de la Junta de Estudios Históricos de Catamarca, año V 1° y 2° semestre de de 1945
- Boletín de la Junta de Estudios Históricos de Catamarca, año IV -2° semestre de 1944
- Blumenthal Edward, Zubizarreta Ignacio. El diario íntimo de un exiliado. Ramón Gil Navarro entre Argentina, Chile y California (1845–1856) 2023
- Breglia Nicolás Texto de la conferencia: “Belgrano, el éxodo jujeño y la masonería” 2012
- Breglia Nicolás lagaceta.com.ar <https://www.lagaceta.com.ar/nota/689421/politica/claro-belgrano-era-mason-eso-no-esta-enterrado-iglesia.htm> - 2016 2016
- Corbière, Emilio Ensayo – Historia “La masonería, política y sociedades secretas” ed. De Bolsillo 2011
- Galasso, Norberto – Felipe Varela y la lucha por la Unión latinoamericana, Ediciones del pensamiento Nacional - 1983
- Historia y Geografía de Catamarca, volumen II (Autores varios) – p303 – 2010
- Lappas, Acibiades “La masonería argentina a través de sus hombres” 1966
- March, Juan Manuel March - La Representación de la Muerte en el arte funerario del Cementerio Municipal de San Fernando del Valle de Catamarca
- Mentasti, Graciela – 2005 – Villa Cubas...Un Barrio con Historia, Ediciones del Boulevard
- Ortega Peña, Rodolfo y Duhalde Eduardo Luis – Felipe Varela, el Caudillo americano - Editorial: Colihue 2015
- Padilla, Norberto - Los dos Nueve de Julio (1816, 1853). “La tragedia de las luchas civiles en el sermón de Esquiú y el discurso de Sarmiento en el senado” – Biblioteca digital de la UCA (2017)
- Vera Mario Daniel – Fray Mamerto Esquiú, perenne” – 1919 ed. Santa María
- Villalobos, Sergio – “Pedro León Gallo, minería y política” ed. Fundación Tierra Amarilla - 2009



**Figura 1.** Mausoleo perteneciente al Dr. Ángel Sajoz, destacado político, en el que se levanta una columna trunca, lo que en la simbología masónica, significa que la obra de masón ha quedado fracturada, inconclusa, y también “indicaría la cadena de unión que conecta a todos los hermanos. Por otro lado, la cadena de unión es también la cuerda anudada (o houppe dentelée)” según lo apreciado por el investigador Juan Manuel March, donde aprecia este monumento e indica que presenta una confección con detalles del arte masónico fúnebre.

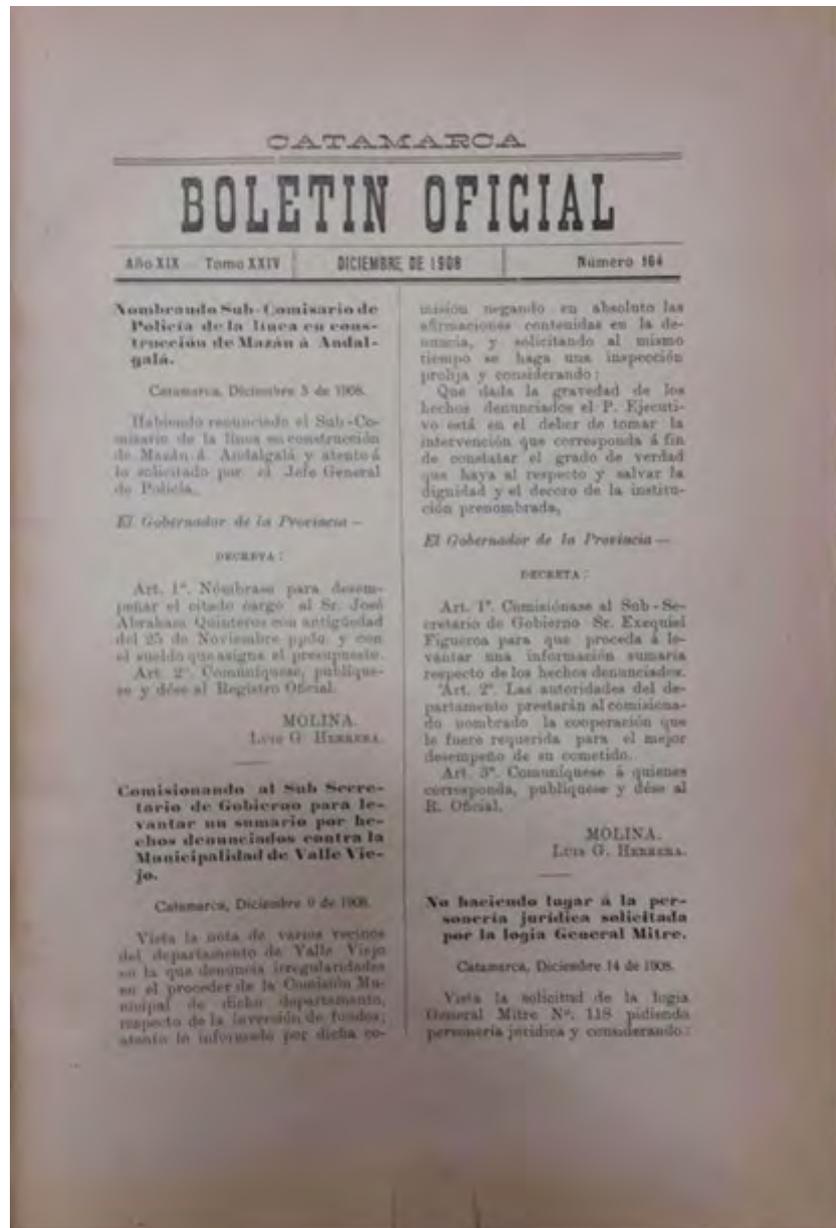


**Figura 2.** Placa de mármol, que titula: “Para los apóstoles y mártires de la idea libre en el siglo que surge, evento glorioso de paz de amor y de progreso, la historia consagrada en este mármol a los futuros siendo triunfo eterno de verdad de justicia y de luz. – Los liberales de Tucumán 20 de septiembre de 1901”. Aparecen una gran cantidad de nombre de ilustres personalidades de la historia y en la parte inferior derecha está incluido el nombre de “Ob.po Mamerto Esquiú. Esta placa de considerables dimensiones está ubicada en el Templo Masónico de la Ciudad de Tucumán, edificio declarado Monumento histórico de la provincia ubicado en la calle 9 de Julio al 300 de dicha ciudad.

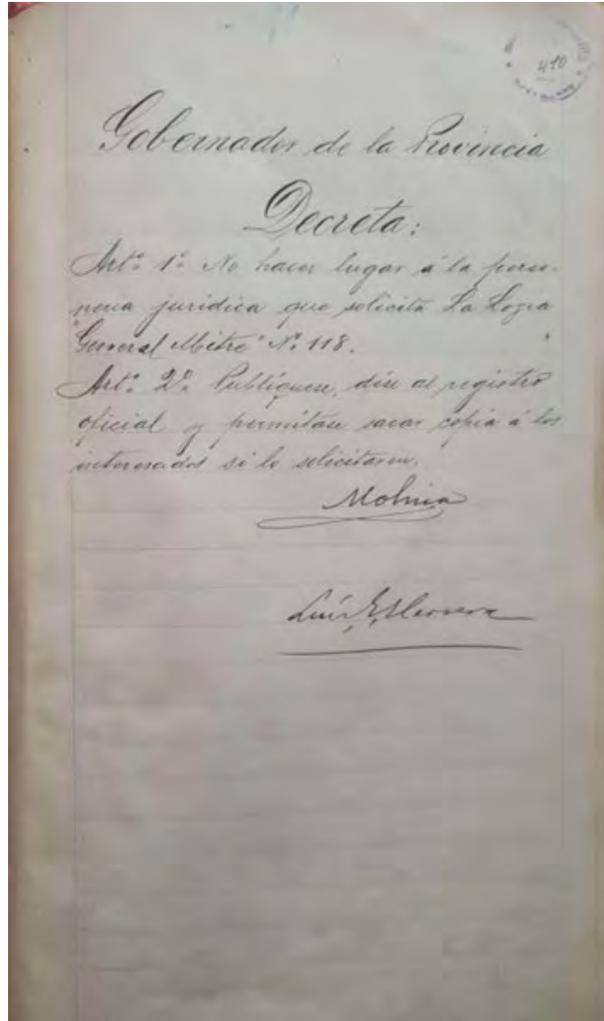
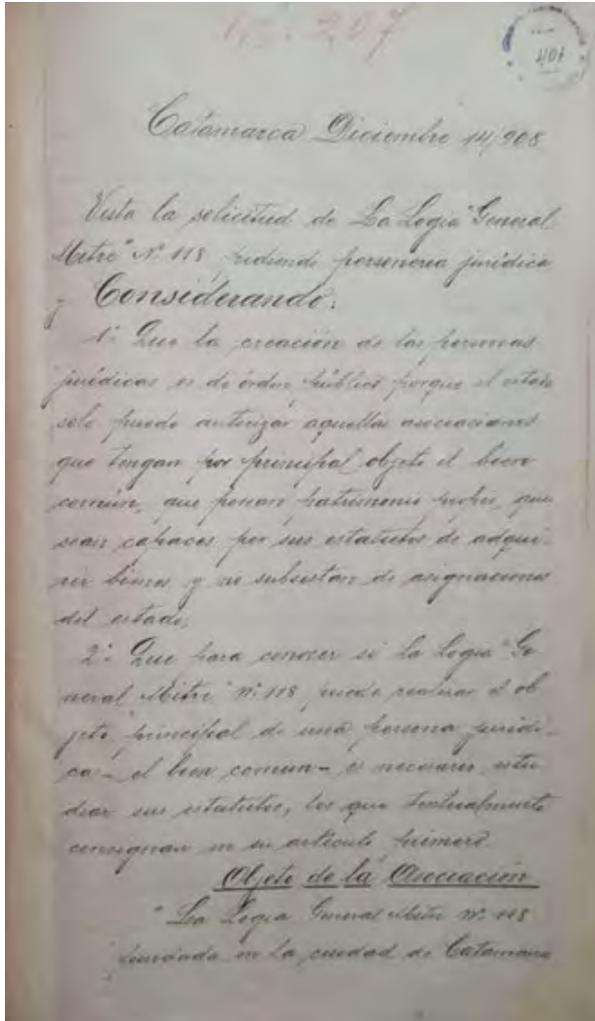


**Figura 3.** Portada de una publicación que salió en 1859, en la provincia de Catamarca que se Titula “Historia, doctrina u fin de la francmasonería” traducida del francés al castellano, y distribuida en Catamarca. Copia de la tapa, publicada en el Boletín de la Junta de Estudios Históricos de Catamarca, de septiembre de 1945





**Figura 6.** Copia del boletín oficial de Catamarca tomo 24 del mes de diciembre del año 1908 expone un decreto n° 207/1908, que indica la negativa para de permitirle la personería jurídica solicitada por la “Logia General Mitre” decreto firmado por el Gobernador Emilio Molina



**Figura 7 (izquierda).** Autógrafos y leyes y decretos del año 1908, decreto n° 207 del 14 de diciembre de 1908, donde el Gobernador Emilio Molina no autoriza la personería Jurídica a la Logia General Mitre n°118

**Figura 8 (derecha).** Autógrafos y leyes y decretos del año 1908, decreto n° 207 del 14 de diciembre de 1908, donde el Gobernador Emilio Molina no autoriza la personería Jurídica a la Logia General Mitre n°118

**DOSSIER****“HISTORIA Y MEMORIA EN EL ESTUDIO DEL PASADO RECIENTE ARGENTINO”****COORDINADOR:****MAGISTER JOSÉ RICARDO ARIZA****DEPTO. HISTORIA, FACULTAD DE HUMANIDADES, UNCA****PRESENTACIÓN**

Este dossier reúne investigaciones que exploran el rol de la memoria y la historia en el estudio de periodos de violencia estatal en Argentina, específicamente en el contexto de la última dictadura militar y las campañas represivas previas. Se destaca cómo estas investigaciones abordan las complejidades de la memoria y la historia en la comprensión de estos eventos y sus consecuencias en el presente; en dos claves explicativas una de carácter reflexiva en torno al oficio de historiar/investigar la historia reciente tal es el caso del artículo de Marcela Ferrari y la entrevista a Emilio Crenzel. La otra clave es de orden empírico donde ubicamos los artículos de Garaño, Perea y Delgado en los que a partir de un testimonio o conjuntos de testimonios reflexionan sobre la relación entre historia y memoria. Este conjunto de artículos aporta perspectivas sobre el pasado reciente en Argentina, destacando el papel de la memoria y las herramientas culturales en la construcción histórica, y subrayando cómo el género, la emoción y la resistencia se entrelazan en la revisión de estos eventos traumáticos.

**Marcela Ferrari** nos propone “Experiencias de investigación y vinculación que entrelazan historia y memoria”. Ahí reflexiona sobre la intersección entre historia y memoria, dos registros que a menudo se entrelazan en el trabajo de los historiadores de la historia reciente. A través de experiencias personales en proyectos de investigación y actividades de vinculación, la autora describe dos enfoques principales: uno que responde a la demanda de reconstrucción histórica para documentar eventos recientes, y otro centrado en la preservación de la memoria colectiva. Este artículo destaca la importancia de las habilidades específicas de la profesión histórica en la construcción y transmisión de memoria, subrayando cómo la historia no solo estudia el pasado, sino que también contribuye activamente a las formas en que la sociedad recuerda y preserva sus experiencias traumáticas.

**Santiago Garaño** en: “Los márgenes del terror. Soldados y gendarmes del Operativo Independencia (Tucumán, Argentina, 1975-1977)” analiza los testimonios de soldados conscriptos y gendarmes que participaron en el Operativo Independencia, una operación contrainsurgente en Tucumán previa al golpe militar de 1976. A través de un corpus de relatos diversos, entre ellos entrevistas, testimonios judiciales y denuncias ante la CONADEP. Garaño nos acerca a la perspectiva de quienes vivieron este operativo desde los márgenes del aparato represivo estatal. Este estudio ofrece una visión poco explorada del

ejercicio de la violencia en el Operativo Independencia, un antecedente clave de la metodología represiva que luego se expandiría a nivel nacional. El trabajo visibiliza el rol de actores secundarios en la maquinaria represiva y revela las contradicciones y tensiones que estos actores experimentaron, contribuyendo a la comprensión de los mecanismos de terror y desaparición forzada.

**Susana Delgado** a través de “La fotografía como herramienta política desde la autoría afectada”, explora el archivo fotográfico de Mónica Hasenberg y Brenno Quaretti, uno de los más grandes archivos visuales de la historia reciente en Argentina, con un enfoque en las marcas de género y el compromiso político que caracterizan su obra. Desde el giro afectivo y la relación entre emoción y acción, analiza cómo las imágenes de Hasenberg visibilizan prácticas culturales de resistencia y problemáticas estructurales de género en el contexto de los derechos humanos. Este trabajo examina el rol de la fotografía en la memoria colectiva y su capacidad de contrarrestar discursos negacionistas, vinculando la labor de Hasenberg con el compromiso político hacia Madres de Plaza de Mayo y la preservación de la memoria histórica argentina.

**Jorge Perea** aborda algunas de las consecuencias de las prácticas represivas ejercidas contra el peronismo en la provincia luego del golpe de Estado de septiembre de 1955. Para el autor la purga antiperonista, atravesó distintos sectores de la sociedad local y en este trabajo contextualiza, describe y analiza algunos antecedentes, hechos y discursos que, durante los meses posteriores al golpe de Estado, contribuyeron a fundamentar, por ejemplo, las cesantías producidas en el ámbito provincial de todo aquel funcionario o empleado que era considerado un “elemento peronista de acción” por la autodenominada “Revolución Libertadora”.

**Emilio Crenzel** nos ofrece una perspectiva profundamente reflexiva sobre el estudio de la historia reciente argentina y su vínculo con la sociología y la historia política. Su interés en el pasado reciente argentino comenzó en los años 80, un periodo en que el estudio de la historia reciente aún no formaba parte de la agenda de investigación formal ni en la sociología ni en la historia. Este interés inicial surgió a raíz de su asombro por el apoyo electoral que recibió el exgeneral Domingo Bussi en Tucumán, lo que lo motivó a investigar el contexto social y político de la provincia. Bajo la guía de la socióloga Inés Izaguirre, y tras su inmersión en los acontecimientos del “Tucumanazo,” Crenzel desarrolló una investigación que culminó en su primer libro, revelando la intensidad del ciclo de protesta social en Tucumán y la represión asociada a este.

Además, Crenzel enfatiza cómo las políticas públicas, como la presencia de la Universidad Nacional de Tucumán en la Feria del Libro de 1988, facilitaron su acceso a fuentes y contactos cruciales para su investigación, destacando la importancia de los espacios de difusión académica en la construcción del conocimiento. Sus reflexiones subrayan la necesidad de un enfoque multidisciplinario y la importancia de la memoria y la historia reciente en la comprensión del presente, así como el impacto de las políticas culturales en el acceso a la historia viva de Argentina.

Esta aproximación de Crenzel enriquece el dossier, aportando una reflexión sobre el rol de la historia y la memoria en el estudio de la violencia estatal y las políticas de represión en Argentina. Su trayectoria subraya cómo la historia reciente no solo documenta el pasado, sino que también invita a la reflexión sobre el presente y a la construcción de una memoria colectiva más completa y crítica.



## EXPERIENCIAS DE INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN QUE ENTRELAZAN HISTORIA Y MEMORIA

*Marcela Ferrari\**

\*CONICET

### RESUMEN:

Historia y memoria son presentadas como dos registros diferentes. Sin embargo, en el trabajo de las y los historiadores, en especial de quienes nos dedicamos a la historia reciente, ambos suelen entrecruzarse, tanto en la investigación como en las actividades de vinculación. Esta comunicación contribuye a reflexionar sobre el modo en el que solemos actuar en nuestra disciplina, ya sea que desarrollemos proyectos de investigación destinados a reconstruir problemas del pasado o que lo hagamos en otros que requieren de capacidades y habilidades asociadas a nuestra profesión y redundan en la construcción de memoria. Aquí se describen experiencias en las que participé, posibles de agrupar en dos tipos: el primero remite a la demanda de memoria para escribir historia reciente y el segundo, al intento de preservación de la memoria colectiva.

### INTRODUCCIÓN

*Memoria e historia funcionan en dos registros radicalmente diferentes, aun cuando es evidente que ambas tienen relaciones estrechas y que la historia se apoya, nace, de la memoria. La memoria es el recuerdo de un pasado vivido o imaginado. Por esa razón, la memoria siempre es portada por grupos de seres vivos que experimentaron los hechos o creen haberlo hecho. La memoria, por naturaleza, es afectiva, emotiva, abierta a todas las transformaciones, inconsciente de sus sucesivas transformaciones, vulnerable a toda manipulación, susceptible de permanecer latente durante largos períodos y de bruscos despertares. La memoria es siempre un fenómeno colectivo, aunque sea psicológicamente vivida como individual. Por el contrario, la historia es una construcción siempre problemática e incompleta de aquello que ha dejado de existir, pero que dejó rastros. A partir de esos rastros, controlados, entrecruzados, comparados, el historiador trata de reconstituir lo que pudo pasar y, sobre todo, integrar esos hechos en un conjunto explicativo. La memoria depende en gran parte de lo mágico y sólo acepta las informaciones que le convienen. La historia, por el contrario, es una operación puramente intelectual, laica, que exige un análisis y un discurso críticos. La historia permanece; la memoria va demasiado rápido. La historia reúne; la memoria divide.*

*Pierre Nora*

La reflexión del autor de *Lugares de Memoria* (Nora, 1997) citada en el epígrafe condensa una distinción radical entre memoria e historia apelando a los registros en que cada una se inscribe. La primera, vida encarnada que perdura entre el recuerdo y la amnesia, constituye un registro afectivo y siempre colectivo del pasado, algo que Maurice Halbwachs fue pionero en señalar (Halbwachs, 1925 y 1950). La segunda, en cambio, es una construcción de un pasado que dejó sus huellas, realizada de manera individual y racional por parte de las y los historiadores.

*Grosso modo*, la discusión en torno a esa distinción parece haber sido saldada. Ahora bien, y tal como señala el propio Nora, la historia se nutre de la memoria, por lo que las relaciones entre ambas son estrechas, tanto más cuando se investigan períodos recientes o procesos traumáticos. El testimonio que nos llega a través de un entrevistado interpelado mediante la técnica de la historia oral, como también la observación crítica del patrimonio material o simbólico, forman parte de un conjunto de fuentes diversas que se sumaron a los repositorios tradicionales de consulta de las y los historiadores, cuyo uso enriquece nuestras posibilidades de comprensión del pasado.

Ahora bien, el oficio que ejercemos como parte de una comunidad científica comprometida con la sociedad, va cada vez más allá de narrar el pasado. Solemos intervenir frecuentemente en nuestro medio con acciones que contribuyen a preservar la memoria -o, al menos, una memoria-, ya sea en sitios preexistentes, como los museos históricos, a través de publicaciones de divulgación o de opinión, de muestras fotográficas, de exposiciones, de encuentros abiertos a un público amplio

La invitación de *Historiar* para sintetizar algunas experiencias de trabajo en las que entrelazo historia y memoria llega en un momento oportuno, dado que me permite repensar el modo en que abordé ciertos problemas en mis investigaciones a partir de la recuperación de la democracia y algunos desafíos afrontados de manera grupal mediante actividades de vinculación que suponen reponer el sentido positivo de la democracia y la ampliación de derechos y el resguardo del patrimonio, a manera de deber de memoria (Rilla, 2008: 10). Luego de la descripción de esas experiencias, para finalizar, intento responder desde el presente acerca de los alcances y limitaciones de esta tarea, siempre abierta.<sup>3</sup>

## USOS DE LA MEMORIA. EXPERIENCIAS DE INVESTIGACIÓN

Mis contribuciones al conocimiento del pasado reciente comenzaron hace más dos décadas y me referiré a ellas a partir de dos experiencias. La primera recupera un proyecto de investigación colectivo, que supuso la construcción de fuentes orales y tuvo como resultado la publicación de una compilación denominada *Memorias de la Argentina contemporánea, 1946-2002. La visión de los mayores*, escrita

<sup>1</sup>Luisa Corradini "No hay que confundir memoria con historia, dijo Pierre Nora". La Nación, 15 de marzo de 2006. <https://www.lanacion.com.ar/cultura/no-hay-que-confundir-memoria-con-historia-dijo-pierre-nora-nid788817/#:~:text=%2DMemoria%20e%20historia%20funcionan%20en,un%20pasado%20vividido%20o%20imaginado>. (Fecha de consulta: 20/06/2024).

<sup>2</sup>Desde otro enfoque, Ricoeur, 2000, entre muchos otros.

<sup>3</sup>Agradezco en especial a José Ariza el interés por sumarme a participar en este número.

prácticamente en su totalidad a partir de los testimonios recogidos (Ferrari, Spinelli, Ricci, 2007). La segunda, refiere a las contribuciones que supone la incorporación de la voz de protagonistas para iluminar los sentidos de la historia política de la estabilidad democrática.

El proyecto colectivo se inició en simultáneo a la instancia de redacción de mi tesis doctoral, cuando conocí a Darío Cantón, cuyos textos habían inspirado buena parte de mis investigaciones. Lo contacté porque me interesaba conversar con él sobre las élites parlamentarias y la ampliación democrática de comienzos del siglo XX (Cantón, 1966). Los intercambios derivaron en un resultado no buscado. Me ofreció emprender un estudio multicéntrico, basado en una encuesta semiestructurada a ser administrada entre hombres y mujeres mayores de 70 años, que hubieran votado por primera vez en 1946 y 1952 respectivamente, con el objetivo de explicar algunos aspectos de la vida política y social de la Argentina de la segunda mitad del siglo XX desde experiencias de vida individuales. Acepté la invitación de este maestro. La encuesta, administrada a “gente común”, entendiéndolo por tal a personas alejadas de los centros donde se toman decisiones de poder. Reunía información cuantificable respecto de antecedentes e historia personales (fecha de nacimiento, nivel de estudios, ocupación, bienes y servicios a los que habían accedido en distintos momentos de su vida, entre otros ítems) y a la memoria de votaciones (por quién habían votado a lo largo de su vida ciudadana). En otros apartados, los que más interesan a los fines de este texto, por un lado, se recogía la opinión individual sobre acontecimientos políticos relevantes para la historia nacional y, por otro, la visión de la evolución de la sociedad a partir de la actualidad.<sup>4</sup>

Por razones que aquí no resultan de interés, el proyecto sólo prosperó en Mar del Plata. Entre junio y julio de 2002, fueron entrevistados 123 residentes, varones y mujeres, prácticamente por mitades. Vale recordar que habían transcurrido sólo seis meses desde el estallido social de diciembre del año anterior, por lo cual la sociedad argentina atravesaba un momento de profunda crisis política, fuerte depresión económica y enorme descontento social. Esa coyuntura pesimista, de descreimiento en los dirigentes políticos -era la época del “que se vayan todos”-, tiñó las percepciones de los entrevistados sobre el pasado y en su manera de recordar sus opciones, sus opiniones, sus sensaciones. Las ambigüedades de la memoria aparecían una y otra vez para recordarnos que el historiador precisa mantener una actitud alerta y de rigor metodológico, aquello que José Rilla denominó conciencia historiográfica (Rilla, 2008: 14).

Por tomar algunos ejemplos, hubo quien confrontaba la experiencia de sus padres inmigrantes que habían llegado a una Argentina inclusiva, promisoría, con la de sus nietos que emigraban expulsados por un presente desencantador; sin embargo, ese mismo entrevistado, en otro momento había declarado las serias dificultades económicas que habían enfrentado la familia paterna y la suya propia habían experimentado en aquel pasado que, a la luz del presente, era exaltado. Otros testigos, introducían

<sup>4</sup>Sobre la metodología y los formularios de entrevista ver Ferrari, Ricci y Spinelli, 1997, pp. 9-15 y 239-261 respectivamente.

conceptos o categorías de actualidad como “voto bronca” para hacer referencia a su propio voto en blanco emitido en otro momento, en contra de algún oficialismo, cuando la expresión no era utilizada. Como se desprende de lo anterior, la es imposible dar condición de certeza y tomar acriticamente el testimonio oral. Aun así, parafraseando a Javier Auyero, intentaban no perder el surgimiento de sentidos que facilitan las entrevistas (Auyero, 2000).

Ahora bien, en ningún momento los entrevistados pusieron en cuestión la democracia como el mejor sistema político y modo de vida en sociedad. Por el contrario, entre las y los entrevistados existía un consenso tácito en su defensa. Justamente, la conclusión de este trabajo fue que la percepción de los entrevistados sobre la segunda mitad del siglo XX era atravesada por la revalorización positiva de las formas democráticas aportadas por la conquista que significó la derrota del régimen dictatorial y el inicio de la estabilidad política bajo el respeto de la competencia electoral. Pese a la crisis, a comienzos del milenio existía una memoria colectiva favorable a la democracia expresada por personas comunes, que habían sido contemporáneas de la inestabilidad política, defendían la democracia y condenaban los crímenes de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura. Esos valores estaban por encima del éxito o fracaso de los gobiernos de cualquier signo que se habían sucedido en la experiencia de vida de las y los entrevistados.

Distinto fue el uso que di a los testimonios obtenidos a partir de entrevistas en profundidad desde que, a partir de 2007, me volqué decididamente al estudio de la reconstrucción democrática en Argentina, impulsada tanto por inquietudes personales y como por las de los jóvenes becarios y estudiantes avanzados de grado que integraban el grupo de investigación que dirigía en ese momento y del que aún formo parte.<sup>5</sup> Pese al enorme salto temporal que representó dejar de investigar las tres primeras décadas del siglo XX y sumergirme en el estudio del último cuarto del mismo siglo, mis preocupaciones continuaron en la línea de la historia política, en relación con objetos que conocía: procesos políticos, cuestiones electorales, partidos, coaliciones y elencos políticos. Todo ello especialmente focalizado la provincia de Buenos Aires, siempre en relación con otros distritos y con los gobiernos nacionales.

Las aproximaciones bibliográficas referidas al período de democratización de los últimos años ochenta, daban cuenta de que había sido motivo de indagación de politólogos y sociólogos contemporáneos del proceso, que abordaban el tema a la luz de interpretaciones pioneras que, de algún modo, intentaban imprimir un orden a procesos contemporáneos, desde los años de presidencia de Alfonsín. Por entonces, se preveía que la reconstrucción de las instituciones democráticas como solución a las dificultades que aquejaban a la nación, asociadas a la inestabilidad política y, muy especialmente, al terrorismo de Estado y la crisis económica en que la última dictadura había sumergido al país. La denominada transición a la democracia era analizada a la luz de una sucesión de etapas que se iniciaban con la

<sup>5</sup>Grupo “Actores y poder en la sociedad argentina”. Centro de Estudios Históricos – Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata (OCA N° 0334/05).

apertura del régimen militar y terminaba, según el autor considerado, en las elecciones que devolvían el gobierno a los representantes de la sociedad civil (O'Donnell, Schmittel y Whitehead, 1988), en el traspaso del primer gobierno a través de mecanismos electorales a dirigentes de otro signo político (Nun y Portantiero, 1987), o cuando todos los actores políticos hubieran aceptado que la autoridad recaía en el gobierno representativo y que la democracia era el único juego posible de ser jugado en política (Mazzei, 2011 inspirado en Linz, 1990). Se suponía, además, que esa sucesión culminaba en la consolidación de la democracia. La pregnancia de la denominada “transitología” llevó a que esa interpretación prácticamente no fuera cuestionada.

Pero desde los tempranos años 2000, las y los historiadores comenzamos a apropiarnos del estudio de ese período cercano y realizamos nuestros aportes. En lo referido a historia política, hubo quienes cuestionamos las interpretaciones etapistas y añadimos trama y especificidad al análisis del período. Diversificamos los problemas de estudio desplazando la atención de un supuesto proceso político-institucional-republicano fundado en pactos y consensos, para hacerle lugar a los conflictos que esa democracia no había alcanzado a resolver. La historia de la joven democracia, que había sido presentada inicialmente con pocas fisuras y cargada de la intención de evaluar cuánto podían contribuir los distintos actores a consolidar el sistema, dio paso a enfoques que ofrecieron visiones heterogéneas, complejas, no lineales. Las interpretaciones pretendidamente nacionales sobre el sistema político y las organizaciones partidarias -que contribuían a generalizar procesos céntricos en la mayoría de los casos-, fueron soslayadas y se comenzaron a realizar estudios en escalas más acotadas, subnacionales, una vieja especificidad de nuestra profesión (Ferrari y Mellado, 2016 por ejemplo). Comenzamos a nominar los años ochenta como los de la reconstrucción democrática (Ferrari y Gordillo, 2015), categoría que da lugar a contener la incertidumbre de la que carecían las interpretaciones etapistas que concluían en la pretendida consolidación de la democracia.

La ampliación temática y de enfoques llevó a multiplicar los repositorios indagados. Las fuentes escritas continuaron teniendo centralidad, al menos en mis investigaciones. La prensa periódica comercial -diarios, revistas- y partidaria, documentos oficiales y partidarios, registros electorales, continuaron siendo de consulta obligada. Pero el recorte temporal de los problemas en estudio me permitió recurrir al uso de testimonios orales, triangulando la información proporcionada con otras fuentes. Sometidos a crítica y entramados con el relevamiento de otras fuentes, las fuentes orales contribuyen a añadir trama y complejidad a los acontecimientos y los procesos históricos estudiados, desde la vivencia de los contemporáneos de un proceso. Tanto la cita textual como la paráfrasis de los contenidos transmitidos aportan el factor biográfico-protagónico una perspectiva que contribuye a comprender la dinámica política y social. Así, consideré que las fuentes orales eran significativas de una experiencia, sin pretensión de generalización, aunque ofrecían un sentido a lo narrado desde lo vivido. Esta modalidad me permitió rescatar representaciones y actitudes que no hubieran aparecido en un relato histórico

construido sólo en base a la consulta de fuentes escritas. En efecto, los testimonios aportan información de calidad, imposible de captar de otra manera. En ocasiones, recogen aquello que “está en el aire”, los “secretos a voces” acerca de los cuales los individuos se permiten opinar. Dejo a consideración de las y los lectores estos dos testimonios sobre el peronismo y el radicalismo bonaerenses, que recogí en Mar del Plata, en 2010 (Ferrari, 2014: 237).

*Yo al peronismo lo veo como una síntesis del conjunto de la sociedad argentina. Nosotros tenemos dentro nuestro todos los pensamientos: gente de izquierda, de derecha, de centro, los mejores intelectuales, los bardos más grandes (...) Tenemos todo: lo mejor y lo peor. Entonces yo siento que el peronismo no representa un sector solamente (...) sino que nosotros, realmente, dentro nuestro existen todos los sectores y que hay momentos en que predominan unos sobre otros.*

**(Testimonio de S, dirigente peronista)**

*Siempre los dirigentes partidarios (radicales) se sintieron cómodos o no se sintieron tan incómodos, digamos, con los gobiernos peronistas. Porque los bloques legislativos, sea de diputados y senadores, de alguna manera son la fuente de financiamiento de la política provincial. Los aportes de los legisladores más los aportes de los concejales -que van todos al Comité provincia- hacen que la estructura partidaria funcione (...) Así que un radicalismo como segunda fuerza, eh... pero que no... que no, que no, digamos, evitara que el peronismo gobierne tranquilamente estaba bien en un sistema bipartidista. Cuando desaparece el bipartidismo, bueno, viene la crisis radicalismo.*

**(Testimonio de O, dirigente radical)**

## **CONMEMORACIONES Y CONSERVACIÓN DE PATRIMONIO. EXPERIENCIAS DE VINCULACIÓN**

Las conmemoraciones de acontecimientos y procesos, así como la preservación del patrimonio de carácter material e inmaterial son terrenos en los que incursionamos las y los historiadores, generalmente en grupos de trabajo. Ambos pueden ser nombrados como actos de obligación de memoria, que suponen la vinculación directa o indirecta con la sociedad.

Al cumplirse 40 años de la recuperación democrática, desde el Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales (INHUS, CONICET-UNMdP), en colaboración con la Dirección de Comunicaciones del CONICET Mar del Plata, se generó una iniciativa de trabajo conjunto denominada “Las Nuevas Voces de la Democracia”, que involucró a investigadores que incorporaron sus saberes historiográficos, sociológicos, literarios y psicológicos, a artistas plásticos y a más de veinte escuelas secundarias de la ciudad (Aldao, Romani y Berón, 2023). Fue declarada de interés educativo por la Dirección Educación del Partido de General Pueyrredon. A lo largo de más de seis meses de trabajo, se fomentaron la reflexión y el diálogo entre la ciencia y los saberes sociales para “reflexionar acerca del proceso de recuperación democrática y de sus protagonistas, pero también sobre la vigencia y actualidad de los

valores y derechos inherentes al sistema democrático (la participación, el debate, el intercambio de ideas, el acceso a conocimiento)” (Aldao, Romani y Berón, 2023: 294).

Esta propuesta de divulgación de la ciencia supuso tres instancias. Durante el primer semestre los investigadores participantes confeccionaron fichas que, desde distintas perspectivas planteaban cómo abordaban el retorno de la democracia y proponían un trabajo a los docentes de nivel medio, en torno a la pregunta “¿qué significa para vos la democracia?”. Dado que el tema estaba incluido en los contenidos curriculares, las y los destinatarios (adolescentes y adultos que cursaban la escuela media) debatían con sus profesores sobre el tema y realizaban actividades en sus escuelas. Las respuestas a la pregunta eran consignadas por escrito y depositadas en una urna que posteriormente recogíamos, de la cual se seleccionaron opiniones que fueron grabadas. En simultáneo, se generó un padlet para compartir reflexiones con las y los investigadores del Instituto6 Una segunda instancia fue la selección de fotografías del Archivo Hasenberg-Quaretti, puesto a disposición por la fotógrafa Mónica Hasenberg. Realizamos una curaduría para elegir 28 fotografías representativas de la coyuntura 1982-1985, tomando como criterio la hipótesis de que la recuperación de la democracia y su defensa fueron fruto de la acción popular, colectiva, de la movilización de las argentinas y los argentinos, no de la voluntad de padres fundadores. Las luchas de los movimientos de derechos humanos, las mujeres, los partidos políticos y otras organizaciones, los actos de votación, la alegría de la coyuntura, fueron conmemorados en la captación de acciones referidas a esa celebración. Esos testimonios del pasado fueron reproducidos en gran tamaño (Imagen 1) y, en lo que constituyó la tercera instancia de esta actividad, presentados en la Muestra/Taller “Las Nuevas Voces de la Democracia” realizada durante el mes de octubre. Durante tres días completos las y los estudiantes de las escuelas participantes circularon por la muestra fotográfica.



**Figura 1.** Fotografía incorporada a la muestra. Fuente: Archivo Hasenberg-Quaretti. En resguardo de la Facultad de Filosofía y Letras - UBA

Al llegar a la sala, los recibíamos y explicábamos el contenido de la muestra -en especial, el contexto de las fotografías. Esto nos permitía, además de transmitir contenido, dar cuenta de cómo trabajábamos las y los investigadores científicos, de la importancia de la memoria y de qué modo las fotografías eran testimonios documentales del pasado. (Imágenes 2 y 3). En simultáneo se escuchaban las grabaciones de las voces de los estudiantes cuyas reflexiones sobre la democracia habían sido seleccionadas de las urnas.



**Figura 2.** Recepción y acompañamiento de un contingente escolar. Fotografía: Mónica Hasenberg  
<https://inhus.conicet.gov.ar/muestra-colectiva-audiovisual-las-nuevas-vozes-de-la-democracia-40-anos/>



**Figura 3.** Un momento de la muestra. Fotografía de Mónica Hasenberg  
<https://inhus.conicet.gov.ar/nuevas-vozes-de-la-democracia-40-anos/>



**Figura 4.** *Un momento de taller. Fotografía de Mónica Hasenberg*  
<https://inhus.conicet.gov.ar/muestra-colectiva-audiovisual-las-nuevas-vozes-de-la-democracia-40-anos/>

Con posterioridad, se realizaron talleres que, tras breves exposiciones, recuperaban aportes de los estudiantes para debatir distintas perspectivas en que la democracia había transformado la vida de las y los argentinos, además del sistema político (Imagen 4).

El encuentro finalizó con un panel virtual compuesto por tres historiadoras e igual número de historiadores de distintas provincias, que rememoraron vivencias de aquel pasado y aportaron reflexiones derivadas de sus investigaciones y de su condición de ciudadanas y ciudadanos. A ello siguió un panel de cierre en el que participaron la fotógrafa, autoridades del CONICET -entre ellos, la presidenta del organismo, Dra. Ana Franchi- y de la UNMDP, durante el cual se debatió el significado de la democracia para el país y la vida cotidiana de su gente.

El balance de estas acciones colaborativas, realizado por Joaquín Aldao, Luciana Romani y Lucas Berón, es que generaron “una gran diversidad de pensamientos y estimularon proyectos de investigación en las escuelas, resaltando la transdisciplinariedad y la planificación, con énfasis en la reflexividad y el diálogo como fundamentos clave en la construcción de conocimiento” (Aldao, Romani, Berón, 2023). En tal sentido, fue altamente positivo. Y, a propósito de esa diversidad, cabe señalar que en los talleres observamos un cambio fuerte en la ponderación de la recuperación democrática. Para gran parte de esos adolescentes, que nacieron en el segundo milenio y vivieron durante gobiernos democráticos que acumularon una gran cantidad de deudas sociales y económicas que recaen sobre la población, ni la recuperación democrática del 83 y la democracia son valoradas por consenso como entre los contemporáneos del momento -tal el caso de los entrevistados para el proyecto “Memorias de la Argentina contemporánea”. Afloró un fuerte descreimiento hacia los dirigentes políticos, las políticas públicas, los gobiernos democráticos que hasta llegó a expresarse en la impugnación del sistema. Pocos

días después tuvo lugar el ballottage presidencial.

Como se dijo anteriormente, el resguardo del patrimonio material e inmaterial forma parte de un deber de memoria en el que solemos intervenir las y los historiadores. Se entiende como patrimonio al conjunto de instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes, tanto como a los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas que “las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos, reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural”<sup>7</sup>. Y se lo considera una construcción social a la vez que una invención cuya puesta en valor opera como “foro de la memoria y banco de ensayos para la reproducción social”, con proyección hacia el futuro de una comunidad (Prats, 1997). El patrimonio es concebido de manera relacional, en la medida en que el valor colectivo, cultural y siempre contemporáneo de bienes materiales e inmateriales es atribuido por “personas que deciden qué vale, qué sobresale entre los demás bienes por su carácter histórico, social o identitario” (Fontal Merillas, 2013). De ello se desprende que la patrimonialización, es una operación racional y selectiva, que se despliega en cinco momentos: identificación de un objeto, actividad o lugar por un grupo más o menos organizado de personas; estudio del objeto en sí mismo, más allá de su carácter cultural, natural, tangible o intangible, y producción de conocimientos; reconocimiento oficial, actos legales de registro o inscripción; definición la disponibilización de dicho patrimonio hacia la propia comunidad o hacia visitantes; y permanencia, transmisión y resguardo de dicho patrimonio puesto en valor (Davallon, 2014)<sup>8</sup>

Los museos son uno de los sitios preferenciales de conservación del patrimonio, en tanto lugares de confluencia de tiempos y espacios de participación e integración de sectores sociales diversos. De hecho, en Argentina, la Secretaría Nacional de Patrimonio, entre sus actividades pondera en primer término “la modernización de las políticas públicas de los museos nacionales, en tanto entidades capaces de contribuir a la promoción de la cultura, la formación ciudadana y el desarrollo social”<sup>9</sup>. Pero la preservación del patrimonio tangible e intangible es una responsabilidad social colectiva. Por formación profesional y sensibilidad hacia el pasado, las y los historiadores, podemos contribuir a la preservación y la puesta en valor de esos espacios de memoria que son los museos. Tanto más cuando formamos equipos de trabajo multidisciplinares con museólogos, archiveros, documentalistas, bibliotecarios, geógrafos, trabajadores sociales, entre otros científicos sociales.

Y aquí la experiencia. Por demanda de la entonces directora del Museo Eva Perón de la Unidad Turística de Chapadmalal (MEP), desde 2023 investigadores del INHUS y de otros organismos

<sup>7</sup>Gobierno de México. Dirección de Patrimonio. “Qué es el patrimonio inmaterial”. En [https://patrimoniomundialmexico.inah.gob.mx/publico/patrimonio\\_inmaterial.php?seccion=Mg=#:~:text=Se%20entiende%20por%20patrimonio%20cultural,como%20parte%20integrante%20de%20su](https://patrimoniomundialmexico.inah.gob.mx/publico/patrimonio_inmaterial.php?seccion=Mg=#:~:text=Se%20entiende%20por%20patrimonio%20cultural,como%20parte%20integrante%20de%20su). Fecha de consulta: 27/06/2024.

<sup>8</sup>Sobre patrimonio y patrimonialización cf. el Proyecto de Unidad Ejecutora del Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales (INHUS, CONICET-UNMDP), Territorio, patrimonio, actores e identidades sociales. El sudeste bonaerense en clave multi y transdisciplinar. CONICET, 2023. Cód. 22920220100010CO.

<sup>9</sup>El Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación lanzó esa convocatoria con el propósito de “promover proyectos de investigación y desarrollo destinados a brindar apoyo a organismos públicos -en todos sus niveles- en la búsqueda de soluciones a desafíos de interés público, que requieran del conocimiento científico o el desarrollo tecnológico para alcanzar su resolución, y así un efecto positivo en la sociedad”. Argentina.gob.ar. República Argentina. Secretaría de Patrimonio, <https://www.argentina.gob.ar/cultura/patrimonio>. Fecha de consulta: 27/06/2024.

nacionales y universitarios llevamos a cabo un proyecto de vinculación en que apunta a poner en valor ese sitio de memoria en el marco del Desafío ImpaCT.AR 171 que lleva por título *Consolidación, promoción y puesta en valor del museo Eva Perón de la Unidad Turística Chapadmalal*<sup>10</sup> El desafío que lleva por título, firmado por los responsables del CONICET y del entonces Ministerio de Deportes y Turismo, fue presentado y resultó aprobado. El proyecto se enmarca en los lineamientos generales de la museología crítica, que entiende al museo como el ámbito donde interactúan la historia individual y la colectiva, donde los objetos, desde un colectivo a una taza de té, cartas, fotografías, documentos oficiales, entre otros, nutren la cultura material y preservan la memoria. Esta perspectiva concibe, además, que las colecciones se encuentran atrapadas en interacciones y significados sociales en los que se intersectan los contextos culturales, políticos y sociales que los produjeron y, al mismo tiempo, las circunstancias que los rodean al ser expuestos (Di Liscia, 2022).

El MEP alberga tanto la historia del complejo vacacional dedicado al turismo social como la relación de éste con la Fundación Eva Perón. Se ubica en el Hotel N° 5 de la Unidad Turística, uno de los pabellones situados sobre la costa, dentro de la Reserva Forestal Paseo Costanero Sur. El entorno natural es un paisaje con playas, acantilados, un parque y bosques, ubicado a 26 km de Mar del Plata. La historia del Complejo, que fue declarado Monumento Histórico Nacional, antecede a la del Museo. En 1945, durante el gobierno de Edelmiro J. Farrell, y por impulso del ministro de Obras Públicas, Juan Pistarini fue firmado el decreto N° 9305/45 para la construcción de una colonia de vacaciones integrada por tres hoteles para uso de obreros y empleados públicos, a fin de que pudieran disfrutar de vacaciones pagas. La obra se inició al año siguiente y se inauguró como parte de las políticas sociales del peronismo (Milanesio, 2014; Torre y Pastoriza, 2019), en un predio inicial de 50 has (MTDN, 2023). En 1947, por el decreto N° 34.950 se amplió el proyecto sobre tierras expropiadas a la estancia Chapadmalal de la familia Martínez de Hoz. La ampliación incluyó la construcción de nueve hoteles, diecinueve chalets -denominados *bungalows* por los empleados de la UTCH- ubicados en la zona presidencial, reservada para uso de las autoridades nacionales, un edificio para administración y servicio médico, una ermita, un lago artificial, área de servicios generales, balnearios y bajadas a la playa, además de dos edificios de viviendas para trabajadores del Complejo (MTDN, 2023).

El criterio con que se construyó la colonia vacacional fue que el turismo era un derecho. Bajo el lema “igualdad de derechos para todos”, su uso se extendió pronto de los empleados públicos a todos los trabajadores. El “turismo social” -categoría actual- ofreció a las familias de bajos recursos, especialmente a niños y adultos mayores, la oportunidad de disfrutar de vacaciones pagas durante dos semanas, incluyendo pasaje de ida y vuelta, excursiones, comida y atención médica, entre otros servicios (Pastoriza, 2011, 2018). Se abrían nuevos horizontes y experiencias para los sectores sociales

<sup>10</sup>Argentina.gob.ar. República Argentina. Jefatura de Gabinete de Ministros, “Programa ImpaCT.AR”, <https://www.argentina.gob.ar/ciencia/sact/impactar>.

Fecha de consulta: 27/06/2024. El Desafío 171 fue aprobado por RESOL-2023-2260-APN-SACT#MCT, del 15/08/2023 y Anexo.

<sup>11</sup>Varios documentos dan cuenta del armado del Complejo (Decretos N° 15869/45 y N° 34950/47 y un testimonio de 1953 que posee el museo). Ninguno de estos refleja fehacientemente que haya quedado bajo la órbita de la Fundación Eva Perón (FEP), pero existen evidencias en tal sentido. La obra ya estaba encuadrada en el Primer Plan Quinquenal y Eva Duarte siguió paso a paso toda la gestión junto al Gral. Pistarini, incluso antes de la creación de la FEP (1948).

menos favorecidos<sup>11</sup> El equipamiento, la presencia de personal especializado para entretenimiento de niños y adultos mayores, el funcionamiento y la operatividad del complejo, estuvieron en manos de la Fundación Eva Perón (FEP) con el objetivo de que “el pueblo tenga todo lo mejor para conocerlo en profundidad”.

Derrocado Perón, el patrimonio del Complejo fue conculcado durante la dictadura sucesiva. El intento de desperonización llevó a raspar las identificaciones que llevaban la sigla FEP de los muebles y utensilios. Desde la proscripción del peronismo y hasta el final del período de inestabilidad política, el Complejo sufrió distintos avatares y vandalizaciones. La mayoría de los hoteles fueron subutilizados y se deterioraron. Recién en los años noventa se reformaron los chalets de la zona presidencial. Posteriormente, la UTCH recibió un gran impulso a partir de 2003. Con la creación del Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación se inició un fuerte trabajo de restauración y puesta en valor de los hoteles, que siguieron siendo utilizados por trabajadores de bajos ingresos. Desde diciembre de 2023, la UTCH pasó a depender de la Secretaría Turismo y Deportes de la Nación, que el 4 de marzo de 2024 limitó la afluencia de contingentes a las unidades turísticas de Chapadmalal y Embalse

El MEP alberga huellas memoriales de esa historia porque es un museo de sitio construido por los propios trabajadores del Complejo, quienes reivindican el derecho a recuperar la memoria histórica del turismo social y el patrimonio de la UTCH. Es de acceso libre y gratuito. Fue inaugurado en enero de 2003 y oficialmente reconocido en julio de ese año (Res. N° 28), durante la presidencia de Néstor Kirchner<sup>12</sup> Se emplaza en un salón espacioso de la planta baja del Hotel 5 que hasta 1997 funcionó como capilla. Particulares, grupos -entre los que se destacaban los huéspedes del Complejo- y contingentes escolares, son sus principales visitantes. La afluencia de público fluctúa en función de la estacionalidad: era más nutrida en la temporada estival, cuando llegó a superar los 500 visitantes diarios.

Pero existen serias dificultades para su funcionamiento. El lugar asignado es inapropiado si se tiene en cuenta que funciona en una única gran sala de exposición donde las colecciones se exhiben sin criterio museológico y que las instalaciones no reúnen las condiciones más propicias para la conservación de los objetos, fotografías, documentos y prensa que alberga. Entre los principales problemas se cuentan las humedades estructurales en parte del inmueble, que afectan a las colecciones, en especial las de soporte papel. La mitad del espacio central es ocupada por un escenario y numerosas filas de butacas, bancos de iglesia y sillas que son utilizadas por los contingentes que realizan visitas guiadas o las actividades culturales que se llevan a cabo en el MEP. La otra mitad fue amoblada con vitrinas donde se exhiben prensa y documentos alusivos a la figura de Eva Perón y a la UTCH. Sobre las paredes laterales se montaron stands que escenifican un escritorio y un salón de los chalets de la zona presidencial; un

<sup>11</sup>En un principio, se encontraba emplazado en el Hotel N° 3, llamado también “Hotel Infantil” u “Hotel de los niños”. Contaba con 3 salas y funcionó en el espacio de un teatro donde estaban distribuidas la exposición permanente y las transitorias.

<sup>12</sup>El saber específico proviene de su directora fundadora, quien realizó una tecnicatura universitaria en museología. Antes del proyecto descripto, algunos profesionales brindaron charlas esporádicas sobre conservación de las colecciones existentes.

espacio que alberga máquinas de coser, escardadoras y un carro que se situaban en la lavandería del complejo; un sector que simula una administración, con su conmutador; un dormitorio infantil de la enfermería; salas que reúnen mesas y vajilla. A ello se suman réplicas del guardarropa de Eva Duarte y otros objetos. Las paredes se encuentran “tapizadas” de fotografías artísticas de Eva Duarte y otras alusivas al Complejo. También se exhiben obras de arte donadas, de las que una es un cuadro de Daniel Santoro, donado por el propio artista plástico.

La mayoría de los objetos exhibidos fueron rescatados por los trabajadores del Complejo -en buena medida, de los sectores suministros y rezagos-, quienes con pasión y dedicación crearon y sostienen el MEP. Son muy pocos (quedan sólo 2 empleados de planta) y necesitan del saber experto para acompañar el suyo propio. Las piezas no se presentan de acuerdo a criterios museográficos de actualidad, a lo que contribuyen la falta de presupuesto para la adquisición de vitrinas adecuadas, el escaso personal y el espacio insuficiente. Los objetos, ubicados en la única sala, producen un efecto de saturación. La señalética es correcta, aunque artesanal. El proyecto de construcción de un inmueble destinado específicamente para uso del MEP se encuentra suspendido en la actualidad. El inventario quedó suspendido en 2020; desde entonces se había avanzado en la catalogación de la vajilla, lo que representa un 10% de los objetos existentes.

Estas son las condiciones sobre las que interactuamos, buscando en común acuerdo soluciones a las necesidades registradas, conjugando saberes. Por empezar se realizaron dos ciclos de capacitaciones en modalidad virtual, dictados por integrantes del proyecto. El primero, (diciembre de 2023, dos encuentros de tres horas cada uno), denominado “Algunas aproximaciones para pensar un museo”<sup>14</sup> El segundo ciclo (mayo-julio 2024, tres encuentros) se inició con la capacitación referida al “Registro y organización de materiales documentales” que continuó en una instancia práctica sobre la conservación de libros y documentos, en el Museo<sup>15</sup> Otros dos encuentros que apuntaron a contextualizar la historia de los inicios del Complejo, uno referido a la Fundación Eva Perón y otro al turismo social, completaron este ciclo<sup>16</sup> Es deseable sostener en el tiempo capacitaciones de contenido histórico y técnico.

Evaluamos que lo prioritario es patrimonializar las colecciones. De allí que se elaboraron fichas de catalogación para poder registrar cada uno de los bienes que conforman el patrimonio de este sitio de memoria del turismo social, tanto más en la coyuntura incierta como la que hoy atraviesa la UTCH. Tomo como ejemplo del trabajo llevado a cabo en el Complejo sobre dos objetos que, situados en contexto, explican parte del funcionamiento de la UTCH.

<sup>14</sup> Participantes: Mariángeles Metivié (UNER y Red Nacional de Patrimonio); Graciela Cicelli (UNPASJB, Red Nacional de Patrimonio), Jimena Franco (técnica del Museo Provincial Hogar Escuela Eva Perón de Entre Ríos) y Santiago Régolo (investigador del Museo Evita de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y del INIHEP).

<sup>15</sup> A cargo de Oscar Fernández, director de la Biblioteca Central de la UNMDP, y de Claudia Gómez, responsable del Fondo Antiguo de la misma Biblioteca, UNMDP.

<sup>16</sup> Docentes a cargo de estos encuentros: Carolina Barry (CONICET-UNTREF) y Elisa Pastoriza (UNMDP).

 <p>Fotografía de Mónica Hasenberg – 2023</p>	<b>Nombre de la institución:</b> Museo Eva Perón – Unidad Turística Chapadmalal
	<b>Procedencia:</b> Área de Automotores de la UTCH
	<b>Fecha de ingreso:</b> 2002
	<b>Número de inventario:</b> xxxxx
	<b>Clasificación:</b> Medio de transporte
<b>Descripción del objeto:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Funcionalidad:</b> traslado de turistas entre la estación de FFCC Mar del Plata al complejo turístico y viceversa. Búsqueda de personal a domicilio. Realización de excursiones. Transporte interhotelero. Realización de compras. Traslado de niños a escuelas.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Características:</b> Mercedes Benz EYP0-6600H (motor trasero) – Modelo 1952 OM 315. Seis cilindros. Cilindradas: 8276 cm<sup>3</sup>. Capacidad para 42 pasajeros. Velocidad: 80 km/h. Consumo de combustible standard: 21,6 l / 100 km. 145 CV. Volante. Caja electrónica. Reloj frontal con hora de fallecimiento de Eva Perón. Fabricado en Alemania.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Material:</b> Carrocería metálica de chapa con refuerzos en detalles y accesorios de aluminio. Ruedas con llantas, cubiertas y cámaras de caucho. Asientos forrados en cuerina. Techo forrado en fórmica.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Color:</b> celeste con línea horizontal blanca. Asientos rojos.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Dimensiones:</b> Largo 11,20 m; ancho 2,40 m.; alto 2,50 m.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Integridad:</b> falta motor y caja de cambios.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Estado de conservación:</b> Muy bueno. Restaurado.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Observaciones:</b> Se ubica en el galpón del Museo. Parabrisas de policarbonato (no originales). Fue vandalizado entre 2005 y el 2022. Agregado de calcomanía de Eva Perón en el parabrisas trasero.</li> </ul>	

**Tabla 1.** Ficha de catalogación – Colectivo UTCH

Como puede leerse en la ficha construida (Imagen 5), se trata de uno de los colectivos que servían principalmente para trasladar a los contingentes desde Mar del Plata a Chapadmalal y viceversa. Este objeto de gran tamaño, ubicado en un galpón adyacente al Hotel 5 que fue nodal para el funcionamiento de la Colonia, el único que permanece de la flota que funcionaba a mediados del siglo XX, carece de número de inventario. Patrimonializarlo y dar visibilidad a su existencia es una forma de preservar la memoria de un momento.

El segundo objeto (Imagen 6) Se trata de un reloj controlador que debían llevar los serenos del Complejo

colgado del cuello. En su interior contiene un mecanismo por el cual se registra el recorrido realizado por el personal de seguridad de la UTCH.

	<b>Nombre de la institución:</b> Museo Eva Perón – Unidad Turística Chapadmalal
	<b>Procedencia:</b> Suministros UTCH
	<b>Fecha de ingreso:</b> 2002
	<b>Número de inventario:</b> 4.3.9.
	<b>Clasificación:</b> Reloj controlador
<b>Descripción del objeto:</b>	
<b>Funcionalidad:</b> Reloj controlador de sereno	
<b>Características:</b> reloj en caja circular de metal, cubierto con cuero para colgar del cuello	
<b>Material:</b> metal y cuero	
<b>Color:</b> plateado y cobertura negra	
<b>Dimensiones:</b> diámetro: 0, 11 m; alto; 0,05 m.	
<b>Integridad:</b> completo	
<b>Estado de conservación:</b> muy bueno	
<b>Observaciones:</b> Impreso en caja de metal, al dorso, Número 280614 (número 4 borroso).	

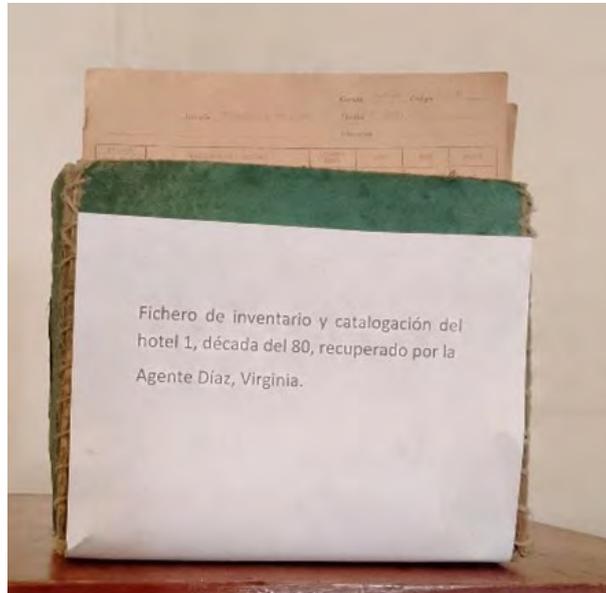
**Tabla 2.** Ficha de catalogación – Reloj controlador

Es preciso, además, rememorar el uso de esos objetos, registrando las voces de las y los trabajadores de la UTCH para conferirles así su valor completo<sup>17</sup>El reloj pone de manifiesto la organización del trabajo interna. Cuando concluía el turno del sereno, los administradores abrían la caja de metal provista de un cuentavueitas, lo que les permitía comprobar que el trabajo del sereno efectivamente hubiera sido llevado a cabo. Y el colectivo, que sólo permite transportar personas ya que no cuenta con baúles ni portaequipaje, “habla” de otras condiciones de traslado: el equipaje era trasladado en otros vehículos (camionetas, camiones). Es decir, de un primer acercamiento a ambos objetos podemos comenzar a vislumbrar el complejo dispositivo desplegado para dar lugar a la práctica concreta del turismo social en tiempos de ampliación de derechos para las y los trabajadores argentinos.

Otro trabajo que indispensable para la conservación del patrimonio documental es la digitalización de

<sup>17</sup>Las entrevistas no fueron previstas en el proyecto. La necesidad de llevarlas a cabo aparece a la luz de los avances en la catalogación que se realiza conjuntamente entre un/a investigador/a y un/a empleado/ada del museo, que espontáneamente cuenta el uso de cada objeto.

impresos. Existe en el Museo un fichero que conserva el inventario y la catalogación de uno de los hoteles de la UTCH que se encontraba en funcionamiento en la década de 1980. El estado de conservación (Imagen 7) es muy precario. Las fichas se encuentran afectadas por hongos de humedad y es probable que en algunos años el grado de deterioro lleve a descartar ese material. Tomar los resguardos necesarios



**Figura 7. Fichero**

que supone digitalizar ese material evitará que se pierda información rica acerca de la administración de la Unidad Turística.

Otro tanto ocurre con fotografías sobre el MEP, cartas, periódicos, revistas partidarias, folletos, catálogos, textos breves y publicaciones “raras”, que es preciso conservar<sup>18</sup>

Pero preservar la memoria colectiva requiere, además, de dar visibilidad al patrimonio existente. Nuestro equipo de trabajo emprendió la tarea de consolidar una estrategia de comunicación (gráfica y digital) para promover el patrimonio del MEP y atraer visitantes de la zona, de distintas regiones del país y del exterior, interesados en realizar un turismo no extractivista, que al disfrute de las playas del sudeste bonaerense pueda sumarle un atractivo cultural. Con ese objetivo, los especialistas en comunicación audiovisual que integran el equipo de trabajo<sup>19</sup> trabajan en dos líneas: una focalizada en el Museo y su historia; la otra, en los beneficios de la vinculación entre los organismos científicos y públicos. Además, se están construyendo las redes sociales del MEP, con un criterio estético propio. En ese aspecto, se

<sup>18</sup>En el MEP existe un ejemplar de un libro que le fue obsequiado a Eva Perón durante su viaje a España. En él se presentan las distintas regiones de ese país y, para cada una de ellas, la ilustración de una mujer ataviada con el traje típico. También existe una reproducción de ese libro, de 1973, cuando se realizó una publicación oficial de lujo en Argentina, de tirada limitada, en la que el rostro de cada una de esas mujeres fue reemplazado por el de Eva. Este segundo ejemplar forma parte de la categoría publicaciones raras.

<sup>19</sup>Me refiero a Oriana Castro, directora de la Tecnicatura Universitaria en Comunicación Audiovisual de la UNMDP, productora y realizadora de documentales, quien coordinó la realización y filmación de 1 entrevistas de aproximadamente 30 minutos cada una a partir de las cuales se editarán 15 cápsulas y un documental.

encuentra muy avanzado el diseño de una página web dinámica, posible de ser actualizada en forma permanente<sup>20</sup> a través de la cual se puedan recorrer el emplazamiento de la Unidad Turística, la historia del Museo, las políticas de turismo social que rigieron la creación y el funcionamiento de la colonia de vacaciones, las colecciones, las novedades (actividades, conferencias, exposiciones temporarias).

## ALGUNAS REFLEXIONES FINALES

Pese a la diferencia existente entre memoria e historia, ambas se cruzan de modo virtuoso en el trabajo de las y los historiadores. En el trabajo de investigación, demandamos a testigos de una época que rememoren el pasado para luego sus rememoraciones como insumos que nutren de sentido a las representaciones del pasado, en especial cuando se trata de construir historia reciente. Enriquecemos nuestra comprensión gracias al registro de procesos y acontecimientos que nos son transmitidos oralmente, registro que no se encuentra en las fuentes escritas, especialmente en las de carácter institucional. Esos testimonios aportan vida a la escritura de la historia.

También podemos contribuir a la conservación y la generación de memoria. Las conmemoraciones son un momento ideal para traer al presente el pasado. Solemos asombrarnos cuando nos enfrentamos a una realidad que ya conocemos: las comunidades construyen una y otra vez una memoria colectiva. Pensábamos que había acuerdo con respecto a algunos valores asociados a la vida en democracia que habían sido consensuados y transmitidos generacionalmente. La recuperación de la democracia en el '83 que tanto nos ilusionó y que los contemporáneos de la transición continuamos defendiendo aun en momentos críticos como el estallido de 2001, hoy no atrae del mismo modo a parte de las juventudes -y las adulteces. ¿Descansamos en que los consensos son inamovibles? ¿Habrá fracasado la educación formal, el dispositivo educativo en sus distintos niveles, como correa de transmisión de esos valores? Esta es una inquietud que plantea un gran desafío a la sociedad argentina, no sólo a quienes ejercen el oficio de historiadores.

En el mismo contexto de fuertes transformaciones socio-culturales, urge la preservación del patrimonio, que en el caso de los museos aparece como inescindible de la incorporación de conocimientos, tecnologías digitales y herramientas metodológicas producidas en el campo de las humanidades y las ciencias sociales. Esta vinculación virtuosa impacta positivamente sobre la puesta en valor de los lugares de memoria, contribuyendo a hacer de ellos espacios abiertos a un público que puede ampliarse con el atractivo de presentar adecuadamente las colecciones en las redes sociales capaces de potenciar prácticas culturales y turísticas respetuosas de los bienes públicos y de los sitios donde se encuentran emplazados.

<sup>20</sup>El dominio permanente de la página es <https://museoevaperon-chapadmalal.com.ar/>

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aldao, J., Romani, L., Berón, L. (2023). “Las Nuevas Voces de la Democracia: una experiencia colectiva de comunicación pública de la ciencia”. *Pasado Abierto. Revista del CEHis*, 18. Mar del Plata. Julio-diciembre, pp. 292-307. <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/pasadoabierto/article/view/7557/7847>.
- Auyero, J. (2000), “El Juez, la Reina y el Policía. Etnografía narrativa y los sentidos de la protesta”. *Apuntes CECYP*, N° 6, Protesta Social, pp. 46-76.
- Cantón, D. (1966) *El Parlamento argentino en épocas de cambio: 1889, 1916, 1946*. Buenos Aires: Editorial del Instituto.
- Davallon, J. (2014) “El juego de la patrimonialización” en Rougé, X., Frigolé, J. y Mármol, C. del (Coord.) *Construyendo el patrimonio cultural y natural. Parques, museos y patrimonio rural*. Germania: Ed. Valencia, pp.47-76.
- Di Liscia, M. S. (ed.) (2022), *Museos y comunidades en la Patagonia Argentina. Representaciones y relatos históricos entre pérdidas y encuentros*. Rosario: Prohistoria.
- Ferrari, M. (2014), “Entre historia y memoria: la política bonaerense desde la reconstrucción democrática”. En Osvaldo Barreneche (dir.), *Historia de la provincia de Buenos Aires. Del primer peronismo a la crisis de 2001*. T. 5. Buenos Aires: Unipe – Edhasa, pp. 237-278.
- Ferrari M. y Gordillo G. (comps.) (2015). *La reconstrucción democrática en clave provincial*. Rosario: Prohistoria.
- Ferrari, M, Ricci, L. y Spinelli, M. E. (comps.) (2007). *Memorias de la Argentina contemporánea. 1946-2001. La visión de los mayores*. Mar del Plata: EUDEM.
- Folguera, P. (1994). *Cómo se hace Historia Oral*. Madrid: Eudema.
- Fontal Merillas, O. (2013) (coord.) *La educación patrimonial. Del patrimonio a las personas*. Gijón: TREA.
- Halbwachs M. (1925) (1994), *Les Cadres sociaux de la mémoire*. Paris: A. Michel.
- Halbwachs, M. (1950) (1997), *La Mémoire Collective*. Paris: A. Michel.
- Linz, J.J. (1990), “Transiciones a la democracia”, REIS 51/90: 29
- Mazzei, D. (2011), “Reflexiones sobre la transición democrática argentina”. *PolHis*. Año 4, N° 7, primer semestre, pp. 8-15.
- Ministerio de Turismo de la Nación (2023), *EL TURISMO como derecho. Chapadmalal – Embalse*. Buenos Aires: Pub. Of.

- Nora, P. (dir.) *Les lieux de mémoire*. Paris: Gallimard, col. Quarto, 1997, 3 tomos.
- Milanesio, N. (2014). *Cuando los trabajadores salieron de compras. Nuevos consumidores, publicidad y cambio cultural durante el primer peronismo*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- O'Donnell, G., P. Schmitter y L. Whithead (1988). *Transiciones desde un gobierno autoritario. América Latina*. Buenos Aires: Paidós.
- Pastoriza, E. (2011), *La conquista de las vacaciones. Breve historia del turismo en Argentina*. Buenos Aires: Edhasa.
- Pastoriza, E. (2018), "Memoria obrera y turismo. Las vacaciones populares durante el Primer peronismo: el caso del complejo turístico Chapadmalal". *Pasado Abierto. Revista del CEHis*. N°8. Mar del Plata. Julio-Diciembre 2018. ISSN N°2451-6961. <http://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/pasadoabierto>.
- Portantiero, J.C. y J. Nun (1987) *Ensayos sobre la transición democrática en la Argentina*. Buenos Aires: Puntosur.
- Prats, L. (1997) *Antropología y Patrimonio*. Barcelona: Ariel.
- Ricoeur P, (2000) (2004), *La memoria, la historia, el olvido*. Buenos Aires: FCE.
- Rilla, J. (2008). Prólogo a *Pierre Nora en Les lieux de mémoire*. Montevideo: Trilce.
- Torre J. C. y Pastoriza, E. (2019) *Mar del Plata: Un sueño de los argentinos*. Buenos Aires: Edhasa.



## LOS MÁRGENES DEL TERROR. SOLDADOS Y GENDARMES DEL OPERATIVO INDEPENDENCIA (TUCUMÁN, ARGENTINA, 1975-1977)

*Santiago Garaño*

*“Haber estado en los márgenes es haber estado en contacto con el peligro, haberse encontrado junto al poder”*

*Mary Douglas, Pureza y Peligro (1973: 132).*

### RESUMEN

En este artículo analizaremos un conjunto de testimonios de ex soldados conscriptos y suboficiales de Gendarmería nacional sobre su paso por el Operativo Independencia, una campaña militar contrainsurgente desarrollada en la provincia argentina de Tucumán, entre febrero de 1975 y diciembre de 1977. Si bien en dicho Operativo se hizo una puesta en escena de una guerra, fue en esa zona donde se ensayó por primera la desaparición forzada de personas, modalidad represiva que luego del golpe de Estado de 1976 se extendería al resto del país.

Abordaremos un corpus de relatos heterogéneo: entrevistas a ex soldados que cumplían el servicio militar obligatorio, realizadas durante mi trabajo de campo; testimonios ante la justicia de otros ex conscriptos; y denuncias realizadas por dos ex integrantes de Gendarmería Nacional ante la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas (CONADEP) en 1984. Se trata de un aspecto poco abordado en los estudios sobre el pasado reciente dictatorial argentino, que suele centrarse en las memorias de las víctimas y de los sobrevivientes de la represión, o en las memorias públicas de quienes reivindican el accionar del Ejército en dicho Operativo (fundamentalmente, quienes integran la alta oficialidad). Sostendremos que los relatos analizados fueron enunciados desde los márgenes del Estado terrorista, pero que nos permitirán acceder a aspectos fundamentales del ejercicio de la violencia en dicha campaña militar.

### INTRODUCCIÓN

Este trabajo busca aportar al estudio en profundidad de las dinámicas y efectos sociales del Operativo Independencia, una campaña militar desarrollada entre febrero de 1975 y diciembre de 1977 en Tucumán, una provincia ubicada al Noroeste de la República Argentina. Durante este Operativo, se puso en práctica por primera vez una política institucional de desaparición forzada de personas y funcionamiento de centros clandestinos de detención, que luego del inicio del gobierno de facto, el 24 de marzo de 1976, se extendería al resto del país (Calveiro, 1998).

Luego de las avanzadas represivas realizadas durante 1974, el 9 de febrero de 1975 las autoridades militares desplegaron un vasto operativo represivo con el fin explícito de destruir a la Compañía de Monte “Ramón Rosa Jiménez”, un frente de guerrilla rural creado un año antes por el Partido Revolucionario de los Trabajadores -Ejército Revolucionario del Pueblo (PRT-ERP), una de las principales organizaciones político-militares de izquierda que operaba desde 1970 en Argentina (Carnovale, 2011; Garaño, 2012). Además del objetivo explícito de destruir a este grupo armado, también se buscó disciplinar una zona de fuerte conflictividad sindical y política, sobre todo, a partir del cierre de once ingenios azucareros entre 1966 y 1967 (Pucci, 2007).

El 5 de febrero de 1975 la presidenta constitucional María Estela Martínez de Perón había ordenado que: el “Comando General del Ejército procederá a ejecutar las operaciones militares que sean necesarias a efectos de neutralizar y/o aniquilar el accionar de elementos subversivos que actúan en la provincia de Tucumán”<sup>1</sup>. Esta acción militar representó la delimitación de una “zona de operaciones” en la llamada “lucha contra la subversión”, que abarcó tanto la zona sur de la provincia como la ciudad capital, San Miguel de Tucumán. A esto se sumó la movilización de miles de soldados, oficiales y suboficiales de todo el país y la subordinación al “comando operacional” del Ejército del resto de las Fuerzas de Seguridad. En esta primera etapa, el frente de las operaciones militares estuvo Adel Vilas, comandante de la V Brigada de Infantería del Ejército argentino, con asiento en Tucumán y, luego de diciembre de 1975 y durante dos años, lo reemplazó Antonio Domingo Bussi. Desde febrero de 1975 y durante el régimen de facto, las autoridades militares construyeron al monte tucumano como aquel espacio donde escenificaron una batalla decisiva en la llamada “lucha contra subversión” (ver: *Círculo Militar*, 1976; *Gobierno de Tucumán*, 1977; Vilas, 1977).

El título de este trabajo parafrasea el del libro de las antropólogas Veena Das y Deborah Poole (2004), que reúne etnografías que abordan prácticas y lugares que son considerados en los márgenes del Estado-nación. Dicha compilación se aleja de la imagen cristalizada del Estado como forma administrativa de organización política racionalizada que tiende a debilitarse o desarticularse en los márgenes territoriales y sociales. En cambio, muestra cómo esos márgenes son supuestos necesarios del Estado, de la misma forma que la excepción a la regla; y que son un espacio privilegiado desde donde observar la colonización de la ley por el poder soberano de vida y muerte y las formas de violencia extrema. Desde esta perspectiva, en este trabajo analizaremos un conjunto de testimonios de ex soldados conscriptos y suboficiales de Gendarmería nacional sobre su paso por el Operativo Independencia. Sostendremos que son relatos enunciados desde los márgenes del Estado terrorista<sup>2</sup> pero que nos permitirán acceder a aspectos fundamentales del ejercicio de la violencia en dicha campaña militar.

<sup>1</sup>Decreto Secreto del Poder Ejecutivo Nacional nro. 261, fechado el 5/2/1975. Fue desclasificado y publicado en: *Boletín Oficial de la República Argentina*, 9/04/2013, p. 5.

<sup>2</sup>Según Eduardo Luis Duhalde (1999), el terrorismo de Estado se caracterizó por la implantación de un estado de excepción en todo el territorio nacional (la suspensión de las garantías constitucionales); la militarización del aparato del Estado; y un alto contenido represivo que pretendió la aniquilación física de sus opositores así como la destrucción de todo vestigio de organización democrática y antidictatorial.

Para estudiar las formas de la represión en Tucumán, nos distanciamos del paradigma weberiano del Estado como símbolo de la racionalidad burocrática (Gordillo, 2006: 170). En cambio, propondremos explorar la materialidad de la formación histórica del Estado terrorista en Tucumán, reconstruyendo aspectos de la lógica de funcionamiento de sus agencias e instituciones (ver: Corrigan y Sayer, 2007). Así, antes que como una gran Leviatán que aglutina y digita el poder, el centro de nuestras indagaciones será la red de relaciones sociales que constituyen las instituciones del Estado (Muzzopappa y Villalta, 2009).

En su estudio sobre el fetichismo del Estado, el antropólogo Michael Taussig considera que la E mayúscula es una representación falsa, aunque reconoce la existencia y realidad del poder político de esa ficción (1996: 146). Esta *idea* del Estado como una “cosa” diferenciada es una ficción que está en la base del poder indudable de las múltiples relaciones sociales, prácticas y discursos que llamamos “el Estado” (Gordillo, 2006: 171; Abrams, 1977). Taussig considera que el Estado debe ser pensando como una realidad inexistente, un “interior hueco”, “un vacío cuidadosamente protegido” frente a un auditorio no iniciado:

*¿Podría ser que, entonces, que no fueras las verdades básicas, ni del ser ni las ideologías del centro, sino las fantasías de los marginados sobre el secreto del centro, lo que convierta en lo más importante políticamente para la idea de Estado y, por lo tanto, para el fetichismo del Estado? En esto, el secreto asume la carga no solo de proteger el fraude practicado por los iniciados, sino también de proteger una gran epistemología. (...) la epistemología de la apariencia y de la realidad, en la cual se piensa que la apariencia está disimulando una realidad oculta, pero no una realidad inexistente (1996: 170 y 171).*

Pero, ¿qué sucede cuando abordamos un Estado terrorista que efectivamente tuvo una faz secreta e ilegal? Como veremos en este trabajo, durante el Operativo Independencia los centros clandestinos de detención fueron la modalidad por excelencia del poder militar, una realidad tan existente como brutal, pero negada por las autoridades militares. Antes que reificar o mistificar al Estado terrorista, a partir de estos relatos intentaremos develar la dinámica de su lógica represiva. Sostendremos que el gran poderío político radicaba en la atmósfera de secreto militar que rodeaba a dichos centros clandestinos, así como en el hecho de impedir el acceso a quienes no estaban iniciados en el ejercicio del terrorismo de Estado. Así, las fantasías proyectadas sobre el centro jugaban un rol central en la constitución de ese centro del poder militar, en el cual la cualidad masculina estaba violentamente concentrada (ver Taussig, 1996: 174).

Este trabajo se inscribe en aquellos que buscan (re)pensar la desaparición política “desde los bordes, desde aquellos sujetos y memorias menos legitimados, desde lo ‘indecible’” (Tello, 2016: 20). Sobre experiencia represiva de las Fuerzas Armadas, contamos con campos de investigación más consolidados (ver entre otros: Águila, Garaño y Scatizza, 2016 y 2020). En cambio, la del personal subalterno del

Ejército y las Fuerzas de Seguridad es un aspecto poco estudiado en los estudios sobre el terrorismo de Estado en la Argentina. Sobre Gendarmería, existen trabajos sobre las tareas de acción cívica y psicológica desplegadas por esa fuerza, sin poner el foco en las tareas represivas (Lvovich y Rodríguez, 2011; Luciani, 2013). Por su parte, Diego Escolar (2017) reconstruyó la historia de Gendarmería Nacional<sup>3</sup> y cómo su subordinación al Ejército se acentuó en la década de 1970, en el marco de la Doctrina de Seguridad Nacional. Basándose en entrevistas a oficiales, sostuvo que esta Fuerza “tuvo una participación protagónica en las acciones contrainsurgentes en el monte tucumano, participación de la cual se jactan sus miembros” (2017: 28).

Mientras en el libro de Escolar aparece el orgullo, la reivindicación y el silencio sobre los crímenes, en este trabajo veremos relatos que se refieren explícitamente a formas de violencia de Estado extrema. En primer lugar, en este artículo analizaré algunos testimonios que forman parte de un corpus mayor de 19 entrevistas a ex soldados conscriptos enviados al monte tucumano, realizadas entre 2009 y 2011. Todos ellos eran varones que cumplían el servicio militar obligatorio<sup>4</sup> provenían de distintas partes del país y, cuando fueron enviados al Operativo Independencia, tenían entre 20 y 18 años. En segundo lugar, abordaré el testimonio de dos ex conscriptos que declararon ante la Justicia sobre los crímenes cometidos en esa campaña militar. Por último, analizaré las denuncias realizadas en 1984 por dos ex gendarmes Antonio Cruz y Omar Torres, dos de los escasos integrantes de Fuerzas de Seguridad que relataron lo vivido en plena dictadura, de manera continua desde la recuperación de la democracia en 1983 a la actualidad, tanto en instancias administrativas como en judiciales. Se trata de dos casos excepcionales debido a que, en términos generales, el grueso del personal militar sostuvo un férreo pacto de silencio sobre los crímenes cometidos durante la última dictadura y no han accedido a una de las demandas de los organismos de derechos humanos: brindar información sobre el destino final de las víctimas

## **SOLDADOS: TESTIGOS DEL ESTADO TERRORISTA**

Releyendo el corpus de entrevistas a ex soldados brindados sobre el servicio militar obligatorio en la década de 1970, me llamó la atención cómo la mayoría se refiere a aspectos cotidianos del servicio militar (el sorteo, la relación con los superiores, la instrucción militar), mientras que, sobre el paso por Tucumán, prima el relato bélico y las experiencias de combate. Solo hay indicios, huellas y detalles que revelan aspectos del terrorismo de Estado en la provincia de Tucumán. Encontrar esos indicios de la represión ilegal se vuelve una tarea artesanal del investigador, así como darles una nueva interpretación analítica para comprender las modalidades que asumió la represión estatal en el Operativo Independencia.

<sup>3</sup>Gendarmería nacional es una fuerza de seguridad militarizada creada en 1938, con la función de custodiar las fronteras y los territorios nacionales. Dependió del Ejército argentino hasta la década de 1990 (ver: Escolar, 2017).

<sup>4</sup>En Argentina, el servicio militar fue obligatorio desde 1902 hasta que el presidente Carlos Menem lo abolió en 1994, a raíz del asesinato de un soldado en una base militar de la provincia de Neuquén. A partir de ese momento, se adoptó un sistema voluntario (ver Garaño, 2012).

Pepe, un ex conscripto tucumano, fue destinado a la Compañía de Arsenales “Miguel de Azcuénaga” desde noviembre de 1975. En la entrevista recordó que, siendo chofer de un sargento, lo había acompañado hasta el perímetro de un espacio rodeado de misterio, secretos y estrictas normas de seguridad, que estaba en el predio de esa guarnición militar:

*Pepe: Ahí, en el Arsenal, decían que era un centro [clandestino de detención], después me enteré que era un centro clandestino de detención ahí, porque es todo monte.*

*Santiago: ¿Vos te enteraste de algo? ¿Viste algo?*

*Pepe: No, lo que sí yo cuando era chofer, cuando andaba con el sargento ése. No sé qué es lo que iba a hacer el ahí. Me decía: ‘Vamos, vamos, hijo’. ‘¿A dónde vamos?’. ‘Vamos a agarrar por ahí’, por el costado del Arsenal, un callejón de tierra, da a la ruta 9. Y me decía: ‘despacio, despacio, despacio’. Todo monte era. Habíamos pasado los polvorines y todo monte era. Y seguíamos y conversábamos, por supuesto. O sea, no lo he visto con mis propios ojos... Los militares estaban enfrente, con esos cascos, esos coches marrones, color tierra. Tenía aparte un casco camuflado, estaban cuerpo a tierra en medio de los yuyos. Él sale y le da la voz de: ‘alto, quien vive’, y se ha identificado él. Se ha bajado y le han sacado toda el arma a él, el cinturón, y me dijo que dé la vuelta y no mire para atrás: ‘Da vuelta y no te des vuelta’. Dice: ‘Da vuelta y no de des vuelta’. Entonces, yo por el espejo lo miraba, seguía así y entraba para adentro, doblaba la calle así para el monte. Entonces se perdió por ahí, estaba más o menos 20 minutos o más esperando, yo ahí en el camino, en el Unimog. Entró ahí adentro. No sé qué habrá ido a hacer, no me comentó. Yo le preguntaba, pero no me quería decir. ¿‘Qué te importa? ¿Qué te importa?’, para zafar. Pero no me comentó nada.*

*Y después, al poco tiempo, le ha pasado eso a mi novia [la secuestraron] y yo le he dicho a él. Él me aconsejó que no le diga a nadie. (...)*

*Después al tiempo, porque yo nunca le volví a comentar nada, no quería hablar. Hablando así, con ellos, cosas que sentí de noche, entonces, yo deducía que era ahí.<sup>6</sup>*

Porque cuando estaba de guardia, en el Arsenal más adelante estaba el barrio militar, y a veces me tocó hacer guardia ahí. Entonces, me tocó el Puesto número 1 que está sobre la ruta, después de las doce de la noche empiezan a pasar camiones, camiones, y colectivos. Toda la noche, van y vienen, vienen y salen, porque los camiones normalmente andan de noche, supuestamente para ellos es mejor. Llegada la noche, empezaban a pasar. Siempre se escuchaba ruido porque es subida, cuando van medio cargados, se siente, porque van los colectivos, no paran, no paran. Eran los camiones que pasaban, toda la noche. Yo sé que a esa hora pasaban, yo estaba de guardia. Así que yo pienso, yo digo que estaba ahí.

<sup>6</sup>Entrevista realizada por el autor en la ciudad de Famaillá, Tucumán, el 21 de enero de 2011. Todos los nombres han sido modificados para preservar el anonimato de los entrevistados.

<sup>7</sup>Entrevista realizada por el autor en la ciudad de Famaillá, el 20 de enero de 2011.

Pese a estar destinado a la zona de operaciones del Operativo Independencia, Pepe no había podido acceder al campo de concentración que funcionaba en el Galpón 9 de la Compañía de Arsenales, uno de los principales del Noroeste argentino, inaugurado durante la última dictadura, escondido en pleno monte y rodeado de fuertes normas de seguridad. Pepe asociaba directamente esos indicios del terror de Estado a la experiencia por la que –de manera contemporánea– había pasado su novia, secuestrada durante el Operativo Independencia. Al unir ciertos indicios (la atmósfera de secreto oficial y misterio que rodeaba ese espacio; los detalles que pudo ver por el espejo retrovisor de su auto; y los movimientos nocturnos de camiones cargados ¿de detenidos? que vio ingresar mientras hacía guardias), Pepe concluía algo oculto sucedía dentro de ese predio militar ubicado en las afueras de la ciudad de San Miguel de Tucumán. Y, desde esa información fragmentaria y dispersa, sumado el conocimiento que luego de 1983 se tuvo de lo sucedido en Tucumán, Pepe podía deducir la existencia de un centro clandestino, su ubicación y ciertos aspectos de accionar represivo.

Otro ex soldado que había sido víctima directa de la represión recordó que, durante su paso por la conscripción, pudo conocer modalidades que adoptó el terrorismo de Estado en el Operativo Independencia. Julio, un soldado nacido en el sur de Tucumán, se incorporó a la conscripción en febrero de 1976 y fue separado en un grupo de ocho jóvenes considerados “sospechosos”. Su historia era la de una larga persecución política que se había iniciado en noviembre de 1974, cuando un vecino lo acusó de “extremista”. De hecho, antes de hacer la conscripción, había sido secuestrado en varias oportunidades por el Ejército:

*Cuando ya estoy bajo bandera, me llevan a distintos lugares. Entonces, yo escucho los ruidos que escuchaba cuando estaba preso, cuando estaba secuestrado. Escuchaba los mismos ruidos, y digo: ‘aquí he estado’. Como yo no veía, nada, y no podía caminar porque estaba los pies atados y las manos vendadas, atadas. Entonces, ahí yo me empiezo a imaginar los lugares que yo recorrido estando ahí secuestrado. (...)*

*Había cabos primero hasta sargentos involucrados para matar y torturar gente. Hay muchos que dicen: ‘no, dicen, eran oficiales y gente de la [Policía] Federal’. La Federal ha sido la porquería más grande que ha habido aquí, ¿me entendés? Lo digo yo porque yo he estado bajo bandera y he andado con los ojos desvendados y he visto todo. Y he conocido torturadores. No me preguntés los nombres, porque no los sé. He visto como del helicóptero largaban bolsas con seres humanos de 8 o 10 metros; andando arriba, los largaban. Y he escuchado como gritaban las personas cuando las torturaban, ahí en [ex ingenio de Nueva] Baviera, ha sido donde más he presenciado cosas así. Y ahí hay muertos abajo enterrados.<sup>7</sup>*

Julio tenía un primer saber directo sobre el terrorismo de Estado, aunque restringido, parcial y limitado

<sup>7</sup>Entrevista realizada por el autor en la ciudad de Famaillá, el 18 de septiembre de 2009.

debido a que había estado vendado y maniatado durante su cautiverio clandestino. Una vez incorporado al servicio militar, esa experiencia previa le había permitido reconocer los lugares por los que había circulado durante su cautiverio. Ya sin vendas en los ojos, esos detalles sobre el espacio, los sonidos y las personas a las que conoció durante su conscripción cobraban otro sentido; se volvieron claros indicadores del *modus operandi* del Ejército argentino.

A la hora de comprender lo vivido en el sur tucumano, tanto Pepe como Julio ponían en relación esos indicios con una experiencia personal sobre el accionar del terrorismo de Estado (vivida por la novia del primero o en carne propia por el segundo). En otros casos, al cumplir tareas con mayor cercanía al aparato represivo, ciertos ex soldados pudieron conocer mayores detalles de la represión ilegal. A Coco, un soldado nacido en la ciudad tucumana de Concepción, le había tocado cumplir la conscripción en el Hospital Militar de San Miguel de Tucumán entre 1976 y 1977. Luego, fue parte del Equipo Móvil Avanzado de Sanidad destinado a la “zona de operaciones” del Operativo Independencia. Así rememoró uno de los hechos más significativos sucedidos durante su servicio militar obligatorio:

*Por ejemplo, una noche, era el aniversario del 24 de marzo de 1976 y venimos hasta Bomberos, acá. Y veníamos grupos así y íbamos a salir a hacer un [operativo]... Iba un policía y atrás iba un camión de soldados. Íbamos a distintos lugares donde ellos tenían ya marcados, pensiones estudiantiles, esas cosas. Lloviznaba y era el 24 de marzo del 77.*

*Entonces, estábamos todos formaditos ahí, al lado de nuestros vehículos, un salón amplio en el cuartel de Bomberos. Y el Coronel llama y hace un pequeño discurso: ‘Bueno, de que nos cuidemos, de que cualquier baja implicaba una gran pérdida para el Ejército’. Y agarra y dice: ‘Buena cacería’, una cosa así. Le faltaba la trompeta [ta, ta, ta, tan....]. Buena cacería. (...)*

*Lloviznaba, lloviznaba y nos vamos acá cerca, frente a la facultad, la Tecnológica. Al frente había una pensión de estudiantes. 4 de la mañana y nosotros ahí, lloviznaba. La cuestión es que golpean la puerta ahí abajo y no atendía nadie. Siguen golpeando la puerta, y se abre una ventanita, y un chango, un estudiante así dormido, dormido, dice: ‘¿sí? sí’. ‘Ejército, abra la puerta’. ‘no, el dueño...’, no sé qué dice. ‘¿De parte de quién?’. Estaba el cañón, los soldados: ‘¿de parte de quién? [se ríe con nervios]. Ay, Dios mío... Pero sos chango y todas esas cosas no, no tenés la dimensión del drama que estábamos viviendo, las cosas que pasaban.’<sup>8</sup>*

A la hora de revisar su entrevista para escribir este trabajo, me impactó cómo las anécdotas sobre la violencia extrema que presenció aparecían súbitamente en su testimonio. Estos recuerdos eran fragmentarios, dichos al pasar mientras recordaba otros aspectos del servicio militar. Sin embargo, una vez que terminada de contar detalles escalofriantes, él mismo se volvía a impactar.

<sup>8</sup>Entrevista realizada por el autor en la ciudad de San Miguel de Tucumán, el 24 de enero de 2011.

Este relato ilumina una serie de aspectos sobre la represión en tiempos del Operativo Independencia. Por un lado, cómo los soldados fueron utilizados sistemática como tropa para operativos de secuestro de opositores. La participación directa en acciones represivas por parte de los soldados era un modo de comprometerlos con la lucha antisubversiva, alentado el mandato del sacrificio de la vida y la camaradería entre el personal uniformado. Por otro lado, que fuera realizada en un aniversario del 24 de marzo revela que, además de acciones que buscaban desarticular a un enemigo, la represión también tenía una dimensión ritualizada: conmemorar el inicio del régimen de facto con una redada era un modo de celebrar la toma de poder, actualizar los valores castrenses y cimentar la lealtad de la tropa mediante el ejercicio directo de la violencia de Estado. Además, la represión política era vivida como una cacería, en un claro signo de la animalización del oponente, pero también de la brutalidad con la que operaban los grupos de militares encargados de los secuestros.<sup>9</sup>

Sin dejar de ser un secreto absoluto, en el Hospital militar de Tucumán había detalles del terrorismo de Estado que se filtraban por todos lados. En este nosocomio, lo visible y lo clandestino parecían coexistir con una cierta naturalidad. Se trataba de un espacio burocrático y visible del Ejército argentino donde estaban alojadas personas secuestradas, detenidas-desaparecidas por el aparato represivo ilegal. En otro pasaje de su entrevista, Coco recordó que en el Hospital Militar estuvo en contacto con detenidos-desaparecidos y pudo conocer las marcas físicas que dejaba la tortura de los prisioneros políticos: “Torturar, después yo vi personas torturadas en Hospital Militar. Era una cosa..., nunca he visto eso. Yo miraba las marcas y no entendía qué era eso. Resulta que era la picana. Después, resulta que era un tipo con los testículos así [de grandes], una cosa..., nunca he visto, los testículos, ¿vos podés creer que el cuerpo...? Y sobrevivían, ha sobrevivido”.<sup>10</sup>

Sobre el rol del personal militar, Coco también rememoró otra anécdota:

*Eso habrá sido en mayo del 76 y el tipo dice, el viene, abre, levanta el capot de la camioneta y le saca el distribuidor, lo tira así y nosotros estábamos mirando. Entonces lo llama a Ortega, que era un soldado que era chofer, y le dice: ‘Encienda la camioneta’. El otro se sube. ‘No anda, mi capitán’. ‘Bueno, le dice, vaya y dígame por radio que el Capitán no va a ir porque no tiene vehículo’. Bueno, entonces va y nosotros nos lo quedamos mirando y dice: ‘Que se les muera, lo torturan, lo torturan y después yo tengo que levantarlo. Que se les muera’.<sup>11</sup>*

Pese a que algunos se segaban a colaborar, el testimonio de Coco nos muestra que se buscaba el involucramiento general con la represión por parte de todo el personal militar. Sobre este tópico me habló Néstor, un ex soldado conscripto enviado en dos oportunidades al sur tucumano durante 1975:

<sup>9</sup>Ibid. Algo similar recordó Fito, un ex soldado tucumano: “Cuando nosotros salíamos de Santa Lucía a los cerros, lo primero que nos daban era, por ejemplo, café con leche, y éramos unas bestias, porque no teníamos miedo a nadie. O sea, yo siempre dije que nos drogaban, para que salgamos”. Entrevista realizada por el autor el 24 de enero de 2011, en la ciudad de San Miguel de Tucumán.

<sup>10</sup>Entrevista realizada el 24 de enero de 2011.

<sup>11</sup>Ibid.

*La unidad dentro del Ejército, ideológica, era increíble, monolítica, monolítica. Mínima fisura, por ahí. Me acuerdo una vez que nos llevaron a hacer un operativo, y fuimos a la casa de dos viejos. Dos viejos, te estoy hablando de más de 80 años. Los viejos que vivían ahí en el medio del campo, tenían un almacén de campo. Y llegamos ahí y nosotros hacíamos de custodia; los estaban torturando a los viejos. Los habían separado, pero una tortura más psicológica, no los golpes, pero los habían desnudado a los dos viejos. Y, al viejo le decían: ‘tóquela a su mujer’, para que se dé cuenta de que estaba desnuda. Son situaciones así muy jodidas... Claro, ¿qué querían? Que los viejos les digan a quién le habían vendido mercadería... porque les había llegado la noticia de que le habían vendido a los guerrilleros. (...)*

*Y uno de los suboficiales, decía: ‘¡Qué cagada! ¿Cómo pueden hacer esto con los viejos?’. Digamos era una pequeña fisura dentro de una cuestión corporativa fuerte, fuerte, fuerte. Estaban todos muy de acuerdo con eso. Como diciendo: ‘bueno, no hagamos tanto...’.*

*Pero, así como este tipo se expresaba, también nos llevaron a ver la situación. A mí me hicieron ingresar a la casa, como una suerte de enseñanza y de compromiso, ¿no? Ésta fue la situación, yo los vi a los viejos, cómo estaban, qué es lo que le preguntaban, y después nos sacaron y llevaron a otro grupo.*

*A nosotros nos enseñaban, nos compenetraban con las acciones, nos comprometían con... (...)  
Es más, mucha gente se comprometía en serio, porque creía que estaba de parte del bien, que correspondía hacerlo, que estaba muy bien hacerlo.<sup>12</sup>*

La tortura era un modo de castigo destinado para aquellos acusados de colaborar con el accionar guerrillero. Un modo de obtener la confesión, pero también de humillar y denigrar a quienes eran objeto -no sujeto- de la represión política (especialmente a las mujeres, sometidas a una denigrante y forzada desnudez frente a sus parejas y a una audiencia masculina de oficiales, suboficiales y soldados). A su vez, se volvía parte de un proceso de formación y moralización de los uniformados y buscaba comprometer no sólo al personal de carrera, sino también a los conscriptos. Para Néstor, ser testigos era un modo de consustanciar a los jóvenes varones con la lucha antsubversiva, diluir responsabilidades, así como también aterrorizar a la tropa exhibiendo la potencia del poder represivo del Estado terrorista. Así se hacía una gran puesta en escena del poder militar en el sur tucumano.

## **SOLDADOS ANTE LA JUSTICIA**

Desde el famoso Juicio a las tres Juntas Militares (1985) que comandaron la última dictadura argentina<sup>13</sup> la mayoría de los testimonios ante la justicia ha sido de sobrevivientes de centros clandestinos y familiares

<sup>12</sup>Entrevista realizada por el autor en la ciudad de San Miguel de Tucumán, el 19 de septiembre de 2009.

<sup>13</sup>El 9 de diciembre de 1985, la Cámara Federal de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la ciudad de Buenos Aires dictó sentencia en este juicio, confiando la noción de un plan sistemático de exterminio político y dándole credibilidad a la palabra de los miles testigos (Filippini, 2011).

de desaparecidos. Sin embargo, con la reapertura de los procesos penales, luego de la declaración de inconstitucionalidad de las llamadas leyes de impunidad en 2005<sup>14</sup> en los estrados judiciales empezaron a declarar algunos ex soldados que cumplían el servicio militar obligatorio. Sobre lo sucedido en Tucumán, una de las denuncias que más repercusión tuvo fue la del ex concripto Domingo Jeréz, realizada en 2008. Como se trata de un documento judicial, el relato del horror es mucho más detallado y contundente que las entrevistas antropológicas.

Según su declaración judicial, entre 1976 y 1977 Jeréz había sido destinado al Regimiento 19 de Infantería y luego a la Compañía de Servicio, como chofer. En principio, fue llevado a la Base militar que estaba instalada sobre un antiguo taller del Ingenio Santa Lucía, una de las principales que funcionaba en el sur de Tucumán. Su rol de chofer le había permitido conocer el aceitado circuito represivo que conectaba los distintos centros clandestinos durante el Operativo Independencia. Por ejemplo, supo de la existencia de un campo de concentración en el predio de la Compañía de Arsenales, porque solían llevar detenidos, aunque –al igual que Pepe– no había podido ingresar al interior del espacio concentracionario.

El relato de Jerez confirma lo que ya se sabe sobre las “patotas” del Ejército: Que operaban de noche; que se trataba de un grupo de élite integrado por determinados oficiales y suboficiales; y que, como hemos visto, requerían de algún medio para envalentonarse para el ejercicio de la represión, pero también para animalizarse: “antes de ir a realizar los secuestros, tomaban whisky de tal manera que iban alcoholizados. Al llegar a un domicilio rompían las puertas, entraban, sacaban a la gente y la llevaban detenida a la Base”, declaró Jerez.<sup>15</sup>

Entre las numerosas acciones represivas, por una hendidura de una puerta pudo ver cómo Bussi asesinó a golpes a dos personas que eran acusadas de contrabandear cigarrillos. Así, otra vez observamos una dimensión expresiva del ejercicio de la violencia de Estado. El poderío militar se escenificaba, se dramatizaba; y los soldados eran una de las audiencias privilegiadas de la performance del rol de Comandante de la represión. Quienes cumplían el servicio militar obligatorio podían ver –aunque más no sea por una hendidura– el ejercicio del poder soberano de vida y muerte por parte del máximo responsable del Operativo Independencia desde diciembre de 1975. En otra oportunidad, presencié cómo otras dos personas fueron fusiladas, sus superiores los obligaron a cavar una fosa, arrojar los cuerpos y prenderlos fuego, tapar con tierra y lavar los restos de sangre que habían quedado en el camión: “Por estos hechos, los militares les decían a los concriptos que cuando salgan de franco no cuenten a nadie lo que pasaba porque era peligroso”, detalló el ex soldado<sup>16</sup> También, rememoró cómo las formas de represión

<sup>14</sup>El avance de la justicia en el juzgamiento en los primeros años de la democracia fue truncado por las presiones militares. A partir de sanción de las leyes de Punto Final (1986) –que establecía un plazo perentorio luego del cual ya no sería posible presentar cargos criminales por violaciones a los derechos humanos– y de Obediencia Debida (1987) –que establecía la presunción legal de que el personal de menor jerarquía no era punible porque había cumplido órdenes de superiores– y de los indultos que beneficiaban a los jefes militares condenados en el Juicio a las Juntas y los que estaban siendo investigados, firmados por el presidente Carlos Menem en 1989 y 1990, se cerró el camino del juzgamiento penal de los responsables de crímenes de lesa humanidad. Estas leyes fueron declaradas inconstitucionales por la Corte de Suprema de Justicia argentina en 2005, lo que implicó el inicio de un nuevo ciclo de persecución penal a los responsables por crímenes durante el terrorismo de Estado en Argentina (ver Filippini, 2011).

<sup>15</sup>Testimonio de Jerez, del 1 de octubre de 2008, ante la Fiscalía Federal Nro. 1 de Tucumán, en el marco de la causa: “Amid José Gabriel s/ Privación ilegítima de la libertad y otros delitos”. Expte. N° 400.897/08, p. 2.

tenían una clara dimensión generizada: Jerez había visto cómo habían secuestrado y torturaban a una embarazada de unos treinta años y se enteró que un suboficial violó a una mujer en su casa

En el juicio oral sobre los crímenes cometidos en el Operativo Independencia, se escuchó otro testimonio muy detallado de un ex conscripto, Rubén Juárez, quien –al igual que Coco– había hecho el servicio militar en el año 1975 en el Hospital Militar de Tucumán. En calidad de chofer de una ambulancia, en varias oportunidades había trasladado muertos y heridos hacia la ciudad capital, desde el puesto de sanidad ubicado en Famaillá. En esa localidad no sólo estaba ubicado el Comando Táctico de Avanzada del Operativo Independencia, sino también “La Escuelita”, conocido por ser el primer centro clandestino que funcionó en toda la Argentina<sup>17</sup> Al igual que en todos los casos citados, las autoridades militares alentaban secreto de Estado: “nos tenían prohibidísimo abrir la boca con esa gente”<sup>18</sup>

Como hemos visto en otros relatos, los ex soldados no podían acceder al interior de los centros clandestinos. Cuando el Fiscal le preguntó si vio personas detenidas, contestó que: “yo no he visto, pero me decían de la famosa Escuelita de Famaillá, que era a la orilla de la vía. Ahí no entrábamos. Estaba la Gendarmería ahí, de los conscriptos, no entraba nadie. (...) Se decía que ahí llevaban los prisioneros, sí”<sup>19</sup> Los soldados solo conocían una parte de todo el engranaje represivo: eran quienes trasladaban y limpiaban los cuerpos, mas no quienes se encargaban del destino final: la desaparición de los cuerpos, tarea rodeada del misterio y rumores. Sobre este tópico, rememoró “la única vez que he llevado mucha cantidad” de cadáveres:

*He llegado a cargar 13 o 14 juntos. Ha habido un enfrentamiento en el lugar que le llamaban Las Mesadas y nos llaman a cierta hora de la noche, porque fue un combate por la noche (...). Jamás habíamos participado de combate nosotros. Siempre nos mandaban cuando ya estaba todo [terminado], a buscar los heridos y muertos. (...) Primero fuimos al Comando [de la V Brigada del Ejército] (...) y ahí los veía el jefe, el teniente, el coronel, el capitán, supervisaban los muertos y ahí los volvíamos a llevar al Hospital Militar. (...) Y, a veces, yo hice..., los muertos que yo traía de allá, (...) a veces venían engusanados, hediondos, que no se los podía ni tocar. Y el Hospital Militar en la rampa para los vehículos, nos decían que los pongamos ahí, que los desnudemos primero, los manguareábamos. Quedaban bien limpios. Venían los jefes médicos y les sacaban fotografías a los heridos. De ahí, los acomodábamos en camillas y los llevábamos a pulso, porque estaban a cien metros la Morgue del Hospital Militar. Nosotros nunca hemos traslado a ningún otro lado a ningún muerto. Y luego iban el camión de los bomberos y los retiraba de la Morgue del Hospital Militar.*

<sup>16</sup> Testimonio de Jerez, del 1 de octubre de 2008, ante la Fiscalía Federal Nro. 1 de Tucumán, en el marco de la causa: “Amid José Gabriel s/ Privación ilegítima de la libertad y otros delitos”. Expte. N° 400.897/08, p. 2.

, p. 3.

<sup>17</sup> Transcripción de video de la audiencia del 26 de mayo de 2016, obrante en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán.

<sup>18</sup> Ibid.

<sup>19</sup> Ibid.

*Fiscal: ¿Y sabe dónde iba?*

*Juárez: No, no, nunca nos hemos enterado, no nos han contado. Ni rumores hemos escuchado. Se escuchaban rumores de que los quemaba. ¿Dónde, cómo? Nunca supe yo. Esos rumores se escuchaban en el cuartel.<sup>20</sup>*

Juárez aseguró que nunca había visto que les sacaran huellas dactilares, que los intentaran identificar ni que se hiciera autopsia de esos cuerpos; tampoco que se los entregasen a los familiares (incluso a quienes que se presentaban en cuarteles y bases militares pidiendo información sobre sus hijos desaparecidos). Así, el terrorismo de Estado se basaba en el absoluto desprecio hacia el cuerpo de las personas consideradas “extremistas”. En cambio, los soldados conscriptos intentaban rehumanizar esas víctimas, aunque más no sea limpiando esos cuerpos en estado de descomposición y de deterioro.

El testimonio de Juárez reveló la existencia de formas específicas de violencia generizadas. En una oportunidad, fueron llevados a un campamento militar ubicado detrás del Ingenio Fronterita, donde tuvieron que atender a una mujer que “supuestamente” era una “guerrillera”:

*Supuestamente porque ellos, el grupo que la tenía, un grupo de Tartagal, no sé de donde era el grupo del campamento que estaba ahí, y la tenían prisionera, estaba muy grave esa mujer. Ella quedó internada en Famaillá. La derivaron a otra pieza más chica con tres o cuatro custodios. (...) Estaba desnuda, tapada con un trapo blanco. (...) Supuestamente lo que yo he llegado a ver, porque yo era como medio enfermero de un Teniente Médico, (...) he logrado ver que tenía como una hemorragia, como pérdida de sangre por la vagina. Estaba más muerta que viva, pero se recuperó, creo, bien.<sup>21</sup>*

Según el ex conscripto, la tenían atada en un lugar que era “como un chiquero de chanchos”, lo que evidencia otra vez la animalización y el desprecio hacia quien era considerada una “guerrillera”. Cuando le preguntaron si ella había sido la única persona detenida que habían trasladado desnuda, Juárez confirmó que sí. Además, frente a la consulta de si había podido presenciar signos de tortura, respondió que el único caso había sido aquella detenida, donde había podido ver “marcas, heridas y moretones”, especialmente en su vagina y pezones.

En ese mismo campamento, presenciaron otro hecho que quedó grabado en su memoria:

*Ésos no estaban en el chiquero. Estaban tapados con unas carpitas a 50 centímetros el cuerpo. Eran cinco personas. Me hacen poner la ambulancia marcha atrás. Supuestamente, era el primer trabajo mío [como soldado]: levantar muertos. Y era insoportable el olor y las moscas. Estaban mal los tipos. Ellos tenían la misma ropa que nosotros, los soldados. Solo no tenían borcegués*

<sup>20</sup>Transcripción de video de la audiencia del 26 de mayo de 2016, obrante en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán.

<sup>21</sup>Ibid.

(...). *‘Cárguenlos. Reclutas de mierda, ¿qué queremos? ¿Hombres?’ (...). Ahí me tira encima de los muertos: ‘¿Qué queremos? ¿Hombres, machos?’. Y yo he quedado así [duro], por no tocarlos a los muertos. Él, malo, en el sentido que quería rápido, rápido [sacar los cuerpos]. Pero le digo [al Fiscal] que ese olor en las manos, ese tipo, hasta que salí de la colimba lo tenía en la mente. Los tipos estaban en muy mal estado y no se los podía tocar.*

Si la represión tenía formas sexualizadas, también observamos que en el personal militar se escenificaron marcas, índices y mandatos de género: el ejercicio de esa violencia extrema era masculinizada como una actividad propia de los “machos”. Colaborar para deshacerse de los cadáveres era una forma de iniciarse en el ejercicio de la violencia extrema, de hacerse hombres y soldados argentinos. Y quién se negaba o estaba visiblemente impactado por el macabro panorama de una pila de muertos, era castigado por no tener la fortaleza que requería su condición de recluta hombre.

## **EL CASO DE LOS “DOS GENDARMES”**

Sobre el paso por Tucumán, el grueso del personal uniformado ha preferido recordar las experiencias de combate y las escenas bélicas (ver: Simeoni, 1985). Así, podían presentarse como profesionales de la guerra que libraron una “guerra santa”, o una lucha masculinizada como cosa de hombres, antes que como perpetradores de crímenes de lesa humanidad (ver Garaño 2023). En cambio, son escasos los testimonios de uniformados que han reconocido las prácticas de tortura y desaparición forzada de personas que caracterizaron al Operativo Independencia. En Tucumán, sólo dos ex gendarmes, Antonio Cruz y Omar Torres, desde 1984 se han presentado a declarar sobre los crímenes de los que fueron testigos durante esa campaña militar. Ambos aportaron mucha más información sobre la represión ilegal que los ex conscriptos, ya que éstos últimos no podía ingresar a los centros clandestinos de detención.

El 6 de julio de 1984, el ex gendarme Cruz se presentó ante el Servicio de Paz y Justicia, organismo de derechos humanos conducido por el premio Nobel de la Paz argentino, Adolfo Pérez Esquivel y, luego, ante la CONADEP. Su relato reconstruyó de manera muy detallada su paso por el Operativo Independencia, como parte del Móvil 2 de Gendarmería, con asiento en la ciudad de Jesús María, Córdoba. En aquella denuncia, Cruz explicó los motivos que lo llevaron a presentarse ante la CONADEP:

*Al efectuar estas declaraciones es mi intención que se sepa la verdad sobre la actuación de las tropas de una Fuerza de seguridad durante el Operativo Independencia. (...) Fui destinado siendo muy joven, tenía apenas 20 años y a esa edad la influencia de películas de pistoleros le hace a uno creer que es el muchachito bueno que logrará vencer a los villanos. Esto fue aprovechado por el Ejército, y fui destinado a un campo de concentración como custodia de los detenidos allí concentrados. El recuerdo de cómo queda un ser humano, degradado a tal extremo por otro ser humano, me lleva a declarar como lo hago. Aclaro que no estoy en contra de la represión, pero sí*

*en la conculcación de los derechos humanos que en ningún momento les fueron respetados a los detenidos durante el Operativo.*<sup>22</sup>

Efectivamente, su testimonio está plagado de detalles macabros del accionar del Estado terrorista, basado en un sistemático desprecio hacia la vida de los detenidos. Para abrir su testimonio, recordó que los Destacamentos Móviles de Gendarmería habían sido creados como “fuerza anti-motín”, con el fin de prevenir los disturbios en las principales capitales argentinas. En tanto integrante del Móvil 2, aseguró que los tres Destacamentos estaban nutridos de personal de los escuadrones de todo el país y que, a algunos de ellos los llevaban a Tucumán por mala conducta. En su caso, se había negado a hacer el curso para ascender a cabo.

Rememoró que en los primeros días de diciembre de 1975 había llegado la orden de traslado al Operativo Independencia. Previamente, habían recibido una instrucción para combatir la guerrilla, en la que les inculcaron que: “todos los guerrilleros eran nuestros enemigos’ y eso abarcaba gran parte de la gente civil, ya que según las leyes militares ‘la mayoría eran subversivos’”<sup>23</sup> Cruz fue destinado a Famaillá, donde funcionaba el Comando Táctico a cargo del Gral. Vilas. Luego, un contingente de 30 personas fue enviado a un “LRD (Lugar de Reunión de Detenidos - o Campo Clandestino de Detención)” llamado “La Escuelita” en Famaillá<sup>24</sup> Cruz describió la organización espacial de ese centro clandestino y su ubicación en el centro de esa ciudad, los nombres de los responsables que recordaba (especialmente, aquellos que integraban Gendarmería), las condiciones de detención y las modalidades de la tortura. En relación a los detenidos, destacó que, por lo poco que se sabía, la mayoría “salían para ser ejecutados” y rememoró al menos dos casos donde presencié fusilamientos en el predio de la Compañía de Arsenales<sup>25</sup> “Si algún detenido fallecía, como ocurrió en alguna oportunidad, se esperaba la llegada de la noche y, luego de envolverlo en una manta del Ejército, uno de los coches civiles se los llevaba con rumbo desconocido”, agregó Cruz<sup>26</sup>

Cruz recordó que unos quince gendarmes fueron destinados como guardia externa del predio (entre los que estaba él), mientras al resto les correspondía la custodia de detenidos. Señaló, como se encargaba de llevar el alimento, tuvo posibilidad de tener contacto con algunos “presos” que estaban “muy lastimados por las torturas de los interrogatorios a los que eran sometidos”. También, Cruz indicó que los interrogatorios estaban a cargo de oficiales del Ejército que venían de civil, “a la mañana, retirándose a la tarde para almorzar. Volvían a la tardecita, retirándose a la noche”. Como usaban “nombre de guerra” o seudónimo no pudo saber sus nombres; tampoco sabían las identidades de los detenidos debido a que los militares “se encargaban de ponerles un apodo o seudónimo que a partir de su entrada contestarían por ese llamado”<sup>29</sup>

<sup>22</sup> Legajo Conadep 4636, obrante en el Archivo Nacional de la Memoria, página 3.

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 2 vta.

<sup>24</sup> *Ibid.*, p. 2 vta.

<sup>25</sup> *Ibid.*, p. 4.

<sup>26</sup> *Ibid.*, p. 3.

Entre los casos más impactantes, Cruz rememoró el de un supuesto líder de la guerrilla a quien tuvo que acompañar al baño, “con un temor grandísimo ya que era muy peligroso”<sup>30</sup> Al comprobar que orinaba sangre debido a que estaba reventado internamente, les comentó a sus superiores, quienes le restaron importancia al hecho. Este detenido murió como consecuencia de que: “fue tan duramente colgado que no resistió, cuando llegaron de nuevo para interrogarlo, se los comunicó, y lo único que lamentaron fue que no habían podido obtener información precisa”<sup>31</sup>

Sobre las formas generizadas de la represión recordó que, durante su pertenencia en la “Escuelita”, nunca había visto que se bañara a los detenidos varones. En cambio, una vez por semana por turnos llevaba solo a las mujeres a un baño especial: “allí se las hacía desnudar y sin sacarles las vendas de los ojos, las hacíamos bañar con una manguera y con agua fría...”; Para ir al baño, se les dejaba la puerta abierta “por cualquier cosa”: “En el caso de los varones no había problemas, pero con las mujeres muchas veces se orinaban encima para que sean vistas desnudas o en su intimidad”<sup>32</sup> Sobre una mujer embarazada, contó que estaba condenada a muerte y que los militares sólo estaban esperando que diera a luz, para luego ejecutarla.

El ex gendarme Cruz detalló que ese centro clandestino fue cerrado el 20 de diciembre de 1975, debido que se decía que una comisión de derechos humanos iba a visitar la provincia de Tucumán. En ese momento, algunos detenidos fueron llevados al “Motel”, otro centro clandestino que funcionaba enfrente del predio de la Compañía de Arsenales. Por esto tiempos, afirmó que se había hecho cargo del Operativo Bussi, quien a la mañana iba a la Gobernación y a la tarde a la V Brigada de Infantería del Ejército. También describió otros dos espacios concentracionarios: En 1976, lo trasladaron a un centro clandestino que estaba ubicado en el centro de Tucumán, llamado “El Reformatorio”; y, luego, en dos oportunidades, a un Galpón en la Compañía de Arsenales “Miguel de Azcuénaga”, descripto como un “campo de concentración”<sup>33</sup>

Otro de los testigos claves sobre los crímenes cometidos en Tucumán ha sido el ex gendarme Omar Torres que declaró de manera sistemática desde 1983 en adelante. Torres había sido enviado en tres oportunidades al Operativo Independencia, entre mayo de 1976 y junio de 1977. En la entrevista le realicé, Torres recordó que:

*Torres: Cada vez que veníamos a Tucumán, te daban charlas. Tenías que usar apodo, no comentar ni decir nada de lo que habías visto. Después, nos leían el Código de Justicia Militar y nos decían lo que nos iba a pasar si revelabas un secreto de Estado: fusilamiento más o menos. Te creaban*

<sup>27</sup>Ibid, pp. 4 vta. y 5.

<sup>28</sup>Ibid, p. 2 vta.

<sup>29</sup>Ibid, p. 4.

<sup>30</sup>Ibid, p. 5 vta.

<sup>31</sup>Ibid, p. 5 vta.

<sup>32</sup>Ibid, pp. 5 vta. y 6.

<sup>33</sup>Ibidem, p. 10. Calculó la cantidad de detenidos que pudo ver durante su paso por los distintos centros clandestinos: 100 detenidos en la “Escuelita” de Famaillá; 150, en el “Motel”; 200 en el “El Reformatorio”; y en la Compañía de Arsenales, unos 600 detenidos en los dos operativos. Solo dos de ellos habían salido en libertad.

*una situación donde vos decías: ‘la puta, no podés hacer nada porque te van a cagar a tiros en cualquier momento’. El enemigo era el pueblo, toda la gente que te miraba. (...)*

*Santiago: Y después, ¿estaban asignados al centro clandestino?*

*Torres: No, no te decían que ahí había un centro clandestino. No, te decían que ahí ibas a cumplir tal misión en tal lugar. Pero no te decían que había detenidos. Yo cuando llegue ahí, al Arsenal, al otro día me encuentro con los detenidos, y qué es lo que tenía que hacer. Pero, ya más o menos supuestamente al que no le veían cara de guerrero, lo mandaban a cuidar a los hijos de Bussi; el otro que vaya a cocinar, el otro que vaya a cortar leña. Y los tipos que tenían más temperamento, que se los veían más duros, éstos eran para cuidar a los detenidos adentro.<sup>34</sup>*

Como se puede observar, los campos de concentración de Tucumán eran un centro opaco del poder militar, sobre el que el personal uniformado proyectaba fantasías y deseos. Sin embargo, al llegar a Tucumán podían confrontar directamente con el ejercicio de formas de violencia extrema. En este sentido, cuando le pregunté los motivos de su envío al Operativo Independencia, me respondió: “Y yo digo: ‘¿qué es lo que pasa? ¿qué es lo que hacen?’. Y no te decían nada. Y volvían bronceados. Todo era misterio... Entonces me quería sacar la duda. ‘¿En serio que querés ir?’, [le dijo su superior]. ‘Sí, ¿y por qué no puedo si prácticamente han ido todos’, [contestó Torres]. ‘Bueno, el mes que viene te vas’<sup>35</sup>

En la extensa entrevista, Torres relató el clima de terror que vivía el personal que era enviado al Operativo Independencia: “Cuando subías al avión te revisaban los bolsillos, te hacían sacar el calzado, a ver qué llevabas. A todos por igual, entonces no había forma [de sacar información]. Yo tenía una lista de las personas que habían pasado y la tuve que romper de la traspiración y del cagazo que te agarra. ... Yo tuve dos compañeros que lo han matado por sacar cartas de Arsenales a los familiares [de desaparecidos]”<sup>36</sup> La referencia permanente que hizo en todas sus denuncias a la desaparición de los gendarmes Ríos y Paiva es un índice de la atmosfera de terror que atravesaba no solo a los pobladores del sur de Tucumán, sino también al personal subalterno enviado al Operativo Independencia. En Tucumán, se vivía un clima de sospecha generalizada, donde cualquiera que fuera concebido como potencial “subversivo” o colaborador, podía ser desaparecido impunemente. Incluso, el personal de carrera militar.

El 26 de julio de 1984, Torres se presentó ante la CONADEP y declaró sobre su experiencia como integrante de un contingente enviado a Tucumán del Escuadrón Móvil de Gendarmería Nacional N° 1, con asiento en Campo de Mayo, Provincia de Buenos Aires<sup>37</sup> Torres recordó que el personal de Gendarmería era enviado a ese destino por períodos de 45 a 50 días; luego retornaba a Campo de Mayo por un lapso de 90 días, para después regresar al Operativo Independencia<sup>38</sup> Detalló que fue destinado

<sup>34</sup>Entrevista realizada por el autor el 19 de octubre de 2016, en la ciudad de San Miguel de Tucumán.

<sup>35</sup>Ibid.

<sup>36</sup>Ibid.

<sup>37</sup>Legajo CONADEP nro. 6667, obrante en el Archivo Nacional de la Memoria.

a un galpón ubicado detrás del Batallón de Arsenales N° 5, “lugar que era denominado L.R.D. (Lugar de Reunión de Detenidos)”.<sup>39</sup>

Sintetizó su paso por el centro clandestino de detención que funcionaba en la Compañía de Arsenales “Miguel de Azcuénaga”, las condiciones de detención y las modalidades de tortura. En su denuncia, también aparecen indicios de una represión generizada: El espacio estaba dividido en dos partes: por un lado, las mujeres y “los que no ofrecían peligrosidad”, con las manos esposadas adelante y los ojos vendados; y, por el otro, un grupo que estaba encadenado a las paredes.<sup>40</sup>

Torres indicó que el contingente de gendarmes se dividió en tres, para hacer guardias de “24 por 48 horas”; mientras los encargados de la aplicación de torturas rotaban cada 15 días. Identificó los nombres de algunos de los responsables de esos contingentes que Gendarmería enviaba a Tucumán. Sobre el personal del Ejército, dio nombres de algunos oficiales y suboficiales, aunque aclaró que era difícil identificarlos debido a que usaban seudónimo. En el caso de los integrantes del Ejército, Policía Federal y de la Provincia, se vestían de civil, mientras que los de Gendarmería usaban uniforme.

Destacó que jamás se fugó un detenido, aunque sí “pudo observar que algunos detenidos salían del campo bien vestidos comentándole que iban a recuperar la libertad”<sup>41</sup> Calculó que cada 15 días se fusilaban entre 15 y 20 personas, siempre en horas de la noche, y dibujó varios croquis con posibles lugares de enterramiento. En dos oportunidades pudo presenciar que Bussi, comandante de la V Brigada de Infantería del Ejército, efectuaba el primer disparo y luego hacía participar a todos los oficiales de mayor jerarquía. Esto confirma que, además de comandar la represión en términos burocráticos, el ejercicio directo de la represión era un modo de hacer una gran puesta en escena del poder soberano por parte de Bussi, así como comprometer personalmente al resto de los oficiales.

## A MODO DE CONCLUSIONES

En este artículo analizamos una serie de testimonios de ex soldados conscriptos y gendarmes sobre los orígenes del terrorismo de Estado en Tucumán. Situados en los márgenes del aparato represivo, fueron testigos privilegiados del ejercicio de la represión política y la desaparición forzada de personas ensayada por primera vez en el Operativo Independencia.

Las entrevistas a ex soldados conscriptos son sumamente ricas, aunque su relato del horror es disperso, fragmentario. Quizás tan fragmentario como los indicios que los soldados pudieron tener del accionar del terrorismo del Estado. Sin tener una mirada global de la maquinaria represiva, la tropa que cumplía el servicio militar obligatorio no conoció directamente sino a través de ciertas marcas y huellas que

<sup>39</sup> Durante ese tiempo, eran reemplazados por el Móvil 2, con asiento en Córdoba, y luego por el Móvil 3, de Rosario.

<sup>39</sup> Legajo CONADEP nro. 6667, p. 1.

<sup>40</sup> *Ibid.*, p. 1. Torres también señaló su conocimiento del centro clandestino que funcionaba en el ex ingenio de Nueva Baviera.

<sup>41</sup> *Ibid.*, p. 3.

vieron (de tortura), acciones de las que tuvieron que participar, y comentarios que escucharon de boca de sus superiores.

La lectura de los testimonios de ex soldados y gendarmes ante la justicia espanta. Hablan del terror de Estado, de la violencia extrema y del máximo desprecio por la vida de todo/a persona que era víctima de esa maquinaria. El poder del Estado terrorista y la eficacia en la diseminación del terror, se basaba en el secreto, lo oculto y lo clandestino, pero también de la filtración de detalles que ocurrían a la vista de –por ejemplo– la tropa de soldados o pobladores de Tucumán. Exhibir el poder de muerte, comprometer a los soldados con el terrorismo de Estado, aleccionar, moralizar y aterrorizar. Así parecía operar el terror de Estado.

Parafraseando el texto de Michel Taussig (2006) sobre la fetichización del Estado, algo del poder aterrorizante de ese Estado terrorista, radicaba en las fantasías que los marginados (o no iniciados en el terror) proyectaban sobre ese centro del poder desaparecedor. Esa mistificación se acrecentaba al prohibir el acceso a esos espacios clandestinos y secretos y la protección de la información sobre lo que allí sucedía, pero al mismo tiempo dar indicios de la existencia de algo realmente importante sucedía allí adentro. Ese juego entre exhibir y ocultar que tenían los espacios de concentración acrecentaba el poder político de este aparato represivo, del Estado terrorista con E mayúsculas. No por nada, cuando le pregunté por qué fue al Operativo, el ex gendarme Torres rememoró su deseo de ir a Tucumán, una experiencia rodeada de misterios y secretos, pero también de deseo.

En mi trabajo de campo fue una tarea detectivesca encontrar ex soldados conscriptos que quisieran hablar de su paso por Tucumán. Hallar denuncias sobre la violencia de Estado realizadas por personal de las Fuerzas Armadas y de Seguridad es una tarea mucho más difícil, debido a que el pacto de silencio entre camaradas ha sido casi infranqueable. En relación al Operativo Independencia, los testimonios de los ex gendarmes, Torres y Cruz, son excepcionales. Si bien no tenían una comprensión cabal de lo que fue el Estado terrorista en Tucumán, sí tuvieron un conocimiento mayor al de los soldados conscriptos, por ser personal de carrera de Gendarmería Nacional y tener acceso a los predios de los principales centros clandestinos de detención que funcionaban en la zona de operaciones de Tucumán (llamados en jerga castrense, “Lugares de Reunión de Detenidos”). Ellos se animaron a denunciar el funcionamiento de la “Escuelita” –ubicado en el ejido urbano de Famaillá– y el que funcionaba en un galpón escondido en el predio de la Compañía de Arsenales, con características de campo de concentración; aunque también otros tales como el “Motel”, “El Reformatorio”, y la Bases militares que funcionaban en los ex ingenios azucareros de Santa Lucía, Fronterita y Nueva Baviera.

Los testimonios de Torres y Cruz iluminan una especie de división generizada del trabajo represivo: cómo los “más duros” o “guerreros” (los más machos) eran destinados a las acciones más terribles, mientras al resto le correspondían tareas menos comprometidas, asociadas con lo femenino o lo débil (cocinar, custodiar el perímetro, dar de comer, buscar leña). Por su parte, las mujeres acusadas de “guerrilleras” o

sospechosas de colaborar con organizaciones armadas sufrían formas de violencia específicas: desnudez forzada, tortura en las zonas más sensibles de su cuerpo, violencia sexual y violaciones, secuestros de sus hijos/as nacidos en cautiverio, así como los detenidos varones eran torturados en sus genitales. Todos los relatos analizados nos permiten reconstruir formas del ejercicio directo de la represión fuertemente generizadas: la lucha contrainsurgente era un atributo masculino, como cosa de machos; y los varones conscriptos varones debían ser espectadores y participar de la lucha antisubversiva, como modo de hacerse soldados y hacerse hombres.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abrams, P. (1977). “Notes on the Difficult of the Studyng the State”. *Journal of Historical Sociology*, 1, pp.58-89.
- Águila, G., S. Garaño y P. Scatizza (org.). (2016). *Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente argentina*. La Plata: Ed. FAHCE.
- Águila, G., S. Garaño y P. Scatizza (org.). (2020). *La represión como política de estado*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Calveiro, P. (1998). *Poder y desaparición*. Buenos Aires: Colihue.
- Carnovale, V. (2011). *Los combatientes*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Círculo Militar (1976). *Homenaje del Círculo Militar a los camaradas caídos en la Lucha contra la Subversión*. Buenos Aires: Círculo Militar.
- Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas (1985). *Nunca más*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Comisión Bicameral de la Provincia de Tucumán (1991). *Informe sobre las violaciones a los Derechos Humanos en Tucumán*. San Miguel de Tucumán, UNT.
- Corrigan, P. y D. Sayer (2007). “La formación del estado inglés como revolución cultural”. En: Lagos, M. y P. Calla (comps.): *Antropología del Estado*. La Paz: Weinberg, pp. 41-116.
- Das, V. y D. Poole (eds.) (2004). *Anthropology in the Margins of the State*. Santa Fe: School of American Research Press.
- Douglas, M. (1973). *Pureza y peligro*. Madrid: Siglo XXI.
- Duhalde, E. (1999). *El Estado terrorista argentino*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Filippini, L. (2011). “La persecución penal en la búsqueda de justicia”. En CELS: *Hacer justicia. Nuevos debates sobre el juzgamiento de crímenes de lesa humanidad en Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI, pp. 19-47.

- Garaño, S. (2012). *Entre el cuartel y el monte. Soldados, militantes y militares durante el Operativo Independencia (Tucumán, 1975-1977)* (Tesis de doctorado). Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Garaño, S. (2023). *Deseo de combate y muerte. El terrorismo de estado como cosa de hombres*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Gobierno de Tucumán (1977). *Tucumán, cuna de la independencia, sepulcro de la subversión*. San Miguel de Tucumán: PEN de Tucumán.
- Gordillo, G. (2006). “Fetichismos de la ciudadanía”. En *En el Gran Chaco. Antropologías e historias*. Buenos Aires: Prometeo.
- Escolar, D. (2017). *Gendarmería. Los límites de la obediencia*. Buenos Aires: SB Editorial.
- Luciani, L. (2013). “Jóvenes y Gendarmería durante la última dictadura militar”. *Historia, Voces y Memoria*, 6, pp. 185-209.
- Lvovich, D. y L. G. Rodríguez (2011). “La Gendarmería Infantil durante la última dictadura”. *Quinto Sol*, 15, 1, pp. 1-21.
- Muzzopappa, E. y C. Villalta (2011). “Los documentos como campo. Reflexiones teórico-metodológicas sobre un enfoque etnográfico de archivos y documentos estatales”. *Revista Colombiana de Antropología*, 47, 1, pp. 13-42.
- Pucci, R. (2007). *Historia de la destrucción de una provincia. Tucumán 1966*. Buenos Aires: Del Pago Chico.
- Simeoni, H. (1985). *¡Aniquilen al ERP! La “guerra sucia” en el monte tucumano*. Buenos Aires: Ediciones Cosmos.
- Taussig, M. (1996). “Maleficium. El estado como fetiche”. En *Un gigante en convulsiones*. Barcelona: Gedisa, pp. 111-140.
- Tello, M. (2016). “Historias de (des)aparecidos. Un abordaje antropológico sobre los fantasmas en torno a los lugares donde se ejerció la represión política”. *Estudios en Antropología Social*, 1, 1, pp. 33- 49.
- Vilas, Adel (1977). *Tucumán: el hecho histórico. El plan táctico que posibilitó la victoria contra el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) en 1975*. Mimeo.

## LA FOTOGRAFÍA COMO HERRAMIENTA POLÍTICA DESDE LA AUTORÍA AFECTADA<sup>1</sup>

\*CEHIS- INHUS-UNMdP

*Susana Delgado\**

### RESUMEN

En este trabajo buscamos reconocer las marcas de género que caracterizan las fotografías de Mónica Hasenberg, responsable del archivo fotográfico Hasenberg-Quaretti en custodia y consulta en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, conformado por más de 5000 negativos, que alberga su propio trabajo y el de su compañero Brenno Quaretti, fallecido en 1995.

A partir de la entrevista que le realizamos en noviembre de 2022, reconocemos en su lenguaje un fuerte compromiso político anclado en los derechos humanos y su acercamiento permanente a Madres. Sin embargo su lenguaje está permeado por las exigencias sociales e íntimas que ella se impone. Así, desde el marco teórico ligado al giro afectivo, buscamos reconocer el vínculo entre emoción y acción que promueven prácticas culturales negacionistas que se articulan socialmente y se ubican en la convergencia entre situaciones individuales y problemáticas estructurales de género.

### INTRODUCCIÓN

Mónica Hasenberg es una fotógrafa argentina, nacida en 1954 en Buenos Aires, que conoció el oficio desde muy niña ya que acompañaba a su padre, alemán y fotógrafo de profesión, con quien aprendió los rudimentos del oficio, fundamentalmente la tarea del revelado en el laboratorio del que disponía en su estudio, donde además convivía la familia: los padres y tres hermanos, ella la mayor, una hermana que le sigue y el menor. En ese ámbito íntimo y familiar, además del oficio, aprendió a convivir con la violencia. O más exactamente, no aprendió, porque las heridas permanecieron a flor de piel y marcaron las sucesivas decisiones que enfrentó para sobrevivir y darle un sentido a su existencia, donde se desarrolló con cautela a la hora de amar. Reafirma que nunca creyó en el matrimonio, pero sí en el vínculo maternal, la que privilegió, frente a la profesión. Es en estos aspectos de su vida donde descubrimos el vínculo entre emoción y acción que promueve en ella determinadas prácticas culturales de género, que se articulan socialmente y dejan al desnudo problemáticas estructurales, donde el negacionismo hacia los propios derechos se naturaliza.

<sup>1</sup>Este trabajo fue presentado en el XV Encuentro Nacional y IX Congreso Internacional de Historia Oral 30 años de encuentros Pasado, presente y futuro de la historia oral en Argentina y América Latina, realizado en Mar del Plata, en agosto de 2023.



**Figura 1.** Mónica Hasenberg

Desde un marco teórico cruzado por el giro afectivo, los estudios de género, los estudios visuales y desde la oralidad de la protagonista, como estrategia metodológica, podemos aportar una versión de la vida de la fotógrafa, donde se conjuga una percepción vital de la importancia de la fotografía, y del resguardo de las mismas, más allá de su propia existencia, como testimonio de las luchas que protagonizó, a pesar de la invisibilización de su trabajo, en pos de privilegiar el desarrollo profesional de su pareja, y su postergación, al acentuar su responsabilidad maternal; según interpretamos a partir de sus expresiones que remiten a una experiencia corporal que se enmarca en un preciso contexto sociocultural de los años setenta en Argentina: “él era el maestro, y yo su ayudante”.

El giro afectivo no se vincula con el regreso al sujeto sino con la evidencia de la discontinuidad constitutiva de la subjetividad contemporánea, donde la vida afectiva se traduce en una “afectación” de la vida pública, con mayor energía aún desde un espacio biográfico. Aspecto este que indudablemente se enriquece a partir de la producción fotográfica de la que disponemos, dado su esfuerzo consciente de organizar, clasificar y resguardar un frondoso archivo, actualmente en custodia, para el uso público, en la facultad de Filosofía y Letras de la UBA.

Depetris Chauvin y Tacetta en el libro *Afectos, Historia y Cultura visual* (Prometeo, 2019) proponen pensar los afectos como vasos comunicantes, a través de los cuales es posible descubrir “cartografías afectivas” que vinculan la vida afectiva del lector/espectador al mundo histórico por medio de una transformación de la vida emocional” (p. 15)

Así, la estructura del relato de Mónica Hasenberg nos marca el sendero desde el que ancla su propia producción visual.

## EL CÍRCULO DE LA VIOLENCIA: PADRE-MADRE-HIJA-PAREJA-MADRE

Las décadas del setenta y ochenta fueron de gran crecimiento de los movimientos de mujeres en Europa y EE.UU. particularmente y con mucha más lentitud en nuestro país, en el contexto de la última y más terrible dictadura cívico militar. Sin embargo, en Buenos Aires, mucho antes que en las capitales de provincias, comenzaba a descorrerse el velo de los cortinados familiares para dejar traslucir un espacio privado, de total desprotección, donde se producían y desplegaban las violencias de género que no eran otra cosa que el resultado de la desigualdad de poder en el sistema patriarcal que asignaba roles y funciones “naturales” propias de cada sexo.

Mónica destaca la violencia de su padre, pero también la de su madre, aquella inherente a la reproducción cultural de la que nos habla Bourdieu, ya que al ser las mujeres las primeras víctimas de la dominación, son también las defensoras y reproductoras de la misma:

*Sí era violento. Lo peor era que mi mamá en lugar de protegernos cuando llegaba mi papá, ella le decía que yo había hecho esto, que mi hermano hacía lo otro que habíamos hecho lo otro... con lo cual éramos, parecíamos unos monstruos, porque todo lo que delataba ella era digno de ser violentado directamente.*

Nos cuenta que vivían en una casa alquilada. “Mi viejo nunca llegaba a fin de mes... se murió y dejó sólo deudas”.

*Mi papá murió cuando yo tenía... a los 17 años, él tenía 45. Tuvo un aneurisma. Pero yo a los 12 años me enfrenté a él. Y él paró, con lo cual él ni se daba cuenta de lo violento que era.*

...

*... yo no le perdono. Es más, después de que nunca más me pegó, cuando él trataba de abrazarme o una cosa así, yo le ponía la mano y no lo dejaba. Nunca le perdoné. Pero sí lo que entendí es que él fue criado así. Y lo naturalizaba. Formaba parte de la cultura alemana la violencia. Lo sé porque fui a una escuela alemana y la maestra nos pegaba. Lo sé porque yo fui a la dirección a quejarme. Te digo cuando yo fui a la dirección tendría ocho, nueve años. Fui como una precursora contra el abuso.*

Vemos en sus expresiones una cierta justificación hacia el comportamiento de su padre, sin embargo la relación con la madre recrudesció:

*“Tener una madre que solo se ocupaba de ella. Para mí fue muy dramático. Fue dramática mi infancia realmente”.*

Cuando le pregunté a qué se dedicaba su madre nos dijo: “Mi vieja fue pianista. Abandonó porque mi viejo le prohibió, pero ella nunca lo enfrentó”. Evidentemente el contexto cultural y la distancia generacional impidió en su madre, esa posibilidad. Ella, sin embargo ya palpaba el clima cambiante de época.

Su inquietud juvenil la empujó a buscar respuestas:

*Yo de chica leía la revista Claudia, y ahí empecé a leer Simone de Beauvoir. Yo a los 18 años me lo compré y para mí fue buahhh. En mi casa nadie me hablaba de nada, y la revista Claudia... yo sentía que me abría una ventana evidentemente en mi interior tenía ya una condición digamos libertaria. Ahí descubrí yo, leyendo... la revista Claudia. Trabajaban mujeres feministas. Y había una que escribía con distintas firmas y yo a S.B la descubrí ahí. Había algo en mí que me llevaba... porque en mi casa no había nadie que me enseñara nada de eso. Mi vieja cero y mi viejo... yo me leía los libros condensados de Reader's Digest. Mis viejos nunca se preocuparon por lo que yo quería leer. Nunca me compraron libros. Leía lo que había en mi casa, que además era una porquería. Pero había otra cosa, yo estudiaba en una biblioteca que había a la vuelta de mi casa, en Juramento y Cramer. En primaria y la secundaria estudiaba en la biblioteca. Cosa rara, porque nadie me dijo que fuera. Te juro ni mis hermanos. Nadie hizo eso. Yo... era como mi mundo. Descubrí sola mi mundo. Es que yo leía muchísimo.*

El cambio generacional entre ella y su madre, las lecturas, el espíritu libertario en el que se reconoce, generó en ella las condiciones para posicionarse en otro lugar. Cabe preguntarnos si la madre hubiera podido cuestionarse ser madre, si hubiera podido escapar al destino de esposa y madre para seguir su vocación como pianista. Propuse pensar que su madre estaba frustrada. A lo que ella contestó:

*Claro, pero esa frustración la volcaba en los hijos. Si ella lo hubiese enfrentado una sola vez yo la hubiese apoyado. De hecho estaba en mis genes. Porque yo me enfrenté con mi papá. Cosa que ella no hizo y eso es lo que me dijo mi psicóloga que no se bancaba, que yo hacía cosas que ella no podía.*

*Pero lo que yo he aprendido es la violencia. Era una psicópata porque para mí mi mamá era una psicópata. Acaba de morir hace 3 meses.*

Al volver sobre su madre, me contó que se había vuelto a casar con un amigo del grupo del padre, que la bancó siempre, que ella se distanció, pero aun así no impidió que sus hijos tuvieran un vínculo con su abuela. Ellos no pueden hacerse cargo de mi historia, explicó. Sólo se volvieron a encontrar por presión de aquella hacia los nietos, pero no fue una feliz experiencia ni para ella, ni para sus hijos, que vieron el maltrato que seguía exhibiendo hacia su hija mayor:

*No soy ortodoxa digamos, en nada soy ortodoxa. No obedezco las pautas. Yo soy bastante oveja negra. Cosa que me caracterizó desde chica. Me cuesta mucho encuadrarme fácil.*

Esa rebeldía –muy propia de la época la traslada hacia las instituciones:

*Yo no obedezco... o sea en las instituciones, en los partidos políticos, las organizaciones. Yo no acepto que alguien se imponga como autoridad si yo no lo respeto. Es más, estoy en total desacuerdo en cómo se organizan los partidos, como se eligen las autoridades. Todo eso a mí me resulta bastante difícil. En los 80 milité en el PI (Partido Intransigente) y me fui justamente cuando empiezan a acercarse a Menen y... además cuando empiezan a hacer cosas que a mí no*

*me interesan. Me incorporé a la cooperadora de la escuela pública, donde concurría mi hija en el barrio de Parque Patricios y luego también en la de San Telmo, donde fueron los dos hasta que viajamos a Italia.*

Las revueltas feministas confluyen en las luchas de los años ochenta, ante las cuales reflexiona: Las pibas deben creer. Viste que salen a la calle y logran la ley. Bueno, vean que no fue así tan fácil. Reitera así la contemporaneidad de un clima de época que ingresó al país de la mano de las exiliadas:

*Lo que pasa es que las feministas de esa época habían estado exiliadas y traían todas las consignas, toda la experiencia. En Italia en los 70 había aborto, en Francia también. Entonces venían con toda una experiencia o sea que acá en la Argentina nos habíamos salteado. Por eso también tardó tanto la gente en sumarse. No es que surgió de las bases. No es que en el peronismo... incluso en los movimientos guerrilleros... eran super autoritarios. Sé por lo que me contaban las militantes. Yo les decía: ¡pero ustedes. están locas!*

## LA DUEÑIDAD MASCULINA

María Luisa Femenias en la Introducción del libro que coordina: *El cuerpo de las exclusiones. Disidencias, desbordes y sujeciones* (Prohistoria, 2023) expone las miradas clásicas sobre las marcas corporales que distinguen a hombres de mujeres –los que emiten esperma y las que lo retienen- y analiza desde Aristóteles en adelante, el biologicismo, que confiere a cada uno funciones diferenciadas y avanza hasta la disciplina y el biopoder –en conceptos tanto de Foucault como Butler- para pensar los cuerpos como formaciones discursivas. De este modo, en tanto locus del sujeto, los cuerpos se presentan como una interpretación cultural que descansa en supuestos normativos naturalizados. Precisamente esa normativa en su conjunto es la que entra en crisis y estalla ante “las denuncias de exclusión, la evidencia de los problemas de «represión sexual» en general, la minusvaloración de los «cuerpos-mujer», la negación de las minorías sexuales o religiosas, y el «orden racial»; todo ello telón de fondo del Mayo “francés, los disturbios de Stonewall Inn y el movimiento Hippie. (Femenias, 2023: 14).

Por otra parte, destaca la influencia en todas las academias de psiquiatría del mundo, de la obra *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders* (DSM) la que hasta sus reediciones de los años 80, consideró «sexualidad perversa», anormal o desviada, a la homosexualidad, la masturbación, el travestismo, la pedofilia, la drogadicción, el fetichismo, el sadismo sexual, la prostitución y la bisexualidad, que definía como «desórdenes mentales». A la par que ubicaba a las mujeres como «naturalmente sometidas al varón» tachando de «desviada o anormal» cualquier iniciativa de autonomía, rebelión, agresividad o resistencia al lugar subordinado que se les prescribe como natural.

Este es el contexto de negacionismo de los mismos derechos que los hombres, para las mujeres, en el que se desarrolla la vida de Mónica y donde y cuando responsabiliza de todas sus vivencias a su madre: tanto por la violencia del padre como por el maltrato de la madre. Necesitada de afecto -como ella misma lo define- buscaba formar un hogar. La posibilidad se concreta cuando conoce a Brenno Quaretti,

un joven italiano, siete-ocho años mayor que ella, con una infancia también muy complicada. Llegaron al país cuando él tenía cinco años y su hermano, cuatro. Al mes de residencia, el padre muere –se cae de un techo- y la madre ubica a sus hijos en un orfanato.

Enseguida la pareja se refugia afectivamente, se van a vivir juntos a la par que trabajan y comparten el estudio fotográfico, donde él asume el rol principal

*Usaba mi equipo, que era de mi viejo, (...) cuando lo conocí a Brenno, Brenno tenía una cámara de mierda que termina vendiendo y alquilamos un departamento y usábamos mi equipo. Yo tenía todo. El mejor equipo, pero a mí no me interesaba, yo estaba necesitada de afecto, de armar una vida, una familia. Entonces a todo eso no le daba pelota, pero se ve que en algún momento me tiene que haber dado algo para que él me ponga parates digamos.*

La antropóloga feminista Rita Segato utiliza el concepto de “dueñidad o señorío”, que ella define como “potencia”, “señorío sobre el cuerpo”, “las cosas”, “los bienes” y “la tierra” y sobre las vidas de mujeres y niñas. La dueñidad sería “una nueva forma de señorío resultante de la aceleración, de la concentración y de la expansión de una esfera de control de la vida (...). Idea que refuerza en *La pedagogía de la crueldad* (2018) en la repetición de la escena violenta cotidiana que va produciendo paulatinamente un efecto de normalización de la crueldad con la empatía indispensable para la empresa predadora aún en las propias víctimas: “Viste hay cosas que no puedo discutir yo con él. Él también la pasó muy mal”.



**Figura 2.** Mónica Hasenberg, Brenno Quaretti y su hija

La rivalidad profesional entre ambos no era un problema, a ella no le daba lo mismo hacer unas fotos que otras; siempre entendió que estaban dejando un testimonio a través de las imágenes “porque todo lo que sacábamos durante la dictadura iba a guardarse. No se publicaba en ningún lado”.

Vuelve en varios tramos de la entrevista a describir a Brenno como un hombre de principios, anarquista, ateo, que no cuajaba fácilmente para fotografiar lo que algún medio gráfico le indicara, si no estaba de acuerdo. De manera fortuita se relaciona con la revista *Familia Cristiana*, y le proponen trabajar para

ella. Ella averigua, se involucra, y descubren su ángulo progresista a partir de la participación de varios intelectuales de la época de reconocido prestigio en el staff

*Yo le dije, mirá a mí me parece que esto está bueno. Andá, proponé que los negativos son nuestros, porque yo ya había manejado los archivos de mi papá, que te paguen los materiales y yo no me acuerdo ya, creo que le dije que nos paguen el valor del alquiler así teníamos ya eso asegurado. Y bueno, se familiarizó con gente, con periodistas que estaban ahí como exiliados... también había uruguayos.*

Así, el asumió una cierta relación de dependencia, mientras ella se ocupaba de la crianza de los hijos:

*Claro. Venían chicos a mi casa. Estuve en la cooperadora de la escuela. Todas esas cosas yo las disfrutaba un montón. Para mí fue hermoso. Y el trabajo era de noche. Los chicos se acostaban temprano y yo me ponía a trabajar en el laboratorio. A retocar. Estábamos hasta la madrugada.*

Cuando avanzaron con la fotografía a color era ella la responsable del copiado del color:

*Brenno era daltónico así que era yo la que copiaba el color. Filtraba el color. Aún hoy hay gente que se sorprende porque cree que él me enseñó a mí. Porque decían que Brenno copiaba con el borde negro y era yo la que hacía eso. Era mi estilo de copiado.*

*Cuando fuimos a Italia trabajábamos para un fotógrafo... y yo me quedaba atrás te digo porque no me interesaba, yo estaba con la maternidad a mí me interesaba la maternidad pero no por la maternidad sino porque yo necesitaba curar mi infancia. Curar mis relaciones. Aprender a ser amorosa, que para mí era lo más importante, era todo un aprendizaje.*

*El firmó fotos que todos creen que son de él y yo descubro porque son rollos de fotos que yo saqué, pero a mí me importaba un carajo. Yo nunca peleé porque fuera mi nombre y esas cosas. Pero me doy cuenta de que Brenno sí lo hacía. Una vez, me di cuenta que me cambió los reveladores y arruiné el rollo. Me empezó a decir de todo y después descubrí que había cambiado los bidones. A mí en ese momento me importaba un carajo eso.*

Cuando le pregunté por qué suponía que su pareja tenía esa actitud hacia ella me contestó: “Ahhh, bueno pero los hombres son así. El machismo es una cosa. Pasa que yo no le daba bola. El hacía todo...”, reconociendo un status quo imposible de modificar. No se planteaba ni se plantaba frente al avasallamiento. Delante de sí tenía a un hombre que se apoyaba en ella desde siempre, desde que le dio su equipo, desde que lo alentó a organizar su trabajo a partir de la fotografía, desde el empuje para ir a vivir a Italia, aspectos todos que él seguramente aceptaría con la tranquilidad de considerar que era su derecho el ocupar el primer lugar, lo cierto es que ella demoró en descubrir el funcionamiento profesional de su pareja:

*En realidad empezamos a publicar cuando empezó la democracia. Después cuando fuimos a Italia, ahí empezamos a hacer muestras también y cuando volvimos que Brenno se estaba muriendo, ahí nos invitan de Hebraica a hacer una muestra y ahí veo unas fotos que son mías que él firmaba como suyas. Pero bueno, después me di cuenta, al digitalizar todos los rollos. Saber que fui yo la*

*que estaba en ese momento, ahí me di cuenta de que eran fotos mías.*

*Pero hay muchas que no son, porque íbamos juntos. Uno estaba en un lugar, otro en otro.*

*Brenno lo que tenía era muy escéptico, muy negro todo. Y se fue poniendo cada vez más negro. Yo ya no aguantaba más y después terminó con un cáncer. Yo me estaba por separar, no aguantaba más. Si hacías algo era porque lo hacías y si no lo hacías era porque no lo hacías. Que esto no valía la pena. Viste, estaba cada vez peor... Era muy nihilista y se agarró un cáncer de pulmón y se murió en un año. Cuando se enfermó, me quedé con él obviamente, este... pero estaba muy depresivo, muy negro.*

A pesar de la relación cada vez más difícil con su pareja, fue otra vez su tabla de salvación. De regreso a la Argentina comenzó a trabajar en una consultora donde hacía encuestas y sacaba fotos. A través de esa empresa y el sindicato de prensa afrontó la enfermedad de Quaretti y los costos de la medicación:

*Era tremendo porque tenía dolores muy fuertes en el hombro derecho, porque el tumor le había tomado el nervio y tomaba como 8 remedios para la terapia del dolor; con morfina, fue terrible y mis hijes que eran adolescentes, César empezaba la secundaria.*

En esa actividad tomó cada desafío con responsabilidad, y con mucha pasión; hizo cursos, estudió psicología social y estuvo al frente del área cuantitativa de la empresa consultora y se encargaba de la coordinación de todo: “Teníamos muchos clientes, de política y de mercado... teníamos como cliente a Telecom y a veces teníamos que salir a la calle. A veces entre los clientes y Telecom tenía 60 encuestadores a mi cargo”.

## **LA ACCIÓN POLÍTICA A TRAVÉS DEL ARCHIVO Y DE LA ORALIDAD**

Su relación con la fotografía comenzó desde niña y la atracción estuvo relacionada, al principio, con el descubrimiento del proceso químico, cuando su padre le enseñaba en el laboratorio a hacer murales. Como no le entendía las explicaciones hizo cursos de fotografía por su cuenta. El padre realizaba imágenes publicitarias para distintas empresas y en una época trabajó para la Dirección Nacional de Turismo.

Ya inmersa en la profesión, le preocupaba organizar los numerosísimos negativos que se iban acumulando en distintos cajones. Fue así como consiguió de un amigo que trabajaba en una ferretería que había cerrado, un mueble enorme:

*...como si fuera un fichero, viste con esos cajones de madera. Y entonces empecé a separarlas primero por clientes, después, ese no alcanzaba. Fui separando por cliente y por temática. Y después dije esto es imposible. Cada vez sacábamos más fotos. Y entonces compré carpetas que salían una fortuna, era todo importado. Brenno me cagaba a pedos. Pero yo decía no podemos trabajar así. Cada vez que buscábamos una foto estábamos 18 horas buscando. Y entonces, ahí fue que empecé a armar las carpetas y separar por temáticas. Por ejemplo, la carpeta de músicos, la carpeta de artistas plásticos, la carpeta de políticos, la de marchas y así fui separando.*

El interés por recoger la memoria visual, a partir de todas las imágenes que habían ido guardando, demuestra la toma conciencia de la riqueza testimonial de todas ellas. Esto comienza al conectarse con Ana Careaga -del instituto recién creado Espacio para la memoria e inicia la digitalización de las primeras fotografías del cúmulo que tenía en su casa.

*Yo me volví loca cuando empecé a ver en la computadora las fotos, porque ves las personas.*

*Además, es encontrarte con el trabajo que hiciste hace tantos años y que estaba ahí guardado.*

La preocupación por sistematizar, clasificar, catalogar todo el material fotográfico la convenció de la necesidad de darle un marco institucional al archivo, así fue como resolvió entregar los negativos, más de 45.000 a la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, los que paulatinamente se van digitalizando. Considera que ya debe haber más de 7500 negativos que pueden ser consultados y ella sigue atenta el proceso de organización a partir de un contrato con la facultad:

*La gente se sorprende que yo me ocupe de la donación en vida. Pero yo quiero que sirva. Porque si yo me muero, la única que sabe sobre casi todo soy yo. La que puede orientar y organizar esto soy yo. Entonces por eso. Para mí es un trabajo, además.*

La tarea continúa con el apoyo de docentes y alumnos de la carrera de bibliotecología para avanzar en la catalogación de todo el material existente.

Paralelamente en la actualidad sigue su tarea como fotógrafa. Ahora como una elección consciente, lo que en los inicios era un laburo.

*Hasta que empecé a sacar las luchas populares. O sea... yo saco las cabeceras, saco los escenarios, los saco, pero lo que a mí más me interesa es ir entre la gente y sacar a la gente marchando. Eso me encanta. Me encanta...*

*Yo no voy a sacar fotos de esa gente con el odio... No, porque me hace muy mal. Además sé que está cubierta. Si no estuviera cubierto, iría. Pero, hay un montón de fotografías que van.*

Para exponer sus trabajos busca componer narrativas visuales de las luchas populares, las de antes y las de ahora. En ellas se destaca el acompañamiento a Madres, pero también en esta etapa, a los movimientos feministas. Son muchísimas las organizaciones sociales, las instituciones públicas, los municipios y las escuelas que la convocan para exponer cada uno de los trabajos que ha producido en estos últimos años. Lo vive como una militancia, como un compromiso. Necesita dar testimonio de las distintas agitaciones políticas que vivió nuestro país. Su participación es activa en la Comuna 5 de Buenos Aires, correspondiente al barrio donde vive, desde donde la convocan para exponer:

*A mí me importaba esa oficina porque va toda la gente a hacer los trámites. Entonces sumé algunas más de las marchas contra la violencia de género... "Este cuerpo es mío". "Cuando no es no". Esas cosas, porque la gente que va ahí, no va a una muestra, no va a las marchas y cree que no le interesa nada. Con lo cual llega a la oficina a hacer un trámite y se encuentra con una muestra que a mí me parece re- importante porque el tema femenino atraviesa todas las clases sociales el tema de la violencia aparece más en las clases bajas pero en las clases altas también. Ahí muchas*

*veces las mujeres se callan más que en las clases bajas.*

*Porque el confort social y todo eso también influye...*



**Figura 3.** Mónica Hasenberg en la Comuna 5 (CABA)

### A MODO DE CIERRE

Mónica Hasenberg muestra una cartografía afectiva en la que fue componiendo una práctica ligada a la maternidad, buscando trascender la circularidad de las relaciones de poder patriarcal intrafamiliar. Las desarticuló a su modo, a costa de dejar de lado su profesión. Estaba sofocada por una experiencia de vida ligada a su condición de mujer. Así participa de la emergencia afectiva que le impone aprender a ser madre y entregarse sin condiciones.

*A mí no me interesaba. Se publicaban las fotos. Es más cuando Brenno no podía iba yo. Pero yo privilegiaba estar con mis hijos. Para mí la crianza de mis hijos fue muy importante porque revertí todo lo que a mí me faltó en mi infancia. Me curé de eso con el amor que le di a mis hijos.*

Pero también sostiene a su pareja, le propone alternativas profesionales, lo ayuda en el laboratorio y sale al mundo laboral para hacer frente a los gastos de la enfermedad que lo acosa y causa su muerte en 1995. Estudia para tener un nivel superior de rendimiento y se apasiona con su tarea, cuando desarrolla su trabajo. Una fuerte empatía hacia los demás, vuelve a colocarla en los escenarios de lucha, donde privilegia otra vez la de las Madres.

Sus recuerdos la impulsan a construir una memoria visual que quede, como testimonio de comprensión histórica, y como un puerto de anclaje donde convergen todas sus inquietudes personales. Una memoria

apasionada, que si bien se nutre de la experiencia corporal se conecta ampliamente con los procesos sociales donde resalta los flujos de comprometidas luchas en contra de los negacionismos de todo tipo. Bueno a mí me interesa eso, ¿no? Recalcar que uno tiene que esforzarse y comprometerse con las cosas, que todo es una lucha y que con viento a favor, se logra.

## BIBLIOGRAFÍA

- Ahmed, Sara, (2014) *La política cultural de las emociones*, México, UNAM.
- Berlant, Lauren, (2020) *El optimismo cruel*, Buenos Aires, Caja Negra.
- Barthes, Roland, (2004) *La cámara lúcida*, Buenos Aires, Paidós, Comunicación.
- Bellucci, Mabel (2011) *Con la democracia se come se cura pero no se aborta en Las 12-* Página 12, 30/2/2011 <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-6968-2011-12-30.html>
- Delgado, Susana, (2022) *Entrevista a Mónica Hasenberg*, Museo Evita, CABA 14/11/2022
- Depetris Chauvin, Irene y Tacetta, Natalia (2019) *Afectos, Historia y Cultura visual Buenos Aires*, Prometeo.
- Didi-Huberman, George (2017) *Lo que vemos, lo que nos mira*, Bordes Manantial, Buenos Aires
- Femenias, María Luisa (2023) *El cuerpo de las exclusiones. Disidencias, desbordes y sujeciones*, Rosario, Prohistoria.
- Foucault, Michel (1980) *Microfísica del poder*, Madrid, Ediciones de la piqueta
- Fraser, Nancy, Arruza, Cintia, Bhattacharya, Tithi,(2019) *Feminismos para el 99%*, Rara Avis.
- Lemagny, Jean (2008) *La sombra y el tiempo. La fotografía como arte*, Buenos Aires, La Marca.
- Macón, Cecilia (2018) *Rebeliones feministas contra la configuración afectivo-patriarcal*
- *Un relato posible para la agencia*, en: *Revista Heterotopias*, Escuela de Letras, Facultad de Filosofía y Humanidades. UNC
- Millett, Kate, (1970) *Política sexual*, España, Cátedra.
- Segato, Rita (2018) *Contra-Pedagogías de la crueldad*, Buenos Aires, Prometeo
- Sontag, Susan (2003), *Ante el dolor de los demás*, Buenos Aires, Alfaguara.



## LA REPRESIÓN ANTIPERONISTA EN CATAMARCA DURANTE LA PRIMERA ETAPA DE LA REVOLUCIÓN LIBERTADORA

*Jorge Alberto Perea\**

\*Depto. Historia, Facultad de Humanidades, UNCA

japerea@huma.unca.edu.ar

### RESUMEN

En septiembre de 1955, luego del triunfo del complot golpista contra el presidente Juan Domingo Perón, se inició una sistemática represión contra quienes eran considerados adherentes al “régimen caído”. En Catamarca, esta estrategia desperonizadora abarcó a la administración pública, al sistema educativo, a todas las instituciones de la sociedad civil y, en especial, a la policía local. Este trabajo contextualiza, describe y analiza algunos antecedentes, hechos y discursos que, durante los meses posteriores al golpe de Estado, contribuyeron a fundamentar las cesantías producidas en el ámbito provincial de todo aquel funcionario o empleado que era considerado un “elemento peronista de acción” por la autodenominada “Revolución Libertadora”.

**Palabras clave:** antiperonismo, represión, Catamarca, Revolución Libertadora.

### ABSTRACT

The purging of “the Peronist elements of action” in the Catamarca police after the coup d’état of September 16, 1955

In September 1955, after the triumph of the coup plot directed against President Juan Domingo Perón, a systematic repression began against those who were considered adherents of the “fallen regime.” In Catamarca, this de-peronizing strategy covered the public administration, schools, all institutions of civil society and, especially, the local police. This work contextualizes, describes and analyzes some background, facts and speeches that contributed to the layoffs that occurred in the provincial security force of all those police official who were considered by the self-proclaimed “Liberating Revolution” as a servile punitive instrument of the overthrown government.

*Key words:* Peronism, de-Peronization, police, purge, repression.

### PRESENTACIÓN

Esta contribución forma parte de una investigación mayor que tiene como objetivo general reconocer a escala local cuáles fueron los cambios y continuidades en las prácticas y discursos que caracterizaron a la violencia política estatal y paraestatal durante el siglo XX. En esta oportunidad, nos proponemos describir algunos aspectos de la persecución dirigida contra el movimiento peronista catamarqueño a partir del golpe de Estado del 16 de septiembre de 1955. Como ocurrió en todo el país, este fenómeno abarcó a la administración pública, a las escuelas, a todas las instituciones de la sociedad civil y a

la policía local. Si bien en las semanas posteriores al 16 de septiembre se produjeron innumerables episodios revanchistas por parte de quienes se identificaban con la autodenominada Revolución Libertadora, desde noviembre de 1955, se procuró dotar de visos de legalidad a una represión cada vez más sistematizada. Para ello, en Catamarca se conformó una Comisión Investigadora Provincial integrada que estuvo integrada por reconocidos dirigentes radicales y conservadores. Así se replicaba localmente el mandato otorgado por la Junta Revolucionaria a la Comisión Nacional de Investigaciones que debía descubrir cuáles habían sido “las supuestas irregularidades producidas durante la gestión del régimen que ellos mismos habían derrocado” (Ferreyra, 2019, p.1).

La depuración realizada en las instituciones educativas y en la policía catamarqueña de los “supuestos elementos peronistas de acción” es un exponente de esta estrategia desperonizadora. Este trabajo contextualiza, describe y analiza algunos antecedentes, hechos y discursos que contribuyeron a fundamentar las cesantías producidas en la fuerza de seguridad provincial de todo aquel funcionario policial que fue considerado por la autodenominada Revolución Libertadora como un servil instrumento punitivo del peronismo.

## **1. POLÍTICA Y DISCRECIONALIDAD EN LA POLICÍA CATAMARQUEÑA**

Según nos plantea Celeste Shnyder<sup>1</sup>, a lo largo del siglo XX la politización de las fuerzas policiales en la Argentina ha sido consecuencia tanto de su dependencia institucional del Poder Ejecutivo como de las diferentes prácticas que los distintos actores políticos han realizado para conformar una institución que siempre debe ser funcional al gobierno de turno. Desde esta mirada, la progresiva consolidación de la institución policial como un aparato que se dedica, ante todo, a proteger al gobierno ha sido motivada por la estructura federal del propio Estado nacional, ya que las fuerzas de seguridad locales dependen en su orientación de las agendas de seguridad decididas por las administraciones provinciales. Debido a ello, la policía se ha preocupado más por ser una celosa guardiana del orden político que por intentar resguardar las libertades de los ciudadanos<sup>2</sup>

Ya en las primeras décadas del siglo XX, la prensa catamarqueña señalaba con preocupación este estrecho vínculo entre policía y política. Al respecto, *El Día*, un diario de filiación radical personalista, denunció en forma casi cotidiana durante los años 1921 y 1922 el “desorbitado” desempeño de los comisarios y sus subalternos nombrados por la Concentración Catamarqueña y que aún continuaban en sus cargos durante la primera gobernación radical de la provincia. Según relataba este diario, la presencia amenazante de la “policía brava” había sido determinante en las escandalosas maniobras de fraude que se producían rutinariamente en el interior provincial. En estos episodios que solían terminar con una gran cantidad de heridos y detenidos, la policía desempeñaba con eficacia su deber real: la protección del status quo vigente y la represión de toda forma de protesta o rebeldía ciudadana. Para

<sup>1</sup>Celeste Shnyder, *Política y violencia: Santiago del Estero 1995-2004* (Santiago del Estero: EDUNSE, 2013).

<sup>2</sup>Marcelo Saín, *Seguridad. Democracia y reforma del sistema policial en la Argentina* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2002) 131.

mayor preocupación de El Día, ninguno de estos “policías anacrónicos” fue removido de sus funciones luego del triunfo del radicalismo. Por el contrario,

*Aquel ciclo ignominioso que se creía definitivamente clausurado en fuerza de la cultura alcanzada, se abre hoy con más virulencia, con un desenfreno inaudito que pone un baldón a las instituciones precisamente en el primer gobierno radical que tiene Catamarca (...) es preciso sanear la institución. Esta requiere funcionarios capaces que comprenden las grandes responsabilidades emergentes de tan delicados cargos.*

*Se espera entonces, una reacción. Un cambio de normas y métodos, que hoy recuerdan los días agraviantes de antaño, cuando Catamarca sufría el vandalismo de sus policías desorbitadas.*

*Y no es el abuso cimiento para fundar gobiernos populares<sup>3</sup>.*

Durante los años 30, la endémica desorganización y falta de formación profesional de los cuadros policiales no hizo más que alimentar la mala imagen que la sociedad catamarqueña tenía de esta institución. Como sucedía en otras provincias, las órdenes impartidas desde la jefatura central solían tener una plena aplicación entre las dependencias del Valle Central y podían ser matizadas en su cumplimiento o eran directamente ignoradas en las localidades y pueblos del interior provincial, territorios en los que la Policía de Campaña estaba más atenta a complacer los pedidos y demandas de los dirigentes y autoridades locales. Visto así, sobre la rígida jerarquía formal de la institución se solapaba otra estructura de poder real, en la que los agentes y comisarios reconocían a los políticos locales como sus superiores inmediatos, ya que estos eran los que habían influido en sus nombramientos y eran, además, quienes resolvían los gastos de funcionamiento cotidiano en las comisarías o intervenían en forma eficaz para proteger a un funcionario ante las esporádicas denuncias de corrupción y de violencia.

Demostrativo del crónico grado de precariedad económica en el que subsistía la institución policial, es el reclamo realizado en octubre de 1930 por la señora Aurora Arias, una vecina de la localidad de Valle Viejo que era propietaria de la casa en la que funcionaba la comisaría departamental. Según su planteo, hasta esa fecha, y a pesar de sus recurrentes pedidos, no se le habían abonado cuatro meses de alquiler. Sin embargo, de acuerdo a lo informado por la Contaduría Provincial, el ex comisario de Valle Viejo, señor Carlos Acuña, había recibido en tiempo y forma el dinero correspondiente a esas mensualidades, pero evidentemente no había efectuado los pagos prometidos. Finalmente, como solución, la Intervención de la provincia decidió no liquidar los sueldos a los agentes que cumplían servicios en la comisaría, hasta que no se cancelara lo adeudado a la atribulada mujer<sup>4</sup>. Esta medida no fue un acto excepcional del gobierno provincial, ya que durante este periodo marcado por una generalizada crisis económica se decidió rebajar en un 50% el sueldo de todos los funcionarios policiales. Para mayor afrenta, los policías catamarqueños usaban para cumplir con el servicio diario las armas de rezago y los uniformes que eran

<sup>3</sup>Notas y comentarios”. El Día (Catamarca) 8 de enero de 1921: 1.

<sup>4</sup>Beatriz Moreyra y Silvia Mallo, Silvia. Procesos amplios, experiencia y construcción de las identidades sociales. Córdoba y Buenos Aires, siglos XVIII-XX (Córdoba: Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos Segreti” y Universidad Nacional de Córdoba, 2010).

<sup>5</sup>San Fernando del Valle de Catamarca, noviembre de 1930. Archivo Histórico de Catamarca. Expediente provincial 5009/1930.

descartados por la Policía Federal<sup>6</sup>

## 2. EL PRIMER PERONISMO Y SU POLÍTICA DE CONTROL DE LA INSTITUCIÓN POLICIAL

Con el advenimiento del primer peronismo al poder, este vínculo histórico entre dirigentes locales y la policía, con su necesaria contrapartida: los usos particulares del monopolio de la violencia estatal por parte de una facción partidaria, se redefinieron. En el marco de las políticas de seguridad nacional de la “Nueva Argentina”, la institución debió alejarse paulatinamente de la fuerte influencia ejercida hasta entonces por los caudillos pueblerinos y comenzó responder en forma cada vez más disciplinada a las órdenes de sus mandos centralizados y a los requerimientos del Poder Ejecutivo provincial. Por eso, a partir de 1945, el peronismo gobernante se preocupó por lograr un control más estricto del funcionamiento de las comisarías, destacamentos y puestos policiales de todo el territorio provincial.

Durante esta etapa, además de las modificaciones en el organigrama interno de la institución y de una cada vez mayor militarización que se hizo evidente en los cambios de uniformes y de armamentos, se ideologizó en forma explícita a los nuevos cuadros, ya que en los planes de estudios de la Escuela de Policía se introdujeron contenidos de Formación Ciudadana vinculados con la doctrina peronista sobre la seguridad nacional. Relevante en este sentido fue el impacto producido por la sanción de la ley nacional 13.234 de septiembre de 1948, por la cual se creó el Consejo Nacional de Defensa para la “preparación de la Nación en tiempos de paz y para tiempos de guerra”. Con esta ley se asistió a un corrimiento del paradigma de vigilancia del “enemigo exterior”, que era más propio de la Segunda Guerra Mundial, hacia una cada vez mayor preocupación por la existencia de un “enemigo interno” que, supuestamente, actuaba como un factor de división y de conflictividad social

Como en las décadas precedentes, el éxito o el fracaso en la “carrera” de un policía local seguiría dependiendo en gran medida, de su alineamiento sin fisuras al poder político de turno. A veces, según lo recordado por la hija de un suboficial que cumplió funciones en el Departamento Piedra Blanca durante los años 50, cualquier gesto o comentario de un funcionario policial que era considerado desafortunado por un militante o dirigente partidario podía ser motivo suficiente para justificar una baja expeditiva,

*En la época de Perón, a papá le dieron y lo dejaron sin trabajo en la Policía varias veces ¿Por qué fue una vez? mi mamá estaba llorando y me dijo “tu papá se quedó sin trabajo porque le contestó mal a la Turca [apodo de una dirigente peronista] que vino a Collagasta” y en esa época, quien le contestaba mal a un peronista, lo dejaban cesante ahí nomás. Venían a la Casa de Gobierno, no sé con quién hablaban, pero te dejaban sin trabajo. La gente que tenía trabajo fijo, eran contados con los dedos. Todos vivían de la labranza. Había que vivir rindiéndoles honores a los que se decían*

<sup>6</sup>San Fernando del Valle de Catamarca, sábado 23 de agosto de 1930. Archivo Histórico de Catamarca. Boletín Oficial y Judicial de Catamarca N°101.

*peronistas y que apoyaban a la causa. Así se le decía en ese entonces: La Causa. Se notaba que había temor entre la gente, de que los lleven presos y después, nadie los sacaba*<sup>7</sup>.

En parte, este tipo de situaciones contribuyeron a que la oposición política comenzará a representar a la policía catamarqueña como una institución servil que se dedicaba principalmente al espionaje de todos quienes eran calificados como sospechosos de abrigar sentimientos antiperonistas. Para los opositores, ellos eran los que defendían los valores democráticos y a la “verdadera” Constitución de 1853, mientras que la policía mostraba en su accionar cotidiano cada vez más paralelos -módicos y pueblerinos, si se quiere- con las prácticas represivas utilizadas por fascistas y nazis contra la población civil y sus enemigos políticos. Según testimonio del nieto de un importante dirigente conservador de la provincia, *Mi abuelo, que era un hombre muy inteligente, sabía que el policía de la cuadra, el mismo que todos los días le preguntaba ¿Cómo está doctor? Tenía que dar un parte diario sobre quienes entraban o salían de la casa, qué tipos de reuniones se hacían. Era un hombre conocido de la familia, como todos en esa época, pero debía cumplir con lo que le ordenaban. Luego de la caída de Perón... pobre, siguió en la misma, cumpliendo órdenes y agachando la cabeza. Mi abuelo era conservador y me acuerdo de lo que mi viejo me contaba... el abuelo creó El Ambato, que fue una idea para hacer publicidad en contra del peronismo. El diario era bastante precario, era un panfleto... un pasquín, una hoja doblada al medio y que estaba impresa de ambos lados. Ahí se escribían cosas en contra de Perón y el peronismo. Él vivía en la calle Sarmiento 730, ese era su domicilio. Al lado de la casa tenía un sitio baldío que actualmente sigue siendo de mi familia. Ahí, en ese sitio baldío, mi abuelo había hecho un tipo choza en una esquinita de ese terreno grande. Era una cosa pequeñita en ese terreno grande y ahí tenía escondida la imprenta clandestina. No sé qué tamaño tendría la imprenta, sería una cosa enorme, pero él la tenía ahí. Cuando las fuerzas policiales entraban a casa buscando información nadie encontraba nada y no se les ocurría que la imprenta podía estar en ese gallinero. No sé cuánto tiempo estuvo el diario (...) mi abuelo como miembro del Partido Conservador de Catamarca era antiperonista. En esa época, si no estabas de un lado, estabas en el otro. Él creó el diario como una forma de crítica acérrima en contra del peronismo. Una cosa era decir las cosas de pura boca y otra, muy distinta, era escribirlo y firmarlo (...) quizás por el mismo hecho de su formación militar, no le tenía miedo a nada. Con el diario quería dar ejemplo de su valentía y de su coraje*<sup>8</sup>.

A partir de la reforma constitucional de 1949, todas las provincias y territorios nacionales conformaron sus `propias reparticiones para la defensa. Estas medidas eran motivadas por la aplicación por parte del peronismo de la “Doctrina de la Defensa Nacional”. Según esta perspectiva, la “nación en armas” debía prepararse adecuadamente para “guerra total” que afectaría al territorio y a la sociedad en su conjunto<sup>9</sup>. En este marco ideológico, las Fuerzas Armadas estaban encargadas de instrumentar de manera efectiva la protección de la nación, lo que implicaba desarrollar políticas y capacidades estatales para planifica ,

<sup>7</sup>Entrevista de Jorge Perea a Norma, San Fernando del Valle de Catamarca, 15 de agosto de 2022.

<sup>8</sup>Entrevista de Jorge Perea a Carlos Andrada, nieto de Ernesto Moisés Andrada, San Fernando del Valle de Catamarca, 12 de septiembre de 2022.

<sup>9</sup>German Montenegro y Ramiro Cortese. La defensa nacional durante el primer peronismo (Buenos Aires, UMET, 2018) 13.

ordenar y dirigir el esfuerzo bélico que, como en la Primera y Segunda Guerra Mundial, involucraban mucho más que los combates en los frentes de batalla. Virtualmente, se esperaba que, en una próxima conflagración de carácter global, la supervivencia dependería del adecuado control por parte del Estado de todos los recursos económicos y productivos de la nación. Por lo tanto, las instituciones de seguridad interna -y entre ellas, las policías provinciales- debían subordinar su accionar en forma estricta a los imperativos de la Doctrina de la Defensa Nacional. Llamativamente, y a pesar de la urgente adecuación que se esperaba a estos principios, Catamarca recién creó la Dirección Provincial de Defensa en marzo de 1955. La nueva dependencia quedó a cargo de un militar retirado, el Tte. Cnel. Rolando Anello, y en el Boletín Oficial se precisaron sus funciones,

*Art.17, inciso 3: Elabora y propone al Poder Ejecutivo y ejecuta una vez aprobado un plan de adoctrinamiento de la población sobre los alcances de las previsiones para la defensa del país y la importancia de la acción individual y colectiva.*

*Inciso 5: Coordinar con los organismos competentes en el desarrollo de un plan de enseñanza de la doctrina nacional en materia de defensa nacional<sup>10</sup>.*

En ese mismo año, durante la gobernación del Dr. Armando Casas Nóbrega se conformó la Secretaría de Informaciones del Estado (SIDE) que debía suministrar al primer mandatario toda la información necesaria para “el mejor gobierno de la Provincia y el cumplimiento de las misiones y funciones específicas”. Desde su creación, la SIDE catamarqueña procuró obtener, clasificar, seleccionar, valorar, coordinar, integrar e interpretar todos los datos útiles para la inteligencia policial y luego usarlos “con fines de bien común”. Necesariamente, para cumplir con los fines de las nuevas doctrinas de defensa, las tareas de espionaje se fueron perfeccionando y especializando. Para los sabuesos policiales catamarqueños, el problema del comunismo no fue ni el único ni el más inmediato, pues la izquierda local era irrelevante. A partir de 1952, y a medida que los conflictos aumentaban, las tareas de vigilancia se extendieron a un gran abanico de actores y organizaciones de la sociedad local.

Demostrativa de esta preocupación, fue la pesquisa que se realizó sobre la recién creada Confederación General Económica (CGE). Así lo recordaba el profesor Duilio Brunello,

*El gobierno nacional (...) puso todos los servicios de inteligencia del Estado para conocer sus entrañas. Meses después, cuando ya el gobierno de Catamarca había pasado de manos del Interventor Nazar al gobernador electo Dr. Armando Casa Nóbrega, llegó confidencialmente el pedido de informes y de opinión sobre la Confederación, la Federación Económica de Catamarca y en especial sobre la persona de José B. Gelbard. Por entonces yo había pasado a ser ministro de Hacienda y Obras Públicas del nuevo gobierno, por lo que el mandatario me derivó preparar la respuesta al gobierno nacional.*

*Yo seguía sin conocer personalmente a Gelbard, con quien sólo había intercambiado saludos en actos protocolares con motivo de aquel Congreso en que fui coordinador de las relaciones*

<sup>10</sup>San Fernando del Valle de Catamarca, marzo de 1955. Archivo Histórico de Catamarca. Boletín Oficial y Judicial de Catamarca N°42/55

oficiales.

*Pero como el Dr. Casa Nóbrega me dio amplia libertad, mi respuesta al cuestionario nacional fue objetiva. Ampliamente objetiva. Tuve en mis manos los informes de la Policía Federal, la Policía Provincial y los Coordinación de Informaciones de la Gobernación (CIDE), los recortes periodísticos y referencias de importantes hombres tanto del campo empresarial como del sector obrero de Catamarca (...) Minuciosamente describí la vida y la gestión de Gelbard, destacué su filiación política antiperonista y sus afiatadas (sic) relaciones con el Dr. Ramón Edgardo Acuña y otros dirigentes del radicalismo, con el Dr. Felipe Ponferrada como jefe del Partido Demócrata Nacional, con el sastre José Silva que dirigía al pequeño Partido Socialista y hasta con un inmigrante, don Bernardo Murasky, que decía ser el jefe celular del comunismo en Catamarca. La opinión final del gobierno de Catamarca que redacté (..) era, en síntesis, la siguiente: si bien Gelbard no comulgaba con el peronismo, el esfuerzo por formar una entidad empresarial nacional auténtica (...) ofrecía la oportunidad de sumarse al esfuerzo del gobierno nacional en la búsqueda de un equilibrio entre las fuerzas del trabajo y del capital<sup>11, 12</sup>.*

Al menos tres cuestiones merecen destacarse de la cita previa. En primer lugar, décadas antes del golpe de Estado de 1976 ya existía en Catamarca una suerte de comunidad informativa en la que diferentes agencias estatales intercambiaban datos sobre los sujetos que debían ser vigilados. En segunda instancia, con esta información se decidía si a los sujetos e instituciones investigadas se les permitiría desarrollar sus actividades sin contratiempos. En tercer lugar, este tipo de prácticas muestran un franco ascenso del control represivo sobre la sociedad que, lejos de limitarse a episodios aislados, se convirtió en parte de la cultura política local y nacional durante las siguientes décadas.

### **3. 1955: LA POLICÍA CATAMARQUEÑA ACTÚA CONTRA “LOS AGENTES PERTURBADORES DEL ORDEN” PERONISTA**

El paulatino quebranto de la alianza entre el peronismo y la Iglesia católica, que se hizo evidente en la segunda mitad del año 1954, no puede precisarse con un hecho que delimite un antes y un después en la linealidad cronológica, ni tampoco puede explicarse a través de una causa única. Los puntos en fricción entre estos dos actores políticos eran muchos. Si bien, esta alianza se conformó gracias a los objetivos que se compartían en lo inmediato, también albergaba los elementos de una ruptura futura, ya que durante los años que siguieron a 1945 las dos partes pugnar por materializar una versión de la sociedad en la que su liderazgo debería ser el hegemónico.

En lo que concierne a Catamarca, según sostiene el historiador Armando Raúl Bazán, las buenas relaciones que habían tejido el poder civil con el poder eclesiástico y el matutino católico La Unión fueron determinantes para que aquí no se reprodujeran las agresiones que se volvieron casi cotidianas en

<sup>11</sup>Entrevista de Jorge Perea a Duilio Brunello, San Fernando del Valle de Catamarca. 28 de septiembre de 2005.

<sup>12</sup>Durante la “Revolución Libertadora”, Brunello subsistió gracias a la ayuda de un amigo que le enviaba mantas de vicuña para su remate en el Banco Municipal de Préstamos de la ciudad de Buenos Aires. Al enterarse de su situación precaria, Gelbard lo incorporó como directivo en FATE, una empresa en la que era un accionista principal.

las sociedades de otras provincias durante la última etapa del primer peronismo. Desde esta perspectiva historiográfica -siempre preocupada por destacar el continuo papel “apaciguador” de la Iglesia- este acuerdo entre cúpulas evitó la materialización en la provincia de un conflicto que se había “iniciado con el violento discurso del presidente del 10 de noviembre de 1954”<sup>13</sup> Visto así, para Bazán, todos los acontecimientos posteriores se debieron al carácter impulsivo de Perón y en la asignación de roles, la Iglesia era considerada simplemente como una víctima.

¿Qué pasó ese día? Perón denunció las ramificaciones de un movimiento “reaccionario” que tenía presencia en todas las provincias. Supuestamente, este movimiento integrado por dirigentes opositores y sacerdotes católicos pretendía derrocar al gobierno y el presidente describió quiénes eran los implicados en cada lugar del país. Por ejemplo, precisó: “en Catamarca, el obispo es peronista. Hay algunos curas que se nombraron, Gutiérrez, Cordero y Calvimonte que ya fueron sacados por el obispo. pero parece que esos vuelven siempre”<sup>14</sup>

Esta extensa alocución de Perón, que fue reproducida por todos los diarios nacionales, se hizo en el curso de una reunión mantenida con gobernadores, funcionarios, dirigentes partidarios, sindicales y legisladores en la Quinta Presidencial de la localidad de Olivos.

Según recuerdan los entrevistados, la transmisión radial generó un clima de zozobra entre los católicos lugareños. Para ellos, las pruebas que sustentaban una denuncia de este tipo sólo podían obtenerse gracias a las tareas de espionaje ejecutadas por la Dirección de Informaciones de la Nación o por sus correlatos provinciales que, en Catamarca, era la propia Dirección de Investigaciones Policiales con sede en la Unidad Regional N°1. Perón pareció confirmar estos supuestos, al decir, “he querido nombrar a esta gente, porque sus nombres han surgido de la exposición que ustedes mismos han hecho y son nombres que yo quiero recordar”<sup>15</sup>

“Ustedes mismos han hecho”. Era evidente que, antes del mensaje radial, los gobernadores precisaron los nombres de sacerdotes supuestamente involucrados en el complot y que, además, habían asegurado personalmente la lealtad de algunos prelados al movimiento peronista. Aparentemente, este era el caso del monseñor Carlos Hanlon en Catamarca.

Si bien era cierto que el obispo y el gobernador seguían manteniendo buenas relaciones, el gesto a favor de Hanlon podía ser, más bien, un intento por parte de Casas Nóblega de colocar límites a la conflictividad en una sociedad permeada en casi todos sus ámbitos por la influencia de la Iglesia católica. Aunque Casa Nóblega era un hombre prudente -una cualidad que le permitió navegar como gobernador en el maremágnum de enemistades del peronismo local- su actitud no debía confundirse con la candidez. Durante el mensaje de inicio de su mandato, ya había advertido a los legisladores oficialistas y opositores que

<sup>13</sup>Armando Raúl Bazán. Historia contemporánea de Catamarca: 1930-2001 (San Fernando del Valle de Catamarca: Sarquis, 2009) 92.

<sup>14</sup>Los jefes de la Iglesia condenaron solemnemente a los sacerdotes perturbadores”. Democracia (Buenos Aires) 11 de noviembre de 1954: 4.

<sup>15</sup>Los jefes de la Iglesia condenaron solemnemente a los sacerdotes perturbadores”. Democracia (Buenos Aires) 11 de noviembre de 1954: 4.

*Todos los procedimientos que nos lleven a la convivencia los voy a auspiciar, porque estoy convencido que Catamarca se salvará por el esfuerzo y el aporte de todos sus hijos y que tenemos grandes problemas que fatalmente los tendremos que resolver todos los catamarqueños unidos. En este tren de comprensión edificaremos y rendiremos nuestro esfuerzo' al progreso de nuestra tierra. Por los procedimientos democráticos, si nos ganan en votos, mañana la oposición puede ser gobierno, si el pueblo así lo decide. Pero por el otro camino, por el de la injuria, la calumnia, el rumor, la alarma, la conspiración que engendra violencia, no tendremos otro recurso que usar de la violencia; y preferimos luchar y morir de pie, como mueren los que sienten el ideal en la profundidad de sus corazones. Felizmente, señores, celebro que los' hombres de la Unión Cívica Radical de Catamarca y los del Partido Conservador, no están en tren de conspiración por ahora, y con ajustar a algunos rumoristas (sic) y alarmistas que engendran el microbio de la conspiración y por ende infringiendo la ley, fuente de la convivencia, podremos formar un ambiente político propicio para la tranquilidad, la paz, la armonía y el trabajo fecundo que tanto aspiran todos los buenos catamarqueños<sup>16</sup>.*

Si el gobernador acudió en su mensaje a la retórica de la violencia para hacer frente a “rumoristas” y “alarmistas”, a más de dos años de este discurso, el Consejo Superior del Partido Peronista anunció cuáles eran las tareas a realizar para evitar “la infiltración reaccionaria” en los organismos populares: todo peronista debía convertirse en un denunciante de cualquier persona o entidad que apareciera como infiltrado o enemigo del partido, cada unidad básica debía convertirse en un organismo de vigilancia de las entidades clericales cercanas, todo peronista debía difundir el discurso del presidente Perón en los espacios que habitualmente transitaba<sup>17</sup>

En esas circunstancias, a través de la resolución del Consejo Superior, el tradicional discurso anticomunista se desplazó hacia la figura del “mal católico” que, en apariencia, estaba al servicio de intereses ajenos a la comunidad nacional. En esta versión conspirativa de las relaciones sociales, los conflictos y diferencias que se vivían seguían siendo el producto del accionar de un plan desestabilizador y extranjerizante. Pero ahora, el “terror” no se teñía de rojo. En cada provincia y localidad de nuestro país, eran la Acción Católica Argentina, los grupos parroquiales y la Juventud Obrera Católica quienes venían a cumplir el papel de agentes de la subversión.

Previsiblemente, hubo reacciones por parte de los nuevos señalados como enemigos del Estado. La revista católica Criterio, en su número del 25 de noviembre de 1954, publicó una carta al presidente donde expresó la preocupación por las cada vez más frecuentes detenciones de sacerdotes y le solicitó que permitiera a la Iglesia evaluar la conducta de los integrantes del clero que hacían uso de los púlpitos para hacer predicas opositoras. Entre los muchos prelados firmantes del documento estaba el obispo Hanlon.

En este conflictivo contexto social, se volvieron cada vez más frecuentes los episodios en los que

<sup>16</sup>Armando Casas Nóbrega. Mensaje de asunción de mandato a la gobernación de la provincia (Catamarca, Imprenta del Estado) 4 de junio de 1952: 3.

<sup>17</sup>Deberes partidarios contra la infiltración reaccionaria”. Democracia (Buenos Aires) 17 de noviembre de 1954: 1.

empleados del Estado provincial o nacional eran sancionados por su condición de militantes opositores. Por ejemplo, a fines de 1954, el Sr. Ramón López Véliz, que prestaba servicios como jefe seccional del Registro Civil del Departamento Ancastí, realizó una denuncia contra las autoridades de la provincia por supuesto incumplimiento de sus deberes como funcionarios públicos. La acusación fue investigada por la Jefatura General de Policía que estableció

*lisa y llanamente la denuncia carece de fundamento, lo que demuestra que su autor la formuló con el deliberado propósito de causar un daño y poner en tela de juicio la conducta de empleados que a juzgar por la actuado se desempeñan honesta y caballerosamente en sus funciones.*

*[En la investigación se comprobó que] el denunciante es un elemento que goza de un concepto pésimo en la población, siendo además contrario a la causa del Gobierno, circunstancia que habría puesto de manifiesto en el acto eleccionario último, oportunidad en la que se habría declarado abierta y públicamente partidario de la oposición<sup>18</sup>.*

Sin tapujos, en un decreto provincial, se establecía que ser “partidario de la oposición” era prueba suficiente para sostener la falta de autoridad moral del denunciante y, como castigo ejemplificado, López Véliz fue separado de su cargo luego del dictamen en su contra emitido por el Fiscal de Estado de Catamarca.

Finalmente, la tensión social contenida durante meses se exteriorizó en el mes de febrero de 1955. En la localidad de El Rodeo, Departamento Ambato, los fieles católicos decidieron ignorar la prohibición de efectuar actos religiosos en forma pública y pasearon (como era centenaria costumbre) la imagen de la Virgen de la Candelaria por las calles de la más importante localidad vacacional de la provincia.

En la procesión participaron los vecinos del pueblo, veraneantes de la ciudad capital y otros que, todas las temporadas, venían de Tucumán y de Santiago del Estero a disfrutar del descanso en sus casas familiares. En la mayoría, este andar compartido, además de ser una prueba de fe, era la expresión de rechazo de la ciudadanía católica a una ley que consideraban persecutoria.

Ante el evidente desafío de la grey católica, Casas Nóbrega ordenó la detención de todos los partícipes de la procesión que se había convertido en pacífica movilización antiperonista. Roberto Díaz, quien tenía 18 años, era originario de El Rodeo y militaba en la Juventud de la Acción Católica, relata,

*Se detiene como a 45 personas por orden de los jefes del poder, que veraneaban en El Rodeo como lo hacen ahora, entre ellos, a los curas Lourdistas de la provincia de Tucumán, a mí no me detienen porque me disparo [se escapa]. Cuando trasladan la gente a Catamarca, se produce una especie de pueblada para pedir la liberación de todos los detenidos<sup>19</sup>.*

Que la policía tratara a los padres misioneros de la Inmaculada Concepción como delincuentes comunes rebalsaba los límites de lo imaginable para los católicos catamarqueños y demostraba, para los opositores, que se había convertido un instrumento punitivo al servicio del “régimen peronista”.

<sup>18</sup>San Fernando del Valle de Catamarca, 25 de enero de 1955. Archivo Histórico de Catamarca. Decreto Gral. N°76/55.

<sup>19</sup>Entrevista de Jorge Perea a Roberto Díaz, San Fernando del Valle de Catamarca, 11 de septiembre de 2003.

Los padres Lourdistas era una congregación de origen francés que, desde 1890 y hasta 1922, regentó el Seminario de Catamarca y a su colegio para varones. Su aporte a la educación y a la cultura local era recordado con respeto y cariño, pero su influencia en la sociedad también había sido ideológica. En la biblioteca del Seminario, el padre Antonio Larrouy (quien, como investigador, sentó muchas de las bases de la historiografía del noroeste argentino) inició a los alumnos que se destacaban intelectualmente en la lectura de los textos antirrepublicanos y monárquicos del integrista católico Charles Maurras. En 1922, Los padres Lourdistas dejaron en manos de la Congregación del Verbo Divino la gestión del nuevo Seminario Regional y, desde entonces, siguieron con su obra educativa en el Colegio del Sagrado Corazón de San Miguel de Tucumán.

Verano tras verano, los padres Lourdistas regresaban a El Rodeo para disfrutar de sus paisajes y para renovar los vínculos de amistad con las familias “principales” de Catamarca, sin distinción del circunstancial color político de turno.

Durante la procesión, curas con sotanas, viejitas piadosas y “niños bien” fueron correteados sin miramientos por la policía “brava” que ejercía sobre ellos las prácticas violentas de detención que, tradicionalmente y sin demasiadas protestas, se destinaban a sujetos provenientes de los sectores populares.

En un comunicado oficial, la policía catamarqueña justificó su actuación

*La Jefatura General de Policía cumple en informar sobre las circunstancias determinadas de la detención de los presbíteros Alberto M. de Sarrebaourouse, Marcelo Thiebblot y Rosario de J. Quinteros, venidos desde Tucumán para veranear en la localidad de El Rodeo, quienes son responsables de violaciones a la ley nacional de reuniones públicas, como culminación de una campaña que se venía advirtiendo en esa villa con el evidente deseo de perturbar el ambiente local.*

*Luego de una plática del Pbro. Carrebayrouse (sic), de neto corte político, cuyo conocimiento había llegado a la policía departamental por la versión de los fieles que abandonaron el templo para evitar entrometerse en lo que consideraban una verdadera incitación al alzamiento contra la ley, los referidos sacerdotes hicieron caso omiso de dos comunicaciones que personalmente les hizo llegar el subcomisario del pueblo a fin de que realizaran la procesión de la Virgen de la Candelaria dentro del templo (...) Por ese motivo, la autoridad policial de El Rodeo procedió a detener a estos tres sacerdotes, venidos de otra provincia<sup>20</sup>.*

Lejos de instalar la calma social, el traumático episodio cohesionó a los integrantes de la Juventud de la Acción Católica en torno a la figura del padre Manuel José Calvimonte, uno de los sacerdotes “descarriados” que fueron acusados por el presidente Perón de participar en la conspiración golpista. Luego del discurso presidencial, el “señor” Calvimonte, de gran ascendencia entre los adolescentes, fue notificado el 18 de noviembre de 1954 sobre su cesantía en las 4 horas semanales de Educación que

<sup>20</sup>Catamarca: tres sacerdotes detenidos”. El Orden (Santa Fe) 24 de febrero de 1955: 1.

dictaba en el nivel secundario de la Escuela Fray Mamerto Esquiú. Similar suerte, corrieron todos y todas las profesoras de religión de la provincia, entre los que no sólo se contaban sacerdotes y monjas, sino también laicos comprometidos que enseñaban en la misma escuela que Calvimonte.

Pero una cosa era disciplinar a unos cuanto promesantes en una pequeña localidad serrana o cesantear a los maestros de Religión y otra, muy distinta, era el impedir la concreción del acontecimiento religioso más importante de la provincia.

El 1 de mayo de 1955, por azar del calendario, se produjo la superposición de la procesión de la Virgen del Valle con la Fiesta Nacional del Trabajo. El gobernador Armando Casas Nóblega -pese a que estaba vigente la prohibición de concentraciones religiosas en lugares abiertos - evitó poner a prueba el grado de lealtad que los catamarqueños mantenían con el peronismo y llamó por teléfono al ministro del Interior Ángel Borlengui para avisar que se hacía responsable de autorizar la procesión. Por cierto, “ese fue un gesto de entereza del gobernante de una provincia católica”<sup>21</sup>

Anticipando que podía ser acusado de traición por su actitud, el gobernador viajó a Buenos Aires y pidió una audiencia privada con Perón. De acuerdo al pormenorizado relato biográfico de su nieta, en la reunión, el mandatario catamarqueño le manifestó al presidente,

*Mi General, yo sé exactamente cuáles son, en este momento, las relaciones de nuestro movimiento con la Iglesia y créame, sé también el daño político que puede, a Usted, causarle mi actitud. Yo soy consciente de eso, pero, entre que me cuelgue el Gobierno Nacional y que me cuelgue el pueblo, prefiero que me cuelgue el Gobierno Nacional*<sup>22</sup>.

Si bien el juicioso Casas Nóblega recibió el apoyo del presidente, las muestras de agradecimiento de la Iglesia católica catamarqueña -si las había- no fueron tan evidentes. La revista Stella, una publicación parroquial de carácter mensual que se distribuía entre los fieles de la provincia mediante el pago de una suscripción anual, en su “Breve crónica sobre las festividades de Nuestra Señora del Valle” se propuso demostrar que el pueblo católico participó de la procesión con el único objetivo de manifestar su devoción. En la nota también se destacaba la presencia de millares de hombres y mujeres de todos los lugares del país, ellos eran “el Pueblo de la Patria”, sereno y fervoroso, pero en el artículo no se hacía ninguna mención a las autoridades provinciales que también marcharon o al rol desempeñado por el gobernador para que el rito religioso pudiera realizarse.

Otra ausencia era demostrativa del grado de confrontación que se vivía en esos meses de 1955. En esta oportunidad, la imagen sagrada no fue custodiada, como era vieja costumbre, por una guardia engalanada de la policía provincial. En su reemplazo estuvieron los jóvenes de la Acción Católica y una fila completa de sacerdotes. Simbólicamente se pretendía demostrar de esta manera que los verdaderos protectores de la Virgen del Valle, y por traslación de toda la sociedad catamarqueña, no eran los integrantes de la institución policial sino los laicos y hombres consagrados en la fe católica.

<sup>21</sup>Armando Raúl Bazán. Historia contemporánea de Catamarca: 1930-2001 (San Fernando del Valle de Catamarca: Sarquis, 2009) 92, 93.

<sup>22</sup>María de la Paz, Casas Nóblega. Armando Casas Nóblega, una vida para recordar (Córdoba: Tinta Libre, 2012) 88.

#### 4. EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1955 Y LA HORA DE LA REVANCHA ANTIPERONISTA

Luego del 16 de septiembre de 1955, y a medida que llegaban confusas noticias sobre la consolidación del levantamiento golpista que había sido planificado por un importante sector de las fuerzas armadas, los autodenominados comandos revolucionarios se hicieron dueños de las calles de distintas ciudades del país y comenzaron a allanar los locales y domicilios particulares de funcionarios y dirigentes del peronismo. Estos grupos estaban integrados por civiles armados que tenían en común su odio al peronismo y el urgente deseo de revancha. Todos asumían ser milicianos que defendían los derechos consagrados por la Constitución Nacional” y que enfrentaban a la “tiranía”. Si en su imaginario el peronismo era la reencarnación del nazismo, ellos eran los valientes “maquis” que liberarían al país del dictador. Según relata Mónica Inés Bartolucci<sup>23</sup> los comandos no eran solamente jóvenes católicos fanatizados, sino también civiles provenientes de distintos partidos políticos involucrados con militares conspiradores que, una vez más desde 1951, intentaban hacer caer al gobierno. Para ello, consideraron lícito acudir a cualquier método, inclusive al uso del terrorismo.

Si bien en Catamarca los integrantes de la Juventud de la Acción Católica no se sumaron al accionar violento de los comandos civiles, se identificaron sin dudar con las consignas y prácticas de estos grupos, “Los jóvenes de la Acción Católica festejamos el golpe porque era Cristo Vence, incluso el logo de la Revolución Libertadora era la “V” con la cruz encima. El objetivo nuestro era la defensa de la fe cristiana.”<sup>24</sup>

En las primeras horas del 16 de septiembre, gran parte de las tropas del Regimiento de Infantería 17 partieron a Córdoba para participar, supuestamente, de la lucha contra los soldados amotinados al mando directo del Gral. Eduardo Lonardi. Mientras, Catamarca vivía un clima de forzada calma, a la espera del desenlace de los acontecimientos. Durante esas jornadas de indefinición, la policía catamarqueña no detuvo a ningún dirigente opositor, pero redobló la custodia de los edificios públicos y el escuadrón de seguridad recorrió las calles de la ciudad Capital obligando al cumplimiento de las disposiciones vinculadas con el estado de sitio<sup>25</sup>

Aunque el gobernador aseguró que policías “perfectamente adiestrados con poderoso armamento controlan todas las rutas de acceso a nuestro territorio dispuestos a defender con orgullo y honor de catamarqueños la soberanía de la nación”<sup>26</sup> durante horas de la mañana del día 21 de septiembre en la Radio L.W 7, para sorpresa de sus oyentes, se irradió un comunicado que expresaba:

*Al pueblo de toda Catamarca: la Revolución triunfa en todo el territorio de la República. Invito al señor Gobernador a que haga entrega inmediata del gobierno. Haga llegar su resolución a la Delegación de la Policía Federal, Teniente Primero Campitelli. Entregue el mando de las fuerzas del Regimiento 17 de Infantería al Teniente Andrade. Firmado: Oscar Osvaldo Fanton, Jefe de la*

<sup>23</sup>Mónica Inés Bartolucci. La resistencia antiperonista: clandestinidad y violencia. Los comandos civiles revolucionarios en Argentina, 1954-1955. [https://redib.org/Record/oai\\_articulo1842468-la-resistencia-antiperonista-clandestinidad-y-violencia-los-comandos-civiles-revolucionarios-en-argentina-1954-1955](https://redib.org/Record/oai_articulo1842468-la-resistencia-antiperonista-clandestinidad-y-violencia-los-comandos-civiles-revolucionarios-en-argentina-1954-1955) (10/10/23)

<sup>24</sup>Entrevista de Jorge Perea a Roberto Díaz, San Fernando del Valle de Catamarca, 11 de septiembre de 2003.

<sup>25</sup>Solicitada”. La Unión (Catamarca) 19 de septiembre de 1955: 1.

*Guarnición Militar Catamarca*<sup>27</sup>.

A pesar de este anuncio, la policía provincial cumplió con la orden de detener al Sr. José Joaquín Lara, responsable de la administración de la radio que difundía proclamas a favor de la Revolución Libertadora. Lara, por convicción o por conveniencia, se había convertido durante esas horas en improvisado vocero de los golpistas. De todos modos, su prisión no duraría demasiado. Sería liberado horas más tarde, cuando los militares se hicieron cargo del gobierno de la provincia. Más allá de esa medida impulsiva, Casas Nóbrega mantuvo la templanza, pactó en la Casa de Gobierno con el mayor Fanton la entrega pacífica del mando, presentó su renuncia y luego dijo: “Continúo con mi lealtad a Perón como simple ciudadano. He puesto en mi acción todos mis propósitos de bien público a favor del progreso de nuestra tierra, como lo revela la grande obra pública que se ha realizado”<sup>28</sup>Dicho esto, el ex gobernador regresó a su casa, hizo caso omiso a quienes lo insultaban o lo aplaudían, ante su hija fingió que se trataba de un día normal, cambió su ropa de trabajo por algo más cómodo y la llevó al circo<sup>29</sup>

El ejemplo de Casas Nóbrega sería seguido por casi todos los funcionarios políticos del Estado provincial. En los días subsiguientes, el boletín oficial dio cuenta de sus renuncias y de los respectivos reemplazos. En las primeras semanas, hasta que se decidió un nombramiento definitivo por parte del delegado designado por la Junta Militar, los 1452 efectivos de la policía catamarqueña quedaron bajo el mando directo del jefe de la delegación local de la Policía Federal.

Para algunos militantes peronistas, en esas circunstancias críticas se empezaron a delimitar las posturas a tomar con respecto a la naciente dictadura: negociación o intransigencia. Algunos dirigentes veían en la crisis una inesperada oportunidad de ascenso en una estructura partidaria conmovida por el golpe de Estado,

*El jefe de la policía y el presidente del partido, (...) nos cuestionaron para que nos fuéramos de la sede, era algo tan asqueroso... tan asqueroso ¿Sabes lo que nos dijo el presidente del partido?, Perón está acabado, ahora hay que conversar con la gente, al fin y al cabo, con la gorrita de Perón vamos a ganar un montón de elecciones todavía, vamos a cambiar una gorra por otra. Ahí me fui*<sup>30</sup>.

“Ahí me fui...”, Roberto Rodríguez, en ese entonces un joven empleado del Estado provincial, abandonó el local junto a otros “muchachos peronistas” desilusionados que estaban dispuestos a enfrentar con las armas a los golpistas. Por lo visto, la misma dirigencia que los convocó pocos días antes para la lucha, para entregar la vida por Perón, intentaba luego del golpe de Estado adecuarse rápidamente a la nueva situación, sin el menor deseo de protagonizar sacrificios heroicos.

Como en el resto del país, en Catamarca los masivos festejos por el derrocamiento de Perón también incluyeron varios episodios de destrucción de símbolos y saqueo de las instituciones que se vinculaban al odiado “régimen”<sup>31</sup> Luego de un par de días en que se permitió a los improvisados grupos antiperonistas

<sup>26</sup>Comunicado al pueblo de Catamarca”. La Unión (Catamarca) 19 de septiembre de 1955: 1.

<sup>27</sup>Casa de Gobierno”. La Unión (Catamarca) 22 de septiembre de 1955: 1.

<sup>28</sup>Casa de Gobierno”. La Unión (Catamarca) 22 de septiembre de 1955: 4.

<sup>29</sup>María de la Paz, Casas Nóbrega. Armando Casas Nóbrega, una vida para recordar (Córdoba: Tinta Libre, 2012) 91.

<sup>30</sup>Entrevista de Jorge Perea a Roberto “Pistún” Rodríguez, San Fernando del Valle de Catamarca. 28 de junio de 1997.

<sup>31</sup>Jorge Alberto Perea. Los aviones negros catamarqueños, la resistencia peronista como solución y como problema (1955-1958) (San Fernando del Valle de Catamarca: Sarquis, 2010) 46.

actuar con toda libertad, el nuevo jefe general de la policía provincial capitán Enrique Pellicetti avisó que se,

*reprimirá enérgicamente los atentados contra edificios y/o lugares pertenecientes a instituciones políticas o que hayan desarrollado actividades de ese carácter. La advertencia fue formulada con motivo de haberse comprobado –dice el informe oficial- que personas inescrupulosas han provocado desmanes, hurtos y otros daños que inciden directamente en los intereses del pueblo<sup>32</sup>.*

Si bien el comunicado contribuyó a que las primeras oleadas de violencia inorgánica comenzarán a disiparse, a partir del 22 de septiembre se volvieron cotidianos los reclamos dirigidos a lograr la purificación de las instituciones y organizaciones de la sociedad civil. Entre los episodios más significativos de esta etapa se encuentra la huelga de los estudiantes secundarios “libres” con la que se exigía el reemplazo de directivos y profesores vinculados con el “régimen”. Esta huelga logró su primera victoria cuando el profesor Carlos de la Barrera, rector del Colegio Nacional, presentó su renuncia. La renuncia del profesor de la Barrera fue festejada ruidosamente en la Plaza de la Alameda, pero el jolgorio en horas de la “sagrada” siesta catamarqueña terminó en forma abrupta cuando algunos estudiantes fueron detenidos por efectivos de la policía provincial en lo que se calificó como un confuso episodio<sup>33</sup> Sin tardanza alguna, un autodenominado “Comando Civil Revolucionario” envió un telegrama al Ministerio del Interior denunciando lo ocurrido. Para los antiperonistas era urgente depurar la fuerza de seguridad provincial ya que “La Policía local integrada por elementos peronistas de acción, ha cometido atropellos incalificables contra estudiantes secundarios que cumpliendo postulados revolucionarios exigían retiro, profesores que utilizaron la cátedra para ponerla al servicio de la tiranía”<sup>34</sup>

Probablemente los policías habían actuado, sin tomar en cuenta el contexto, siguiendo una inveterada premisa de la institución: despejar el espacio público de toda reunión de adolescentes y jóvenes que puede turbar la tranquilidad de los adultos, pero, en esta ocasión, los que sufrían las consecuencias de su accionar eran adolescentes pertenecientes a familias de la elite catamarqueña. Por lo tanto, el episodio era ejemplar para demostrar que los “elementos peronistas de acción” seguían haciendo lo mismo de siempre: atropellar a los ciudadanos catamarqueños de bien.

Para mayor refuerzo de esta caracterización de la policía como una organización tenebrosa destinada casi exclusivamente a espiar y a reprimir, el director de Prensa de la Intervención Federal, profesor Edgar H. Niño<sup>35</sup> denunció que en el archivo de la SIDE se encontraron casi 1000 legajos con reseñas de las instituciones sociales, políticas, sindicales y culturales de Catamarca. Además, según Niño, en este archivo había antecedentes de 5000 dirigentes políticos, obreros, profesores, estudiantes, sacerdotes y maestros y 1000 fichas categorizadas como confidenciales con información que era remitida a Capital Federal mediante el uso de telegramas periódicos.

<sup>32</sup>Advierte el Jefe de Policía”. La Unión (Catamarca) 24 de septiembre de 1955: 2.

<sup>33</sup>Jorge Alberto Perea. Los aviones negros catamarqueños, la resistencia peronista como solución y como problema (1955-1958) (San Fernando del Valle de Catamarca: Sarquis, 2010) 67.

<sup>34</sup>Denuncian la existencia de archivos”. La Unión (Catamarca) 25 de septiembre de 1955: 4.

<sup>35</sup>Como alumno del Profesorado de Literatura del INPS, fue sancionado por no participar de los homenajes efectuados en memoria de Eva Perón. Cuando se recibió,

Los expedientes de la SIDE estaban guardados en un mueble con el nombre de Registro Centralizado de Entidades y allí, por ejemplo, se encontraron las fichas de varios ex funcionarios peronistas, de los sacerdotes Olmos, Melo y Lakatos, de periodistas de La Unión y La Gaceta de Tucumán, de dirigentes políticos opositores, de la casi totalidad de los profesores del INPS y los prontuarios de todos sus estudiantes. A través del decreto 315/55, la Intervención Federal ordenó la incineración de toda esta documentación y la supresión de la Secretaría de Informaciones del Estado y de la Dirección de Prensa y Difusión<sup>36</sup>

El relato de Niño se articulaba con otras denuncias de persecuciones, espionaje y torturas que la oposición realizó a nivel nacional en contra de la policía “brava” peronista antes de septiembre de 1955 y que luego del golpe de Estado fueron presentadas como pruebas del autoritarismo vivido durante el “régimen” en el Libro Negro de la Última Tiranía<sup>37</sup> y en las películas Después del Silencio<sup>38</sup> y Los torturados<sup>39</sup> que se proyectaron en el Cine Teatro Catamarca con gran suceso de público.

## 5. LA DEPURACIÓN DE LOS “ELEMENTOS PERONISTAS DE ACCIÓN” EN LA POLICÍA CATAMARQUEÑA

Luego del reemplazo en la presidencia del general Eduardo Lonardi por el general Eugenio Aramburú, quien representaba a los sectores más reaccionarios de la Revolución Libertadora, en noviembre de 1955 surgió la Comisión Nacional Investigadora con el único fin de obtener la información necesaria para justificar legalmente la persecución y represión del peronismo. Con rapidez, este organismo nacional fue replicado en todas las provincias, por comisiones locales que buscaban localizar las supuestas irregularidades producidas en todos los niveles de la gestión estatal por parte del peronismo.

En Catamarca, la Comisión Provincial Investigadora también se preocupó por dilucidar qué tipos de delitos se habían producido en la fuerza de seguridad. El responsable de la subcomisión policial fue el Dr. Heriberto N. Barrionuevo, un importante dirigente del Partido Demócrata local. Sin embargo, en contra de lo que podía esperarse, los modestos resultados de su tarea estuvieron relacionados casi exclusivamente con supuestos sobrepagos en una serie de contrataciones directas que fueron realizadas por la Jefatura de la Policía.

Por lo menos hasta el mes de abril de 1956, en los comunicados de la Comisión Provincial Investigadora que eran publicados cotidianamente en la prensa local no apareció ninguna mención a la posible realización de actos de brutalidad o de espionaje por parte de una institución que, sin embargo, para una parte importante del antiperonismo catamarqueño había sido un instrumento dócil y eficaz del “régimen caído”.

no pudo ejercer la docencia, ya que se negó a afiliarse al Partido Peronista. Niño pudo subsistir gracias a su trabajo como corresponsal del diario La Gaceta de Tucumán. En las siguientes décadas, alternaría esta tarea periodística con el ejercicio de cargos públicos en gobiernos radicales y en dictaduras.

<sup>36</sup>Se ordena la incineración de documentación secreta”. La Unión (Catamarca) 17 de marzo de 1956: 2.

<sup>37</sup>Comisión Nacional de Investigaciones. Libro Negro de la Segunda Tiranía. Argentina; Integración, 1956.

<sup>38</sup>Lucas Demare, “Después del silencio”, 95 minutos. Productora Artistas Argentinos Asociados. Argentina, 1956.

<sup>39</sup>Alberto Du Bois, “Los torturados”, 77 minutos. Productores Du Bois y Patrón. Argentina. 1956.

La depuración antiperonista comenzó en las semanas posteriores al golpe de Estado y se intensificó en noviembre y diciembre de 1955. Al mismo tiempo que en distintas reparticiones del estado provincial eran cesanteados una importante cantidad empleados públicos por su militancia peronista, en el ámbito educativo se inició un rápido proceso de apartamiento de directivos y docentes de sus cargos en las escuelas. Por otra parte, en forma voluntaria u obligada, la mayoría de las instituciones de la sociedad civil retiraron de sus comisiones directivas a dirigentes o ex funcionarios del gobierno derrocado. Si bien fue un fenómeno de carácter generalizado, que acompañaba a otras prácticas de violencia política contra el peronismo, la policía catamarqueña sería uno de las instituciones que sufriría con mayor intensidad los efectos de una depuración que se ensañó contra los integrantes de la fuerza que eran acusados de actuar como “elementos peronistas de acción”.

Por lo general, en los instrumentos que oficializaron las múltiples bajas se expresaba que estas se debían únicamente a “razones de mejor servicio” y con prolijidad burocrática se omitía explicitar cualquier tipo de motivación política sobre estos actos. Además, en muchas ocasiones, las “designaciones en remplazo” de los cesanteados se hicieron en forma expeditiva, a partir de notas que eran presentadas por la Jefatura General de Policía a la Intervención Federal.

En la praxis, muchos de los nuevos nombramientos eran el resultado de anónimos ejercicios de delación y del apuro por parte de los beneficiarios de “la nueva hora” por conseguir un puesto público para sus familiares y amigos.

La miseria moral de estas prácticas se hacía harto evidente en los pueblos pequeños. Al respecto, no resulta aventurado considerar que la baja de un oficial ayudante en la pequeña localidad de La Puntilla en el Departamento Tinogasta y su remplazo por un vecino de toda la vida, resquebrajó las relaciones comunitarias y profundizó diferencias políticas y personales que ya se apreciaban desde varios años antes.

En el acotado plazo de tiempo que va desde el 5 de octubre hasta el 31 de diciembre de 1955, renunciaron o fueron dados de baja 48 integrantes de la plana de suboficiales y oficiales que, en la mayoría de los casos, prestaban servicios como personal único en lugares alejados del interior provincial. Quienes optaron por firmar la renuncia evitaron la continuidad del proceso administrativo que en esa coyuntura implicaba la inevitable exoneración o la baja. Al tomar esta opción especulaban con que, cuando la situación política fuera más favorable, podrían pedir su reincorporación a la fuerza, como ya había ocurrido en anteriores oportunidades.

En los primeros meses de la nueva dictadura cívico militar los medios de comunicación ayudaron a confirmar la existencia de un sombrío escenario en el que todos “los argentinos de bien” eran vigilados por espías o por informantes policiales. Por eso, para demostrar que la institución policial volvía a ser confiable y que retornaba al cumplimiento de su principal obligación: proteger a toda la comunidad, la Intervención Federal procuró realizó una depuración sectorizada, que fue a ensañarse con los “milicos” pertenecientes a la policía de campaña del interior provincial. En cambio, el impacto de esta medida

sería notablemente menor en las comisarías del Valle Central, pues allí estaban los efectivos más “profesionalizados” y con experticias que no se podían remplazar con facilidad.

De hecho, muchos de los jefes y oficiales no tuvieron inconvenientes en dejar de lado aquella parte del ideario peronista que habían aprendido en la Escuela de Policía. Es más, la nueva dictadura pudo utilizar, sin mayores inconvenientes, a los policías expertos en espionaje para cumplir ahora con los objetivos de control social que caracterizaban al peronismo como el nuevo enemigo interno.

## CONCLUSIONES

Luego del golpe de Estado del 16 de septiembre de 1955, los medios de comunicación afines a la Revolución Libertadora contribuyeron a confirmar la existencia de un sombrío escenario en el que todos los ciudadanos eran vigilados, hasta ese entonces, por delatores, espías o informantes al servicio del gobierno. Para el antiperonismo local, este fenómeno también se había producido en la provincia de Catamarca gracias, sobre todo, a la acción represiva de la policía provincial.

Sin embargo, esta consideración de la institución de seguridad como un disciplinado instrumento punitivo que era puesto al servicio del poder político de turno no era nueva. Según lo demuestran las fuentes periodísticas, esta situación fue denunciada en numerosas ocasiones antes de 1945. Con la llegada del peronismo al poder, esta “policía brava” se alejó de la fuerte influencia ejercida hasta entonces por los caudillos y comenzó a responder en forma cada vez más disciplinada a las órdenes de sus mandos centralizados y a los requerimientos del Poder Ejecutivo provincial.

Durante el decenio peronista que se inició en 1945 se procuró ideologizar en forma explícita a los nuevos cuadros policiales y además se asistió a un paulatino corrimiento del paradigma de vigilancia del “enemigo exterior” hacia una cada vez mayor preocupación por la posible existencia de un “enemigo interno” que, supuestamente, actuaba como un potente factor de división y de conflictividad social. Esta nueva perspectiva fue puesta en práctica durante los últimos meses de 1954 cuando, en el marco de la profundización del enfrentamiento entre la Iglesia católica y el gobierno peronista, la policía catamarqueña detuvo a sacerdotes, laicos católicos y militantes antiperonistas y también allanó casas particulares en búsqueda de un material propagandístico que, desde la perspectiva gubernamental, socavaba los principios de la convivencia democrática.

Estos acontecimientos represivos no hicieron más que fortalecer la representación que el antiperonismo compartía sobre muchos policías catamarqueños. Desde su perspectiva, la fuerza de seguridad estaba contaminada por “elementos peronistas de acción” que debían ser depurados para lograr su rápida regeneración democrática.

Por eso, para demostrar simbólica y materialmente que la policía volvía a ser confiable, la Intervención Federal catamarqueña procuró realizar una purga sectorizada que se sufrió, sobre todo, en el interior provincial. Así, en un plazo de dos meses, la Jefatura de la Policía resolvió una importante cantidad de bajas que se justificaron por “razones de servicio”. Sin embargo, y a pesar de la retórica democratizadora

del momento, para reemplazar a los agentes cesanteados fueron nombrados ciudadanos que simpatizaban con la estrategia desperonizadora de la Revolución Libertadora. Con todo, el impacto de estas medidas sería menos significativo en el Valle Central, pues allí estaban los suboficiales y oficiales que contaban con experticias que no se podían reemplazar con facilidad. En el marco de la nueva dictadura, estos policías profesionalizados continuaron cumpliendo con su mandato de control y disciplinamiento social. Aunque ahora el nuevo enemigo interno a vigilar era el movimiento peronista.

Irónicamente, el gobierno derrocado había contribuido sustancialmente en la formación de los futuros cuadros de mando de una institución que a partir del 16 de septiembre de 1955 se distinguiría por perseguir con cada vez mayor eficacia a los militantes peronistas y que también adquiriría un rol significativo en los distintos episodios de represión estatal y paraestatal que se produjeron en Catamarca durante las décadas de los 60 y los 70.

## ENTREVISTAS

- Entrevista de Jorge Perea a Carlos Andrada, nieto de Ernesto Moisés Andrada, San Fernando del Valle de Catamarca, 12 de septiembre de 2022.
- Entrevista de Jorge Perea a Duilio Brunello, dirigente peronista, San Fernando del Valle de Catamarca, 28 de septiembre de 2005.
- Entrevista de Jorge Perea a Norma, enfermera jubilada, San Fernando del Valle de Catamarca, 15 de agosto de 2022.
- Entrevista de Jorge Perea a Roberto “Pistún” Rodríguez, caricaturista profesional, San Fernando del Valle de Catamarca, 28 de junio de 1997.
- Entrevista de Jorge Perea a Roberto Díaz, abogado y militante socialcristiano, San Fernando del Valle de Catamarca, 11 de septiembre de 2003.

## FILMOGRAFÍA

- Alberto Du Bois, *“Los torturados”*, 77 minutos. Productores Du Bois y Patrón. Argentina. 1956.
- Lucas Demare, *“Después del silencio”*, 95 minutos. Productora Artistas Argentinos Asociados. Argentina, 1956.

## BOLETINES, PERIÓDICOS Y REVISTAS

- *Boletín Oficial y Judicial de Catamarca*. Archivo Histórico Provincial. Catamarca.
- *Diario El Día de Catamarca*. Hemeroteca de la Biblioteca Popular Domingo Faustino Sarmiento. Catamarca.
- *Diario El Orden de Santa Fe*. Hemeroteca virtual Fray Francisco de Paula Castañeda. <https://www.santafe.gov.ar/hemerotecadigital/articulo/elorden/> (10/10/23)
- *Diario La Unión de Catamarca*. Hemeroteca de la Biblioteca Popular Julio Herrera. Catamarca.

## BIBLIOGRAFÍA

- Bartolucci, Mónica Inés. *La resistencia antiperonista: clandestinidad y violencia. Los comandos*

- civiles revolucionarios en Argentina, 1954-1955*. [https://redib.org/Record/oai\\_articulo1842468-la-resistencia-antiperonistaclandestinidad-y-violencia-los-comandos-civiles-revolucionarios-en-argentina-1954-1955](https://redib.org/Record/oai_articulo1842468-la-resistencia-antiperonistaclandestinidad-y-violencia-los-comandos-civiles-revolucionarios-en-argentina-1954-1955) (10/10/23)
- Barreneche, Osvaldo, “De brava a dura. La policía de la provincia de Buenos Aires durante la primera mitad del siglo XX”, *Cuadernos de Antropología Social* 32 (2010): 31-56.
  - Bazán, Armando Raúl. *Historia contemporánea de Catamarca: 1930-2001*. San Fernando del Valle de Catamarca: Sarquis, 2009.
  - Casas Nóblega, María de la Paz. Armando Casas Nóblega, una vida para recordar. Córdoba: Tinta Libre, 2012.
  - Castillo, Aníbal. La represión antiperonista y su justificación en Jujuy en tiempos de la Revolución Libertadora. En *Páginas / año 8 – n° 16 / ISSN 1851-992X / pp. 82-98 / 2016* <http://revistapaginas.unr.edu.ar/index.php/RevPaginas>
  - Comisión Nacional de Investigaciones. *Libro Negro de la Segunda Tiranía*. Argentina; Integración, 1956.
  - Churquina, María Soledad. *La policía de Córdoba durante el primer peronismo*. VI Jornadas de Sociología de la UNLP, La Plata, Argentina. En *Memoria Académica* (2010) [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.5119/ev.5119.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.5119/ev.5119.pdf) (10/10/23)
  - Ferreyra, Silvana. *Las comisiones investigadoras durante la “Revolución Libertadora”. Usos del archivo en la historiografía sobre peronismo y antiperonismo*. En *Quinto Sol*, Vol. 20, N° 3, septiembre-diciembre 2016 - ISSN 1851-2879, pp. 1-25 DOI: <http://dx.doi.org/10.19137/qs0981> (1/3/23)
  - Montenegro, Germán y Cortese, Ramiro. *La defensa nacional durante el primer peronismo*. *Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo*. <https://umet.edu.ar/wp-content/uploads/2020/09/9.Montenegro-y-Cortese-Defensa-Nacional-durante-el-peronismo.pdf> (10/10/23)
  - Moreyra, Beatriz y Mallo, Silvia. *Procesos amplios, experiencia y construcción de las identidades sociales. Córdoba y Buenos Aires, siglos XVIII-XX*. Córdoba: Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos Segreti” y Universidad Nacional de Córdoba, 2010.
  - Perea, Jorge Alberto. *Los aviones negros catamarqueños, la resistencia peronista como solución y como problema (1955-1958)*. San Fernando del Valle de Catamarca: Sarquis, 2010.
  - Saín, Marcelo. *Seguridad, democracia y reforma del sistema policial en la Argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2002.
  - Schnyder, Celeste. *Política y violencia: Santiago del Estero 1995-2004*. Santiago del Estero: EDUNSE, 2013.

## ENTREVISTA A EMILIO CRENZEL: “LA MEMORIA NO ES LO OPUESTO AL OLVIDO...”

La entrevista que presentamos fue ideada a partir de su compromiso y dedicación al estudio de la Memoria y del pasado reciente, su trayectoria nos ilustra al respecto:

El Dr. - Emilio Crenzel es Doctor en Ciencias Sociales y Licenciado en Sociología por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Actualmente, se desempeña como Investigador Independiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y Profesor en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA.

Su trabajo académico se centra en los estudios sobre memoria, derechos humanos y la historia reciente de Argentina, con énfasis en el análisis de las narrativas del pasado dictatorial. Ha publicado extensamente sobre el Nunca Más y el proceso de justicia transicional en el país, destacándose su libro *“La historia política del Nunca Mas. La memoria de las desapariciones en la Argentina”*.

A lo largo de su carrera, ha participado en numerosos proyectos de investigación interdisciplinarios y colaborado con instituciones nacionales e internacionales en temas vinculados a la memoria histórica y la justicia transicional. Asimismo, ha sido invitado como conferencista en congresos y seminarios especializados en América Latina y Europa.

Sus aportes destacan por el rigor académico y su capacidad para vincular las dinámicas de la memoria con los procesos políticos contemporáneos. Además, contribuye regularmente a la formación de investigadores y docentes interesados en el estudio de la memoria colectiva y los derechos humanos.

El Dr. Crenzel es una referencia clave en el campo de los estudios de memoria y sigue comprometido con la construcción de una sociedad más justa y consciente de su pasado.

Esta entrevista se realizó de modo virtual. Desde ya agradecemos su invaluable aporte a nuestra revista

**- José Ariza**

Buenos días. Estamos con el doctor - Emilio Crenzel, con quien vamos a trabajar en este breve diálogo para la revista Historiar del departamento Historia. Hoy es 22 de mayo del año 2024, una fecha histórica para hablar de la historia de Emilio. Hola, Emilio, buenos días. ¿Cómo estás?

**- Emilio Crenzel**

¿Qué tal, José? Muy buenos días para vos y para todos los compañeros y compañeras de la Universidad Nacional de Catamarca.

**- José Ariza**

¿Bien, si tuvieras que definirte a vos, cómo te defines? Como un cientista social, un historiador, un

hombre de la historia política, digo, por lo que estás trabajando últimamente.

**- Emilio Crenzel**

Sí, bueno, en principio mi formación es sociológica, soy sociólogo recibido en la Facultad de Ciencias sociales de la Universidad de Buenos Aires, y paulatinamente fui incorporando herramientas que, bueno, están en el entrecruce o en el cruce entre la sociología y la historia social y política, especialmente la historia política, a partir de trabajos que se enfocan en analizar el pasado reciente argentino, el ciclo que se inaugura con los “azos” alrededor de 1969, el más conocido, el Cordobazo, y que llega hasta nuestros días. Y en esto tiene que ver mi participación más o menos reciente, en un colectivo de historiadores que tuvieron la consideración de pluralidad para admitir sociólogos que dedican, se dedican a investigar el llamado pasado reciente argentino, la historia reciente argentina, lo que podríamos entender como historia contemporánea.

**- José Ariza**

¿Bien, cómo fue ese trayecto formativo en el campo de lo social, de la sociología, y luego el entrecruce con la historia política, con la teoría política?

**- Emilio Crenzel**

Bueno, comenzó desde que yo cursaba la licenciatura en Sociología. A mí me impactó mucho, en el año 1987, el resultado electoral que obtuvo el ex general domingo Bussi en la provincia de Tucumán como candidato de diputado, y quise tratar de entender el fenómeno del voto a Bussi en Tucumán. Sin embargo, la entonces directora del Instituto de Sociología, Inés Izaguirre, una socióloga que había participado o participaba en ese entonces de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, y a la vez ya había comenzado a desarrollar una investigación sobre los desaparecidos en la Argentina, me sugirió que antes de tratar de indagar las razones del voto a UCI, estudiara más a fondo la historia de la provincia de Tucumán, especialmente el período de radicalización política que va a traducirse en el llamado Tucumanazo, que se desarrolla en noviembre de 1970. En ese entonces, ni ella ni yo sabíamos cuándo había ocurrido el Tucumanazo, y esa pregunta dio origen a una investigación que desarrollé en el marco de la materia que Inés tenía en la facultad, que culminó con la producción de un libro sobre esa historia, que en realidad puso en evidencia alumbro que había habido varios Tucumanazo por lo menos la memoria social los recordaba así, y que el ciclo de protesta social en la provincia había sido especialmente intenso y explicaba también la intensidad de la represión que lo enfrentó. Así que bueno, esa fue mi primer mi primera aproximación a la historia reciente argentina. En un momento, los finales de los años 80, principios de los años 90, donde todavía este tema no formaba parte de la agenda de investigación, ni del campo de la historia, ni de la sociología.

**- José Ariza**

Eso justamente te iba a preguntar y le damos la bienvenida a Aldana López. Buenos días, Aldana López.

**- Emilio Crenzel**

Hola. Hola.

**- José Ariza**

Justamente eso te iba a preguntar, si te iniciaste -en términos de la investigación- haciendo ese trabajo, tesis de grado o para una tesis de posgrado.

**- Emilio Crenzel**

No, con ese trabajo yo aprobé la materia Análisis de la sociedad argentina. Se hizo un poco largo, era una monografía la que había que hacer para ese segundo parcial, y bueno, se hizo un poco larga la monografía y quedó el libro como producto. Y sí, sí que empecé a elaborarlo en el verano del año 88. Y aquí quiero resaltar que eso fue posible porque en la Feria del Libro de Buenos Aires del año 88, la Universidad de Tucumán tuvo un stand que estaba dirigido por María Eugenia Ríos, una persona que estaba a cargo del Departamento de Publicaciones de la Universidad Nacional de Tucumán, y que ante la consulta de un amigo mío que le comentó de mi trabajo, mi inquietud en relación a conocer que había sido el Tucumanazo, ella me envió a través de la delegación de la Universidad Nacional de Tucumán, aquí en Buenos Aires, los primeros libros acerca de la estructura económica de Tucumán y los contactos iniciales que me permitieron acceder a entrevistar a quienes habían participado del Tucumanazo, que algunos de ellos vivían aquí en Buenos Aires. Y resalto esto porque, bueno, tiene que ver con las políticas públicas vinculadas a la difusión académica y cultural, que hoy, por cierto, están en riesgo. Esta presencia de la Universidad Nacional de Tucumán en la Feria del Libro fue decisiva para que pudiera comenzar a investigar.

**- José Ariza**

A vos te tocó investigar Tucumán, y vemos cómo todo se produce en Buenos Aires. ¿Qué tan cerca o qué lejos estamos de articular una red federal de estudios de la memoria? si ¿efectivamente eso existe? o si ¿son acciones voluntaristas de los investigadores, de las universidades, de los equipos de investigación?

**- Emilio Crenzel**

Bueno, es una buena pregunta. Yo formo parte de un colectivo, el Colectivo de Historia Reciente, que agrupa a historiadores de diversas partes del país, a ver, de Bahía Blanca, Verde, el Plata, bueno, Buenos Aires, la Plata, Córdoba, Rosario, Santa Fe, Neuquén, creo que hasta ahí llegué, y tierra del Fuego, un colega que trabaja unos meses al año, en Ushuaia, bueno, también en Mendoza. Bueno, es una red relativamente federal, podríamos decir, pero creo que por supuesto, todavía hay muchos, muchas provincias que no están incorporadas, Catamarca, por ejemplo, o Tucumán, bueno, realmente hay una cantidad de provincias que, bueno, y creo que sería útil o importante que se amplíe, que se amplíe a otras provincias, y que, bueno, una iniciativa importante en este campo había sido la constitución, que no tuvo

que ver con los académicos, pero sí en sentido amplio de la academia, la constitución de las librerías universitarias argentinas. Esa es una iniciativa que debería alguien en algún momento, seguramente no en este, retomar. Es decir, que en cada por lo menos capital de provincia haya una librería que reúna la producción académica de las universidades nacionales, de modo tal que haya una actualización más o menos simultánea de aquellos interesados en la bibliografía que circula sobre, no solamente sobre este tema, sino sobre conjunto de la producción universitaria. Creo que no sería tan complicado, porque es destinar un libro de cada un ejemplar de cada libro producido. Son 23 ejemplares en todo el país. Por supuesto está el tema de la distribución de los libros periódica. Creo que esa sería una iniciativa muy importante. Existe una red federal de sitios de memoria, que no sé cómo funciona, pero que reúne a, bueno, justamente la diversidad de sitios creados a lo largo y ancho del país, y está también relacionada con una red de sitios de conciencia a nivel internacional. Pero bueno, es una iniciativa para pensar esa posibilidad. En principio, el colectivo de historia reciente organiza las jornadas de trabajo sobre historia reciente. Las últimas se desarrollaron en Santa Fe el año pasado, es decir que las próximas tocan el año que viene. Todavía no hay sede designada, y es un espacio de intercambio federal, digamos.

**- José Ariza**

¿Y luego tu trayectoria, digamos, a partir de esta experiencia, vas como consolidar ese camino de la historia reciente, o hiciste abordajes en otros temas y después volviste a la historia reciente?

**- Emilio Crenzel**

No, yo seguía con la pregunta que me había motivado a iniciar este camino...

**- José Ariza**

Te refieres a ¿por qué ganó Bussi

**- Emilio Crenzel**

Ganaba Bussi, por qué Bussi seguía ganando elecciones, acumulando cada vez más porcentajes de votos. En el año 90 gana la elección para reformar la constitución provincial. En el año 91 pierde la gobernación con Palito Ortega, en una elección muy reñida, y para el año 95 yo había ingresado en la maestría de investigación en Ciencias Sociales, recién creada en la facultad, y seguía con la misma inquietud, y planteé como tema de tesis el estudio del voto a Bussi en Tucumán. Y justo meses después se realiza la elección en la que Bussi finalmente triunfa con el 46 % de los votos. Y en esas semanas logré hacer una encuesta, por supuesto no representativa, con muchas limitaciones, para tratar de indagar cuál era el perfil político, ideológico, cultural de los votantes busistas y de aquellos que elegían votar, sufragar por otros candidatos. Eso se tradujo en mi tesis de maestría y en un libro publicado por la Universidad Nacional de Tucumán llamado Memorias enfrentadas. El voto abuso en Tucumán. Para ese momento yo había empezado a tomar contacto con la bibliografía sobre memoria. El tema de la memoria a nivel internacional, desde finales de los años 80 y principios de los 90, había adquirido una importancia cada

vez mayor. Aquí en Argentina no disponíamos prácticamente de los textos más clásicos sobre el tema. Estoy pensando en los libros de Maurice Halbwachs, que recién fueron traducidos a principios de los años 2000 por algunas universidades españolas al español. Existía una encontré una copia de uno de los textos en francés en la biblioteca de la facultad, y no teníamos acceso ni siquiera a los textos en francés de Pierre Nora, quien había escrito en varios tomos los lugares de la memoria. Pero ya en esos años comenzó a visitar la Argentina Bruno Groppo, un historiador francés abocado a estos temas. Y así empezó muy lentamente, inclusive luego con unas historiadoras uruguayas, el intercambio sobre estos temas. Y sin, digamos, de una manera intuitiva, yo de algún modo llegué a una conclusión similar a la que Halbwachs propone en sus textos, en torno a que la memoria no es la opuesta al olvido, sino que la memoria conjuga, articula recuerdos y olvidos. Y que por supuesto, no hay una memoria total, sino que siempre es fragmentaria. Y que, a la vez, aquellos que recuerdan determinadas cuestiones olvidan otras. Y que aún todos aquellos que recuerdan un determinado evento o proceso social pueden significarlo, narrarlo e interpretarlo de manera diferente. Y eso da lugar a pensar a las disputas en torno al sentido del pasado que tienen por escenario diversos contextos histórico-políticos. Porque en ese momento las explicaciones que se daban en torno al voto a Bussi en Tucumán insistían en la falta de memoria de los tucumanos. Y en realidad, a través de la investigación yo puse en evidencia que, bueno, que aquellos que lo votaban recordaban, una porción importante de aquellos que lo votaban recordaba positivamente su gestión de gobierno a partir de la puesta de orden de las mejoras económicas que experimentó la provincia en el periodo. Hay que recordar que Tucumán había sido asistida especialmente por la Junta Militar con fondos extra, debido a la alta conflictividad social, a la presencia años antes del golpe de un foco guerrillero, es el que la Junta Militar atendió con especial cuidado la situación social en Tucumán, de modo tal de, por un lado, ganar consenso a favor del elenco golpista, y por otro lado también evitar que se reavivara un proceso de radicalización social que a sangre y fuego habían eliminado a través de la represión. Cuestiones básicas de los estudios de memoria, a las cuales arribé intuitivamente medio a gatas, así medio la oscuridad, fueron las que guiaron mi interpretación sobre el voto a Bussi.

**- José Ariza**

Bien, justamente eso te iba a preguntar ¿cómo habías arribado al tema de la memoria? si fue por una derivación de tus estudios, o por una sugerencia de algún director de la maestría, de algún profesor. Porque, además, te tocó el contexto de los 90 donde justamente la memoria estaba puesta en cuestión, y esta idea de asociar la memoria con el perdón y el olvido ¿cuánto influyó ese contexto y cuánto el marco específico de la formación teórico-metodológica en la maestría

**- Emilio Crenzel**

Bueno, en parte yo creo que fue una combinación de ciertas consideraciones teóricas que circulaban en el equipo dirigido por Inés Izaguirre, en torno a la conformación de una subjetividad disciplinada, obediente, próxima a los valores de la dictadura, que venía a explicar el clima cultural que había a

principios de los años 90, lo que me llevó también a pensar que las representaciones acerca del pasado podían ser diversas y podían incluso incluir interpretaciones que validaran y valoraran positivamente el cúmulo de valores culturales que había impuesto a la dictadura. Y bueno, eso, como decía antes, se fue afinando o tornando mucho más específico a partir de las primeras lecturas que empecé a hacer de los trabajos sobre memoria, recuerdo; y, eso fue sobre todo a finales de la década del 90, cuando empieza a instalarse en el plano académico con mayor legitimidad del tema, cuando hay esfuerzos institucionales. También me estoy pensando en la creación de la Comisión Provincial por la Memoria de la provincia de Buenos Aires, que desarrolló una serie de seminarios invitando a destacadas figuras académicas, especialistas en la cultura contemporánea, como Andreas Huyssen, que bueno, instalaron una serie de textos y debates novedosos. Recuerdo en la feria del libro, otra feria del libro, la de 2000, en la cual compré un muy reciente libro publicado los abusos de la memoria, de Stefan Todorov, que lo compré en francés, hice un gran esfuerzo para poder leerlo y entenderlo, y a las pocas semanas salió traducido al español y me di cuenta de que a pesar de mi rudimentario francés, había logrado entender lo fundamental del texto. Así que bueno, me sentí muy orgulloso de eso. Pero digo, en ese momento empezaron a llegar los primeros textos traducidos al español sobre este tema. Es decir, fue un contexto, uno podría decir que hubo varias escalas de los contextos en términos geográficos, nacionales e internacionales, que fueron confluyendo en la inclusión de este tema en la agenda académica, intelectual, y en la posibilidad de empezar a acceder a discusiones y a proposiciones teóricas que antes no circulaban en el país.

#### **- José Ariza**

Recién nombrabas que en los años 90, las grandes propuestas teóricas europeas o particularmente francesas que se habían encargado de la memoria, o alemanas, digamos, no habían todavía llegado a la Argentina. ¿Y en el caso de los aportes metodológicos, con qué desafío te encontraste para trabajar con el tema de la memoria y el pasado reciente? Porque, bueno, recién nombrabas una en la cuestión de la bibliografía, pero también están las fuentes, y justamente desde esos marcos teóricos los que nos incitan es a explorar otras fuentes. ¿Cómo fue esa relación desde lo metodológico hacia el tema de la memoria?

#### **- Emilio Crenzel**

Bueno, justamente también para ese período, finales de los años 90, en el plano teórico va a ser también muy importante el aporte que haga Elizabeth Jelin y su programa sobre Memoria de la Represión, que congregó a 60 Becarios del Cono Sur y Perú, que examinaron las representaciones sociales de los pasados de violencia en estos países desde una perspectiva multidisciplinaria y con lo más reciente de la bibliografía teórica producida globalmente. Y en términos metodológicos también fue un período de apertura y conformación de nuevos archivos. En el año 98 se crea el archivo en custodia de la Comisión Provincial por la memoria de lo que fue la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires. La DIPA que contenía contiene información acerca del seguimiento y tareas de inteligencia desarrolladas y por la policía de la provincia de Buenos Aires desde el año 58 hasta el año

98. Es decir, casi 40 años de material de inteligencia policial que se puso paulatinamente a disposición, muy paulatinamente. Pero también se crearon nuevos archivos, como el de memoria abierta, es una asociación civil, se puede buscar su página en Internet, que puso en línea la ubicación, catálogo, la documentación de buena parte de las organizaciones del movimiento de derechos humanos. Uno entra al catálogo, puede buscar un tema y ubica qué número de documento tiene en el catálogo del organismo de derechos humanos correspondiente, que fue su productor de ese documento. Uno con esa información puede ir al archivo de ese organismo de derechos humanos y pedir tal documento y poder verlo en papel pero también Memoria Abierta creó un archivo oral con centenares de entrevistas a sobrevivientes de los centros clandestinos, militantes de los años 60 y 70, militantes de las organizaciones de derechos humanos, un gran reservorio audiovisual al cual se puede acceder también escribiendo al mail de consultas de Memoria abierta, para poder ver las entrevistas que recorren la historia política y social de los entrevistados, desde sus orígenes familiares, su inicio en la vida política, cómo atravesaron el periodo de la dictadura, y muchos más allá de ese periodo, cómo recuerdan y valoran los años siguientes y la lucha, digamos, por memoria, verdad y justicia en muchos de los casos. Es decir que fue un momento de apertura de nuevas fuentes, de inclusión de debates internacionales en la academia local. Y bueno, por supuesto, no todo es color de rosas. Decía antes que el acceso a archivos locales, a pesar en muchos casos de haberse habilitado inclusive institucionalmente, haberse reglamentado como objeto y objetivo de esos archivos la investigación y el estudio del pasado reciente, en muchos casos todavía ciertos archivos están sujetos a criterios muy arbitrarios que dificultan la tarea de los investigadores, el acceso a determinadas fuentes por parte de los investigadores. Este es un malestar que es común escuchar en cualquier reunión de historiadores, sociólogos, antropólogos que se aboquen a estos temas. Y bueno, es una deuda pendiente por resolver en términos institucionales. Pero decía que fue un periodo también donde el Estado empezó a tener una serie de iniciativas, especialmente a partir de 2003, para incluir el estudio de esta historia reciente en los currículos educativos, en los manuales y, en las políticas Públicas del Ministerio de Educación. Es decir, hubo una apertura generalizada. Incorporación de este pasado reciente como objeto de estudio y materia de políticas públicas.

El abordaje en general ha sido cualitativo. En ese sentido, yo abandoné mi afición por las encuestas que había tenido con relación a la investigación sobre el voto Bussi en Tucumán, y creo que fue una decisión acertada, porque justamente el estudio de la memoria requiere de herramientas que exploren con mucho mayor profundidad las representaciones que se guardan respecto del pasado. Una cuestión importante a destacar es que la historia reciente ha ocupado un lugar cada vez mayor en relación a nuestro estudio del pasado, incorporando el tema de la memoria, pero no subordinándose a lo que recuerdan los actores, sino a tratar de hacer un esfuerzo por reconstruir en primera instancia aquello que sucedió. Por supuesto que siempre lo que sucedió está en la reconstrucción, siempre hay, bueno, puntos de vista subjetivos, pero más allá de eso, en el caso de los historiadores e historiadoras profesionales, el esfuerzo está centrado en que esa reconstrucción sea consistente, que esté apoyada en fuentes, que, bueno, que pueda

ser revisada por otros colegas del campo, es decir, que se restrinja a ciertas condiciones intersubjetivas que tiene la producción histórica, la producción académica en general. Y en ese sentido, bueno, la incorporación de la memoria es una incorporación tanto, una herramienta más, pero no la herramienta exclusiva para poder construir conocimientos sobre este periodo.

**- José Ariza**

Luego vino un desafío personal tuyo, que tuvo que ver con la tesis doctoral e historiar sobre la historia de la memoria, sobre lo que se había relatado acerca de la memoria del Nunca Mas. ¿Cómo fue ese proceso? ¿qué desafíos implicó ese estudio, esa investigación?

**- Emilio Crenzel**

Bueno, yo recuerdo que quería insistir con una encuesta, en ese momento como tesis doctoral, una encuesta que diera cuenta de la memoria a nivel nacional. Eso hubiera sido un poco más complicado. Y en realidad, bueno, en el clima de, bueno, mi participación en ciertas reuniones promovidas por Elizabeth Jelin, después también en conversaciones con colegas, fui encontrando en el Nunca Mas, bueno, aquel símbolo, aquel emblema de la memoria colectiva en la Argentina, cuya investigación podría dar cuenta precisamente, de sus cambios y sus continuidades a lo largo del tiempo. En parte, en esta elección resonaban ecos, por ejemplo, de los trabajos de Pierre Nora, que toma para los lugares de la memoria aquellos emblemas o cánones de la memoria colectiva francesa. Bueno, y rápidamente me entusiasmé. Durante la investigación me di cuenta de que debía incluir un capítulo de cómo se había elaborado el informe. Yo en principio, partía del informe elaborada, y por suerte me di cuenta de que antes tenía que explicar, bueno, cómo era que se había elaborado ese informe. Y si bien había algunas entrevistas a los miembros de la CONADEP, no había una investigación que diera cuenta de ese proceso de elaboración y que pusiera el acento, como me di cuenta a través de efectuar, en el aporte importante que habían realizado los organismos de derechos humanos para que esa investigación fuese exitosa. La investigación de la CONADEP aparecía como un producto exclusivo de la voluntad estatal, y lo que me fui dando cuenta a través del trabajo fue que ese esfuerzo, esa voluntad del estado, se anudó con la intervención del movimiento de derechos humanos, sin la cual hubiese sido muy difícil que la CONADEP alcanzase a producir un informe con la consistencia con la cual lo realizó. También fue un desafío seguir el derrotero posterior a la publicación del Nunca Mas, que incluyó la revisión de sus traducciones en diversos países, las relecturas y resignificaciones que a partir de las propias representaciones sobre el pasado de violencia hicieron diferentes grupos, y entender por qué, digamos, después de tantos años, él Nunca Mas seguía siendo, estando vigente y manteniendo o conservando la calidad de emblema de la memoria. Y bueno, me pareció interesante pensarlo en función de un doble juego. Por un lado, de la propia fuerza del informe, pero también a partir de los usos y resignificaciones que hicieron otros grupos en función de sus propios intereses y valores respecto de este pasado, que a la vez exponían otras lecturas, a la vez volvían a consagrar al Nunca Mas como su calidad de emblema de

la memoria colectiva. No solamente se trataba de la condición del libro más vendido sobre estos temas en el país, sino que a la vez había sido usado por distintos grupos para exponer sus propias miradas y perspectivas, y en ese acto volvían a consagrarlo en ese lugar canónico.

**- José Ariza**

Lo que acabas de decir acerca de los significantes que adquirió el *Nunca Mas*, también pasa con las investigaciones que uno hace, con los papers que se producen... ¿qué te pasó a vos respecto de las producciones que hiciste? ¿Qué significantes adquirieron en la comunidad educativa? Digo, porque te tocó actuar en los 90, en los 2000, en los 2010, y el contexto va cambiando. ¿Cómo se reciben esas producciones?

**- Emilio Crenzel**

Bueno, efectivamente, el contexto ha cambiado. A ver, el libro ha sido reeditado por tercera vez este año, ha sido publicado en varios idiomas, ha sido traducido en varios idiomas inglés, francés, italiano y portugués. Y las lecturas sobre el libro han sido también diversas. Específicamente, esta tercera reedición, que salió publicada entre febrero y marzo, tuvo una repercusión muy importante en función de que se trata de un libro reeditado y no novedoso. Sin embargo, en el contexto político actual, tras el triunfo de la Libertad Avanza, bueno, el interés por entender los cambios y continuidades en las lecturas de este pasado ha crecido. Y también durante el año pasado, la campaña electoral, el sintagma, la frase *Nunca Mas* fue enarbolada como parte de la voluntad de que este pasado no se repitiera y sobre todo de que de confrontar con corrientes relativizadoras, negacionistas o inclusive justificadoras del terrorismo de estado. Entonces es un libro que tiene, que ha tenido una circulación diversa según los contextos. La primera aparición fue en 2008, en el contexto del conflicto con el campo. Bueno, la segunda fue en 2014, en otro contexto político del gobierno de Cristina Kirchner, donde las políticas de derechos humanos tenían una fuerte presencia. Y como decía antes, en el 2024 el libro interviene en una discusión más amplia acerca de la defensa de ciertos valores y ciertas conquistas que en el plano de las luchas por los derechos humanos se han logrado en el país. En ese sentido, hay que resaltar que Argentina tiene una fuerte presencia en el campo internacional en materia de derechos humanos, no solamente por la CONADEP y el *Nunca Mas*, que sirvieron de modelo a más de 30 comisiones de la verdad creadas a nivel internacional, especialmente en América Latina, para investigar pasados de violencia política o guerras civiles, por el juicio de las juntas, que también reinstaló a la justicia penal como herramienta para enfrentar los legados de estos procesos, una herramienta que había sido prácticamente abandonada desde los juicios a los jefes nazis y japoneses después de la Segunda Guerra Mundial. Argentina también ha sido pionera en la creación de los sitios de memoria en los centros clandestinos, en la inclusión de este pasado en el currículo escolar como en el calendario nacional, a través del 24 de marzo como feriado en el calendario escolar, a través de películas como *La noche de los lápices*, la historia oficial, *El secreto de sus ojos*, que alcanzaron públicos masivos, y de la creación de un campo

de estudios académico sobre este tema. También pienso en el equipo Antropología Forense, en el Banco Nacional de Datos Genéticos. Es decir, un cúmulo de iniciativas, reparaciones económicas y simbólicas a las víctimas, es decir, un esfuerzo sostenido de parte de distintas conducciones estatales y también por el movimiento de derechos humanos, fundamentalmente por el movimiento de derechos humanos, que han hecho que la Argentina sea un país pionero a nivel internacional. ¿Bueno, justamente en este contexto político novedoso emerge la pregunta cómo fue posible qué fuerzas que niegan, relativizan o justifican el terrorismo de Estado se hagan con la presidencia de la nación? Bueno, y en ese marco Nunca Mas vuelve a ser objeto de o usado en función de la confrontación con esas corrientes y a la vez también como objeto de reflexión acerca de cómo fue posible lo que estamos viviendo

**- José Ariza**

Recién me decías que la memoria forma parte del gran marco temático del pasado reciente, pero que no está subsumida ella y que tiene un grado de autonomía. ¿Vos que transitas por los posgrados y por el grado, asumes que el tema de la memoria tiene vigencia en los procesos formativos de los jóvenes, adolescentes y sobre todo las juventudes universitarias?

**- Emilio Crenzel**

Bueno, se ve una disminución del interés, en principio por las carreras de ciencias sociales y humanas, por lo menos en la reducción los últimos años de las matrículas de las carreras de ciencias de sociedades humanas. Dentro de ese decrecimiento, sin embargo, las materias que están enfocadas en estos temas conservan una inscripción interesante. Hay un deterioro también del financiamiento público para el desarrollo de la investigación, con lo cual en un mercado de trabajo que todavía está siendo deteriorado día a día, pero que todavía ofrece a los jóvenes cierta movilidad laboral, bueno, no encuentran en la carrera de la investigación científica unos salarios que sirvan como aliciente para continuar por ese camino. En otros casos también privilegian participar de intervenciones mucho más concretas a partir de políticas públicas se quiere práctica de intervención práctica en la realidad, pero también hay un núcleo que sigue interesado en desarrollar investigaciones y estudios en profundidad y de más larga duración desde un punto de vista académico, y que a la vez están interesados en poder trascender las consignas o las intervenciones prácticas, es decir, tomar este pasado como objeto de estudio y como una cuestión a dedicarse a futuro en profundidad. Y en ese sentido he tenido suerte en poder dirigir tesis de una enorme calidad y que considero que significan aportes al campo de estudio significativos. Entonces diría, ahí hay una esperanza una realidad de que, bueno, sobre este tema hay una agenda todavía pendiente en el campo de la investigación y que hay personas que están decididas a incorporarse e involucrarse en su estudio.

**- José Ariza**

Bien. Aldana López te quiere preguntar algo.

**- Emilio Crenzel**

Con mucho gusto.

Aldana López

Buen día. No sé si me escuchan.

**- Emilio Crenzel**

Hola, buen día.

**- José Ariza**

Sí, perfecto.

Aldana López

Bien, bueno, mucho gusto. Estaba escuchándolo con atención. Pensaba en esta cuestión de cómo se va construyendo una conciencia colectiva sobre el asunto de la dictadura, los derechos humanos, cómo es ese proceso de construcción, una vez que estás recuperadas esas memorias individuales ¿cómo se va construyendo ese espacio de memorias colectivas?

**- Emilio Crenzel**

Bueno, yo creo que, en la Argentina, antes decía, es un caso singular por la variedad de políticas públicas que ha implementado. Una de las virtudes de este proceso ha sido que inmediatamente tras el retorno de la democracia, se pusieron en práctica una serie de iniciativas, como la creación de la CONADEP, cinco días después de asumido Alfonsín, 3 días después la decisión de juzgar a las juntas militares, que abrió un proceso en el cual, a partir del cual lo jurídico, la judicialización de este pasado ha continuado, por supuesto con alguna interrupción, pero hasta el día de hoy. Y después, a través de una serie de políticas públicas, las reparaciones aún en tiempos de impunidad, en los años 90, a familiares de desaparecidos, a presos políticos, a los hijos de desaparecidos, la incorporación al currículo escolar, incluso en un contexto neoliberal, la Ley Federal de Educación, a pesar de las críticas que podamos formularle, incorporó este pasado en el currículo y a la vez, en el contexto de política de libre mercado, se tradujo en la incorporación de académicos y profesores a la producción por parte de editoriales privadas de los libros de texto. En ese sentido tuvo la paradoja de habilitar la inclusión de este pasado en las escuelas. Y luego, bueno, a partir también de actores de la sociedad civil que se constituyeron en función de intereses académicos y profesionales. Pienso en los jóvenes de la Universidad Nacional de la Plata y de Buenos Aires, que en el año 84, en medio de la investigación de la CONADEP, se acercaron a Clyde Snow, antropólogo norteamericano, estudiante de antropología, y bueno, conformaron el Equipo argentino de Antropología Forense, o bueno, la búsqueda de las abuelas de métodos en el mundo científico internacional, para buscar, para ver qué posibilidades había de establecer filiaciones cuando la generación de los padres estaba ausente, entre esos menores que buscaban y los abuelos.

Bueno, de ahí surge el llamado índice de abuelidad, una serie de iniciativas convergentes que muestran la vitalidad que tuvo en el país esas esas iniciativas y esas búsquedas. Luego señalaba la intervención del mundo académico, que más o menos coincide con los 25 años, prácticamente una generación entre el momento de la década del 70, el momento del golpe, y el momento de mediados de los 90, en que la investigación, fines de los años 90, en que la investigación sobre estos temas se empieza a legitimar. Bueno, más o menos coincide con los 25 años, entre el 45 y el año 68, en que emerge una generación, la del 68, que empieza a cuestionar qué habían hecho sus padres en la guerra mundial. Bueno, aquí surge HIJOS, en el año 96, 95, 96, que empieza a instalar otra narrativa diferente a la del movimiento de derechos humanos, sobre lo que había sucedido en la dictadura, sobre la identidad de sus padres desaparecidos. Bueno, han sido múltiples los procesos, yo diría, que hacen justamente esta historia que estaba relatando, de intervenciones de gobiernos, sucesivos gobiernos, y también de actores de la sociedad civil que presionaron a esos gobiernos para que ciertas iniciativas se produjeran. Porque, por ejemplo, el movimiento de derechos humanos reclamaba una comisión del Congreso para investigar el destino no solamente de los desaparecidos, sino investigar todas las prácticas del terrorismo de Estado. Y es en función de esa demanda que Alfonsín crea la CONADEP. Es decir que el movimiento de derechos humanos tuvo que ver en una decisión que después fue del Estado, pero que en realidad está también parida por la presión y la iniciativa del movimiento de derechos humanos. Lo mismo el tema del enjuiciamiento había una fuerte presión durante la dictadura, los años finales de la dictadura, para que esos crímenes fueran juzgados. Y luego, bueno, iniciativas propias del movimiento de derechos humanos o de actores u otros actores de la sociedad civil. Uno podría decir que eso ha forjado esa presencia de la memoria colectiva sobre este pasado en la sociedad.

**- José Ariza**

Respecto de ello, vos hacías menciona que de algún modo el ambiente intelectual, el contexto político, te fue llevando a que un sociólogo incorpore temas propios de los historiadores y los historiadores sociales, desde la sociología, si se quiere, o desde la ciencia política. ¿En este contexto de negacionismo, vos piensas que es posible la construcción de una conciencia colectiva en sentido contrario de lo que veníamos trabajando de derechos humanos? ¿Es decir que prime el negacionismo y que comiencen a surgir investigaciones respecto de esta historia completa o del lado b, digamos, de del terrorismo de estado?

**- Emilio Crenzel**

Bueno, en principio lo que el otro día leía una encuesta en la cual participó una colega y amiga, Verónica Maceira, que sobre 1500 casos a nivel nacional, ella sí participó de una encuesta nacional que indagaba acerca de los posicionamientos de los entrevistados en relación a una serie de temas, especialmente vinculados a la Educación Pública, Salud Pública, la Intervención del Estado, la Producción Científica, etc. Y en todos los casos encontraba que había más o menos un 80 % de respuestas favorables a lo

público y a lo estatal. Inclusive también había un alto porcentaje de respuestas positivas, incluyendo a los votantes a la libertad de avanza, en apoyo a la continuidad de los juicios y en el castigo a los responsables de violaciones a los derechos humanos. ¿Bueno, cómo entender esto? Y en principio yo diría que, por varias razones, por la presencia todavía del discurso de derechos humanos, también por un discurso punitivista, que, bueno, se posiciona frente a cualquier delito con una voluntad de que sea castigado, juzgado y castigado, y en ese marco no escapan los criminales de lesa humanidad. Y no, yo creo que en realidad no se advierte una producción y no creo que suceda que emerja una producción de corte académico favorable al negacionismo. Lo que sí encontramos es una importante cantidad de literatura producida por periodistas, abogados, más bien de corte propagandístico que de corte académico, es decir, no en función de cotejar distintas fuentes, sino de privilegiar solamente aquellas que, sin demasiado rigor, abonan las tesis que relativizan o niegan las violaciones a los derechos humanos. Pero más allá de que esto no sea una producción con los marcos o producto de los marcos académicos, no hay que subestimarla porque tiene una es publicada en muchos casos por editoriales importantes, de prestigio, editoriales comerciales, que tienen una gran llegada al público masivo y que tienen una circulación adicional a partir de los circuitos y de ciertos medios de comunicación que amplifican o les dan publicidad a estos libros. Entonces se crea un escenario donde, pese a la calidad cuestionable de estas obras, bueno, su gran capacidad de difusión, bueno, opaca la producción más larga en términos de su producción, que es la producción académica.

**- José Ariza**

Respecto de esto ¿qué consejos le puedes dar a los investigadores, ya sean jóvenes o no, pero que se aproximan a este tema? ¿cómo revisar el tema de la memoria y el pasado reciente en este contexto?

**- Emilio Crenzel**

Bueno, en principio yo diría que es una recomendación para todos y todos los investigadores. Sería bueno elegir un objeto de estudio que realmente convoque un desafío intelectual, y que ese desafío intelectual los atraviese profundamente, es decir, que sea una pregunta de investigación, un objeto de investigación que realmente quieran conocer y descifrar, es decir, que realmente los desafíe en términos intelectuales. No entiendo cómo puede ser que, o esto no fue investigado hasta ahora, descubro que esto no fue investigado hasta ahora, o sí fue investigado, pero las perspectivas y las teorías acerca de ese objeto a mí no me satisfacen. Yo voy a proponer otra cosa, es decir, que surja de un interés genuino, que convoque la pasión y que constituya un desafío intelectual. Y en el campo específico de la historia reciente y la memoria, bueno, que estar dispuestos a trascender no solamente la ignorancia que puede haber sobre el tema, o los antecedentes explicativos, las teorías que haya, o las producciones históricas que haya, o sociológicas, sino también a poder trascender ciertas consignas o ciertos clichés, o ciertas verdades establecidas en el campo, para poder ir más allá. Y eso supone un gran desafío, porque es un campo que está atravesado por una agenda política, judicial, mediática, que hace que esa frase que

muchas veces decimos que es un pasado presente, bueno, efectivamente sea realidad. Entonces las investigaciones que desarrollemos no van a estar por fuera de ese campo de disputas y de esa agenda que transita diversos escenarios en la actualidad. Bueno, y más, yo diría que más allá de la empatía con la lucha del movimiento de derechos humanos, de lo que se trata es poder producir académicamente conocimiento novedoso y riguroso sobre estos temas.

**- José Ariza**

Bien, bueno, muy agradecido. Si quieres y puedes aportar algo más para nosotros, para la revista, va a venir muy bien, porque va a ser una gran motivación. Sobre todo, nosotros estamos apuntando a que nuestra revista se difunda no solo al interior de nuestro departamento de historia de la UNCA, sino también a los otros estudiantes de historia de la provincia y obviamente de la región. Así que bueno, tu palabra va a ser muy aleccionadora y alentadora en ese sentido.

**- Emilio Crenzel**

Bueno, muchísimas gracias, muchísimas gracias por la invitación a participar de la revista. Y bueno, estamos en contacto y seguimos produciendo cosas juntos.

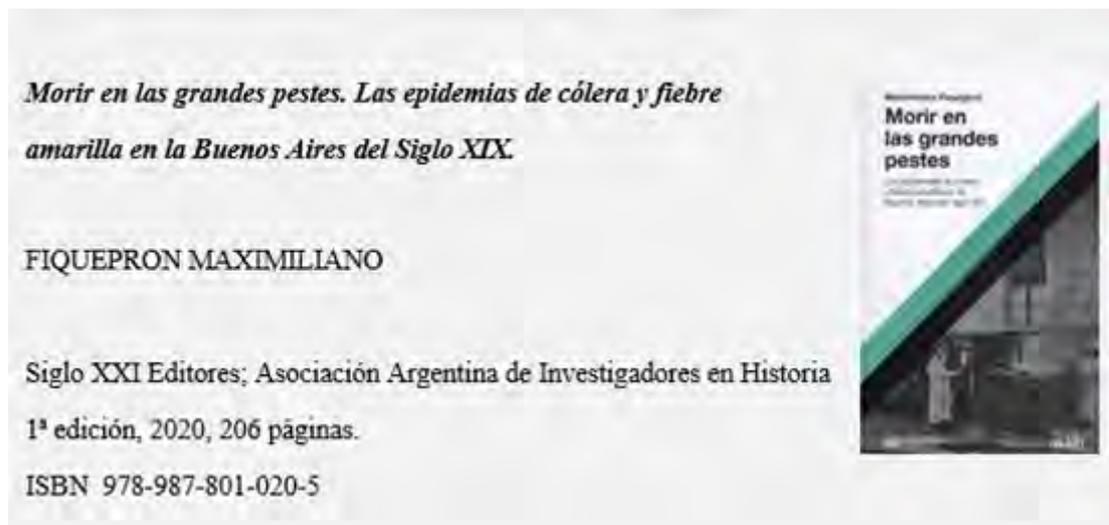
**- José Ariza**

Bien muchas gracias por esta fructífera conversación hasta cualquier momento.

## RESEÑA: RÉQUIEM DE UNA CIUDAD ENCRUCIJADA. ENTRE PESTES Y RESILIENCIA EN LA BUENOS AIRES DEL SIGLO XIX

*Ezequiel Sosa\**

Universidad Nacional de Catamarca  
ezequielso88@gmail.com



El libro *Morir en las grandes pestes: Las epidemias de cólera y fiebre amarilla en la Buenos Aires del siglo XIX* de Maximiliano Fiquepron ofrece una visión exhaustiva de las epidemias que afectaron a Buenos Aires durante el siglo XIX. Explora detalladamente en tres temáticas interconectadas: el papel del estado en la prevención y erradicación de enfermedades, las dinámicas de los procesos epidémicos y las prácticas fúnebres y las representaciones socioculturales de la sociedad porteña.

Fiquepron lleva a cabo un análisis pormenorizado de las representaciones colectivas sobre el miedo, la salud, la enfermedad y la muerte en esa época, buscando comprender a las epidemias como fenómenos complejos que trascienden la mera diseminación de enfermedades. La premisa fundamental del autor sostiene que las epidemias influyeron significativamente en la configuración de la sociedad porteña y en la institucionalización del estado a través de políticas de salud pública y legislación funeraria.

Se recurre a una amplia variedad de fuentes documentales, incluyendo periódicos, revistas, archivos oficiales, obras literarias y artísticas. Por ejemplo, cita publicaciones como *La Tribuna*, *La Nación* y *El Nacional*, y documentos oficiales como los informes de la Comisión Popular de Higiene Pública. Además, analiza obras literarias como *La gran aldea* de Lucio Vicente López y pinturas como *Un episodio de la fiebre amarilla en Buenos Aires* de Juan Manuel Blanes. Estos recursos permiten demostrar cómo las epidemias desencadenaron crisis sanitarias que evidenciaron la falta de políticas públicas e

infraestructura adecuada, lo que llevó a la creación de comisiones y organismos encargados de mejorar la salubridad, como la Comisión Popular, la Comisión Sanitaria o el Consejo de Higiene Pública.

Asimismo, emplea la teoría dramaturgica de Charles Rosenberg, que estructura las epidemias al modo una obra teatral en cuatro actos: negación, explicación, movilización y remisión. Esta perspectiva facilita la comprensión de cómo las sociedades occidentales han narrado y respondido a las crisis epidémicas.

La hipótesis se justifica mediante un análisis minucioso de fuentes primarias y secundarias, mostrando cómo las epidemias de cólera y fiebre amarilla provocaron la creación de leyes y normativas para mejorar las condiciones sanitarias, como así también la limpieza urbana y la construcción de cementerios (Chacharita y Del Sud). Además, explica cómo estas medidas tuvieron un impacto duradero en la administración de la ciudad. Es el caso de los conventillos, cuyas condiciones de regularización de habitabilidad, sentaron las bases para el desarrollo de políticas de prevención a largo plazo. Estas medidas fueron un factor determinante en el establecimiento de un marco regulatorio más robusto en lo que respecta a la salud pública urbana.

La obra de Fiquepron se inserta dentro de una prolífica corriente historiográfica que resalta la historia de la salud y la enfermedad. Su análisis se enriquece con estudios previos sobre epidemias y políticas de salud, tales como *Le Choléra: la première épidémie du XIXe siècle* de Louis Chevalier y el artículo *Cholera and Society in Nineteenth-Century* de Asa Briggs. Estas referencias permiten explorar la estructura y el funcionamiento de la sociedad porteña frente a las epidemias.

Desde una perspectiva académica, el libro se distingue por su capacidad para trascender la mera narración de los eventos epidémicos, adentrándose en las complejidades de las respuestas sociales, las representaciones simbólicas y el papel de la administración en la gestión de las crisis sanitarias. El enfoque interdisciplinario que integra historia social, historia de la medicina, historia de las emociones, historia cultural e historia política enriquece la comprensión de las dinámicas históricas subyacentes.

En resumen, *Morir en las grandes pestes* ofrece una mirada profunda y detallada sobre las epidemias de cólera y fiebre amarilla en Buenos Aires durante el siglo XIX, abordando sus aspectos sociales, económicos, culturales e institucionales. El texto nos recuerda que las epidemias no son sólo fenómenos biológicos, sino que también tienen un impacto profundo en la vida social, cultural e institucional de las comunidades. Invita a reflexionar sobre la importancia de la solidaridad y la cooperación en momentos de crisis y la necesidad de políticas de salud pública efectivas y sostenibles. Además, muestra cómo las epidemias pueden generar nuevas formas de representación cultural y simbólica, influyendo en la configuración de la memoria histórica y la narrativa colectiva. En consonancia la categoría de conflicto emerge como un hilo conductor que atraviesa diferentes dimensiones de la sociedad porteña. Estas crisis sanitarias no solo desencadenaron conflictos políticos en la administración de la ciudad, sino que también generaron tensiones sociales y económicas que pusieron a prueba la capacidad de respuesta de las autoridades y la sociedad en su conjunto. Incluso durante las crisis epidémicas, los rituales funerarios

experimentarían grandes modificaciones debido a la alta mortalidad, la crisis asistencial, la huida de parte de la población y el temor al contagio. Estas circunstancias desafiaban la posibilidad de llevar a cabo los rituales mortuorios tradicionales. Como resultado, se observaban cambios en las ceremonias fúnebres y surgían celebraciones alternativas para intentar brindar a los difuntos un funeral digno en medio de estas circunstancias excepcionales.

Al concluir, enfatiza la importancia de otorgar sentido a la experiencia de haber atravesado una epidemia, similar al modo en que se busca comprender las guerras y otras catástrofes. Las epidemias revelan discontinuidades con el pasado que condicionan el futuro inmediato, esencial para entender el impacto duradero de estas crisis en la sociedad.

De esa manera, al igual que la guerra u otras catástrofes naturales, las epidemias necesitan dotarse de una lógica que no solo explique cuáles fueron las causas que la desataron, sino que le otorgue sentido a la propia experiencia de haber atravesado durante meses la muerte masiva. Quienes viven el tiempo de lo que se denomina un estado crítico suelen ser conscientes de que algo se ha perdido, que diferentes modos de padecimiento han irrumpido, y que se ha producido una discontinuidad con el pasado, que a su vez condicionará el futuro inmediato.<sup>1</sup>

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BRIGGS ASSA, *Cholera and Society in Nineteenth-Century*, Past and Present, n°19, abril, 1961.
- CHEVALLIER LOUIS, *Le Chólera: la première épidémie du XIXe siècle*, La Roche-sur-Yon, Imprimerie Centrale de l' Ouest, 1958.
- FIQUEPRON MAXIMILIANO, *Morir en las grandes pestes. Las epidemias de cólera y fiebre amarilla en la Buenos Aires del siglo XIX*, 1ª edición, Buenos Aires, Siglo XXI, 2020.
- PAZ OCTAVIO, *El Laberinto de la Soledad*, Mexico, Fondo de Cultura Económica, 1981.
- ROSENBERG CHARLES, *The Cholera Years: The United States in 1832, 1849 and 1866*, Chicago, The University of Chicago Press, 1962.

FIQUEPRON MAXIMILIANO, "Morir en las grandes pestes. Las epidemias de cólera y fiebre amarilla en la Buenos Aires del siglo XIX", Buenos Aires, Siglo XXI, 2020, p.18.



Se terminó de imprimir en los Talleres Gráfico  
de la Editorial Científica Universitari  
Secretaría de Investigación y Posgrado  
Universidad Nacional de Catamarca  
Diciembre 2024